



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

V LEGISLATURA

AÑO XXI

26 de Abril de 2003

Núm. 320

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Contestaciones.			
P.E. 3742-II		lares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21919
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a proyecto de instalación de un parque eólico en la Laguna de la Nava, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21919	P.E. 3744-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a datos sobre alumnos extranjeros en el curso 2001/02, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21939
P.E. 3743-II		P.E. 3745-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a índices de participación en las elecciones a Consejos Esco-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a criterios de reparto y coste de las guías para alumnos inmigrantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21940

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3747-II		fesor nativo en el CEIP Riomanzanas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21947
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre los Premios Relevo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21941	P.E. 3760-II	
P.E. 3749-II y P.E. 3750-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a respuestas al Defensor del Pueblo y/o al Procurador del Común sobre la educación en Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21947
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21941	P.E. 3761-II	
P.E. 3751-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a ayudas a la promoción de las diferentes ferias del libro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21948
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a iniciativas para promover el voto de los distintos sectores de la comunidad educativa a los Consejos Escolares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21944	P.E. 3763-II	
P.E. 3752-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Granado Sánchez, relativa a ayudas al sector privado para el año 2002 en el programa I: Autoempleo de Mujeres en profesiones u ocupaciones con menos índice de empleo femenino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21949
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a objetivos de la Revista «Grado. Revista de Educación. Noviembre 2002.- Especial Consejos Escolares», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21945	P.E. 3764-II	
P.E. 3756-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Granado Sánchez, relativa a ayudas al sector privado para el año 2002 en el programa I: Fomento de los Nuevos Yacimientos de Empleo a través del Autoempleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21949
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a dotación de vestuarios a la Unidad de Hemodiálisis del Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21946	P.E. 3766-II	
P.E. 3757-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a regalo de entradas para acceder al Master de Tenis en el Polideportivo Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21950
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a traslado de enfermos de riñón del medio rural sometidos a hemodiálisis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21946	P.E. 3767-II	
P.E. 3759-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a Entidades incorporadas al programa Bancoempleo en el 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21950
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a dotación de otro pro-			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3769-II		adquiridos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21962
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a coste del Master de Tenis de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21955	P.E. 3777-II	
P.E. 3770-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a oferta de financiación compartida para dotación de ambulancias a entidades locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21963
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a Centros Residenciales perceptores de ayudas económicas de la Convocatoria del ADE en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21955	P.E. 3781-II	
P.E. 3771-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a código de expediente y fechas de solicitud y de resolución de los cuatro últimos incentivos referidos a determinadas líneas de ayuda de la Agencia de Desarrollo Económico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21963
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a puestos de trabajo del ADE en el 2002 y previsiones para el 2003 así como costes salariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21956	P.E. 3782-II	
P.E. 3772-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a inversiones realizadas por la Sociedad de Inversiones Estratégicas desde su creación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21964
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para adquisición de vehículos eléctricos e híbridos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21961	P.E. 3783-II	
P.E. 3773-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a diversos extremos sobre personas contratadas a través del Servicio Regional de Colocación en el año 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21965
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a ayudas o subvenciones a la empresa «De lo nuestro artesano, SL», desde 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21961	P.E. 3784-II	
P.E. 3774-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a demandantes de empleo, puestos de trabajo y contratos realizados a través del Servicio Regional de Colocación en el año 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21966
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a ayudas o subvenciones a la empresa «Bodega del Abad 2000, SL», desde 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21962	P.E. 3785-II	
P.E. 3776-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación y ubicación de Centros asociados al Servicio Regional de Colocación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21967
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a capital escriturado y desembolsado de MICROSER, SL, plantilla y cumplimiento de los compromisos			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3787-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo para Entidades Locales en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21968	da por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo para discapacitados en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21972
P.E. 3788-II		P.E. 3794-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo Estable en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21969	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo Estable (mayores de 30 años) para el año 2002 de los colectivos relacionados en el apartado 3 de las Bases Reguladoras de la Orden de 19 de diciembre de 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21973
P.E. 3789-II		P.E. 3795-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo Joven en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21969	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas para la contratación de Técnicos de prevención de riesgos laborales en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21974
P.E. 3790-II		P.E. 3796-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo relativo al autoempleo en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21970	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Apoyo y Difusión de la Economía Social en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21974
P.E. 3791-II		P.E. 3797-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas para Entidades Locales cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21971	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas a empresas para trabajadores sin empleo por reestructuración o crisis de empresas el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21975
P.E. 3792-II		P.E. 3799-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo relativo a nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21972	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas a Corporaciones Locales para contratación de trabajadores desempleados en obras y servicios de interés general y social en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21976
P.E. 3793-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3800-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas para cada uno de los Planes del Plan de Empleo de Castilla y León en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21976	da por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a diversos extremos sobre el centro sociosanitario de Villablino (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21986
P.E. 3801-II		P.E. 3821-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a diversos extremos sobre la adquisición por la Fundación Siglo del libro «Los amantes de Medina», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21980	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a situación del Servicio de Urgencias del Hospital Clínico de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21986
P.E. 3815-II		P.E. 3822-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a situación de la concentración parcelaria en Castrellón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21980	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a incumplimiento de medidas adoptadas respecto a la ganadería de la finca Tarjumentos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21987
P.E. 3816-II		P.E. 3823-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a actuaciones de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en los años 1999, 2000, 2001 y 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21981	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a carencia de análisis de encefalopatía espongiiforme bovina en una res de Pedraza de Alba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21987
P.E. 3817-II		P.E. 3825-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a diversos extremos sobre el acuerdo de contratación del servicio de intérpretes de lengua de signos para alumnos sordos de Centros Docentes Públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21985	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a evolución de los indicadores por sectores para la elaboración de la contabilidad regional del 3º Trimestre de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21988
P.E. 3818-II		P.E. 3826-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a remisión al Ministerio de Medio Ambiente del informe desfavorable al aprovechamiento hidroeléctrico del río La Majúa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21985	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M. Hernández Hernández, relativa a cambio de la actual ubicación del Servicio de Psiquiatría del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21989
P.E. 3820-II		P.E. 3832-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a coste de los trabajos realizados por la Comisión de expertos sobre casos oncológicos infantiles en el Colegio	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Público García Quintana de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21989	Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 297, de 12 de febrero de 2003.	22019
P.E. 3834-II		P.E. 3839-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a casos de leucemia infantil diagnosticados en las provincias de la Comunidad en los años 1999, 2000, 2001 y 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21990	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre parcelas vitivinícolas plantadas con posterioridad al 1 de septiembre de 1998, sin autorización, que han sido regularizadas y denegadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 297, de 12 de febrero de 2003.	22019
P.E. 3835-II		P.E. 3840-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a demora en la designación del Hospital Universitario de Salamanca como centro de referencia de SACYL para el tratamiento de la sordera con implante coclear, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.	21990	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a parcelas vitivinícolas que deberán ser arrancadas en cada provincia de conformidad con la Orden de 25 de julio de 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 297, de 12 de febrero de 2003.	22020
P.E. 3836-II		P.E. 3841-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a centros sanitarios públicos y privados existentes en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 297, de 12 de febrero de 2003.	21991	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a parcelas vitivinícolas que han sido regularizadas en cada provincia de conformidad con la Orden de 25 de julio de 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 297, de 12 de febrero de 2003.	22020
P.E. 3837-II		P.E. 3842-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre parcelas vitivinícolas plantadas antes del 3 de junio de 1986, sin autorización, que han sido regularizadas y denegadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 297, de 12 de febrero de 2003.	22019	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a puesto de trabajo y procedimiento de acceso de determinadas personas que prestan servicio en la Consejería de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 297, de 12 de febrero de 2003.	22021
P.E. 3838-II		P.E. 3843-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre parcelas vitivinícolas plantadas entre el 3 de junio de 1986 y el 1 de septiembre de 1998, sin autorización, que han sido regularizadas y denegadas, publicada en el		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Bosch Blanco, relativa a diversos extremos sobre equipos de proyección instalados en oficinas de turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 297, de 12 de febrero de 2003.	22021

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**Contestaciones.****P.E. 3742-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3742-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a proyecto de instalación de un parque eólico en la Laguna de la Nava, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503742, formulada por el procurador D. José Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a proyecto de instalación de un parque eólico en la Laguna de la Nava.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1.- Al día de la fecha, sobre el espacio físico de la Laguna de la Nava no se ha presentado en esta Administración ningún proyecto de parque eólico para autorización administrativa.

Sin embargo, en el entorno de la Laguna de la Nava existen dos proyectos de parques eólicos presentados por la empresa VENDAVAL, S.A.

2.- Para el parque eólico "Cruz de Carretero", se propone un emplazamiento entre los términos municipales de Cardeñosa de Volpejen, Villanueva de la Cueva y Villanueva de Rebollar.

Para el segundo parque, "La Tadeas", se propone un emplazamiento entre los términos municipales de Cardeñosa de Volpejen y Paredes de Nava.

3.- Se adjuntan planos de situación y emplazamiento de los dos parques, donde se indican las áreas posiblemente afectadas por la implantación de los mismos.

4.- Los proyectos de autorización administrativa, con su correspondiente evaluación de impacto ambiental, todavía no han sido sometidos al procedimiento correspondiente para alcanzar dicha autorización, por lo que es prematuro, sin haber sido examinados en la Ponencia Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental, vaticinar o adelantar los resultados del trabajo de los componentes de dicha Ponencia.

Valladolid, 27 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 3743-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3743-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a índices de participación en las elecciones a Consejos Escolares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3743-I, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa índices de participación en las elecciones a Consejos Escolares.

El índice de participación en las elecciones a Consejos Escolares por sectores educativos, se ofrece de forma provincializada en el Anexo I.

Los datos relativos a los centros, se aportan en los siguientes anexos, correspondientes a cada una de las provincias.

Valladolid, 20 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES EN CASTILLA Y LEÓN

NOVIEMBRE DE 2002

PROVINCIA: AVILA

NIVEL	PROFESORES				REPRESENTANTES DE PADRES				ALUMNOS				PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.
INFANTIL Y PRIMARIA	984	914	92,89	146	13.127	4.590	34,97	113	426	362	84,98	12	21	19	90,46	6
SECUNDARIA	873	787	90,15	59	12.750	1.655	12,98	18	7.758	5.601	72,20	39	39	30	93,75	5
EDUCACIÓN ESPECIAL																
RÉGIMEN GENERAL	1.857	1.701	91,59	205	25.877	6.245	24,13	131	8.184	5.963	72,86	51	60	49	81,67	11
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	23	22	95,65	5	613	10	1,63	1	1.585	92	5,88	4	7	7	100	1
ESCUELAS ARTÍSTICAS	25	20	80,00	3					168	90	53,57	3	6	3	50,00	1
CONSERVATORIO DE MÚSICA																
RÉGIMEN ESPECIAL	48	44	91,67	8	613	10	1,63	1	1.753	182	10,38	7	13	10	76,92	2
TOTAL PÚBLICA	1.905	1.745	91,60	213	26.490	6.255	23,61	132	9.937	6.145	61,84	58	73	59	80,82	13
CONCERTADOS	253	221	87,35	15	5.088	933	18,34	14	1.883	1.710	90,81	7	32	27	84,38	3

PROVINCIA: BURGOS

NIVEL	PROFESORES				REPRESENTANTES DE PADRES				ALUMNOS				PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.
INFANTIL Y PRIMARIA	1.348	1.278	94,81	189	23.597	6.862	29,08	145					43	36	83,72	17
SECUNDARIA	1.634	1.484	90,82	114	27.381	2.353	8,59	37	15.378	7.303	47,48	80	164	120	73,17	14
EDUCACIÓN ESPECIAL	22	19	83,36	4	119	42	35,29	5					3	3	100	1
RÉGIMEN GENERAL	3.004	2.781	92,87	307	51.097	9.287	18,17	187	15.378	7.303	47,48	80	210	159	75,71	32
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	62	58	93,55	12	2.654	4	0,15	1	4.066	124	3,05	7	22	21	95,45	4
ESCUELAS ARTÍSTICAS	34	30	88,24	3					301	95	31,56	3	6	6	100	1
CONSERVATORIO DE MÚSICA	47	39	82,98	9	1.135	147	12,95	6	442	83	18,78	4	5	5	100	1
RÉGIMEN ESPECIAL	143	127	88,81	24	3.789	151	3,98	7	4.809	302	6,27	14	33	32	96,96	6
TOTAL PÚBLICA	3.147	2.908	92,41	331	54.886	9.438	17,19	194	20.187	7.605	37,67	94	243	191	78,60	38
CONCERTADOS	1.301	1.145	88,00	93	26.808	3.628	13,53	85	8.691	7.342	84,47	47	78	76	97,43	19

PROVINCIA: LEÓN

NIVEL	PROFESORES				REPRESENTANTES DE PADRES				ALUMNOS				PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.
INFANTIL Y PRIMARIA	2.456	2.352	95,76	408	49.734	9.571	19,43	272								
SECUNDARIA	2.156	1.981	91,88	140	40.457	5.005	12,37	35	22.732	11.507	55,50	70				
EDUCACIÓN ESPECIAL	39	36	92,30	5	218	40	18,34	5					17	13	76,47	1
RÉGIMEN GENERAL	4.651	4.169	89,63	553	90.409	14.616	16,16	312	22.732	11.507	55,50	70	17	13	76,47	1
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	56	52	92,85	9	2.593	152	5,86	1	4.910	601	12,24	10	27	23	85,18	4
ESCUELAS ARTÍSTICAS	36	36	100	3					350	94	26,85	3	8	8	100	1
CONSERVATORIO DE MÚSICA	107	100	93,45	12	2.441	289	11,83	7	1.008	304	30,15	8	25	22	88	2
RÉGIMEN ESPECIAL	199	188	94,47	24	5.034	441	8,76	8	6.268	999	15,93	21	60	53	88,33	7
TOTAL PÚBLICA	4.850	4.357	91,45	577	95.443	15.057	15,77	320	29.000	12.506	43,12	91	77	66	85,71	8
CONCERTADOS	738	702	95,12	64	13.582	2.179	16,04	64	999	3.618	53,44	31				

PROVINCIA: PALENCIA

NIVEL	PROFESORES				REPRESENTANTES DE PADRES				ALUMNOS				PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.
INFANTIL Y PRIMARIA	786	732	93,13	113	12.160	4.109	33,79	103	527	501	95,07	13	21	20	95,24	8
SECUNDARIA	892	833	93,39	62	14.390	1.364	9,48	19	8.981	4.749	52,88	13	51	43	84,31	6
EDUCACIÓN ESPECIAL	17	11	64,71	2	86	43	50,00	2					37	28	75,68	3
RÉGIMEN GENERAL	1.695	1.576	92,98	177	26.636	5.516	20,71	124	9.508	5.250	55,22	26	109	91	83,49	17
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	25	23	92,00	3	1.325	17	1,28	1	1.908	109	5,71	5				
ESCUELAS ARTÍSTICAS	26	23	88,46	3					231	119	51,52	3	6	5	83,33	1
CONSERVATORIO DE MÚSICA	45	34	75,56	6	618	32	5,16	3					4	4	100	1
RÉGIMEN ESPECIAL	96	80	83,37	12	1.943	49	2,52	4	2.139	228	10,65	8	10	9	90,00	2
TOTAL PÚBLICA	1.791	1.656	92,46	189	28.570	5.565	19,48	128	11.647	5.478	47,03	34	119	100	84,03	19
CONCERTADOS	303	259	85,48	46	6.247	925	14,81	44	2.184	1.939	88,78	30	13	13	100	5

PROVINCIA: SALAMANCA

NIVEL	PROFESORES				REPRESENTANTES DE PADRES				ALUMNOS				PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.
INFANTIL Y PRIMARIA	1.309	1.247	95,26		20.530	6.296	30,67		368	357	97,01		16	15	93,75	
SECUNDARIA	1.340	1.196	89,25		21.130	1.967	9,30		13.298	7.507	56,45		93	74	79,56	
EDUCACIÓN ESPECIAL	22	21	95,45		165	38	23,03						17	14	82,35	
RÉGIMEN GENERAL	2.671	2.465	92,28		41.825	8.301	19,84		13.666	7.864	57,54		126	103	39,68	
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	44	43	97,73						3.606	457	12,67		12	10	83,33	
ESCUELAS ARTÍSTICAS																
CONSERVATORIO DE MÚSICA	74	56	75,68		975	40	4,10						11	7	63,64	
RÉGIMEN ESPECIAL	118	99	83,89		975	40	4,10		3.606	457	12,67		23	17	73,91	
TOTAL PÚBLICA	2.789	2.563	91,90		42.800	8.341	19,49		17.272	8.321	48,18		149	120	80,54	
CONCERTADOS	731	634	86,73		15.983	1.484	9,28		4.573	3.938	86,11		82	47	57,32	

PROVINCIA: SEGOVIA

NIVEL	PROFESORES				REPRESENTANTES DE PADRES				ALUMNOS				PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.
INFANTIL Y PRIMARIA	1.022	957	94,57	146	15.666	5.307	33,87	107	473	437	92,38	17	26	22	84,61	7
SECUNDARIA	925	834	90,16	64	13.551	1.477	10,89	23	8.541	5.732	67,11	42	66	56	84,84	6
EDUCACIÓN ESPECIAL	15	15	100	2	116	36	31,03	2					31	25	80,64	4
RÉGIMEN GENERAL	1.962	1.806	92,04	212	29.333	6.820	23,25	132	9.014	6.169	68,43	59	123	103	83,73	17
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS																
ESCUELAS ARTÍSTICAS	29	23	79,31	3					217	91	41,93	3	5	3	60,00	1
CONSERVATORIO DE MÚSICA	47	40	85,10	6	875	58	6,62	2	468	14	2,99	2	8	7	87,50	1
RÉGIMEN ESPECIAL	76	63	84,89	9	875	58	6,62	2	685	105	15,32	5	13	10	76,92	2
TOTAL PÚBLICA	2.038	1.869	91,70	221	30.208	6.878	22,76	134	9.699	6.274	64,68	64	136	113	83,08	19
CONCERTADOS	208	180	86,53	10	4.573	354	7,74	9	1.288	1.214	94,25	7	33	19	57,57	3

PROVINCIA: SORIA

NIVEL	PROFESORES				PADRES, MADRES O TUTORES				ALUMNOS				PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.
INFANTIL Y PRIMARIA	472	450	95,34	61	7.749	2.142	27,64	48	224	223	99,55	8	20	19	95,00	5
SECUNDARIA	597	564	94,47	46	7.584	639	8,43	11	4.830	3.643	75,42	29	60	55	91,66	6
EDUCACIÓN ESPECIAL	15	14	93,33	2	68	28	41,18	1					34	23	67,65	2
RÉGIMEN GENERAL	2.143	1.028	47,97	109	15.401	2.809	18,23	60	5.054	3.866	76,49	37	114	97	85,08	13
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	16	15	93,75	4	1.064	21	1,97	1	1.239	75	6,05	4	7	6	85,71	1
ESCUELAS ARTÍSTICAS	19	19	100	3					126	63	50	3	3	3	100	1
CONSERVATORIO DE MÚSICA	34	28	82,35	4	602	55	9,14	3	199	49	24,62	1	4	2	50	1
RÉGIMEN ESPECIAL	69	62	89,85	11	1.666	76	4,56	4	1.564	187	11,95	8	14	11	78,57	3
TOTAL PÚBLICA	1.153	1.090	94,54	120	17.067	2.885	16,9	64	6.618	4.053	61,24	45	128	108	84,38	16
CONCERTADOS	180	152	84,44	10	3.183	325	10,21	14	903	859	95,13	8	5	5	100	1

PROVINCIA: VALLADOLID

NIVEL	PROFESORES				REPRESENTANTES DE PADRES				ALUMNOS				PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.
INFANTIL Y PRIMARIA	1.430	1.354	94,69		24.083	7.709	32,01		516	266	51,55		32	26	81,25	
SECUNDARIA	2.145	1.925	89,74		34.973	3.370	9,64		21.891	12.919	59,02		116	106	91,38	
EDUCACIÓN ESPECIAL																
RÉGIMEN GENERAL	3.575	3.270	91,46		59.056	11.079	18,76		22.407	13.185	58,84		148	132	89,18	
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	41	37	90,24						3.776	96	2,54		12	8	66,67	
ESCUELAS ARTÍSTICAS	37	35	94,59						422	146	34,60		8	7	87,50	
CONSERVATORIO DE MÚSICA																
RÉGIMEN ESPECIAL	78	72	92,30						4.198	242	5,76		20	15	75,00	
TOTAL PÚBLICA	3.653	3.342	91,48		59.056	11.079	18,76		26.605	13.427	50,46		168	147	87,50	
CONCERTADOS	1.167	973	83,37		22.994	1.911	8,30		8.353	5.719	68,46		77	50	64,93	

PROVINCIA: ZAMORA

NIVEL	PROFESORES				REPRESENTANTES DE PADRES				ALUMNOS				PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.	Censo	Votan	%	Nº Rep.
INFANTIL Y PRIMARIA	1.056	1.018	96,40	177	16.656	6.293	37,78	136	893	853	95,52	19	19	14	73,68	10
SECUNDARIA	983	864	87,89	83	16.319	1.631	9,99	131	8.675	5.736	66,12	43	84	48	57,14	6
EDUCACIÓN ESPECIAL	25	25	100	3	55	17	10,97	3								
RÉGIMEN GENERAL	2.064	1.907	92,39	263	33.030	7.941	24,04	270	9.568	6.589	68,86	62	103	62	60,19	16
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	15	15	100	5					1.097	58	5,29	2	5	5	100	1
ESCUELAS ARTÍSTICAS	28	20	86,96	3					263	72	27,38	3	3	3	100	1
CONSERVATORIO DE MÚSICA	31	30	96,77	3	531	87	16,38	2	123	5	4,07	1				
RÉGIMEN ESPECIAL	74	65	87,83	11	531	87	16,38	2	1.483	135	9,10	6	8	8	100	2
TOTAL PÚBLICA	2.138	1.972	92,23	274	33.561	8.028	16,38	272	11.051	6.724	60,84	68	111	70	63,06	18
CONCERTADOS	339	315	92,92	25	7.652	1.032	13,49	25	1.658	1.586	95,66	12	37	35	94,59	7

PORCENTAJES TOTALES POR NIVELES
RÉGIMEN GENERAL

NIVEL	PROFESORES			REPRESENTANTES DE PADRES			ALUMNOS			PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
PRIMARIA	10.899	10.302	94,52	183.302	52.89	28,84	3.427	3.035	88,56	198	171	86,36
SECUNDARIA	11.545	10.468	90,67	188.535	19.461	10,32	110.084	64.697	58,77	673	532	79,04
EDUCACIÓN ESPECIAL	155	141	90,96	827	244	29,50				139	126	90,64
TOTAL	22.599	20.911	92,53	372.664	72.584	19,47	113.511	67.732	59,66	1.010	829	82,07
CONCERTADA	5.220	4.581	87,75	106.110	12.771	11,97	36.302	27.925	76,92	357	272	76,19

PORCENTAJES TOTALES POR NIVELES
RÉGIMEN ESPECIAL

NIVEL	PROFESORES			REPRESENTANTES DE PADRES			ALUMNOS			PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	282	265	93,97	8.249	204	2,47	22.187	1.522	6,85	92	80	86,95
ESCUELAS ARTÍSTICAS	234	206	88,03				2.078	770	37,05	45	38	84,44
CONSERVATORIO DE MÚSICA	385	327	84,93	7.177	708	9,86	2.240	455	20,31	57	47	82,45
TOTAL	901	798	88,56	15.426	912	5,91	26.505	2.747	10,36	194	165	85,05

PORCENTAJES TOTALES POR NIVELES
RÉGIMEN GENERAL

NIVEL	PROFESORES			REPRESENTANTES DE PADRES			ALUMNOS			PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%
PRIMARIA	10.899	10.302	94,52	183.302	52.89	28,84	3.427	3.035	88,56	198	171	86,36
SECUNDARIA	11.545	10.468	90,67	188.535	19.461	10,32	110.084	64.697	58,77	673	532	79,04
EDUCACIÓN ESPECIAL	155	141	90,96	827	244	29,50				139	126	90,64
TOTAL	22.599	20.911	92,53	372.664	72.584	19,47	113.511	67.732	59,66	1.010	829	82,07
CONCERTADA	5.220	4.581	87,75	106.110	12.771	11,97	36.302	27.925	76,92	357	272	76,19

CP "San Pablo" de Burgos	100%	26,04%		
CP "Solar del Cid" de Burgos	92,85%	23,70%		
CP "Río Arlanzón" de Burgos	100%	26,27%		
CP "Santa María la Mayor" de Burgos	91,40%	41,60%		
CP "Juan de Vallejo" de Burgos	97,43%	12,08%		100%
CP "Antonio Machado" de Burgos	97,36%	15,93%		50%
CP "Jueces de Castilla" de Burgos	93%	24,60%		100%
CP "Miguel Delibes" de Burgos	94,50%	24,60%		100%
CP "Claudio Sánchez Albornoz" de Burgos	96,66%	21,52%		
CP "Fernando de Rojas" de Burgos	88,75%	9,25%		
CP "Miguel de Cervantes" de Burgos	97,42%	24,85%		
CP "Ribera del Vena" de Burgos	100%	36,17%		
CP "Marqués de Camarasa" de Castrojeriz	90%	62%		
CP "Virgen de la Antigua" de Cerezo de Río Tirón	100%			
CP "Alejandro Rodríguez de Valcárcel" de Covarrubias	60%	53,73%		
CP "Santa Cecilia" de Espinosa de los Monteros	100%	34%		
CP "San Roque" de Fresno de Río Tirón		80%		
CP "San Francisco" de Frías		50%		
CRA "Riberduero" de Fuentespina	100%	83%		
CP "Maximino San Miguel de la Cámara" de Gumiel de Izán	100%	45%		
CRA "La Demanda" de Huerta del Rey	94%	86%		
CP "Pons Sorolla" de Lerma	100%	30,45%		
CP "San Isidro" de Medina de Pomar	96,77%	21,92%		50%

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS. CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA

CENTRO	PROFESORES	PADRES Y MADRES	ALUMNOS	ADMN Y SERVICIOS
CP "Domingo Viejo" de Melgar de Fernamental	94,40%	59,60%		
CRA "Valle de Riaza" de Milagros	100%	72%		
CP "Cervantes" de Miranda de Ebro	100%	27,70%		
CP "Príncipe de España" de Miranda de Ebro	100%	15,16%		100%
CP "Las Matillas" de Miranda de Ebro	94,10%	18%		100%
CP "Los Angeles" de Miranda de Ebro	92,86%	20,60%		
CP "La Charca" de Miranda de Ebro	100%	17,50%		100%
CP "Altamira" de Miranda de Ebro	87,50%	29,02%		
CP "Ntra. Sra. de las Mercedes" de Montorio	100%	100%		100%
CP "San Salvador" de Oña	100%	62%		
CRA de Pampliega	90,90%	29,16%		
CP "Montes Obarenes" de Pancorbo		73%		
CRA "Diego Marín" de Peñaranda de Duero	100%	71,40%		
CP "San Roque" de Pradoluengo	100%	70%		
CP "Valle de Losa" de Quincoces de Yuso	100%	66%		
CP "Valle de Tobalina" de QuintanamarínGalíndez	100%			100%
CP "Vera Cruz" de Quintanar de la Sierra	82%	34%		
CRA "Cardenal Cisneros" de Roa	87%	31%		
CP "Femán González" de Salas de los Infantes	76%	39%		
CP "Virgen de los Escuderos" de Santamaría del Campo	100%	39,36%		
CP "Virgen de las Eras" de Santibáñez Zarzaguda	100%	81,25%		100%
CP "Claudia Ciancas" de Sasamón	97,42%			
CP "Miguel Delibes" de Sedano		85%		
CRA "Siglo XXI" de Sotillo de la Ribera	76,47%	65,38%		
CP "San Miguel" de Sotresgudo		66,60%		
CP "Petra Lafont" de Tardajos	100%	53%		
CRA "Antonio de Nebrija" de Torresandino	100%	77,87%		
CP "Condado de Treviño" de Treviño	100%			
CRA "Sierra de Pinares" de Villavieja	89%	56%		
CP "Fray Enrique Flórez" de Villadiago	100%	35,80%		
CRA "Campos de Castilla" de Villagonzalo Pedernales	95%	54,21%		
CRA "Montearlanzán" de Villalmanzo	94,70%	60%		
CP "Princesa de España" de Villarcayo	100%	31,30%		83,30%
CP "Ntra. Sra. de las Allices" de Villasana de Mena	81%	45%		100%

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS. CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CENTRO	PROFESORES	PADRES Y MADRES	ALUMNOS	ADMN Y SERVICIOS
Esc. Capac. Agraria "Príncipe Felipe" de Albillos	100%	45,00%	91%	77%
IES "Cardenal Sandoval y Rojas" de Aranda de Duero	94%	8,30%	29,30%	84,60%
IES "Santa Catalina" de Aranda de Duero	96%	4,02%	53%	75%
IES "Juan Martín el Empeñadón" de Aranda de Duero	90%	9,50%	76%	
IES "Vela Zanetti" de Aranda de Duero	97%	11%	78%	
IES "Hipólito Ruiz López" de Belorado	93,10%	41,30%	91,30%	100%

CEI "La Buncha" de Briviesca	84%	28,82%	87,80%	88%
CEI "Conde Diego Porcelos" de Burgos	84,78%	2,12%	71%	
CEI "Caudanal López de Medinaceli" de Burgos	86,98%	3,88%	8%	100%
Escuela de Padres de Burgos	88,28%		3%	100%
CEI "Simón de Coloma" de Burgos	93,78%	1,87%	41,43%	78%
CEI "Niño Rodríguez de la Posada" de Burgos	89%	7%	18%	0%
CEI "Comuneros de Castilla" de Burgos	88,88%	4,88%		
CEI "Enrique Pérez" de Burgos	89%	2%	22%	
CEI "Diego Martín Aguilar" de Burgos	89%	2%	8%	89%
CEI "Diego de Soto" de Burgos	87,87%	11,27%	71%	
CEI "Pablo Luis Sáiz" de Burgos	88%	7%	28%	
CEI "Santa Dominga de Guzmán" de Llerena	89%	18,88%	88%	
CEI "Catalán Velaz" de Medina de Pisuerga	88,88%	1,88%	8%	85,70%
CEI "Coca Plummer" de Miraflores de la Sierra	81,80%	38,70%	91,78%	
CEI "Fray Pedro de Urdiales" de Miranda de Ebro	80,78%	8,88%	82,88%	82,80%
CEI "Montes Obareños" de Miranda de Ebro	85,70%	2,30%	80%	
CEI "Isla de Arce" de Quintanar de la Orden	88,88%	2%	84,28%	
CEI "Reina del Duero" de Roa	88%	2%	87%	83%
CEI "Pablo de Lara" de Roa de los Indios	88,88%	11,48%	88,88%	
CEI "Campes de Arriaga" de Villanueva	81,78%	37,88%	8%	
CEI "Madrugales de Castilla" de Villanueva	100%	12,48%	28,88%	100%
CEI "Dagoberto de Salazar" de Villanueva de Ebro	100%	2%	81%	88%

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS. CENTROS CONCERTADOS

CENTRO	PROFESORES	PADRES Y MADRES	ALUMNOS	ADMN Y SERVICIOS
CEI "San José - MM Benedictinas" de Burgos	100%	44%		
CC "Santo Domingo de Guzmán" de Aranda de Duero	73%	7%	93%	
CC "Vera Cruz" de Aranda de Duero	88,65%	8,32%	96,30%	
CC "Claret" de Aranda de Duero	79,56%	7,88%	94,60%	
CC "ICEDE" de Aranda de Duero	72,18%	7,50%	85,47%	
CC "Virgen de la Rosa" de Burgos	95,70%	27,90%	98,10%	
CC "Niño Jesús" de Burgos	96%	25%	86%	100%
CC "Internacional Campolara" de Burgos	87,50%	12,63%	98%	
CC "Sagrada Familia" de Burgos	87,18%	8,66%	96,33%	
CC "Aurelio Gómez Escolar" de Burgos	95,20%	19,90%	93,20%	
CC "Jesús Reparador" de Burgos	84%	6,40%	95,50%	
CC "Sagrado Corazón- HH Salesianas" de Burgos	84%	55,76%	100%	100%
CC "Liceo Castilla" de Burgos	78,50%	6,80%	97,20%	
CC "La Salle" de Burgos	82,70%	6,40%	85,70%	
CC "Jesús María" de Burgos	90%	6,80%	97,80%	
CC "La Visitación de Ntra. Sra" de Burgos	80,90%	11,80%	98,60%	
CC "Ntra. Sra. de la Merced y S. Fco. Javier" de Burgos	82%	5%	87%	
El mismo centro en Formación Profesional	87%	2%	76%	
CC "Madres Concepcionistas" de Burgos	85,70%	15,80%	98,20%	
CC "San José y la Milagrosa" de Burgos	100%	34,35%		
CC "Nuestra Señora de Lourdes" de Burgos	91,60%	18,00%	94%	100%
CC "Blanca de Castilla" de Burgos	83,78%	7,35%	99%	85,71%
CC "Santa María la Nueva" de Burgos	100%	25,82%	95,43%	100%
CC "María Madre" de Burgos	79,59%	4,36%	39,96%	100%
CC "San Pedro y San Felices" de Burgos	71%	6,72%	84,40%	
CC "San José Artesano" de Burgos	90%	20%	77%	100%
CC "Apóstol San Pablo" de Burgos	100%	35,57%		
CC "Politecnos" de Burgos	80%	6,10%	31%	100%
CC "Sagrado Corazón" de Villmar (Burgos)	92,30%	11,34%	95,32%	100%
CC "Círculo Católico de Obreros" de Burgos	87,21%	8,58%	78,63%	100%
CC "Salesianos Padre Aramburu" de Burgos	84,44%	2,24%	86,63%	100%
CC "Franciscanas de Montpellier" de Miranda de Ebro	100%	12,50%		
CC "Sagrada Familia" de Miranda de Ebro	84,21%	5,24%	97,30%	
CC "Sagrados Corazones" de Miranda de Ebro	79,17%	2,64%	97,31%	100%
CC "ITM" de Miranda de Ebro	73,91%	0,85%	57,44%	100%
CC "San Miguel" de Roa	100%	58,73%		100%

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS. EDUCACIÓN ESPECIAL

CENTRO	PROFESORES	PADRES Y MADRES	ALUMNOS	ADMÓN Y SERVICIOS
CPEE "Fuenteminaya" de Aranda de Duero	100%	75%		100%
CPEE "Fray Pedro Ponce de León" de Burgos	82%	25%		
CEE "El Alba" de Burgos	100%	65,80%		100%
CEE "Puentasaúco" de Burgos	100%	44%		100%
CEE "Estela" de Burgos		100%		100%

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS. ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

CENTRO	PROFESORES	PADRES Y MADRES	ALUMNOS	ADMÓN Y SERVICIOS
EOI de Aranda de Duero	100%		9,84%	100%
EOI de Burgos	91,30%	0,15%	1,69%	91,60%
EOI de Miranda de Ebro	87%			100%

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS. CONSERVATORIOS MUNICIPALES DE MÚSICA

CENTRO	PROFESORES	PADRES Y MADRES	ALUMNOS	ADMÓN Y SERVICIOS
Conservatorio Municipal "Antonio de Cabezón" de Burgos	100%	44%		
Conservatorio Municipal de Música de Miranda de Ebro	100%	10,90%	16,70%	

Índice de participación por sectores educativos en la provincia de Burgos

	Profesores	Padres/Madres	Alumnos	Admón y Servicios
Centros Públicos	92,40%	17,92%	37,67%	78,60%
Centros Concertados	60,13%	13,63%	84,47%	91,56%

RESUMEN DE PARTICIPACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS

CENTRO	PROFESORES	PADRES Y MADRES	ALUMNOS	ADMÓN Y SERVICIOS
C.P. NAVALIEGOS, PONFERRADA	96,15	25,82		
C.P. NUESTRA SRA. DEL SOCORRO, VALDERAS	93,75	42,00		
C.P. PEÑALBA, PONFERRADA	89,89	10,21		
C.P. PIÑERA VEGA DE ESPINAREDA	94,73	20,90		97,80
C.P. PONCE DE LEÓN	92,00	13,73		
C.P. PUENTE CASTRO, LEÓN		34,78		86,47
C.P. QUEVEDO, LEÓN	97,72	8,93		
C.P. SAN CLAUDIO, LEÓN	96,77	17,43		
C.P. SAN ISIDORO, LEÓN	100,00	82,00		
C.P. SAN JUAN DE BENAVIDES	100,00	23,90		100,00
C.P. SAN JUAN DEGOLLADO, GORDONCILLO	100,00	35,71		
C.P. SAN LORENZO DE BRINDIS DE VILLAFRANCA	100,00	30,12		100,00
C.P. SANTA BARBARA, TORRE DEL BIERZO	93,30	12,5		100,00
C.P. SANTA MARIA DE ARBAS, VILLAMANIN	100,00	17,52		
C.P. SANTA MARTA, ASTORGA	100,00	25,10		
C.P. SANTO TIRSO, LA VECILLA	100,00	30,90		
C.P. TREPALIO, TROBAJO DEL CAMINO	93,10	16,61		
C.P. VALENTIN GARCIA YEBRA, PONFERRADA	95,00	87,00		
C.P. VALLES, BORJA	87,50	29,54		
C.P. VILLAFERRARIA, FERRAL DEL BERNESGA	100,00	40,00		
C.P. VIRGEN DE LA ENCINA, PONFERRADA	100,00	22,70		
C.P. VIRGEN DEL CARMEN, PONFERRADA	100,00	45,00		
C.P. ANTONIO VALBUENA, LEÓN	95,83	10,20		
C.P. BENITO LEON, SANTA M. DEL PARAMO	95,00	35,80		
C.P.C. BERNARDINO PEREZ, VALENCIA DE DON JUAN	100,00	19,07		
C.P.C. LA BIESCA, LA MAGDALENA	100,00	80,41		
C.P.C. SANTIAGO APOSTOL, VILLADANGOS	91,80	83,90		93,02
C.P.C. VIRGEN DEL ARRABAL, LAGUNA DE NEGRILLOS	92,30	87,90		100,00
C.P. CERVANTES, LEÓN	100,00	28,00		100,00
C.P. GLEZ ALVAREZ, ASTORGA	100,00	20,00		
C.P. GUMERSINDO AZCARATE, LEÓN	100,00	10,28		
C.P. JESUS MAESTRO	80,00	23,00		
C.P. M ^a LUISA UCIEDA, TORAL DE LOS V.	94,00	7,50		
C.P. PADRE MANJON, LEÓN	100,00	38,00		100,00
C.P. PEDRO ARAGONESES, MANSILLA DE LAS MULAS	94,00	35,00		
C.P. PEÑALBA, PONFERRADA	89,89	10,20		95,80
C.P. RIBAS DEL SIL, PALACIOS DEL SIL	83,30	21,60		
C.P. SAN BERNARDO, S. MIGUEL DE LAS DUEÑAS	100,00	34,02		
C.P. SAN LDEFONSO, CAMPONARAYA	100,00	24,23		
C.P. SAN JOSE DE CALAZANO, LA BANEZA	90,80	16,40		
C.P. SAN MIGUEL, VILLALINO	100,00	36,34		96,60
C.P. SANTA MARIA MAGDALENA, OTERO DE LAS DUEÑAS	100,00	100,00		
C.P. TELEN, LA BANEZA	94,11	28,20		
C.P. TEODORO MINEZ GADARON, SA. ANDRES	94,40	70,60		
C.P. VALLES, BORJA	87,50	29,50		
C.P. VIRGEN V ANGSTIA, CACABELOS	96,15	37,84		
C. SAGRADO CORAZON, JESUITAS, LEÓN	84,00	7,00		95,00
C. SAN JUAN DE LA CRUZ, LEÓN	87,50	32,40		96,20
C. SANTA LUCIA DE GORDON	100,00	22,60		
C. SANTA TERESA, LEÓN	100,00	5,31		100,00
CEE BERGIDUM, FUENTESNUEVAS	94,70	19,50		76,40
CEE SAGRADO CORAZON DE LEON	90,00	20,00		
CENDEC, LEÓN	81,80	0,70		83,10
CENTRO DON BOSCO, LEÓN	72,20	2,30		78,70
CEO CAMINO DE SANTIAGO, LA VIRGEN DEL CAMINO	91,00	15,00		91,00
CONSERVATORIO ANGEL BARJA, ASTORGA	84,60	21,70		62,90
CONSERVATORIO CRISTOBAL HALFTER, PONFERRADA		88,00		15,00
CONSERVATORIO DE MUSICA DE LEON	97,62	13,10		11,50
CP M. CAMO POBLACION, CISTIENA	93,00	19,40		75,00
CP SAN ANDRES - LA BORRECA, PONFERRADA	100,00	18,38		
CP SANTA BARBARA, BEMBIBRE	93,75	20,87		
CRA DE ARMELLADA	100,00	80,00		
CRA VILLAMANAN	95,80	69,17		
CRA ALIJA DEL INFANTADO	95,00	85,00		100,00
CRA ALIJA DEL INFANTADO	95,23	84,80		100,00
CRA BABIA, HUERGAS DE BABIA	92,00	42,00		100,00
CRA BUSTILLO DEL PARAMO	100,00	85,00		
CRA CARUCEDO	100,00	81,82		
CRA CERECEDO, TROBAJO DEL C.	85,00			
CRA CUBILLOS DEL SIL	100,00	27,61		
CRA DE ALMANZA	100,00	67,00		
CRA DE COLUMBRIANOS	100,00			
CRA DE LAGUNA DALGA	94,40	60,00		
CRA DE PUENTE ALMUHEY	92,90			

CRA DE VEGA DE VALCARCEL	100,00		
CRA DE VILLACEDRE	100,00	72,80	
CRA DE VILLAQUEJIDA	87,00	82,90	
CRA EL REDONAL, MATACHANA	98,43		
CRA ERIA JAMUZ, JIMENEZ DE JAMUZ	100,00	43,00	
CRA HOSPITAL DE ORBIGO	89,00	67,28	
CRA JIMENA MUNIZ, CORULLON	100,00	83,20	72,20
CRA LA ABADIA, CARRACEDELO	100,00	89,10	
CRA LA GRANJA DE SAN VICENTE	100,00	97,80	
CRA LACIANA, VILLAGER DE L.	95,45	77,87	
CRA LILLO DEL BIERZO	100,00	35,50	100,00
CRA MAESTRO EMILIO A. LORENZANA	100,00	81,00	
CRA NAVATEJERA	94,11	31,17	96,72
CRA NOCEDA	100,00	87,92	36,29
CRA PARAMO DEL SIL	100,00	89,20	100,00
CRA POSADA DE VALDEON	100,00	84,20	
CRA PUENTE DOMINGO FLOREZ	90,90	70,12	86,60
CRA QUILDOS	100,00	37,43	
CRA QUINTANA DE RUEDA		89,13	
CRA QUINTANILLA DE LOSADA	100,00	52,66	
CRA RIAÑO	100,00		
CRA RIBERA DEL PORMA, SANTIBANEZ DEL PORMA	100,00	83,00	
CRA RIBELLO	100,00	100,00	
CRA S. CRISTOBAL DE LA POLANtera	100,00	82,00	
CRA SANTA BARBARA, OLTEROS DE SABERO	85,00	84,00	83,30
CRA SANTA MARINA DEL REY	100,00	84,00	84,40
CRA SILVAN	95,00	80,00	
CRA SOTO DE LA VEGA	100,00	86,60	
CRA TORAL DE MERAJO	92,88	43,88	
CRA TREMOR DE ARRIBA	100,00	40,00	
CRA TRES RIOS, VILLANUEVA DE CARRIZO	95,60	69,00	
CRA TRES VALLES, VALDEVIMBRE	100,00	87,00	82,10
CRA VALLE DEL BOEZA, RIBERA DE FOLGOSO	100,00	46,00	
CRA VALLE DEL DUERNA, DESTRIANA	100,00	90,00	
CRA VEGA DEL ES LA, TORAL GUZMANES	100,00	42,85	
CRA VEGACEMAR, SAN JUSTO DE LA VEGA	95,85	61,50	
CRA. MARTIN MONREAL, VEGUELLINA DE ORBIGO	90,00	33,00	
E.E.I. PRADOLUENGO, VILLABLINO	100,00	28,46	
E.E.I. TIerno GALVAN, VILLABLINO	100,00	32,60	
E.F.P. VIRGEN DEL BUEN SUCESO, LA ROBLA	100,00	6,40	80,80 86,80
ESCUELA DE ARTES DE LEON	100,00	26,85	100,00
ESCUELA OFICIAL IDIOMAS, LEON	87,30	1,70	9,50 100,00
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS, ASTORGA	100,00	7,00	22,54 76,00
ESCUELA OFICIAL IDIOMAS, POFERRADA	100,00		14,00 50,00
IES ALVARO DE MENDANA, POFERRADA	88,00	1,50	16,00
IES ALVARO YANEZ, BEMBIBRE	92,00	14,00	78,00
IES ASTURA, MANSILLA DE LAS MULAS	96,29	19,32	91,86
IES BEATRIZ OSORIO, FABERO	96,81	17,57	86,35 92,85
IES BERGIDUM FLAVIUM, CACABELOS	10,60	8,40	88,70
IES CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ, LEON	100,00	8,00	49,00
IES DE ASTORGA	85,70	13,30	13,70
IES DE BOÑAR	100,00	17,00	60,00
IES DE FUENTES NUEVAS	92,96	2,28	62,14 100,00
IES DE SAHAGUN	95,20	12,40	83,50
IES DE SAN ANDRES DEL RABANEDO	94,44	7,25	31,01
IES EUROPA, POFERRADA	89,00	2,20	97,00 0,00
IES GARCIA BELLIDO, LEON	100,00	4,00	88,00
IES GIL Y CARRASCO, POFERRADA	95,49	2,56	51,81
IES GINER DE LOS RIOS, LEON	93,40	1,83	81,79
IES JUAN DEL ENZINA, LEON	86,00	5,50	15,13 92,30
IES LA GANDARA, TORENO	95,00	8,80	91,30
IES LA POLA DE GORDON	95,23	29,02	95,12 100,00
IES LA TORRE, LEON	85,07	0,00	31,90
IES LANCIA, LEON	92,59	11,90	90,87
IES LEGIO VII, LEON	83,09	2,00	38,43
IES ORISPO ARGUELLES, VILLABLINO	100,00	83,00	90,50 100,00
IES OCTAVIANO ANDRES, VALDERAS	91,89	15,83	94,53
IES ORDOÑO II, LEON	78,00	4,00	6,00 83,00
IES PADRE ISLA, LEON	100,00	5,50	38,73 100,00
IES PADRE SARMIENTO, VILLAFRANCA	97,40	7,60	96,30
IES RAMIO II, LA ROBLA	92,88	100,12	86,66
IES RIO ORBIGO, VEGUELLINA DE ORBIGO	89,10	11,00	89,10
IES SANTA MARIA DE CARRIZO	93,61	43,28	96,10
IES SEÑOR DE BEMBIBRE, BEMBIBRE	16,56	19,79	88,83
IES VADINIA, CISTERNA	90,00	92,00	
IES VALENCIA DE DON JUAN	90,14	15,08	65,14
IES VALLE DE LACIANA, VILLABLINO	93,65	12,35	78,80
IES VALLE DEL LUNA, STA. MARIA DEL PARAMO	92,00	22,00	12,00 91,16
IES VIA DE LA PLATA, LA BAÑEZA	90,00	5,00	86,00 100,00
IES VIRGEN DE LA ENCIA, POFERRADA	92,80	1,53	31,00
IESO PUENTE DOMINGO FLOREZ	100,00		89,00
IESO TREMOR DE ARRIBA	100,00	72,60	100,00

ELECCIONES COMEJOS ESCOLARES - 2002

**ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES (Curso 2002-2003)
(CENTROS PUBLICOS)**

MUNICIPIO	CENTRO	PROFESORES				PADRES				ALUMNOS				P.A.S.				
		OTRO	PROF.	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO			
SALAMANCA	ESC. E.I. GUILLERMO DE ARCE																	
SERRADILLA DEL ARROYO	ESC. EDUCACION INFANTIL																	
TOTAL EDUCACION INFANTIL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALBA DE TORMES	C.P. SANTA TERESA	2	25	23	82,00	2	354	68	16,38	2	71	66	91,65					
ALBERCA, LA	C.P. SIERRA DE FRANCIA	3	13	13	100,00	2	159	84	63,85									
ALDEADAVILA DE LA RIBERA	C.R.A. LA RIBERA	5	14	12	85,71	5	180	63	29,44	1	27	27	100,00					
BABILA FUENTE	C.P. FILIBERTO VILLALOBOS	3	12	12	100,00	2	138	68	47,83									
BARBADILLO	C.R.A. CAMPO DE SALAMANCA	2	24	23	95,83	3	212	173	81,60	1	11	11	100,00					

VALDECARROS	C.R.A. LLANOGRANDE	1	14	14	100,00	1	139	75	53,98											
VILLAFLORES	C.R.A. CAMPOPETRE	3	12	11	91,67	2	138	67	48,55											
VILLAMAYOR DE ARMUÑA	C.P. PIEDRA DE ARTE	4	29	28	96,55	2	584	155	26,54											
VILLAR DE CIERVO	C.R.A. RIO AGUEDA	1	9	9	100,00	1	54	52	96,30											
VILLAR DE PERALONSO	C.R.A. EL TOMILLAR	3	13	13	100,00	3	79	55	69,62											
VILLARINO DE LOS AIRES	C.R.A. LOS ARRIBES	2	12	12	100,00	2	119	74	62,71	1	11	10	90,91							
VILLASECO DE LOS REYES	C.R.A. BAJO TORMES	2	8	8	100,00	1	98	41	41,72											
VILLAVEJA DE YELTES	C.R.A. RIO YELTES	3	13	13	100,00	3	162	60	37,04	1	17	17	100,00	1	4	4	100,00			
VILLORIA	C.P. GABRIEL Y GALAN	3	13	13	100,00	2	188	108	57,45											
VILLORUELA	C.P. VILLA DE FELIPE II	2	11	11	100,00	2	88	80	90,91	1	6	8	100,00							
VITIGÜDINO	C.R.A. MANUEL MORENO BLANCO	2	26	20	76,92	3	445	80	17,98											
TOTAL EDUCACION PRIMARIA		270	1738	1696	95,38	225	28389	8149	32,09	24	680	643	94,69	9	23	21	91,30			
SALAMANCA	C.E.E. REINA SOFIA	2	22	21	95,45	2	165	38	23,03					1	17	14	82,35			
TOTAL EDUCACION ESPECIAL		2	22	21	95,45	2	165	38	23,03	0	0	0	0	1	17	14	82,35			

MUNICIPIO	CENTRO	CURSO 2002-2003				CURSO 2001-2002				CURSO 2000-2001				CURSO 1999-2000						
		ALUMNOS	PROFESORES	ALUMNOS	PROFESORES	ALUMNOS	PROFESORES	ALUMNOS	PROFESORES	ALUMNOS	PROFESORES	ALUMNOS	PROFESORES	ALUMNOS	PROFESORES					
ALBA DE TORMES	I.P. EL MONUMENTO DEL MONJO	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00			
ALBUENIA	I.P. EL SAN ANTONIO	2	16	15	93,75	1	107	83	77,62	1	119	84	70,59	1	5	5	100,00			
BADLAJUNTE	I.C. EL BARRIO	2	26	25	96,15	2	121	126	104,13	3	279	270	97,13							
BEJAR	I.C. EL CAMINO DE LOS CARRETEROS	2	18	17	94,44	2	100	101	101,00	2	111	101	90,99							
BEJAR	I.P. EL SAN CARLOS DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.P. EL PARRAL DEL MONTE DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL TRINIDAD DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2	18	18	100,00	2	100	100	100,00	2	100	100	100,00							
CIUDAD RODRIGO	I.C. EL CAMINO DE LOS REYES	2																		

SALAMANCA	COL.PRIV. SAN JOSE	2	26	24	85,71	2	283	49	18,63										
SALAMANCA	COL.PRIV. SAN JUAN BOSCO	2	42	36	85,71	1	978	64	6,54	1	220	180	81,36						
SALAMANCA	COL.PRIV. SANTA TERESA DE JESUS	2	44	39	88,64	2	1029	37	3,60		239	237	99,16						
SALAMANCA	COL.PRIV. SANTISIMA TRINIDAD					1	1110	84	7,57	1	384	317	82,55						
VITIGUDINO	COL.PRIV. EL PILAR	2	10	10	100,00	2	170	60	35,29	2	34	34	100,00	1		3		3	100,00
TOTAL EDUCACION PRIMARIA		82	888	771	87,02	67	19948	2418	12,11	37	6931	4889	84,12	12	69	58	84,08		
SALAMANCA	COL.PRIV. E.E. LA CAÑADA	2	6	4	80,00	2	18	15	83,33					2	5	5		100,00	
VILLAMAYOR DE ARMUÑA	COL.PRIV. E.E. EL CAMINO	2	18	18	100,00	3	148	22	14,86					1	34	9		26,47	
TOTAL EDUCACION ESPECIAL		4	23	22	95,65	6	166	37	22,29	0	0	0		3	39	14		35,90	

**ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES (Curso 2002-2003)
(CENTROS CONCERTADOS)**

5

MUNICIPIO	CENTRO	PROFESORES				PADRES				ALUMNOS				D.A.E.				
		PROF.	VOTOS	VOTAN.	%	PROF.	VOTOS	VOTAN.	%	ALUMNOS	VOTOS	VOTAN.	%	PROF.	VOTOS	VOTAN.	%	
ALDEHUELA DE LOS GUZMANES	CENTRO F.P. LORENZO MILANI	4	11	11	100,00	3	125	20	16,00	2	67	30	44,78					
SALAMANCA	CENTRO F.P. INST. ENSEÑANZAS APLIC.	4	8	8	100,00	4	433	6	1,39	2	287	149	51,91	1	1	1		100,00
SANTA MARTA DE TORMES	CENTRO F.P. HERNANDEZ VERA	4	11	11	100,00	2	185	6	2,70	2	102	75	73,53	1	2	2		100,00
TOTAL FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA		16	30	30	100,00	9	743	31	4,17	6	458	284	62,23	2	3	3		100,00
TOTAL CENTROS PRIVADOS		16	30	30	100,00	9	743	31	4,17	6	458	284	62,23	2	3	3		100,00

ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES (Curso 2002-2003)

- RESUMEN -

MUNICIPIO	CENTRO	PROFESORES				PADRES				ALUMNOS				D.A.E.				
		PROF.	VOTOS	VOTAN.	%	PROF.	VOTOS	VOTAN.	%	ALUMNOS	VOTOS	VOTAN.	%	PROF.	VOTOS	VOTAN.	%	
ALDEHUELA DE LOS GUZMANES		4	11	11	100,00	3	125	20	16,00	2	67	30	44,78					
EDUCACION PRIMARIA		316	1730	1600	92,47	220	2508	444	17,70	24	880	843	95,80	9	15	11		86,30
EDUCACION ESPECIAL		3	27	21	85,36	3	160	29	18,13	1	5	5	100,00	1	17	14		82,35
EDUCACION OCIOINFORMATICA		171	1808	1701	94,08	38	3000	229	7,63	75	1070	806	75,33	10	59	34		57,63
HORNALLES PROFESIONALES BIPOLARES		3	32	24	75,00	3	187	14	7,49	1	187	182	97,33	1	10	10		100,00
CONSERVATORIOS DE MUSICA		18	128	78	61,00	3	870	60	6,90	4	180	80	44,44	2	22	16		72,73
ESCUELA DE DANZA		3	41	33	80,49	0	0	0	0,00	1	107	81	75,70	1	10	10		100,00
ESCUELA OFICIALES DE GRUPO		6	44	41	93,18	0	0	0	0,00	0	280	40	14,29	0	12	10		83,33
TOTAL EDUCACION		571	5972	5507	92,23	264	3826	676	17,67	111	2187	1628	74,53	22	113	81		71,77
EDUCACION INFANTIL		0	0	0	0,00	1	75	15	20,00	0	0	0	0,00	0	0	0		0,00
EDUCACION PRIMARIA		316	1730	1600	92,47	220	2508	444	17,70	24	880	843	95,80	9	15	11		86,30
EDUCACION ESPECIAL		3	27	21	85,36	3	160	29	18,13	1	5	5	100,00	1	17	14		82,35
EDUCACION OCIOINFORMATICA		171	1808	1701	94,08	38	3000	229	7,63	75	1070	806	75,33	10	59	34		57,63
HORNALLES PROFESIONALES BIPOLARES		3	32	24	75,00	3	187	14	7,49	1	187	182	97,33	1	10	10		100,00
CONSERVATORIOS DE MUSICA		18	128	78	61,00	3	870	60	6,90	4	180	80	44,44	2	22	16		72,73
ESCUELA DE DANZA		3	41	33	80,49	0	0	0	0,00	1	107	81	75,70	1	10	10		100,00
ESCUELA OFICIALES DE GRUPO		6	44	41	93,18	0	0	0	0,00	0	280	40	14,29	0	12	10		83,33
TOTAL EDUCACION		571	5972	5507	92,23	264	3826	676	17,67	111	2187	1628	74,53	22	113	81		71,77

**ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES (Curso 2002-2003)
(CENTROS CONCERTADOS)**

6

MUNICIPIO	CENTRO	PROFESORES				PADRES				ALUMNOS				D.A.E.				
		PROF.	VOTOS	VOTAN.	%	PROF.	VOTOS	VOTAN.	%	ALUMNOS	VOTOS	VOTAN.	%	PROF.	VOTOS	VOTAN.	%	
ALDEHUELA DE LOS GUZMANES	CENTRO F.P. LORENZO MILANI	4	11	11	100,00	3	125	20	16,00	2	67	30	44,78					
SALAMANCA	CENTRO F.P. INST. ENSEÑANZAS APLIC.	4	8	8	100,00	4	433	6	1,39	2	287	149	51,91	1	1	1		100,00
SANTA MARTA DE TORMES	CENTRO F.P. HERNANDEZ VERA	4	11	11	100,00	2	185	6	2,70	2	102	75	73,53	1	2	2		100,00
TOTAL FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA		16	30	30	100,00	9	743	31	4,17	6	458	284	62,23	2	3	3		100,00
TOTAL CENTROS PRIVADOS		16	30	30	100,00	9	743	31	4,17	6	458	284	62,23	2	3	3		100,00

ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES (Curso 2002-2003)

- RESUMEN -

CATEGORÍA	CENTRO	PROFESORES				PADRES				ALUMNOS				PAS.				TOTAL			
		CELESTES	CONV.	CONV. 2º	M	CELESTES	CONV.	CONV. 2º	M	CELESTES	CONV.	CONV. 2º	M	CELESTES	CONV.	CONV. 2º	M				
EDUCACION INFANTIL		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0		0	0	0	1
EDUCACION PRIMARIA		270	1738	1856	95,39	228	25398	8149	32,09	24	680	643	94,56	9	23	21	91,30	101			
EDUCACION ESPECIAL		2	22	21	95,45	2	165	38	23,03	0	0	0		1	17	14	82,35	1			
EDUCACION SECUNDARIA		111	1608	1431	89,10	33	25563	2383	9,36	75	15899	8626	60,17	10	99	74	74,75	28			
FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA		5	23	22	95,65	3	187	85	45,45	5	167	142	85,03	1	10	10	100,00	2			
CONSERVATORIOS DE MUSICA		10	133	78	58,65	3	975	40	4,10	4	185	80	43,24	2	22	18	81,82	2			
ESCUELAS DE ARTE		3	41	33	80,49	0	0	0		3	337	51	15,13	1	10	10	100,00	1			
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS		6	44	43	97,73	0	0	0		6	3608	457	12,67	2	12	10	83,33	1			
TOTAL - CURSOS ESCOLARES		607	5962	5117	85,68	270	12123	3098	25,52	117	20071	10119	50,42	37	173	147	84,97	134			
EDUCACION INFANTIL		0	0	0		1	73	18	24,66	0	0	0		0	0	0		1			
EDUCACION PRIMARIA		82	886	771	87,02	67	19946	2415	12,11	37	5931	4889	84,12	12	69	58	84,06	30			
EDUCACION ESPECIAL		4	23	22	95,65	5	166	37	22,29	0	0	0		3	38	14	35,90	2			
FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA		10	30	30	100,00	9	743	31	4,17	8	436	254	58,26	2	3	3	100,00	3			
TOTAL - CURSOS ESCOLARES		106	1069	953	89,16	101	20723	2493	11,99	45	6767	5243	77,33	17	103	76	73,79	38			
TOTAL CURSOS		713	7031	6070	86,34	371	12246	3591	29,21	162	26838	15362	57,27	54	276	223	80,80	172			

CURSO 2002-2003

ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES - EDUCACIÓN INFANTIL

CENTRO	PROFESORES			PADRES Y FAMILIARES			ALUMNOS			PASADAJES Y TURNO		
	CELESTES	VOTOS	Porc.	CELESTES	VOTOS	Porc.	CELESTES	VOTOS	Porc.	CELESTES	VOTOS	Porc.
CELESTES	1	1	100%	14	13	92%						
PROFESORES	18	9	50%	307	65	21%						
ALUMNOS	2	2	100%	18	18	100%						
TOTAL	21	12	57%	269	94	35%	0	0	0	0	0	0

ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES - EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

CENTRO	PROFESORES			PADRES Y FAMILIARES			ALUMNOS			PASADAJES Y TURNO		
	CELESTES	VOTOS	Porc.	CELESTES	VOTOS	Porc.	CELESTES	VOTOS	Porc.	CELESTES	VOTOS	Porc.
CELESTES	20	20	100%	388	301	77%						
PROFESORES	23	28	121%	328	188	57%				2	1	50%
ALUMNOS	28	13	46%	183	84	46%	24	24	100%	3	3	100%
PASADAJES Y TURNO	28	28	100%	672	27	4%						
CELESTES	28	27	96%	382	384	100%						
PROFESORES	18	18	100%	326	182	56%						
ALUMNOS	18	14	78%	208	181	87%						
PASADAJES Y TURNO	18	13	72%	232	82	35%						
CELESTES	17	18	106%	278	192	69%						
PROFESORES	28	25	89%	578	281	48%						
ALUMNOS	22	27	123%	282	188	67%						
PASADAJES Y TURNO	22	21	95%	688	88	12%	28	21	75%			

CONSEJO ESCOLAR N.º 1	22	20	90%	140	128	91%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 2	24	21	87%	240	177	73%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 3	14	8	57%	108	62	57%	7	7	100%			

ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES - EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

CONSEJO	PRIMARIA			PRIMARIA			ALTERNOS			PRIMARIA Y PRIMARIA		
	CONSEJO	VOTOS	Porc.	CONSEJO	VOTOS	Porc.	CONSEJO	VOTOS	Porc.	CONSEJO	VOTOS	Porc.
CONSEJO ESCOLAR N.º 1	18	17	94%	288	28	9%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 2	18	8	44%	288	41	14%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 3	18	10	55%	228	120	52%	26	26	100%			
CONSEJO ESCOLAR N.º 4	22	16	72%	168	115	68%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 5	8	8	100%	72	38	52%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 6	22	22	100%	227	120	52%	12	12	100%	2	2	100%
CONSEJO ESCOLAR N.º 7	24	24	100%	241	227	94%	48	43	89%	4	4	100%
CONSEJO ESCOLAR N.º 8	8	8	100%	71	71	100%	27	25	92%			
CONSEJO ESCOLAR N.º 9	24	24	100%	240	21	8%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 10	20	20	100%	200	20	10%				4	4	100%
CONSEJO ESCOLAR N.º 11	18	18	100%	180	43	24%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 12	27	23	85%	270	204	75%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 13	28	27	96%	280	128	45%	13	13	100%	4	4	100%
CONSEJO ESCOLAR N.º 14	12	12	100%	120	20	16%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 15	12	12	100%	120	40	33%						

ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES - EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

CONSEJO	PRIMARIA			PRIMARIA			ALTERNOS			PRIMARIA Y PRIMARIA		
	CONSEJO	VOTOS	Porc.	CONSEJO	VOTOS	Porc.	CONSEJO	VOTOS	Porc.	CONSEJO	VOTOS	Porc.
CONSEJO ESCOLAR N.º 16	10	10	100%	100	20	20%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 17	16	16	100%	160	20	12%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 18	28	28	100%	280	70	25%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 19	14	14	100%	140	20	14%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 20	28	28	100%	280	42	15%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 21	20	20	100%	200	20	10%	20	20	100%			
CONSEJO ESCOLAR N.º 22	27	24	88%	270	30	11%				1	1	100%
CONSEJO ESCOLAR N.º 23	18	18	100%	180	20	11%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 24	22	21	95%	220	20	9%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 25	28	27	96%	280	120	42%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 26	28	27	96%	280	20	7%						
CONSEJO ESCOLAR N.º 27	16	17	106%	160	117	73%	21	20	95%	1	1	100%
CONSEJO ESCOLAR N.º 28	12	11	91%	120	21	17%				2	2	100%
CONSEJO ESCOLAR N.º 29	28	28	100%	280	20	7%	20	20	100%	2	2	100%
CONSEJO ESCOLAR N.º 30	8	8	100%	80	71	88%						

ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES - EDUCACIÓN ESPECIAL

CENTRO	PROFESORES			REPRESENTANTES PADRES			ALUMNOS			PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		
	CENSO	VOTAN	Porc.	CENSO	VOTAN	Porc.	CENSO	VOTAN	Porc.	CENSO	VOTAN	Porc.
Escuela Especial de Educación Especial "El Valle"	78	78	100%	118	58	49%				31	28	90%

ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES - OTROS ESTUDIOS

CENTRO	PROFESORES			REPRESENTANTES PADRES			ALUMNOS			PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		
	CENSO	VOTAN	Porc.	CENSO	VOTAN	Porc.	CENSO	VOTAN	Porc.	CENSO	VOTAN	Porc.
Escuela Especial de Educación Especial "El Valle"	83	-		78	-		208	-		1	-	
Escuela Especial de Educación Especial "El Valle"	78	28	37%				217	81	37%	1	3	30%
Escuela Especial de Educación Especial "El Valle"	47	48	102%	87	54	7%	408	14	3%	4	7	87%
TOTAL	208	76	36%	165	54	33%	2780	100	4%	21	10	47%

* Sin abstenciones por falta de candidatos

PROVINCIA DE SORIA

DATOS ESTADÍSTICOS ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES 2002/03

NIVEL	CENTRO	LOCALIDAD	PROFESORES				REPRESENTANTES PADRES				ALUMNOS				PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
			CENSO	VOTAN	%	Nº REP	CENSO	VOTAN	%	Nº REP	CENSO	VOTAN	%	Nº REP	CENSO	VOTAN	%	Nº REP
EDUCACIÓN INFANTE	C.E.I. "Arco Iris" (RT)	ÓLVEGA	5	5	100,00	1	106	66	62,26	2								
	C.R.A. "El Valle" (RT)	ALMARZA	6	6	100,00	2	40	33	82,50	2								
	C.R.A. "El Jalón" (RP)	ARCOS DE JALÓN	22	22	100,00	2	283	142	50,18	4	54	54	100,00	1				
	C.R.A. "T. de Berlanga" (RP)	BERLANGA DE DUERO	16	16	100,00	3	150	84	56,00	2	17	17	100,00	1				
	C.R.A. "Pinar Sur" (RP)	CASAREJOS	10	8	80,00	1	58	35	60,34	1								
	C.R.A. "C. de Gómara" (RP)	GÓMARA	13	12	92,31	1	100	87	87,00	1								
	C.R.A. "La Ribera" (RP)	LANGA DE DUERO	8	8	100,00	2	60	30	50,00	1								
	C.R.A. "Pinar Grande" (RP)	NAVALENO	17	15	88,24	3	204	75	36,76	4	20	19	95,00	1				
	C.R.A. "Río Izana" (RP)	QUINTANA REDONDA	10	10	100,00	2	82	62	75,61	1								
	C.R.A. "Tierras Altas" (RP)	SAN PEDRO MANRIQUE	12	12	100,00	1	84	44	52,38	1	13	13	100,00	1				
EDUCACIÓN PRIMARIA	C.R.A. "Tierras Altas" (RP)	VINUEBA	15	15	100,00	3	178	49	27,84	1	35	35	100,00	1				
	C.P. "San M. de Jesús" (RP)	ÁGREDA	23	21	91,30	3	340	91	26,76	2								
	C.P. "Diego Laínez" (RP)	ALMAZÁN	30	28	93,33	2	583	0	0,00	0				6	6	100,00	1	
	C.P. "Manuel Ruiz Zorrilla" (RP)	EL BURGO DE OSMA	30	29	96,67	4	615	92	14,96	3								
	C.P. "Manuela Peña" (RP)	GOVALEDA	16	16	100,00	3	207	97	46,86	2								
	C.P. "S. Cristóbal Maravillas" (RP)	DURUELO DE LA SIERRA	13	11	84,62	2	184	66	40,24	2	25	25	100,00	1				
	C.P. "Virgen de Otoncedo" (RP)	ÓLVEGA	24	23	95,83	3	377	118	31,30	2								
	C.P. "Virgen del Retiro" (RP)	S. ESTEBAN DE GORMAZ	22	22	100,00	3	383	160	44,08	2	60	60	100,00	2	3	2	66,67	1
	C.P. "M. E. Miraz del C." (RP)	S. LEONARDO DE YAGÜE	16	15	100,00	3	280	157	56,08	3								
	C.P. "Fuente del Rey" (RP)	SORIA	39	26	66,67	3	653	106	16,23	2								
	C.P. "Infantes de Lara" (RP)	SORIA	16	16	100,00	3	302	191	63,25	2								
	C.P. "Los Doce Linajes" (RP)	SORIA	32	32	100,00	3	507	109	21,50	2								
	C.P. "La Arboleda" (RP)	SORIA	16	16	100,00	3	296	67	22,64	2								
	C.P. "Las Padriñas" (RP)	SORIA	29	28	96,68	3	702	102	14,53	3					5	5	100,00	1
	C.P. Prácticas "Numancia" (RP)	SORIA	38	38	100,00	3	885	87	10,00	3					3	3	100,00	1
TOTAL PÚBLICOS			472	450	95,34	61	7749	2142	27,64	48	224	223	99,55	8	20	19	95,00	5

NIVEL	CENTRO	LOCALIDAD	PROFESORES				REPRESENTANTES PADRES				ALUMNOS				PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
			CENSO	VOTAN	%	Nº REP	CENSO	VOTAN	%	Nº REP	CENSO	VOTAN	%	Nº REP	CENSO	VOTAN	%	Nº REP
EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA	"Cataluño" (RP)	ALMAZÁN	20	17	85,00	2	300	29	9,67	2	75	73	97,33	2	5	5	100,00	1
	"Sagrado Corazón" (RT)	SANTA M. HUERTA					38	14	36,84	2								
	"Ntra. Sra. del Pilar" (RP)	SORIA	42	33	78,57	2	780	56	7,17	5	228	211	92,56	2				
	"Sagrado Corazón" (RP)	SORIA	44	40	90,91	2	805	125	15,53	2	243	233	95,88	2				
	"San José" (RP)	SORIA	38	27	71,05	2	484	43	8,88	3	166	147	88,56	1				
	"Santa Teresa de Jesús" (RP)	SORIA	41	35	85,37	2	788	58	7,37	2	203	195	96,06	1				
TOTAL CONCERTADOS			180	152	84,44	10	3192	326	10,21	14	803	858	95,13	8	5	5	100,00	1
EDUCACIÓN ESPECIAL	C.E.E. "Santa Isabel" (RP)		15	14	93,33	2	68	28	41,18	1					34	23	67,65	2

Denominación	Profesores		Representantes Padres		Alumnos		Personal de Administración y Servicios		
	CEN	VO	CEN	VO	CEN	VO	CEN	VO	
Escuela N.º 1	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
Escuela N.º 2	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
Escuela N.º 3	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
Escuela N.º 4	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
Escuela N.º 5	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%

DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES EN LOS CENTROS - CURSO 2002/2003

N.º	Denominación	Localidad	Renovación	Profesores		Representantes Padres		Alumnos		Personal de Administración y Servicios		
				CEN	VO	CEN	VO	CEN	VO	CEN	VO	
1	Escuela N.º 1	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
2	Escuela N.º 2	ALBUQUERQUE DE ALARCA	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
3	Escuela N.º 3	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
4	Escuela N.º 4	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
5	Escuela N.º 5	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
6	Escuela N.º 6	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
7	Escuela N.º 7	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
8	Escuela N.º 8	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
9	Escuela N.º 9	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
10	Escuela N.º 10	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
11	Escuela N.º 11	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
12	Escuela N.º 12	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
13	Escuela N.º 13	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
14	Escuela N.º 14	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
15	Escuela N.º 15	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
16	Escuela N.º 16	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
17	Escuela N.º 17	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
18	Escuela N.º 18	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
19	Escuela N.º 19	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
20	Escuela N.º 20	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
21	Escuela N.º 21	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
22	Escuela N.º 22	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
23	Escuela N.º 23	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
24	Escuela N.º 24	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
25	Escuela N.º 25	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
26	Escuela N.º 26	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
27	Escuela N.º 27	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
28	Escuela N.º 28	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
29	Escuela N.º 29	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
30	Escuela N.º 30	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
31	Escuela N.º 31	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
32	Escuela N.º 32	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
33	Escuela N.º 33	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
34	Escuela N.º 34	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
35	Escuela N.º 35	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
36	Escuela N.º 36	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
37	Escuela N.º 37	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
38	Escuela N.º 38	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
39	Escuela N.º 39	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
40	Escuela N.º 40	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
41	Escuela N.º 41	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
42	Escuela N.º 42	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
43	Escuela N.º 43	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
44	Escuela N.º 44	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
45	Escuela N.º 45	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
46	Escuela N.º 46	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
47	Escuela N.º 47	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
48	Escuela N.º 48	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
49	Escuela N.º 49	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
50	Escuela N.º 50	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%
51	Escuela N.º 51	ALBUQUERQUE	R. MITADES	15	15	100,00%	1.000	10	100,00%	1.000	10	100,00%

DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES EN LOS CENTROS - CURSO 2002/2003

N.º OR DEN.	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	RENOVACIÓN	PROFESORES		REPRESENTANTES PADRES PADRES Y MADRES O TUTORAS		ALUMNOS		PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS				
				CEN	VO	CEN	VO	CEN	VO	CEN	VO			
33	C.R.A.	ALISTE DE ALISTE	R. MITADES	11	11	100,00%	2	80	88	76,67%	1			
34	C.R.A.	PALACIOS DE SANABRIA	R. MITADES	16	16	100,00%	5	171	121	70,76%	2			
35	C.º EP Santa Eulèria	PERERUELA	R. MITADES				33	17	51,52%					
36	C.º El y EP Fray Lutz de Granada	PUEBLA DE SANABRIA	R. MITADES	15	14	93,33%	5	161	66	40,99%	3			
37	C.º El y EP Monte Gándara	PUNTE DE SANABRIA, EL	R. MITADES	13	13	100,00%	4	228	116	51,75%	2			
38	C.R.A. Ríofo de Aliste	RIOFRO DE ALISTE	R. MITADES	8	8	100,00%	2	60	54	90,00%				
39	C.R.A. Via de la Plata	SAN CRISÓBAL DE ENTREVÍÑA	R. MITADES	25	24	96,00%	3	324	203	62,65%	3			
40	C.º El y EP Entrevalles	SAN PEDRO DE CEGUE	R. MITADES					50	26	52,00%				
41	C.R.A. Tree Rtoe	SANTA CRISTINA DE LA POLVOR	R. MITADES	25	23	92,00%	5	306	205	66,99%	2			
42	C.º El y EP	SANTA CROYA DE TERA	R. MITADES					16	9	56,25%				
43	Escuela El	SANTIBAÑEZ DE TERA	R. MITADES					14	14	100,00%				
44	C.º El y EP Sansuefa	SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES	R. MITADES	11	11	100,00%	3	209	90	43,06%	2	43	41	95,35%
45	C.R.A.	TABARA	R. MITADES	19	19	100,00%	2	231	90	38,96%	2			
46	C.º El y EP Hospital de la Cruz	TORO	R. MITADES	18	18	100,00%	4	342	96	28,09%		4	4	100,00%
47	C.º El y EP Magdalena Ufoa	TORO	R. MITADES	14	14	100,00%	5	315	69	21,90%				
48	C.º El y EP Virgen del Carlo	TORO	R. MITADES	13	13	100,00%	2	180	36	20,00%				
49	C.R.A.	VILLAFAPILA	R. MITADES	14	14	100,00%	2	150	131	87,33%	2	11	10	90,91%
50	C.º EP	VILLALCAMPO	R. MITADES					5	6	100,00%				
51	C.º El y EP La Inmaculada	VILLALPANDO	R. MITADES	16	15	93,75%	3	239	118	48,54%	2			

52	C.R.A.	VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS	R.MITADES	19	19	100,00%	3	190	51	26,84%	2	10	10	100,00%	1		
53	C.R.A.	VILLANUEVA DEL CAMPO	R.MITADES	11	11	100,00%	4	151	60	39,74%	3						
54	Cº El y EP Ntra. Sra. de la Paz	VILLARALBO	R.MITADES	15	15	100,00%	3	218	154	70,64%	2	65	64	98,46%	2		
55	C.R.A.	VILLARRIN DE CAMPOS	R.MITADES	27	25	92,59%	3	296	148	50,00%	3						
56	Cº El y EP Alejandro Casona	ZAMORA	R.MITADES	22	21	95,45%	2	369	75	20,33%	2	62	75	91,46%	1		
57	Cº El y EP Arias Gonzalo	ZAMORA	R.MITADES	33	30	90,91%	3	780	93	11,92%	2	103	100	97,09%	1		
58	Cº El y EP Gonzalo Barceo	ZAMORA	R.MITADES	15	15	100,00%	4	185	37	20,00%	2						
59	Cº El y EP La Hispanidad	ZAMORA	R.MITADES	18	18	100,00%	3	197	34	17,26%	2	40	38	95,00%	1		
60	Cº El y EP Jacinto Benavente	ZAMORA	R.MITADES	18	18	100,00%	3	224	28	11,61%	3						
61	Cº El y EP José Galera	ZAMORA	R.MITADES	19	18	94,74%	3	355	185	45,84%	2	51	51	100,00%	1	1	
62	Cº El y EP Juan XXIII	ZAMORA	R.MITADES	24	24	100,00%	3	498	54	10,84%	2	86	81	94,19%	1		
63	Cº El y EP Miguel de Cervantes	ZAMORA	R.MITADES	16	16	88,89%	3	325	25	7,69%	2	45	41	91,11%	1		
64	Cº El y EP Ntra.Sra.Candelaria	ZAMORA	R.MITADES	32	27	84,38%	3	720	94	13,06%	4						

martes, 18 de febrero de 2003

Página 2 de 4

DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES EN LOS CENTROS - CURSO 2002/2003

Nº OR DEN	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	RENOVIACION	PROFESORES				REPRESENTANTES PADRES PADRES Y MADRES O TUTORAS				ALUMNOS				PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
				CEN SO	VO TOS	%	ELEGI DOS	CEN SO	VO TOS	%	ELEGI DOS	CEN SO	VO TOS	%	ELEGI DOS	CEN SO	VO TOS	%	ELEGI DOS
97	C.Conc. Divina Providencia	ZAMORA	R.MITADES	15	15	100,00%	2	245	47	19,16%	3	15	17	88,47%	1	8	6	75,00%	
98	C.Conc. María Inmaculada	ZAMORA	R.MITADES	29	28	88,88%	2	419	96	23,63%	2	135	128	92,08%	1	5	5	100,00%	
99	C.Conc. Medel a Milagrosa	ZAMORA	R.MITADES	54	51	100,00%	2	1253	87	6,94%	2	375	360	96,00%	2	8	8	100,00%	
100	C.Conc. Ntra. Sra. del Rocío	ZAMORA	R.MITADES	19	18	94,74%	2	450	39	8,67%	1	99	86	95,97%	1	4	4	100,00%	
101	C.Conc. Sagrado Corazón de Jesús	ZAMORA	R.MITADES	46	43	93,48%	2	1124	227	20,20%	2	334	324	97,01%	1	3	3	100,00%	
102	C.Conc. San José	ZAMORA	R.MITADES	11	11	100,00%	3	288	67	25,00%	3								
103	C.Conc. Santísima Trinidad	ZAMORA	R.MITADES	22	22	100,00%	2	205	68	33,17%	1	101	98	97,03%	2	3	3	100,00%	
104	C.Conc. San Vicente de Paul	ZAMORA	R.MITADES	10	10	100,00%	2	308	75	24,27%	2								
105	Cº EE Virgen del Castillo	ZAMORA	R.MITADES	25	25	100,00%	3	155	17	10,97%	3								
106	Escuela Oficial de Idiomas	ZAMORA	R.MITADES	15	15	100,00%	5												
107	Conservatorio Profesional de Música	ZAMORA	R.MITADES	31	30	96,77%	3	531	87	16,38%	2	125	5	4,07%	1				
TOTAL				347	329	94,81%	33	6600	2433	36,86%	33	1270	1208	95,12%	14	105	105	100,00%	

DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES EN LOS CENTROS - CURSO 2002/2003

Nº OR DEN	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	RENOVIACION	PROFESORES				REPRESENTANTES PADRES PADRES Y MADRES O TUTORAS				ALUMNOS				PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS			
				CEN SO	VO TOS	%	ELEGI DOS	CEN SO	VO TOS	%	ELEGI DOS	CEN SO	VO TOS	%	ELEGI DOS	CEN SO	VO TOS	%	ELEGI DOS
97	C.Conc. Divina Providencia	ZAMORA	R.MITADES	15	15	100,00%	2	245	47	19,16%	3	15	17	88,47%	1	8	6	75,00%	
98	C.Conc. María Inmaculada	ZAMORA	R.MITADES	29	28	88,88%	2	419	96	23,63%	2	135	128	92,08%	1	5	5	100,00%	
99	C.Conc. Medel a Milagrosa	ZAMORA	R.MITADES	54	51	100,00%	2	1253	87	6,94%	2	375	360	96,00%	2	8	8	100,00%	
100	C.Conc. Ntra. Sra. del Rocío	ZAMORA	R.MITADES	19	18	94,74%	2	450	39	8,67%	1	99	86	95,97%	1	4	4	100,00%	
101	C.Conc. Sagrado Corazón de Jesús	ZAMORA	R.MITADES	46	43	93,48%	2	1124	227	20,20%	2	334	324	97,01%	1	3	3	100,00%	
102	C.Conc. San José	ZAMORA	R.MITADES	11	11	100,00%	3	288	67	25,00%	3								
103	C.Conc. Santísima Trinidad	ZAMORA	R.MITADES	22	22	100,00%	2	205	68	33,17%	1	101	98	97,03%	2	3	3	100,00%	
104	C.Conc. San Vicente de Paul	ZAMORA	R.MITADES	10	10	100,00%	2	308	75	24,27%	2								
105	Cº EE Virgen del Castillo	ZAMORA	R.MITADES	25	25	100,00%	3	155	17	10,97%	3								
106	Escuela Oficial de Idiomas	ZAMORA	R.MITADES	15	15	100,00%	5												
107	Conservatorio Profesional de Música	ZAMORA	R.MITADES	31	30	96,77%	3	531	87	16,38%	2	125	5	4,07%	1				
TOTAL				347	329	94,81%	33	6600	2433	36,86%	33	1270	1208	95,12%	14	105	105	100,00%	

P.E. 3744-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3744-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a datos sobre alumnos extranjeros en el curso 2001/02, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3744-I, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a datos sobre alumnos extranjeros en el curso 2001/2002.

En el curso 2001/2002, se contabilizaron 5.586 alumnos extranjeros. Los datos relativos a sus países de origen, así como a su nivel de escolarización, se encuentran reflejados en el Anexo I, en el que se expresa también la proporción de alumnos extranjeros según la titularidad de los centros. Los nombres de los centros, con su localidad y provincia, donde son escolarizados los alumnos extranjeros, son datos que esta Consejería se reserva para salvaguardar la intimidad de estos alumnos.

Valladolid, 20 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAISES ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL (de 9 a 18 años) Curso 2001-02	
país	general
ALEMANIA	481
ANDORRA	4
ANGOLA	3
ANTILLAS HOLANDESES	1
ARABIA SAUDITA	1
ARGELIA	53
ARGENTINA	119
ARMENIA	12
AUSTRALIA	3
AUSTRIA	5
BELOGA	7
BIELORUSIA	1
BOLIVIA	27
BOSNIA HERZEGOVINA	16
BRASIL	160
BULGARIA	738

CABO VERDE	137
CAMERUN	7
CANADA	2
CHILE	22
CHINA	124
COLOMBIA	707
CONGO	10
COSTA DE MARFIL	8
COSTA RICA	14
CUBA	100
DESCONOCIDO	1
DINAMARCA	1
DOMINICA	10
ECUADOR	460
EGIPTO	1
EL SALVADOR	8
ESLOVAQUIA	8
ESLOVENIA	3
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	63
FILIPINAS	2
FINLANDIA	1
FRANCIA	146
GABON	2
GAMBIA	5
GEORGIA	8
GHANA	1
GRECIA	1
GUATEMALA	12
GUINEA	4
GUINEA ECUATORIAL	153
HOLANDA	16
HONDURAS	57
HUNGRIA	9
INDIA	8
INDONESIA	1
IRAN	4
IRAQ	3
IRLANDA	4
ISLANDIA	1
ITALIA	23
JAPON	6
LAOS	2
LETONIA	3
LITUANIA	4
MACEDONIA	4
MALI	3
MARROCOS	603
MAURITANIA	3
MEXICO	88
MOZAMBIQUE	2
NICARAGUA	3
NIGERIA	10
PAKISTAN	83
PALESTINA	1
PANAMA	3
PARAGUAY	3
PERU	60
POLONIA	52
PORTUGAL	889
PUERTO RICO	1
REINO UNIDO	17
REPUBLICA CHECA	6
REPUBLICA DE CONGA	6
REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	1
REPUBLICA DOMINICANA	246
REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE CONGA	4
RUMANIA	71
RUSIA	48
SAHARA OCCIDENTAL	70
SENEGAL	10
SINGAPUR	2
SIRIA	3
SUECIA	7
SUIZA	26
TANZANIA	5
UCRANIA	26
URUGUAY	16
VENEZUELA	50
VIETNAM	1
YUGOSLAVIA	1
total	5.586

Alumnos extranjeros en enseñanzas de régimen general, por enseñanza
Curso 2001-02

Enseñanza	Alumnos
Infantil	897
Primaria	2.498
Educación especial	2
COU	2
ESO	1.649
B. LOGSE	297
FPII	2
Ciclos GM	82
Ciclos GS	87
Garantía Social	70
TOTAL	5.586

Alumnos extranjeros en enseñanzas de régimen general Distribución por titularidad Curso 2001-02			
	pública	privada	total
Alumnos	4.258	1.228	5.486
nº docentes	507	193	700

P.E. 3745-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3745-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a criterios de reparto y coste de las guías para alumnos inmigrantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3745-I, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios de reparto y coste de las guías para alumnos inmigrantes.

La distribución de las guías para alumnos inmigrantes se ha realizado conforme a los siguientes criterios de reparto:

- Toda la red de Centros Docentes (públicos y privados) de Castilla y León: 2 guías (una en Castellano y otra en Inglés). De esta manera se posibilita el conocimiento a toda la red de Centros de la existencia de la guía y el acceso a sus contenidos, considerando que en muchos de los casos son los centros docentes el primer lugar al que se dirige la población inmigrante solicitando información

en materia escolar. Con los idiomas español e inglés se llega a un buen número de inmigrantes, los de habla hispana y todos aquellos que conocen la lengua inglesa.

- Las 9 Direcciones Provinciales de Educación: 5 juegos completos a cada una de ellas. Con el objetivo de que las Direcciones Provinciales dispongan de todo este material y atendiendo también a la propia gestión que del mismo hacen la Inspección Educativa y las Áreas de Programas. (Cada juego se compone de guías en Castellano, Inglés, Francés, Portugués, Búlgaro, Árabe, Rumano, Alemán, Polaco, Chino e Italiano.

- Delegación y Subdelegaciones de Gobierno en Castilla y León: 1 juego completo. Con el objeto de que tengan conocimiento de las guías y facilitar también la información que la población inmigrante pueda solicitar en materia escolar.

- Las Comunidades Autónomas: 1 juego completo. Para que tengan conocimiento de las guías y dentro del conveniente intercambio de información que sirve para enriquecer la gestión de la Educación por las distintas Administraciones Autónomas.

- Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, para facilitar la formación de los profesionales de la enseñanza: 1 juego compuesto por guías en Castellano, Inglés, Francés, Portugués, Búlgaro y Árabe.

- Equipos de Orientación psicopedagógica, para facilitar la información y ayudar a los orientadores escolares en su trabajo con la población inmigrante: 1 juego compuesto por guías en Castellano, Inglés, Francés, Portugués, Búlgaro y Árabe.

- Los Ayuntamientos de mayor población de la Comunidad, relacionados a continuación, para que estos distribuyan por medio de los Coordinadores de Servicios Sociales las guías, haciéndolas llegar a los Centros de Acción Social (CEAS) en función de las necesidades que ellos conocen y con ello, facilitar una completa información a la población inmigrante:

- Ávila: 2 juegos completos.

- Burgos: 4 juegos completos

- Aranda de Duero (Burgos): 1 juego completo

- Miranda de Ebro (Burgos): 1 juego completo

- León: 3 juegos completos

- Ponferrada (León): 2 juegos completos

- San Andrés del Rabanedo (León): 1 juego completo

- Palencia: 2 juegos completos

- Salamanca: 3 juegos completos

- Segovia: 2 juegos completos

- Soria: 1 juego completo.

- Valladolid: 8 juegos completos

- Medina del Campo (Valladolid): 1 juego completo
- Zamora: 2 juegos completos

-Se han enviado también a la Secretaría de Estado de Educación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Secretaría General de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Secretaría de Estado para la Cooperación Int. del Ministerio de Asuntos Exteriores, para que tengan conocimiento de la publicación de estas guías: 1 juego completo.

Aunque estas guías tienen una tirada limitada en soporte papel (se han editado 6.475 ejemplares), los contenidos de las mismas están en la web de la Junta de Castilla y León, garantizándose un mayor acceso a todas las personas interesadas.

El coste de la edición de estas guías (traducción, maquetación, filmación e impresión), asciende a 20.510 €.

Valladolid 20 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3747-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3747-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre los Premios Relevo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3747-I, formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los Premios Relevo.

En 2002, se celebró la vigésimo séptima edición de los Premios Relevo, que tienen por objeto premiar a deportistas y técnicos deportivos de la Comunidad, no solamente como reconocimiento social al trabajo de estos, sino también como medio de apoyo y promoción del deporte de alto nivel y para la difusión de la práctica deportiva en general.

Tal como establece la Orden de convocatoria de 26 de julio de 2002 (BOCyL de 21 de agosto de 2002), el presupuesto de estos premios ascendió a 354.597 €. El jurado, de conformidad con lo establecido en la Base

Novena de la Orden, presidido por el Director General de Deportes, estuvo integrado por personas con acreditado conocimiento del ámbito del deporte, representando sus diversas parcelas: un técnico de reconocido prestigio, un deportista de renombre con su carrera deportiva finalizada, así como un representante técnico de las federaciones deportivas, un representante del Consejo Superior de Deportes y tres profesionales de la prensa deportiva de la Comunidad, además de dos técnicos de deportes de esta Consejería y el funcionario que desempeña la labor de secretario.

El acto de entrega de los premios fue presidido por el Presidente de la Junta de Castilla y León, a quien correspondió su clausura y los premios fueron entregados por autoridades así como por deportistas destacados y personalidades del mundo del deporte presentes en el acto.

Las invitaciones fueron cursadas a las Cortes de Castilla y León, al Ayuntamiento de la ciudad anfitriona y Diputación de Valladolid, a la Delegación del Gobierno en Castilla y León, Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, deportistas premiados y familiares, miembros del jurado, Federaciones Deportivas de la Comunidad, Federaciones españolas con deportistas premiados en su modalidad, representantes de la prensa deportiva y Mapfre Seguros SA, como patrocinadora de los premios otorgados a discapacitados.

A continuación, se desglosa el presupuesto de la gala:

Diseño imagen corporativa, logotipo y aplicación en impresos y escenario	1.225 €
Imprenta	5.907 €
Trofeos	12.000 €
Fotografía	560 €
Azafatas	302 €
Montaje y decoración	12.000 €
Auditorio Feria de Muestras	3.649 €
Catering	10.418 €

Valladolid, 20 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3749-II y P.E. 3750-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3749-II y P.E. 3750-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Cipriano González Hernández, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el

Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 3749-II	diversos extremos sobre el programa «Aprender con el periódico».
P.E. 3750-II	centros escolares participantes en el programa «Aprender con el periódico».

Respuesta a las Preguntas Escritas P.E. 3749-I y P.E. 3750, formuladas por el Procurador D. Cipriano González Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas al programa *aprender con el periódico*.

En el presente curso se ha puesto en marcha con carácter experimental el programa *Aprender con el periódico*, destinado a los centros públicos y dejando a éstos la decisión de establecer en qué ciclos o cursos de cada etapa educativa se desarrollaría. Los criterios de selección de los centros participantes en cada provincia, tal y como se transmitió a las Direcciones Provinciales, fueron los siguientes:

- que fueran centros públicos.
- que el director del centro, previa aprobación del Consejo Escolar y oído el claustro, solicite la participación en el programa.
- que se hayan realizado en los centros experiencias relacionadas con el tema, siempre que se cumplan los criterios anteriores.

En total, participan cuarenta y nueve centros, dieciocho Institutos y treinta y un Colegios de Educación Infantil y Primaria, cuya relación provincializada se adjunta en el Anexo I.

Esta Consejería asume el coste del desarrollo del programa, tanto los gastos de funcionamiento como del material didáctico y de las actividades formativas destinadas a los profesores participantes.

Los centros que toman parte en este programa educativo deben elaborar un proyecto adecuado a los intereses y necesidades de los alumnos, que aprobado por el Consejo Escolar, oído el claustro, se integrará en la Programación General Anual, sin que ello suponga alteración

del currículo establecido para cada etapa educativa. Así mismo, en cada centro participante existirá un responsable del programa, que será un profesor del mismo. Los centros deben aplicar la dotación económica percibida exclusivamente a la puesta en marcha y desarrollo del programa: suscripción a los diarios; adquisición de los ejemplares para distribución entre los alumnos; abono de las visitas que en concepto de ponencia realizarán profesionales de los diarios y otros gastos (material fungible, fotocopias...).

Los medios de comunicación para el desarrollo del programa *Aprender con el periódico* fueron seleccionados de acuerdo con el criterio de contar con aquellos que tengan una edición local, provincial o regional en Castilla y León, así, se utilizan todos los diarios impresos con implantación local, provincial y regional. Las cabeceras concretas con las que se desarrolla este programa se especifican en el Anexo II.

En relación con el número de ejemplares adquiridos por cada centro, los diarios son recibidos de dos formas, mediante suscripción ordinaria a los diarios y en entregas masivas a los alumnos en los días concertados por los centros. Cada centro recibe una suscripción de cada uno de los cinco periódicos de implantación regional y de cada uno de los de implantación local y provincial correspondientes. En algunos casos, como en los centros rurales agrupados con un elevado número de localidades, o en los IES con mayor participación, el número de suscripciones se eleva a dos o tres. Las entregas masivas se realizan mediante distribución equitativa de los periódicos de la provincia. Los datos relativos al número de suscripciones y de diarios entregados a los alumnos se reflejan en el Anexo III.

El coste del programa supera los 440.000 €, de los cuales, más de 399.000 € corresponden a gastos de funcionamiento, el resto corresponde a otros gastos, tales como la actividad de formación llevada a cabo, la carpeta de materiales didácticos orientativos y la cartelería.

Valladolid 20 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3749-3750/ANEXO I

RELACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA "APRENDER CON EL PERIÓDICO".

PROVINCIA

ÁVILA

CP "Santa Ana" de Ávila

CP ZORRILLA MONROY

CRIE "Naturávilva"

IES "Adaja" de Arévalo

IES "Aravalle" de El Barco de Ávila

BURGOS

CP PRINCESA DE ESPAÑA

CRA VALLE DEL RIAZA

IES DIEGO DE SILOÉ

IES MONTES OBARENES

IES PINTOR LUIS SÁEZ

LEÓN

CP PEÑALBA

CP QUEVEDO

CRA NAVATEJERA

IES GIL Y CARRASCO

IES LANCIA

IES RÍO ÓRBIGO

PALENCIA

CP HÉROES DE LA INDEPENDENCIA

CP MODESTO LAFUENTE

IES RECESVINTO

IES SEM TOB

IES VICTORIO MACHO

SALAMANCA

CP PIEDRA DEL ARTE

CRA LOS CARRASCALES

CRA LOS GIRASOLES

CRA RIBERA DE CAÑEDO

CRA RÍO YELTES

IES FRAY DIEGO TADEO

IES VAGUADA DE LA PALMA

IESO LA ALBERCA

SEGOVIA

CP SAN GIL

CP VILLALPANDO

CP VIRGEN DE LA PEÑA

CRA REYES CATÓLICOS

SORIA

CP MANUELA PEÑA

CRA CAMPOS DE GÓMARA

CRA TIERRAS DE BERLANGA

VALLADOLID

CP ALONSO BERRUGUETE

CP TIERNO GALVAN

CP TIERRA DE PINARES

CRTA CAMPOS DE CASTILLA

IES ALFONSO VI

IES JUANA I DE CASTILLA

ZAMORA

CP ARIAS GONZALO

CP JUAN XXIII

CP MIGUEL DE CERVANTES

CP VIRIATO

CRA TIERRA DEL PAN

IES CLAUDIO MOYANO

IES RÍO DUERO

P.E. 3749-3750/ANEXO II

RELACIÓN DE DIARIOS PROGRAMA APRENDER CON EL PERIÓDICO.

a) A nivel regional:

- ABC.
- El Norte de Castilla.
- El Mundo de Castilla y León.
- La Gaceta de los Negocios.
- La Razón.

b) A nivel provincial o local:

- Diario de Ávila.
- El Correo de Burgos. - Diario de Burgos.
- La Crónica de León.
- Diario de León.
- Diario Palentino.
- La Gaceta Regional.
- Tribuna de Salamanca.
- El Adelanto.
- El Adelantado de Segovia.
- El Heraldo de Soria 7 días.
- El Diario de Soria.
- El Día de Valladolid.
- La Opinión de Zamora.

P.E. 3751-II

PRESENCIA, ASISTENCIA E IMPORTE TRANSFERIDO A LOS CENTROS EDUCATIVOS

PROVINCIA	Nº SUSCRIPCIONES	Nº PERIÓDICOS	IMPORTE TRANSFERIDO
AVILA			
CP "María Auxiliadora"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
CP "Valencia"	6	1.200	2.400
CP "San José de Arce"	6	1.200	2.400
CP "María de la Concepción"	6	1.200	2.400
TOTAL	30	3.600	7.200
BURGOS			
CP "PROFESORA Dña. ESPERANZA"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
TOTAL	30	3.600	7.200
LEÓN			
CP "PABLO DE SARNO"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
TOTAL	30	3.600	7.200
PALENCIA			
CP "INSTITUTO DE LA PROFESIONALES"	6	1.200	2.400
CP "INSTITUTO LA PALMA"	6	1.200	2.400
CP "INSTITUTO LA PALMA"	6	1.200	2.400
CP "INSTITUTO LA PALMA"	6	1.200	2.400
CP "INSTITUTO LA PALMA"	6	1.200	2.400
TOTAL	30	3.600	7.200
SEVILLA			
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
TOTAL	30	3.600	7.200
TOLEDO			
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
CP "SANTA LUCAS"	6	1.200	2.400
TOTAL	30	3.600	7.200
VALLADOLID			
CP ALONSO BERRUGUETE	6	12.744	11.331
CP TIerno GALVÁN	6	14.298	12.333
CP TIerra de PINARES	6	6.420	7.252
CRA CAMPOS DE CASTILLA	6	1.464	4.055
IES ALFONSO VI	6	7.404	8.187
IES JUANA I DE CASTILLA	6	17.202	14.506
TOTAL	36	59.532	57.665
ZAMORA			
CP ARIAS GONZALO	6	10.062	9.801
CP JUAN XXIII	6	6.744	7.461
CP MIGUEL DE CERVANTES	6	4.644	6.107
CP VIRIATO	6	2.040	4.427
CRA TIERRA DEL PAN	6	3.882	5.615
IES CLAUDIO MOYANO	6	12.882	11.720
IES RÍO DUERO	6	6.462	7.579
TOTAL	42	46.716	52.510
TOTAL GLOBAL	313	360.096	399.012

P.E. 3751-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3751-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a iniciativas para promover el voto de los distintos sectores de la comunidad educativa a los Consejos Escolares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3751-I, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a iniciativas para promover el voto de los distintos sectores de la comunidad educativa a los Consejos Escolares.

Desde el año 2000 la Junta de Castilla y León ha sido sensible a la participación en los Consejos Escolares. Así, en las elecciones a Consejos Escolares de noviembre de 2000 se realizó una extensa campaña de fomento del voto.

En el año 2001 se publicó la Orden de 15 de octubre de 2001, que regula el procedimiento para la renovación parcial y para cubrir vacantes en los consejos escolares de los Centros Públicos de Enseñanzas de Régimen Especial, así como los periodos de elección y renovación de los consejos escolares de todos los Centros Docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de Castilla y León, con el fin de armonizar todos los procesos electorales.

En noviembre del año 2002 se ha producido, por primera vez, la renovación parcial de todos los consejos escolares. Con el objeto de promover la participación y el mejor desarrollo del proceso electoral, el 25 de junio se convocó a las Confederaciones y Federaciones de madres y padres de alumnos para, entre otros temas, solicitarles aportaciones a la campaña institucional.

Así mismo, la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa dictó la Instrucción de 4 de octubre de 2002, sobre el proceso de elección para la renovación parcial o constitución de Consejos Escolares en los centros docentes públicos y concertados de nivel no universitario, en la que se establecía la obligación del Director del centro de hacer llegar a todos los sectores implicados una información clara, puntual y fluida. También señalaba un calendario en el que se fijaban las fechas de votaciones: el 28 de noviembre se estableció, por primera vez, como única jornada para la celebración de las elecciones de representantes de madres y padres, y del 25 al 29 de noviembre para el resto de los sectores. También cabe destacar la medida adoptada para el voto en centros con unidades en localidades distintas a la de ubicación del centro.

La campaña institucional de fomento de la participación en las elecciones a Consejos Escolares 2002 se diseñó, teniendo en cuenta lo anterior, en dos fases:

En una primera fase, desarrollada en la última semana del mes de octubre, con el objetivo de fomentar la presentación de candidaturas del 28 de octubre al 8 de noviembre, se envió a todos los centros la siguiente documentación, con un coste total, edición y distribución, de 7.632,63 € más IVA:

- 7.500 carteles informativos de las elecciones a consejos escolares 2002.

- 450.000 ejemplares de trípticos informativos sobre el proceso electoral y animando a la presentación de candidaturas.

En la segunda fase, que se desarrolló a lo largo de todo el mes de noviembre, con especial incidencia en la segunda quincena, con el objetivo de fomentar la participación en las elecciones, fundamentalmente en el sector de madres y padres de alumnos, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

- Instalación de 83 vallas publicitarias distribuidas por toda la Comunidad. El coste de esta medida ha sido de 20.914,56 € más IVA. En este soporte la campaña se desarrolló desde el día 5 hasta el día 29 de noviembre.

- Emisión de 360 cuñas de radio desde el día 15 hasta el 28 de noviembre. El importe total ascendió a 14.796,77 €.

- Emisión de 142 anuncios en televisión desde el día 15 hasta el 27 de noviembre. El coste global ha sido de 36.827,5 €.

- Edición y distribución de 450.000 ejemplares de la revista Grado. Esta medida se desarrolló entre los días 20 y 26 de noviembre y supuso un coste de 10.344,83 € más IVA.

La campaña de difusión llevada a cabo por la Junta de Castilla y León, así como las tareas que han desempeñado los centros y las asociaciones de madres y padres de alumnos, ha dado lugar a un incremento de la participación en todos los sectores.

Desde que se asumieron las transferencias en materia de educación no universitaria, las campañas institucionales realizadas por esta Administración para el fomento de la participación en las elecciones a Consejos Escolares han roto la tendencia descendente en la participación de convocatorias anteriores, como puede comprobarse en los siguientes datos:

	PROFESORES	PADRES	ALUMNOS	PAS
Curso 1996/1997	90,85%	14,43%	52,28%	785,9%
Curso 1998/1999	91,22%	13,52%	48,08%	74,17%
Curso 2000/2001	92,06%	17,12%	54,59%	79,11%
Curso 2002/2003	92,53%	19,47%	59,66%	82,07%

PORCENTAJES TOTALES POR NIVELES RÉGIMEN GENERAL

NIVEL	PROFESORES	PADRES	ALUMNOS	PAS
PRIMARÍA	94,52%	28,84%	88,56%	86,36%
SECUNDARIA	90,67%	10,32%	58,77%	79,04%
EDUCACIÓN ESPECIAL	90,96%	29,50%		90,64%
TOTAL	92,53%	19,47%	59,66%	82,07%

Valladolid, 20 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3752-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3752-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a objetivos de la Revista «Grado. Revista de Educación. Noviembre 2002.- Especial Consejos Escolares», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3752-I, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a objetivos de la publicación "Grado. Revista de Educación. Noviembre de 2002. Especial Consejos Escolares".

Los objetivos que tiene la citada publicación son tres:

- Dar a conocer lo que son los consejos escolares de los centros educativos.
- La importancia de estos como órganos para la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa y el control de la gestión de los centros.
- Y, principalmente, fomentar la participación de todos los integrantes de los sectores de la Comunidad Educativa, en especial del sector de madres y padres de alumnos.

La distribución de esta publicación se realizó a través de una empresa de servicios postales, que recibió el miércoles 20 de noviembre a las 11 de la mañana los 450.000 ejemplares de la revista "Grado" en cajas de 25, lo que hacía un total de 38 palets. El empaquetado de este material para su envío a los 1.441 centros sostenidos con fondos públicos se realizó, por provincias, de la siguiente forma:

- El día 20 de noviembre para los centros de Soria, Ávila y parte de León.

- El día 21 de noviembre para los centros de Burgos, Palencia, Zamora y el resto de León.

- El día 22 de noviembre para los centros de Segovia y Salamanca.

- Entre los días 23 y el 25 de noviembre para los centros de Valladolid.

En esos mismos días esta empresa realizó los envíos a través de una distribuidora de correos con un servicio de entrega de 24 horas desde la recepción de la mercancía.

Teniendo en cuenta que el día 28 de noviembre era el establecido para la realización de las elecciones a Consejos Escolares para el sector de madres y padres, se pretendió que este material estuviese en los centros educativos, lo más tardar, el martes día 26 de noviembre, para poder realizar una correcta distribución a través de los alumnos y con cierta inmediatez anterior a la fecha de la convocatoria electoral, al ser ese el sector que más baja participación ha tenido siempre.

El hecho de que en algún centro educativo se haya podido recibir el día 27 puede ser debido a dos razones: bien que la entrega no se pudiese realizar el día establecido y fuera necesario realizar una segunda o tercera visita para su entrega, o bien que la empresa encargada de distribuir el material no haya cumplido con los plazos establecidos. A la vista de los hechos descritos en los antecedentes de esta pregunta, las Direcciones Provinciales de Educación han informado que no han recibido de ningún centro educativo queja, observación o comentario sobre los mismos. Únicamente un Instituto de Valladolid se dirigió, telefónicamente, a la Consejería manifestando esta situación. Contrastado el albarán de entrega, se comprobó que fue recibido el material el 26 de noviembre a las 11:30 horas y no cuando expresó el centro educativo.

En relación con el reparto de la revista, de la que se han editado 450.000 ejemplares, se ha realizado teniendo en cuenta el número de alumnos del centro, ya que la distribución a las madres y padres se realizaba a través de ellos, incrementándolo en un 12% para repartir entre los demás sectores de la Comunidad Educativa del centro.

Con respecto al efecto que la publicación haya tenido, es una cuestión difícil de valorar, toda vez que el ejercicio de la responsabilidad de votar es personal e intransferible y, esta publicación constituye un aspecto más dentro de la campaña de difusión. En cuanto a al voto por correo, se han diseñado además, actuaciones específicas dirigidas a aquellas madres y padres de alumnos cuyo lugar de residencia no coincide con la localidad en la que se ubica el centro educativo.

La campaña de difusión desarrollada por la Junta de Castilla y León, así como las tareas que han desempeñado los centros y las asociaciones de madres y padres de alumnos, han procurado un incremento de la participación en todos los sectores implicados.

Valladolid 20 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3756-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3756-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a dotación de vestuarios a la Unidad de Hemodiálisis del Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3756-I formulada por Dña. Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a la Unidad de Hemodiálisis del Hospital Río Carrión de Palencia.

El vestuario del que dispone el Hospital Río Carrión para los pacientes de hemodiálisis cuenta con un aseo con inodoro y ducha y dos cabinas independientes para cambiarse.

En el Plan Funcional del citado hospital está prevista la intervención en la Unidad de Hemodiálisis. Atendiendo a criterios de racionalización de uso, se ubicará en la planta baja, en áreas cercanas a los hospitales de día y de pacientes externos. Así se facilitará el acceso y su diseño permitirá la atención individualizada de enfermos crónicos, agudos y aislados.

Valladolid, a 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3757-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3757-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a traslado de enfermos de riñón del medio rural sometidos a hemodiálisis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3757-I, formulada por Dña. Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al Grupo Socialista, en relación con la actividad de hemodiálisis en la provincia de Palencia.

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social tiene previsto concertar, para la zona norte de Palencia, servicios de hemodiálisis para los enfermos de riñón, de manera que éstos reciban los tratamientos en las mejores condiciones.

Valladolid, 25 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3759-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3759-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a dotación de otro profesor nativo en el CEIP Riomanzanas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3759-I, formulada por el procurador D. Manuel Lozano San Pedro, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dotación de otro profesor nativo en el CEIP Riomanzanas (Zamora).

El Documento Técnico de Mínimos elaborado por la Comisión hispano-británica de Seguimiento del Convenio, en su apartado 4. Profesorado especialista en inglés, establece que sería necesario un profesor especialista en inglés para cada dos grupos de alumnos, como norma general, y respecto de la plantilla de los centros de línea 1, cuatro profesores habilitados de inglés, de los cuáles 2 profesores deberían ser británicos.

La cláusula 7ª del Convenio MECD-British Council dice: "Se estimulará la colaboración de profesores nativos que se incorporen durante uno o más cursos a la plantilla de los centros españoles que impartan el currículo integrado", recomendación que está siendo observada por la Administración educativa de Castilla y León desde que asumió sus competencias.

El curso escolar actual, en el CEIP Riomanzanas funcionan 7 grupos (3 de Infantil y 4 de Primaria) con el proyecto de currículum integrado español- inglés. En la

plantilla del centro actúan 5 profesores habilitados en inglés: 1 definitivo habilitado con acceso por el cód. 32 (especialidad para provisión de vacantes de Filología Inglesa en concurso de traslados); 1 definitivo habilitado con acceso por el cód. 99 (especialidad para provisión de vacantes de Filología Inglesa en centros con Convenio MECD-British Council), 1 interino contratado con perfil cód. 99 y dos nativos habilitados contratados anualmente (perfil específico para impartir docencia en centros del Convenio). Todos los profesores habilitados en inglés participan en el proyecto.

La Consejería de Educación y Cultura, como organismo responsable de la planificación de las plantillas de los centros, tiene previsto para el curso 2003-2004, en el CEIP Riomanzanas, transformar una vacante de Primaria en un puesto de Filología Inglesa (cód. 99) y, más allá de las recomendaciones del Documento Técnico de Mínimos, contratar un tercer profesor/ra nativo/a con lo que se garantiza la impartición del currículo integrado en el centro.

Valladolid, 20 de febrero de 2003

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3760-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3760-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a respuestas al Defensor del Pueblo y/o al Procurador del Común sobre la educación en Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3760-I, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a respuestas al Defensor del Pueblo y/o Procurador del Común sobre la educación en Béjar.

Con fecha 16 de julio tuvo entrada en la Consejería un escrito del Excmo. Señor Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo, dando traslado de la queja presentada por la presidente de la Federación de Asociaciones de Padres de Centros Públicos en Béjar, relativa a la escolarización de los alumnos de Educación Secundaria en esa localidad.

Recabados los informes oportunos, con fecha 17 de septiembre, se da contestación a las cuestiones planteadas (se adjunta copia) y el 13 de noviembre, el Excmo. Señor Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo comunica que da por concluida la tramitación efectuada con ocasión de la queja referenciada.

En el presente mes de febrero, el día 7, ha tenido entrada una nueva comunicación del Excmo. Señor Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo, mediante la cual se da traslado de un documento, fechado en marzo de 2000, aportado a dicha Institución por el Presidente de la Federación de Asociaciones de Padres de Centros Públicos de Béjar, "Informe y propuestas de mejora sobre y para los centros educativos de la comarca de Béjar en lo relativo a infraestructuras y recursos", con el objeto de que por esta Consejería se informe sobre los extremos a que alude el referido documento.

Valladolid, 20 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

Excmo. Sr.

En relación con el expediente Q0207947, y una vez recabados los informes pertinentes del Centro Directivo de esta Consejería, le comunico lo siguiente:

En la localidad de Béjar (Salamanca) existen dos edificios destinados a escolarizar a sus estudiantes de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos. Ambos Centros reciben los nombres de IES "Ramón Olleros" IES "Cuerpo de Hombre".

En el Instituto de Enseñanza Secundaria "Ramón Olleros" se imparten, además del Segundo Ciclo de ESO, dos Bachilleratos (Ciencias de la Naturaleza y Humanidades), dos Ciclos Formativos de Administración (Grado Medio y Grado Superior) y cuenta con un grupo de Garantía Social.

Las instalaciones cumplen la normativa, es decir, los requisitos mínimos a que se refieren el RD 1004/1991, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que imparten enseñanzas de régimen general no universitaria y RD 777/1998, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ordenación de la Formación Profesional en el ámbito del sistema educativo.

Para la escolarización del Primer Ciclo de la ESO está prevista la ampliación de seis espacios en el edificio actual. Asimismo, está previsto la adecuación del patio en Pistas Polideportivas. La ejecución de las obras se realiza desde la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León en Salamanca.

Será para el Curso 2003/2004, una vez finalizadas las obras, cuando se produzca la escolarización del primer ciclo de la ESO en el citado Instituto.

El Instituto de Enseñanza Secundaria "Cuerpo de Hombre" escolariza al Segundo Ciclo de la ESO, contando además con dos Bachilleratos (Ciencias de la Naturaleza y el Tecnológico), dos Ciclos Formativos de Grado Medio (Confección y Electricidad), un Ciclo Formativo de Grado Superior (Sistemas de Regulación y Control Automático) y un grupo de Garantía Social. Para la impartición de estas enseñanzas el Centro reúne los requisitos establecidos en la normativa anteriormente referenciada.

En relación con este espacio educativo no fue posible la adecuación de lugares como en el caso anterior, optando por la construcción de un nuevo edificio para lo que se solicitó del Ayuntamiento la cesión de la superficie necesaria para tal fin.

La calificación de los terrenos (Rústico, Residencial extensivo) determinó que a pesar de haber iniciado el expediente a principio de 2001 no sea hasta el mes de mayo de 2002 cuando pueda iniciarse el expediente con la aceptación de la cesión por parte de la Junta de Castilla y León.

Con fecha de 3 de julio de este año el Boletín Oficial de Castilla y León publica el concurso para la redacción del proyecto concediendo un plazo de tres meses para su ejecución.

Una vez se resuelva este concurso y se redacte el proyecto definitivo debe esperarse que se efectúe la supervisión del mismo por parte de los técnicos de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de esta Consejería. Es difícil de precisar con exactitud la duración de los siguientes procesos si bien se puede afirmar que para el curso Escolar 2003/2004 podría estar en funcionamiento el nuevo Centro dando así cumplimiento a lo dispuesto en el primer inciso de la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, modificada por la Disposición Adicional vigésimo séptima de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social y por el artículo 84 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

Valladolid, 17 de septiembre de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

EXCMO. SR. ADJUNTO SEGUNDO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

P.E. 3761-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E.

3761-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a ayudas a la promoción de las diferentes ferias del libro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3761-I, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas a la promoción de las diferentes ferias del libro.

La Junta de Castilla y León participa anualmente en las Ferias del Libro de la Comunidad con su presencia institucional. A tal efecto se hace cargo, en cada una de las provincias, del gasto que ocasiona la mencionada presencia que en cada caso se determina por las características de la organización, que no es uniforme, dado que unas veces es iniciativa de las Asociaciones de Libreros o de instituciones locales.

Asimismo, la Junta de Castilla y León, en colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid, ha organizado la Feria del Libro de Valladolid, de ámbito regional.

Valladolid, 20 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3763-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3763-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Ana Granado Sánchez, relativa a ayudas al sector privado para el año 2002 en el programa I: Autoempleo de Mujeres en profesiones u ocupaciones con menos índice de empleo femenino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503763, formulada por la Procuradora Dña. Ana Granado Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas al sector privado para el año 2002 en el programa I: autoempleo de mujeres en profesiones u ocupaciones con menos índice de empleo femenino.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 28 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 3763-I

AYUDAS AL SECTOR PRIVADO PARA EL AÑO 2002 EN EL PROGRAMA I: AUTOEMPLEO DE MUJERES EN PROFESIONES U OCUPACIONES CON MENOS ÍNDICE DE EMPLEO FEMENINO. PREGUNTA 3763-I

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA									
PROVINCIA	ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
[Contenido de la tabla muy oscuro y difícil de leer]									
INFORMACIÓN DE LAS AYUDAS									
PROVINCIA	ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
[Contenido de la tabla muy oscuro y difícil de leer]									
INFORMACIÓN DE LAS AYUDAS (CONTINUACIÓN)									
PROVINCIA	ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
[Contenido de la tabla muy oscuro y difícil de leer]									

P.E. 3764-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3764-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Ana Granado Sánchez, relativa a ayudas al sector privado para el año 2002 en el programa I: Fomento de los Nuevos Yacimientos de Empleo a través del Autoempleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503764, formulada por la Procuradora Dña. Ana Granado Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas al sector privado para el año 2002 en el programa I: fomento de los nuevos yacimientos de empleo a través del autoempleo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 3766-I
PREGUNTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN RELATIVA A ENTIDADES INCORPORADAS AL PROGRAMA BANCOEMPLEO EN EL 2003

ENTIDADES INCORPORADAS AL PROGRAMA BANCOEMPLEO EN EL 2003											
ENTIDAD	IMPORTE	FECHA	TIPO	ACTIVIDAD	SECTOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR

ENTIDADES INCORPORADAS AL PROGRAMA BANCOEMPLEO EN EL 2003											
ENTIDAD	IMPORTE	FECHA	TIPO	ACTIVIDAD	SECTOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR

ENTIDADES INCORPORADAS AL PROGRAMA BANCOEMPLEO EN EL 2003											
ENTIDAD	IMPORTE	FECHA	TIPO	ACTIVIDAD	SECTOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR

ENTIDADES INCORPORADAS AL PROGRAMA BANCOEMPLEO EN EL 2003											
ENTIDAD	IMPORTE	FECHA	TIPO	ACTIVIDAD	SECTOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR

ENTIDADES INCORPORADAS AL PROGRAMA BANCOEMPLEO EN EL 2003											
ENTIDAD	IMPORTE	FECHA	TIPO	ACTIVIDAD	SECTOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR

P.E. 3766-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3766-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a regalo de entradas para acceder al Master de Tenis en el Polideportivo Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./3766, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a regalo de entradas para acceder al master de tenis en el Polideportivo Pisuerga.

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, una vez consultada la Dirección de Comunicación, se pone de manifiesto lo siguiente:

La Junta de Castilla y León no organizó dicho evento, por lo que carece de los datos referidos a la distribución gratuita de entradas para acceder al Polideportivo Pisuerga de Valladolid.

Valladolid, 3 de marzo de 2003.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 3767-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3767-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a Entidades incorporadas al programa Bancoempleo en el 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3767-I, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a entidades incorporadas al programa Bancoempleo en el 2003.

Esta Consejería ha adquirido el programa Bancoempleo por los siguientes importes cada año:

AÑO 2000	TOTAL 3.750.000 PTAS.
AÑO 2001	TOTAL 8.150.000 PTAS.
AÑO 2002	TOTAL 68.056 € (11.323.566 ptas.)

Los datos relativos a las entidades que continúan incorporadas en 2003, así como las que han causado baja, se reflejan en el Anexo I.

Los principales aspectos acerca de la evaluación del funcionamiento del Programa son aportados en el Anexo II.

Valladolid, 20 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3767/ANEXO I

ÁVILA

1. PIJ Servicio de Orientación al Universitario de Ávila (Escuela Universitaria de Educación).- Ávila
2. PIJ de la Adrada.- La Adrada.
3. PIJ Espávilla.- Ávila

BURGOS

1. Oficina de Información Juvenil, Servicio Territorial de Cultura.- Burgos
2. PIJ Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Burgos).- Burgos
3. CIJ Casa de la Juventud.- Aranda de Duero
4. PIJ-Belorado.- Belorado
5. PIJ Horizonte.- Burgos
6. PIJ OFAP "Diego Porcelos".- Burgos
7. PIJ CCOO.- Burgos
8. CIJ Ayuntamiento de Burgos.- Burgos
9. PIJ Miranda de Ebro.- Miranda de Ebro
10. PIJ Diputación de Burgos.- Burgos
11. PIJ Villasana de Mena
12. Consejo de la Juventud de la Ciudad de Burgos -Joven.- Burgos

LEÓN

1. CIJ Ayuntamiento de León.- León
2. PIJ "Alquite", Escuela de Tiempo Libre.- León
3. PIJ Bembibre.- Bembibre
4. PIJ de Astorga (Ayuntamiento de Astorga)
5. PIJ La Bañeza (Ayuntamiento de La Bañeza)
6. CIJ Servicio Territorial de Cultura de León.- León
7. PIJ Villafranca del Bierzo (Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo)
8. Centro de promoción de Empleo UGT.- León
9. PIJ OFAP/OFIS "Conde de Gazola".- El Ferral de Bernesga
10. PIJ Diputación Provincial de León.- León
11. PIJ de Palacios del Sil.- Palacios del Sil
12. PIJ de Sta. Elena de Jamuz (Ayuntamiento de Sta. Elena de Jamuz)
13. PIJ Sahagún.- Sahagún
14. PIJ Cima.- Ponferrada
15. Fundación Cals.- Fuentes Nuevas

16. PIJ Laciana.- Villablino

17. Ayuntamiento de San Andrés.- San Andrés de Rabanedo
18. PIJ CCOO.- León
19. PIJ "El Enterao" .- Ponferrada
20. PIJ Torre del Bierzo.- Torre del Bierzo

MADRID

1. PIJ de la Casa de Castilla y León en Madrid.

PALENCIA

1. Oficina Información Juvenil Servicio Territorial de Cultura.- Palencia
2. PIJ de Dueñas (Ayuntamiento de Dueñas)
3. PIJ del Consejo Provincial de la Juventud.- Palencia
4. PIJ "Casa de Juventud".- Frómista
5. PIJ de Aguilar de Campoo
6. PIJ Venta de Baños
7. PIJ Villarramiel
8. PIJ CCOO.- Palencia
9. PIJ Ayuntamiento de Guardo
10. CIJ Ayuntamiento de Palencia.- Palencia
11. PIJ Carrión de los Condes

SALAMANCA

1. CIJ Ayuntamiento de Salamanca.- Salamanca
2. CIJ Oficina de Información al Soldado, General Arroquía.- Salamanca
3. CIJ Servicio de Orientación al Universitario (Facultad de Educación)
4. CIJ Servicio de Orientación al Universitario (Sede Bellas Artes/Psicología)
5. CIJ Servicio de Orientación al Universitario (Facultad de Derecho)
6. PIJ Asprodes.- Salamanca
7. CIJ Servicio de Orientación al Universitario de Béjar
8. CIJ Servicio de Orientación Universitaria (SOU).- Salamanca
9. PIJ CÁRITAS Salamanca
10. PIJ Ayuntamiento de Béjar
11. PIJ-JOC-E Garrido.- Salamanca
12. PIJ INICE .- Salamanca

13. PIJ Villamayor de Armuña.- Villamayor de Armuña
14. PIJ Movimiento por la Paz.- Béjar
15. PIJ Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo
16. PIJ Ayuntamiento de Peñaranda.- Peñaranda de Bracamonte
17. PIJ Guijuelo
18. PIJ CCOO.- Salamanca

SEGOVIA

1. PIJ Diputación Provincial.- Segovia
2. PIJ "Carbonero".- Carbonero
3. PIJ Agregó.- Campo de San Pedro
4. PIJ Casa Joven Carchena.- Cuéllar
5. PIJ- San Cristóbal de Segovia
6. PIJ El Altozano.- El Espinar
7. PIJ Los Brinqueros.- Cantalejo
8. Servicio Territorial de Cultura

SORIA

1. PIJ "Comisiones Informa".- Soria
2. PIJ de Ólvega (Ayuntamiento de Ólvega)
3. PIJ de Ágreda (Ayuntamiento de Ágreda)
4. OF.DE INFOR.JUV. Sección de Juventud.- Soria
5. PIJ Ayuntamiento de Soria

VALLADOLID

- 1 - CIPAJ Diputación Valladolid, Valladolid
2. CIDES.- Valladolid
3. COIE Universidad de Valladolid.- Valladolid
4. PIJ Cruz Roja Juventud.- Valladolid
5. PIJ "El Puntazo".- Valladolid
6. UGT CASTILLA Y LEÓN.- Valladolid
7. Infojoven Medina del Campo
8. PIJ de Serrada
9. PIJ Ayuntamiento de Viana de Cega
10. PIJ Ayuntamiento de Tudela de Duero
11. CDR Tierra de Campos.- Medina de Rioseco
12. PIJ JOC-E.- Valladolid
13. C.I.S.S.E..- Valladolid
14. Inforsejo.- Valladolid
15. PIJ de Cigales (Ayuntamiento de Cigales)

16. PIJ Fresno el Viejo
17. CIAJ Red Central.- Valladolid
18. "Centro Menesianos" San Pedro Regalado.- Valladolid
19. Santovenia de Pisuerga
20. PIJ Espacio Joven.- Olmedo
21. PIJ de Peñafiel
22. PIJ Casa de Juventud.- Laguna de Duero
23. PIJ "Aquí está" U.P. CCOO.- Valladolid
24. PIJ Aspaysm Castilla y León.- Simancas
25. PIJ Ayuntamiento de Cabezón.- Cabezón de Pisuerga
26. Servicio Territorial de Cultura

ZAMORA

1. Centro Provincial de Información Juvenil. Servicio Territorial de Cultura.
2. CIJ Servicio de Orientación al Universitario de Zamora
3. PIJ "El punto". CCOO.- Zamora
4. PIJ Ayuntamiento de Benavente
5. PIJ de San Cristóbal de Entreviñas
6. PIJ Ayuntamiento de Zamora
7. Centro de Promoción de Empleo -UGT.- Zamora

SERVICIOS CENTRALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD.

P.E. 3767 ANEXO II

CARACTERÍSTICAS Y OPINIONES DE LOS USUARIOS OPINIONES DE LAS ENTIDADES USUARIOS Y CONSULTAS POR SEXO

Número total de consultas: 112.259

Consultas de mujeres: 68.477

Consultas de hombres: 43.782

Número total de usuarios: 36.400

Mujeres Usuarías: 22.568

Hombres Usuarios: 13.832

Se hace una media de 3 consultas por persona.

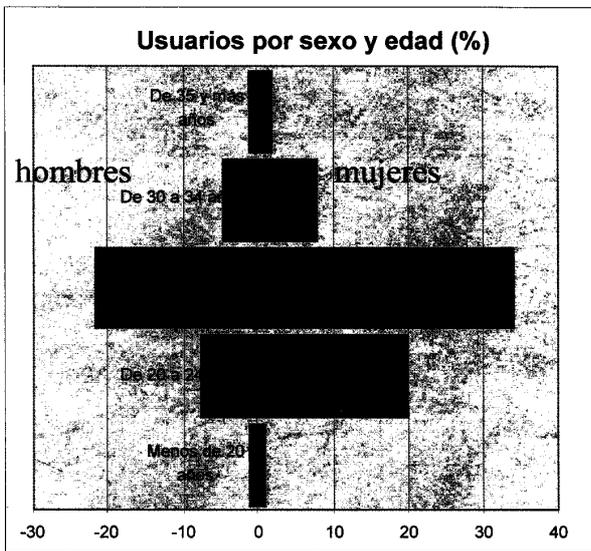
EDAD DE LOS USUARIOS

AÑOS	PORCENTAJE	USUARIOS	CONSULTAS
-20	1	364	1122
20-24	25	9100	28064

33.	PIJ Zamora Joven- Fund. INTRAS	ZAMORA
34.	PIJ Nuevo Horizonte	
35.	PIJ de Ferrnoro de	

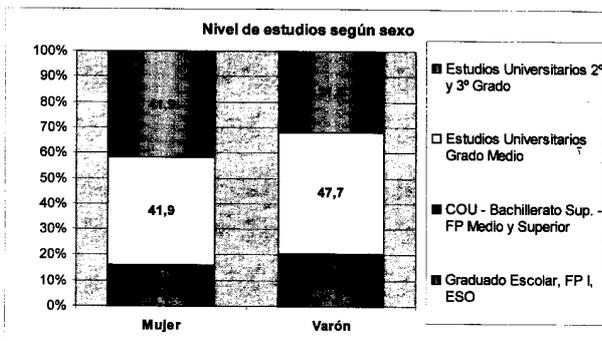
Las principales causas por las que todos estos puntos ha solicitado baja en el programa Bancoempleo son:

- Las ofertas de trabajo que en dicho programa se pueden encontrar, no se adaptan a las características de los jóvenes de la zona en la que tiene influencia el punto de información correspondiente.
- No disponen de medios para prestar el servicio.



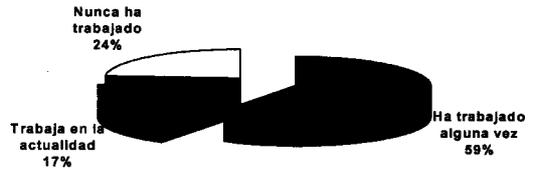
EDAD MEDIA: 26 años
El 95% tienen entre 20 y 34 años

NIVEL DE FORMACIÓN



El nivel es muy alto, en comparación con la media de la población juvenil
El 83% tiene estudios universitarios concluidos.
Sólo el 5% tiene un grado de formación elemental.
Las **mujeres usuarias** tienen un nivel académico ligeramente superior a los varones

SITUACION LABORAL DE LOS USUARIOS



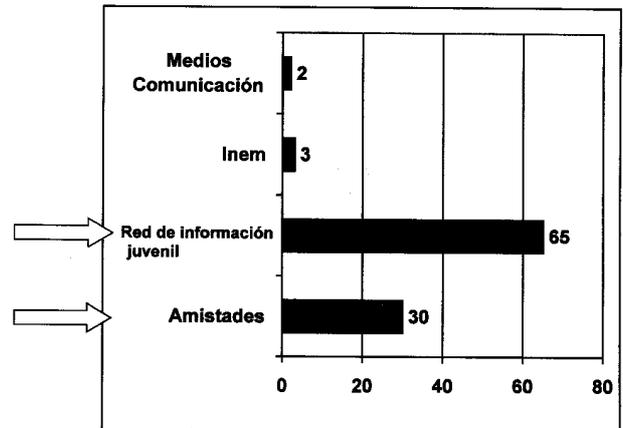
- El 85,4% de los usuarios está en paro.
- El 47,6% nunca tuvo un empleo mínimamente estable (sólo trabajos esporádicos o ningún trabajo).
- Tiempo medio en paro: 9 meses.

TRABAJADORES

- 52% Jornada completa.
- 48% a tiempo parcial.
- 95% por cuenta ajena.
- 5% por cuenta propia.

DIFUSION DEL SERVICIO

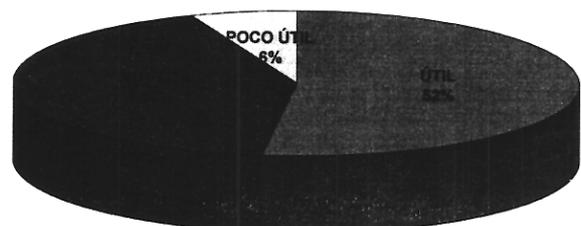
El conocimiento del servicio ha llegado a los usuarios principalmente por dos vías:



UTILIDAD DEL SERVICIO

A los usuarios de BE se les preguntó por la utilidad del servicio.

El 94% lo considera útil o muy útil.



No existen diferencias significativas en la valoración de la utilidad por nivel educativo aunque entre los descontentos abundan más las personas con bajo nivel de formación. (Esto puede significar que el servicio no está suficientemente adaptado para este tipo de usuarios, lo cual se percibe también en las sugerencias: varias personas señalaron que está demasiado enfocado hacia ofertas de empleo de nivel universitario, y escasean las de nivel elemental).

P.E. 3769-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3769-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a coste del Master de Tennis de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./3769, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a coste del Master de Tennis de Castilla y León.

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, una vez consultada la Dirección de Comunicación, se emite el siguiente informe:

La Junta de Castilla y León no organizó dicho evento, por lo que carece de los datos solicitados en las preguntas 1ª y 2ª, referidas al coste total del mismo y detalle de cuantías y conceptos de los gastos realizados.

Respecto a la pregunta 3ª, la entidad organizadora del evento fue la empresa SUMI, Tennis Events Management, CB.

Respecto a la pregunta 4ª, conceptos presupuestarios a los que se cargó el gasto del citado evento, hay que volver a insistir en que la Junta de Castilla y León no organizó este evento, por lo que no hay cargo alguno en los presupuestos de la Comunidad por tal concepto.

No obstante, se consideró conveniente utilizar la celebración de este Torneo para la promoción de la Comunidad de Castilla y León, en base a amplia difusión que habría de obtener no sólo en el lugar de celebración, sino en los medios de comunicación social.

A este fin, la Consejería de Presidencia y Administración Territorial formalizó con la empresa organizadora el correspondiente contrato para la utilización de diversos soportes promocionales en recinto, en medios de comunicación y los propios del torneo, por un importe total de 120.000 €, impuestos incluidos, que fueron abonados a la empresa organizadora una vez recibidos de conformidad los correspondientes servicios, con cargo a la aplicación 01.03.121 A02.226.02 del Presupuesto de Gastos para 2002.

Valladolid, 3 de marzo de 2003.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 3770-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3770-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a Centros Residenciales perceptores de ayudas económicas de la Convocatoria del ADE en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503770, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Centros Residenciales perceptores de ayudas económicas de la convocatoria de la ADE en el año 2002.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Solicitante	Nombre del centro	Localidad	Cuantía de la ayuda (€)	Inversión aprobada (€)	Nº de plazas
Promociones Arquiban, S.L.	N/D.	Los Llanos de Tormes (Ávila)	197.396,20	598.170,31	51
El Jardín del Tietar, S.L.	N/D.	Arenas de San Pedro (Ávila)	167.968,39	599.887,12	49
Residencia Doña Juana, S.L.	Doña Juana	Palencia	54.146,96	209.375,71	60
Residencia Masaro, S.L.	N/D.	Sieteiglesias de Tormes (Salamanca)	68.516,60	190.323,88	25
Residencia Lago de Sanabria, S.L.	N/D.	Cobrerros (Zamora)	239.646,88	599.117,21	49
Mª Montserrat López Crelgo	San Raimundo	Corese (Zamora)	170.343,43	516.192,21	25
Chávar, C.B.	Santa Cristina	Sta. Cristina de la Polvorosa (Zamora)	193.592,72	523.223,57	30

De los solicitantes anteriores, sólo el primer proyecto dispone de resolución de concesión emitida. El resto han sido, a la fecha, evaluados favorablemente por la Comisión de Evaluación, estando pendientes de la emisión de la correspondiente resolución de concesión.

Los datos de inversión y de número de plazas son los previstos en el proyecto y, dado que estos se encuentran actualmente en distintas fases de ejecución, cuando finalicen los plazos fijados para realizar el proyecto, podrán fijarse las cantidades definitivas del importe de la inversión y de las plazas creadas.

Valladolid, 24 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 3771-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3771-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a puestos de trabajo del ADE en el 2002 y previsiones para el 2003 así como costes salariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503771, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a puestos de trabajo de la Agencia de Desarrollo Económico en el año 2002 y previsiones para 2003, así como costes salariales.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 28 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *José Luis González Vallvé*

CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

DICIEMBRE 2001

I VICEPRESIDENCIA

1.- VICEPRESIDENCIA

- Vicepresidente	1
- Técnico	1
2.- DIVISIÓN GRUPO EMPRESAS	
- Jefe de División.	1
PROGRAMACION Y CONTROL	
- Jefe de Unidad	1
- Técnico	1
3.- SECRETARÍA TECNICA	
- Director de Departamento	1
- Técnico de Apoyo	1
A. GESTIÓN Y APOYO	
- Jefe de Area	1
• RECURSOS	
- Jefe de Unidad	1
- Técnico	1
• PROCEDIMIENTOS	
- Jefe de Unidad	1
- Técnico	1
• SEGUIMIENTO	
- Jefe de Unidad	1
- Técnico	1
• GESTIÓN ECONÓMICA	
- Jefe de Unidad	1
- Técnico	1
B. ASESORÍA TÉCNICA	
- Jefe de Área	1
C. PROGRAMACIÓN	
- Jefe de Área	1
- Jefe de Unidad	1
- Técnico	1
D. AUDITORÍA INTERNA	
- Jefe de Área	1
- Jefe de Unidad	1
- Técnico	1
E. ASESORÍA JURÍDICA	
- Jefe de Área	1
- Técnico	1
4.- RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
- Técnico	1

5.- PERSONAL AUXILIAR		A.- INCENTIVOS REGIONALES	
- Administrativos	1	- Jefe de Unidad	1
- Auxiliares Administrativos	7	- Técnicos	3
II DIRECCION - GERENCIA		B.- INCENTIVOS A LA INDUSTRIA	
1.- DIRECCIÓN-GERENCIA		- Jefe de Unidad	1
- Director Gerente	1	- Técnicos	3
PERSONAL AUXILIAR		C.- INCENTIVOS A COMERCIO Y TURISMO	
- Administrativos	1	- Jefe de Unidad	1
2.- DIVISIÓN DE PROMOCIÓN		- Técnico	1
- Jefe de División	1	PERSONAL AUXILIAR	
PROMOCIÓN EXTERIOR		- Auxiliares	
- Jefe de Unidad	1	Administrativos	5
- Técnicos	2	5.- DIVISIÓN DE INNOVACIÓN	
PERSONAL AUXILIAR		- Jefe de División	1
- Auxiliares Administrativos		A.- INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	
3.- DIVISIÓN DE SERVICIOS		- Jefe de Área	1
- Jefe de División	1	B.- GESTION DE AYUDAS I+D	
A.- COMPETITIVIDAD		- Jefe de Unidad	1
- Jefe de Unidad	1	- Técnico	2
- Técnicos	2	PERSONAL AUXILIAR	
B.- ARTESANÍA		- Auxiliares	
- Jefe de Unidad	1	Administrativos	2
- Técnico	1	6.- DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	
C.- FORMACIÓN		- Jefe de División	1
- Jefe de Unidad	1	A.- PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD	
- Técnico	2	- Jefe de Unidad	1
D.- CREACIÓN DE EMPRESAS		- Técnico	1
- Jefe de Unidad	1	B.- FINANCIACIÓN Y TESORERÍA	
- Técnico	1	- Jefe de Unidad	1
E.- SERVICIOS A PYMES		- Técnico	1
- Jefe de Unidad	1	C.- PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	
- Técnico	1	- Jefe de Unidad	1
PERSONAL AUXILIAR		- Técnicos	2
- Auxiliar		- Personal de Registro	2
Administrativo	5	- Ordenanza-Conductor	5
4.- DIVISIÓN DE INVERSIONES		D.- GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS	
- Jefe de División	1	- Jefe de Unidad	1
- Técnico de Apoyo	2	- Técnico	1

PERSONAL AUXILIAR	
- Administrativos	1
- Auxiliares Administrativos	6
7.- DIVISIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	
- Jefe de División	1
PERSONAL AUXILIAR 1	
- Auxiliar Administrativo	
8.- GERENCIAS PROVINCIALES	
GERENCIA DE ÁVILA	
- Gerente	1
- Técnico	1
- Auxiliar Administrativo	1
GERENCIA DE BURGOS	
- Adjunto Gerente Provincial	1
- Técnicos	5
- Auxiliares Administrativos	3
GERENCIA DE LEÓN	
- Gerente	1
- Técnicos	3
- Administrativo	1
- Auxiliar Administrativo	2
GERENCIA DE PALENCIA	
- Gerente	1
- Técnicos	2
- Auxiliar Administrativo	2
GERENCIA DE SALAMANCA	
- Gerente	1
- Técnicos	4
- Auxiliar Administrativo	2
GERENCIA DE SEGOVIA	
- Gerente	1
- Técnicos	2
- Auxiliar	1

GERENCIA DE SORIA	
- Gerente	1
- Técnicos	1
- Auxiliar	1
GERENCIA DE VALLADOLID	
- Gerente	1
- Técnicos	5
- Auxiliares Administrativos	2
GERENCIA DE ZAMORA	
- Gerente	1
- Técnico	2
- Auxiliar Administrativo	1
PUESTOS PENDIENTES DE ASIGNAR	
- JEFE DE DIVISIÓN	1
- JEFE DE ÁREA	2
- JEFE DE UNIDAD	1
- TÉCNICOS	13
TOTAL PUESTOS DE PLANTILLA	178

CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA
AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
NOVIEMBRE 2002

I VICEPRESIDENCIA	
1.- VICEPRESIDENCIA	
- Vicepresidente	1
- Técnico	1
2.- DIVISIÓN GRUPO EMPRESAS	
- Jefe de División	1
PROGRAMACIÓN Y CONTROL	
- Jefe de Unidad	1
- Técnico	2
3.- SECRETARÍA TÉCNICA	
- Director de Departamento	1
A. GESTIÓN Y APOYO	
- Jefe de Área	1

<ul style="list-style-type: none"> • RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad 1 - Técnico 1 • PROCEDIMIENTOS <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad 1 - Técnico 2 • SEGUIMIENTO <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad 1 - Técnico 1 • GESTIÓN ECONÓMICA <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad 1 - Técnico 1 	PERSONAL AUXILIAR <ul style="list-style-type: none"> - Administrativos 1
B. ASESORÍA TÉCNICA <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Área 1 	2.- DIVISIÓN DE PROMOCIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de División 1
C. PROGRAMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Área 1 - Jefe de Unidad 1 	PROMOCIÓN EXTERIOR <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad 1 - Técnicos 2
D. AUDITORÍA INTERNA <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Área 1 - Jefe de Unidad 1 - Técnico 2 	PERSONAL AUXILIAR <ul style="list-style-type: none"> - Auxiliares Administrativos 2
E. ASESORÍA JURÍDICA <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Área 1 - Técnico 1 	3.- DIVISIÓN DE SERVICIOS <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de División 1
4.- RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Técnico 1 	A.- COMPETITIVIDAD <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad 1 - Técnicos 2
5.- PERSONAL AUXILIAR <ul style="list-style-type: none"> - Administrativos 1 - Auxiliares Administrativos 8 	B.- ARTESANÍA <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad 1 - Técnicos 1
II DIRECCIÓN - GERENCIA <ul style="list-style-type: none"> 1.- DIRECCIÓN-GERENCIA <ul style="list-style-type: none"> - Director Gerente 1 - Técnico 1 A. MODERNIZACIÓN DE LAS PYMES <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Área 1 	C.- FORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad 1 - Técnico 2
	D.- CREACIÓN DE EMPRESAS <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad 1 - Técnico 1
	E. - SERVICIOS A PYMES <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad 1 - Técnico 2
	PERSONAL AUXILIAR <ul style="list-style-type: none"> - Auxiliar Administrativo 5
	4.- DIVISIÓN DE INVERSIONES <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de División 1 - Técnico de Apoyo 2
	A.- INCENTIVOS REGIONALES <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad 1 - Técnicos 3
	B.- INCENTIVOS A LA INDUSTRIA <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Unidad 1 - Técnicos 3

C.- INCENTIVOS A COMERCIO Y TURISMO		PERSONAL AUXILIAR	
- Jefe de Unidad	1	- Auxiliar Administrativo	1
- Técnico	1	8.- GERENCIAS PROVINCIALES	
D.- COORDINACIÓN DE INVERSIONES		GERENCIA DE ÁVILA	
- Jefe de Unidad	1	- Gerente	1
PERSONAL AUXILIAR		- Técnico	1
- Auxiliares Administrativos	4	- Auxiliar Administrativo	1
5.- DIVISIÓN DE INNOVACIÓN		GERENCIA DE BURGOS	
- Jefe de División	1	- Adjunto Gerente Provincial	1
A.- INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		- Técnicos	5
- Jefe de Área	1	- Auxiliares Administrativos	3
B.- GESTION DE AYUDAS I+D		GERENCIA DE LEÓN	
- Jefe de Unidad	1	- Gerente	1
- Técnico	3	- Técnicos	3
PERSONAL AUXILIAR		- Administrativo	1
- Auxiliares Administrativos	2	- Auxiliar Administrativo	1
6.- DIVISIÓN ADMINISTRATIVA		GERENCIA DE PALENCIA	
- Jefe de División	1	- Gerente	1
A.- PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD		- Técnicos	2
- Jefe de Unidad	1	- Auxiliar Administrativo	2
- Técnico	1	GERENCIA DE SALAMANCA	
B.- FINANCIACIÓN Y TESORERÍA		- Gerente	1
- Jefe de Unidad	1	- Técnicos	4
C.- PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR		- Auxiliar Administrativo	2
- Jefe de Unidad	1	GERENCIA DE SEGOVIA	
- Técnicos	2	- Gerente	1
- Personal de Registro	2	- Técnicos	2
- Ordenanza-Conductor	5	- Auxiliar	1
D.- GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS		GERENCIA DE SORIA	
- Jefe de Unidad	1	- Gerente	1
- Técnico	1	- Técnicos	1
PERSONAL AUXILIAR		- Auxiliar	1
- Administrativos	1	GERENCIA DE VALLADOLID	
- Auxiliares Administrativos	7	- Gerente	1
7.- DIVISIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN		- Técnicos	5
- Jefe de División	1	- Auxiliares Administrativos	2
- Técnico	3		

GERENCIA DE ZAMORA

- Gerente	1
- Técnicos	2
- Auxiliar Administrativo	1

PUESTOS PENDIENTES DE ASIGNAR

- JEFE DE DIVISIÓN	1
- JEFE DE ÁREA	1
- TÉCNICOS	7

TOTAL PUESTOS DE
PLANTILLA 178

COSTES SALARIALES POR CATEGORÍAS PROFESIONALES DE LA ADE

AÑO 2003

CATEGORÍA PROFESIONAL	COSTE SALARIAL
- ALTOS CARGOS	142.334,78
- JEFES DE DIVISIÓN/ DIRECCIÓN DEPARTAMENTO	554.013,32
- JEFES DE ÁREA	351.126,02
- GERENTES PROVINCIALES	486.163,58
- JEFES DE UNIDAD	1.007.685,28
- TÉCNICOS	2.297.364,90
- ADMINISTRATIVOS	107.445,02
- AUXILIARES	791.798,15
- CONDUCTORES	70.590,64
TOTAL	5.808.521,69

NOTA: Incluye salario más seguridad social a cargo de la empresa.

P.E. 3772-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3772-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para adquisición de vehículos eléctricos e híbridos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503772, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones para la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos.

En contestación a la pregunta de referencia se informa lo siguiente:

En el año 2001, se subvencionó la adquisición de 13 vehículos, 5 eléctricos y 8 híbridos. Un beneficiario pertenece a Ávila, otro a León, cuatro a Burgos, tres a Salamanca, tres a Valladolid y uno a Soria. Siete tienen como beneficiarios a empresas, cuatro a Corporaciones Locales y dos a particulares. La inversión subvencionable fue de 176.045,54 € y la subvención concedida 34.422 €.

En el año 2002 se subvencionó un vehículo eléctrico, otorgándole una subvención de 4.850 € a una inversión total de 22.149 €, teniendo como beneficiario una empresa.

Valladolid, 25 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 3773-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3773-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a ayudas o subvenciones a la empresa «De lo nuestro artesano, SL», desde 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3773, formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “Ayudas o subvenciones a la empresa “De lo Nuestro Artesano, SL”, desde 1999”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por SS en la Pregunta de referencia, adjunto remito a VE la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

ANEXO I: Consejería de Agricultura y Ganadería.

ANEXO II: Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Valladolid, a 3 de marzo de 2003.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA

En contestación a la pregunta escrita referenciada le comunico lo siguiente:

Línea de ayuda	Objeto de la inversión	Fecha de concesión	Importe de la subvención
Ayudas a la transformación de productos agrarios, silvícolas y de la alimentación	Mejoras en comercialización y transformación	29-12-2000	345.718,81 ₧
Ayudas a la transformación de productos agrarios, silvícolas y de la alimentación	Proceso de elaboración de conservas vegetales	29-12-2000	159.367,98 ₧
Ayudas a la transformación de productos agrarios, silvícolas y de la alimentación	Implantación nuevo sistema de análisis de riesgos y control de P.C.	10-10-2002	2.713,50 ₧

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
TURISMO

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se informa de las ayudas concedidas por la ADE a la empresa "DE LO NUESTRO ARTESANO, SL":

Titular	FECHA CONCESIÓN	Línea de Ayuda OBJETO	N.º Expediente	Subvención cobrada EUROS
DE LO NUESTRO ARTESANO S.L.	25/09/02	Adaptación profesional de trabajadores/ Formación	05/02/LE/0025	3.984

P.E. 3774-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3774-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a ayudas o subvenciones a la empresa «Bodega del Abad 2000, SL», desde 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3774, formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Ayudas o subvenciones a la empresa "Bodega del Abad 2000, SL", desde 1999".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por SS en la Pregunta de referencia, adjunto remito a VE la información facilitada por la Consejería de Agricultura y Ganadería:

Línea de ayuda	Objeto de la inversión	Fecha de concesión	Importe de la subvención
Ayudas a la transformación de productos agrarios, silvícolas y de la alimentación.	Nuevas edificaciones e instalaciones para bodega de elaboración de vinos.	29-12-2000	272.982,87 €

Valladolid, a 3 de marzo de 2003.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 3776-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3776-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a capital escriturado y desembolsado de MICROSER, SL, plantilla y cumplimiento de los compromisos adquiridos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503776, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a capital escriturado y desembolsado de MICROSER, SL, plantilla y cumplimiento de los compromisos adquiridos.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1ª Pregunta.

Tal y como consta en las cuentas anuales del ejercicio 2001 de MICROSER, SL, cerrado el 30/09/01, la cifra del capital social es de 3.010 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado. La empresa fue adquirida por el grupo estadounidense TYCO el día 30/05/01. La composición del accionariado a 30/09/01 es la siguiente:

Accionista	% de participación
DIAMIT, S.L	32,12%
TYCO ELECTRONICS AMP ESPAÑA, SA.	67,88%

2ª Pregunta.

De las cuatro subvenciones que se reflejan en los antecedentes, la referida a la Innovación Tecnológica como se manifiesta en los mismos, está ya pagada y respecto a la correspondiente a la Iniciativa Adapt para la formación de 140 personas, por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 7 de octubre de 1999 se concedió una subvención de 173.421.544.-ptas. a la empresa, que fue liquidada en las siguientes anualidades:

Año 1999	10.000.000.-ptas.
Año 2000	163.421.544.-ptas.

Dichas liquidaciones se han realizado previa justificación de la realización.

Con respecto a las otras ayudas, la empresa solicitó el primer aplazamiento motivando que, a pesar de haber realizado más del 90% de las inversiones previstas, el mercado de Telecomunicaciones y de Nuevas Tecnologías había experimentado una importante reducción, lo cual aconsejaba por prudencia solicitar el retraso de la fecha límite para la finalización de la totalidad de las inversiones previstas y la realización del total de contrataciones acordadas.

Al solicitar el segundo aplazamiento lo motivó en el hecho de que la crisis estaba siendo más larga y profunda de lo esperado, haciendo constar que la fábrica situada en el Parque Tecnológico de Boecillo estaba produciendo circuitos de doble cara y multicapa, habiendo finalizado las inversiones previstas, siendo en el punto de empleo donde no se había podido alcanzar la cifra proyectada, debido a la falta de trabajo con respecto a las previsiones iniciales realizadas. Además la empresa señalaba que se trataba de una crisis generalizada que ha afectado en nuestro país a empresas como Lucent o Alcatel, debido a la acumulación de existencias en los almacenes de clientes de circuito impreso, y a que el exceso de actividad industrial sobre la demanda de finales del año 2000 produjo una acumulación de pedidos a escasa mundial en el sector en el año 2001, unido al prolongado retraso de la telefonía de tercera generación, que implica grandes inversiones en infraestructura tecnológica.

Dado que dichas solicitudes de aplazamiento estaban bien motivadas, ambas resultaron estimadas.

3ª Pregunta.

El compromiso de la empresa para acreditar el cumplimiento de general de empleo vence el 1 de abril de 2003. Dado que dicha fecha no se ha cumplido, no existe

constancia en los expedientes del nivel de empleo actual de la misma.

Valladolid, 25 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 3777-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3777-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a oferta de financiación compartida para dotación de ambulancias a entidades locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3777-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la dotación de ambulancias.

Desde la Consejería de Sanidad y Bienestar Social no se ha ofertado a ninguna entidad local la financiación compartida de ambulancias.

Valladolid, 25 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3781-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3781-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a código de expediente y fechas de solicitud y de resolución de los cuatro últimos incentivos referidos a determinadas líneas de ayuda de la Agencia de Desarrollo Económico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503781, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a código de expediente y fechas de solicitud y de resolución de los cuatro últimos incentivos referidos a determinadas Líneas de ayuda de la Agencia de Desarrollo Económico.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1/ Proyectos de innovación tecnológica.

Código de EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	Fecha solicitud	Fecha Resolución
04/01/SG/0004	Miliarum Aureum S.L.	28 /12/01	06/03/02
04/01/SG/0005	Ingeniería e Industrias bioenergéticas	28/12/01	06/03/02
04/01/VA/0037	Fabricación de Automóviles Renault de España S.A.	28/06/01	10/06/02
04/01/VA/0058	Retecal Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de C.y L.	30/11/01	29/04/02

2/Calidad y competitividad

Código de EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	Fecha solicitud	Fecha Resolución
03/01/VA/0032	CANCIO FABRICA DE MUEBLES, S.A.	21/12/01	05/03/02
03/01/ZA/003	CERAMICA HISPANO PORTUGUESA, S.L.	20/12/01	07/05/02
03/01/ZA/0004	LEVIRA ESPAÑA, SA	27/12/01	15/03/02
03/01/ZA/0005	DUERO MOTOR, S.A.	28/12/01	05/03/02

3/Emprendedores

Código de EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	Fecha solicitud	Fecha Resolución
06/01/VA/0012	SANCHEZ VILORIA, S.L.L.	06/08/01	23/05/02
06/00/VA/0016	LA NOCHE PROHIBIDA, S.L.	27/11/01	23/05/02
06/01/ZA/0006	MARIA DEL PILAR LAGAREJOS ESPARTERO	07/08/01	18/03/02
06/01/ZA/0008	PRODISZA, S.L.	14/09/01	02/04/02

4/Excelencia empresarial

Código de EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	Fecha solicitud	Fecha Resolución
03/02/VA/0001	BOECILLO EDITORIA MULTIMEDIA, S.A.	19/02/02	30/05/02
03/02/VA/0002	DESCALE, S.L.	19/02/02	28/05/02
03/02/VA/0003	GESPROGAS, S.L.	28/02/02	30/05/02
03/02/ZA/0001	PALETS VILLABUENA, S.L.	04/02/02	30/05/02

5/Artesanía

Código de EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	Fecha solicitud	Fecha Resolución
02/01/ZA/0025	VERGARA CHILLON, MARIA LUISA	27/12/01	16/04/02
02/01/ZA/0026	BARRON GARCIA, ANA ISABEL	27/12/01	20/05/02
02/01/ZA/0027	ARS VITRARIA, S.L.	28/12/01	20/05/02
02/01/ZA/0028	CARPINTERIA EBANISTERIA LOS FERINOS, S.L.	10/12/01	20/05/02

6/Inversiones de pymes

Código de EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	Fecha solicitud	Fecha Resolución
01/01/ZA/0043	LLORDEN, CRESPO Y ASOCIADOS, S.L.	28/12/01	13/06/02
01/01/ZA/0044	POSADA ORDAX, ARTURO	28/12/01	13/06/02
01/01/ZA/0046	POSADA ORDAX, JOSE ANTONIO	28/12/01	25/06/02
01/01/ZA/0049	CADEL ZAMORA, S.L.	28/12/01	25/06/02

7/Innovación en técnicas empresariales: diseño

Código de EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	Fecha solicitud	Fecha Resolución
21/01/ZA/0027	JARDIN DE ALISTE, SOC. COOP.	15/10/01	17/04/02
21/01/ZA/0028	LA ESTACION PUNTO DE ENCUENTRO, C.B.	15/10/01	17/04/02
21/01/BU/0019	ARASTI BARCA Mº ANGELES	15/10/01	17/04/02
21/01/BU/0020	ARASTI BARCA, MIGUEL ANTONIO	15/10/01	17/04/02

8/Especial interés: Habitualmente estos expedientes, van ligados a los expedientes de Incentivos Regionales que se resuelven por parte del ministerio de Economía y Hacienda

Código de EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	Fecha solicitud	Fecha Resolución
PA/237/IE	GESTAMP PALENCIA, S.A.	29/09/00	17/05/02
PA/231/IE	VALORIZACION DE RESIDUOS, S.A.	29/09/99	19/06/02
20/270/IE	ROAD HOUSE PRODUCCION, S.L.	08/10/01	19/06/02
VA/316/IE	FIBROCEMENTOS NT, S.L.	29/09/00	19/06/02

9/Comercio

Código de EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	Fecha solicitud	Fecha Resolución
09/00/PA/0011	BASCONES BRAVO, MARIA ELENA	30/03/00	06/06/02
09/00/SA/0007	ANGOSO, S.L.	16/03/00	20/05/02
09/00/SA/0095	MARTIN MARTIN, PIEDAD	31/03/00	06/06/02
09/00/SO/0032	TRANSPORTES MOLINERO, S.L.	31/03/00	06/06/02

10/Planes de promoción exterior

Código de EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	Fecha solicitud	Fecha Resolución
07/02/BU/0002	TECNY FARMA, S.A.	12/02/02	18/06/02
07/02/BU/0003	AMAYA ARZUAGA, S.L.	25/03/02	18/06/02

Valladolid, 28 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: José Luis González Vallvé

P.E. 3782-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3782-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a inversiones realizadas por la Sociedad de Inversiones Estratégicas desde su creación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./503782, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a inversiones realizadas por la sociedad de inversiones estratégicas desde su creación.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3782) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Antonio Herreros Herreros (Grupo Parlamentario Mixto).

ASUNTO: Inversiones realizadas por la Sociedad de Inversiones Estratégicas desde su creación hasta la fecha.

RESPUESTA:

El Acuerdo Marco de Inversiones Estratégicas, suscrito el 24 de octubre de 1997, tiene por objeto efectuar inversiones en compañías o entidades de Sectores Estratégicos, regionales o suprarregionales pero con represen-

tación significativa en nuestra Comunidad Autónoma. A estos efectos, el propio Acuerdo considera sectores estratégicos el Agroalimentario, Automoción, Telecomunicaciones y Energía.

Como consecuencia del Acuerdo Marco de Inversiones Estratégicas, el 30 de enero de 1998 se alcanzó un Acuerdo de Sindicación para la Unificación de la Inversión en Ebro Agrícolas, Compañía de Alimentación SA, cuyo objeto fundamental es lograr una actuación conjunta en el seno de los órganos sociales de Ebro, así como mantener la posición accionarial dentro de la sociedad o de la que pueda resultar como consecuencia de cualquier transformación social que pudiera sufrir.

Hasta la fecha, no se han materializado otras inversiones en el seno del Acuerdo Marco, fundamentalmente debido a la falta de propuestas formales en este sentido, sin perjuicio de que el mismo se encuentre actualmente abierto a la realización de nuevas actuaciones, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo.

Sin embargo, es preciso destacar la voluntad de todas las Cajas de Ahorro de continuar en la línea de acuerdos entre las Entidades, para lo que, en el seno de la Federación de Cajas de Castilla y León, se ha acordado la constitución de una comisión, integrada por los Directores Generales de las seis Cajas de la Comunidad, al objeto de definir fórmulas que permitan buscar nuevas vías de colaboración.

Valladolid, a 26 de febrero de 2003.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3783-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3783-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a diversos extremos sobre personas contratadas a través del Servicio Regional de Colocación en el año 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503783, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos

extremos sobre personas contratadas a través del Servicio Regional de Colocación en el año 2002.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

Contrataciones comunicadas

Sector de actividad	Año 2002
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y ACT. DE SERVICIOS RELACIONADOS	1
SELVICULTURA, EXPLOTACION FORESTAL Y SERVICIOS RELACIONADOS	1
EXTRACCION DE ARENAS Y ARCILLAS	1
PREPARACION Y CONSERVACION DE FRUTAS Y HORTALIZAS	1
FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	7
INDUSTRIA TEXTIL	7
ACABADO DE TEXTILES	1
CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR EN TEXTILES Y ACCESORIOS	4
FABRIC.CHAPAS, TABLEROS CONTRACH., ALISTONADOS,PART.AGLOMERADAS,FIBRAS	1
FABRIC.STRUCT. MADERA Y PIEZAS CARPINT. Y EBANISTERIA PARA CONSTR.	2
EDICION	1
ARTES GRAFICAS Y ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS	1
FABRICACION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	4
FABRICACION DE ELEMENTOS DE HORMIGON, YESO Y CEMENTO	1
INDUSTRIA DE LA PIEDRA	6
METALURGIA	1
OTRAS ACT. DE LA TRANSF. DEL HIERRO ACERO Y PROD. DE FERROALEACIONES	5
PRODUCCION Y PRIM. TRANSF. METALES PRECIOSOS Y OTROS METALES NO FERREO	1
FABRICACION DE ELEMENTOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	6
FABRICACION DE MAQUINARIA AGRARIA	2
FABRICACION DE MAQUINAS-HERRAMIENTA	1
FABRICACION CARROCERIAS PARA VEHICULOS DE MOTOR, DE REMOLQUES Y SEMIRR	1
CONSTRUCCION	5
CONSTRUCCION GENERAL DE INMUEBLES Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	2
INSTALACIONES DE EDIFICIOS Y OBRAS	14
ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS	10
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	9
INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO	2
COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	5
COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO, DISTINTO DE LOS ALIMENT	2
COMERC. POR MAYOR PROD. NO AGRARIOS SEMIELAB.,CHATARRA Y PROD. DESECHO	3
COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1
COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS	10
COMERC. POR MENOR ALIMENTOS,BEBIDAS Y TABACO EN ESTABLECIMIENTOS ESPEC	9
OTRO COMERCIO POR MENOR DE ARTICULOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECI	10
REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	1
HOTELERIA	27
HOTELES	12
CAMPING Y OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE DE CORTA DURACION	3
RESTAURANTES	5
ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDAS	3
TRANSPORTE ESPACIAL	1
MANIPULACION Y DEPOSITO DE MERCANCIAS	1

Contrataciones comunicadas

Sector de actividad	Año 2002
ACTIV.AGEN.VIAJES,MAJORISTAS Y MINORISTAS TURISMO Y OTRAS ACTIV.APOYO	1
ORGANIZACION DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS	1
TELECOMUNICACIONES	7
SEGUROS Y PLANES DE PENSIONES, EXCEPTO SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1
ACTIV.AUXILIARES DE INTERMED. FINANCIERA.MENOS SEGUROS Y PLANES PENS.	3
ACTIVIDADES AUXILIARES DE SEGUROS Y PLANES DE PENSIONES	4
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	3
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS POR CUENTA DE TERCEROS	1
ACTIVIDADES INFORMATICAS	31
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	1
ACT. JURIDIC. CONTABILIDAD.TENEDURIA LIBROS,AUDITORIA.ASES. FISCAL.ENC	17
SERV. TECN. DE ARQUIT. E INGENIERIA Y OTRAS ACT.RELACIONADAS CON ASES.	1
SELECCION Y COLOCACION DE PERSONAL	24
ACTIVIDADES INDUSTRIALES DE LIMPIEZA	9
ACTIVIDADES EMPRESARIALES DIVERSAS	2
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	3
ADMINISTRACION PUBLICA	132
EDUCACION	3
ENSEÑANZA SECUNDARIA	9
FORMACION PERMANENTE Y OTRAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	44
ACTIVIDADES SANITARIAS	2
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	71
ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO PUBLICO	5
ACTIVIDADES ASOCIATIVAS DIVERSAS	1
ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS	1
ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISION	1
OTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y DE ESPECTACULOS	1
ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS INSTITUC. CULTUR.	2
ACTIVIDADES DIVERSAS DE SERVICIOS PERSONALES	14
HOGARES QUE EMPLEAN PERSONAL DOMESTICO	2

Contrataciones comunicadas

	Año 2002		Acumulado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ávila	0	0	15	54
Burgos	9	25	199	237
León	69	165	174	387
Palencia	17	22	61	52
Salamanca	51	30	123	181
Segovia	12	20	63	85
Soria	0	2	9	10
Valladolid	56	57	220	289
Zamora	22	31	118	117
Total	236	352	982	1.412
	40%	60%	41%	59%

Modalidades contractuales

	Año 2002	Acumulado
Sin especificar	290	1.548
Discapacitados	0	6
A domicilio	0	2
En prácticas	7	20
Formación	0	9
Indefinidos incentivados	0	11
Otros (obra o servicio, etc.)	261	640
Tiempo parcial	23	87
Contrato laboral	581	2.323
Contrato mercantil	7	71

P.E. 3784-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3784-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a demandantes de empleo, puestos de trabajo y contratos realizados a través del Servicio Regional de Colocación en el año 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503784, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a demandantes de empleo, puestos de trabajo y contratos realizados a través del servicio regional de colocación en el año 2002.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 25 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *José Luis González Vallvé***Demandantes de empleo**

	Año 2002		Acumulado 2002	
Ávila	269	2,51%	2.828	3,71%
Burgos	1.353	12,62%	12.077	15,83%
León	2.253	21,02%	13.397	17,56%
Palencia	869	8,11%	5.072	6,65%
Salamanca	1.317	12,29%	7.917	10,38%
Segovia	510	4,76%	4.663	6,11%
Soria	176	1,64%	947	1,24%
Valladolid	3.204	29,89%	24.384	31,97%
Zamora	769	7,17%	4.987	6,54%
Total	10.720		76.272	

Ofertas de trabajo

	Año 2002		Acumulado 2002	
	Ofertas	Puestos	Ofertas	Puestos
Ávila	35	44	242	477
Burgos	218	266	1.537	2.362
León	477	573	1.605	2.327
Palencia	98	129	331	510
Salamanca	189	234	669	1.207
Segovia	147	198	729	1.001
Soria	32	42	210	351
Valladolid	347	458	1.860	3.118
Zamora	297	335	907	1.262
Total	1.840	2.279	8.090	12.615

Contrataciones comunicadas

	Año 2002	Acumulado
Ávila	0	69
Burgos	34	436
León	234	561
Palencia	39	113
Salamanca	81	304
Segovia	32	148

Soria	2	19
Valladolid	113	509
Zamora	53	235
Total	588	2.394

P.E. 3785-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3785-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación y ubicación de Centros asociados al Servicio Regional de Colocación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503785, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación y ubicación de centros asociados al Servicio Regional de Colocación.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

CENTROS ASOCIADOS	Localidad
CENTRO DE ENSEÑANZA LOS MORALES, S.L.	Arenas de San Pedro (Avila)
ESPÁVILA, FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL	Avila
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILA	Avila
SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA MIFER	Avila
GESTION E INFORMÁTICA ALMANZOR, S. L.	Candelada (Avila)
CENTRO FRANCÉS ARANDINO, S.L.	Aranda de Duero (Burgos)
LUCIA PILAR RODRIGUEZ ADRADOS (ACADEMIA ADRADOS)	Aranda de Duero (Burgos)
Mª MONTSERRAT BUENO SERRANO (CENTRO DE ESTUDIOS SEDANO)	Aranda de Duero (Burgos)
AGAPITO GOMEZ MARTINEZ. (ACADEMIA CASTILLA)	Burgos
ASE-PSIKE, S.L.	Burgos
BURGOS ATU, S.L.	Burgos
CEAM, S.L.	Burgos
COLEGIO DE LA MERCED Y SAN FRANCISCO JAVIER	Burgos
ESCUELA DE CONDUCTORES STOP, S. L.	Burgos
ESCUELA DE CONDUCTORES STOP, S. L.	Burgos
ESPÁVILA, FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL	Burgos
FEDERACION EMPRESARIAL PROVINCIAL DEL METAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS	Burgos
I. P. "PADRE ARAMBURU" DE BURGOS. SALESIANOS PROV. SAN FRANCISCO JAVIER	Burgos
LORENBUR, S.L. (ESCUELA INFORMÁTICA DE BURGOS)	Burgos
PASSWORD INSTITUTE, S.L.	Burgos
CEAM, S.L.	Miranda De Ebro (Burgos)
CEMI MIRANDA, S.L.	Miranda De Ebro (Burgos)
Mª TERESA REGAÍRA CRUZ (INK LINGUA SERVICES)	Miranda de Ebro (Burgos)
MARISOL LOPEZ ARMADA (ACADEMIA DE IDIOMAS CARIBE)	Miranda De Ebro (Burgos)
SUSANA FERNANDEZ SALINAS (SYSTEM CENTROS DE FORMACION)	Miranda De Ebro (Burgos)

CENTROS ASOCIADOS	Localidad
CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES	Villarayo (Burgos)
AVELINO GONZALEZ ALVAREZ (ACADEMIA ATENEA)	Cistierna (León)
HELIOS 82, S.C.L.	Hospital de Orbigo (León)
CENTRO DE ESTUDIOS ALPO, S.L.	La Bañeza (León)
Mª ISABEL RECIO VELAZQUEZ	La Bañeza (León)
MARIA ANTONIA GONZALEZ BARRIUISO (THE ENGLISH CENTER)	La Robla (León)
ACADEMIA CLARIN, S.L.	León
ACADEMIA KRONOS, C.B.	León
ASOCIACION DE MADRES SOLTERAS "ISADORA DUNCAN"	León
ASOCIACION PARA LA FORMACION EUROFORO 2000	León

CENTROS ASOCIADOS	Localidad
ATENEO LEONES, S.L.	León
CENTRO DE ENSEÑANZA "LA ACADEMIA", C.B.	León
CENTRO DE ESTUDIOS "EUROPA 2000" C. B.	León
CENTRO DE ESTUDIOS FLEMING, C.B.	León
CENTRO DE ORIENTACION PSICOLOGICA, S.C.	León
CENTRO EDUCACIONAL ESPECIALIZADO, S.L.	León
FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA DE LEON	León
INSTITUTO LEONES DE DESARROLLO ECONOMICO, FORMACION Y EMPLEO, S.A.	León
M. PILAR GONZALEZ BARDON. (ACADEMIA CERVANTES)	León
Mª DEL ROSARIO ARIAS VALBUENA (CENTRO DE ENSEÑANZA GRANADOS)	León
Mª SOLEDAD DEL BLANCO ROLDAN (CENTRO NUEVAS TECNOLOGIAS)	León
RICARDO BLANCO OMAÑA, S.L. (AUTOESCUELA SAN FERNANDO)	León
ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS BERCIANAS	Ponferrada (León)
ASOCIACION FORMACION Y SERVICIOS PARA EL EMPLEO (F.Y.S.P.E.)	Ponferrada (León)
CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO	Ponferrada (León)
CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL BIERZO, S.A.	Ponferrada (León)
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO (IMFE)	Ponferrada (León)
SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA CENTRO FPA LAMELAS	Ponferrada (León)
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS MONTANA DE RIANO	Riaño (León)
ASOCIACION COMISION CATOLICA ESPAÑOLA DE MIGRACION (A.C.C.E.M.)	Trobaño del Camino - San Andrés de Rabanedo (León)
ACADEMIA REAL 46, S.L.	Villaobispo de las Regueras (León)
SERESLA XXI, S.L.	Villaquejida (León)

FUNDACION EUROJOVEN	Cervera de Pisuerga (Palencia)
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE PALENCIA	Palencia
CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS PALENCIA, S. L.	Palencia
CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD DE PALENCIA	Palencia
FRANCISCA GANAN MARTIN (COLEGIO ACADEMIA EDEN)	Palencia
FUNDACION CENTRO SAN CEBRIAN	Palencia
FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO DE CEREALES DE CASTILLA Y LEON	Palencia
INSTITUCION DE NUEVAS PROFESIONES, S.L.(ESTUDIO GENERAL DE NUEVAS PROFESIONES)	Palencia

CENTROS ASOCIADOS	Localidad
Mª ANGELES MARGARETO AMIGO (ACADEMIA FRANMA)	Palencia
ESNAPAL, S.L.	Venta de Baños (Palencia)
INFORMÁTICA MULTILOGOS, S. L.	Béjar (Salamanca)
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	Ciudad Rodrigo (Salamanca)
ACADEMIA LIDER, S.L.	Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)
ACADEMIA UNIVERSITARIA DE SALAMANCA, S.L.	Salamanca
ANTONIO HERNANDEZ MUÑOZ. (CENTRO BRITANICO)	Salamanca
CENTRO DE ESPECIALIZACION INFORMÁTICA Y GESTION EMPRESARIAL, S.L. (CEIGE, S.L.)	Salamanca
EUROPA IDIOMAS, CENTRO DE ESTUDIOS, S.L.	Salamanca
FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Salamanca
HIPOLITO CUESTA SANCHEZ (GESTORIA ADMINISTRATIVA CUESTA)	Salamanca
Mª ENCARNACION MERINERO ALEGRE. (CENTRO DE ESTUDIOS MERINERO)	Salamanca
MILLAN CRESPO RUANO (INFORMÁTICA MILLAN)	Salamanca
SISTEMAS CASTELLANOS DE COMUNICACION, S.L. (SICCO, S.L.)	Salamanca
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Salamanca
VALENTIN GALLEGO CASTANERA (C. E. DE GESTION)	Salamanca
CENTROS DE FORMACION STUDIO 21, S.L.	Cuéllar (Segovia)
ASOCIACION SEGOVIANA DE UNIVERSITARIOS "HORIZONTE CULTURAL"	Segovia
CENTROS DE FORMACION STUDIO 21, S.L.	Segovia
CORVIA, S.L. (LOGOS FORMACION Y GESTION)	Segovia
ESPÁVILA, FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL	Segovia
FORMACION Y GESTION PIRAMIDE, S.L.	Segovia
MARIA JOSEFA ISABEL GARCIA OREJANA (C.E.I.)	Segovia
MULTISISTEMAS CASTILLA-LEON, S.L.	Segovia

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ENDOGENO DE ALMAZAN Y OTROS MUNICIPIOS (ADEMA)	Almazán (Soria)
Mª PAZ RIVERA DE LA CAL. (CENTRO DE ESTUDIOS RIVECAL)	Almazán. (Soria)
ASESORIA DE PABLO DEL VALLE, C.B.	El Burgo de Osma (Soria)
ASOCIACION DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES	Soria
CENTRO INTEGRAL DE FORMACION AULA 21, S.L.	Soria
DOLLY IZQUIERDO JIMENEZ (CENTRO DE ESTUDIOS IZQUIERDO)	Soria
ASOCIACION PARA DESARROLLO Y PROMOCION "EL RASO"	Boecillo (Valladolid)

CENTROS ASOCIADOS	Localidad
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISCAR	iscar (Valladolid)
Mª CRISTINA ARRANZ HERNANDO (LICEO ISCAR)	iscar (Valladolid)
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO	Laguna de Duero (Valladolid)
EUROPA 2000 EN MEDINA DE RIOSECO, S. R. L.	Medina de Rioseco (Valladolid)
CIRCULO DE PROGRESO DE MEDINA DEL CAMPO	Medina Del Campo (Valladolid)
ACADEMIA OXFORD, C. B.	Medina del Campo. (Valladolid)
GERMAN BRIZUELA JULVE (MERLIN CENTRO)	Tudela de Duero (Valladolid)
ASE-PSIKE, S.L.	Valladolid
ASOCIACIÓN CULTURAL ANSUREZ VALLADOLID	Valladolid
ASOCIACION DE SOCIEDADES LABORALES (AEMTA Castilla y León)	Valladolid
ASOCIACION PARADOS MAYORES DE 40 AÑOS	Valladolid
ASOCIACION PRO- DEFICIENTES MENTALES DE VALLADOLID (ASPRONA)	Valladolid
C.I.C. CASTILLA INFORMATICA CONSULTING, S.A.	Valladolid
CASTELLANA DE FORMACION, S.L.	Valladolid
CENTRO DE ESTUDIOS "SAN LUIS-CAMPO GRANDE", S.L.	Valladolid
CENTRO DE ESTUDIOS TAURO, S.L.	Valladolid
CENTRO DE FORMACION NEWTON, S.L.	Valladolid
CENTRO DE FORMACION SAN FRANCISCO, S.L.L.	Valladolid
CENTRO DIDACTICO, S.L.	Valladolid
CENTROS DE FORMACION STUDIO 21, S.L.	Valladolid
COLON VALLADOLID, C.B.	Valladolid
CRUZ ROJA ESPAÑOLA-COMITÉ PROVINCIAL DE VALLADOLID	Valladolid
DIRAC CASTILLA-LEÓN, S.A.L.	Valladolid
DISTRIBUIDORA EDUCATIVA CASTELLANA, S.L. (DECASA)	Valladolid
ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES SAN PABLO, S.L.	Valladolid
ESCUELA EMPRESARIAL PLATON, S. L	Valladolid
ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA EMPRESA, S.A.	Valladolid
ESCUA ESPACIOS CULTURALES, S.L.	Valladolid
FORSEL CONSULTING, S.L.	Valladolid
FRANCISCO JOSE JIMENEZ CASTILLO (CENTRO GABILONDO)	Valladolid
FUNDACION INTRAS	Valladolid
HERMANOS DE LA INSTRUCCIÓN CRISTIANA DE VALLADOLID	Valladolid
INSTITUCION DE NUEVAS PROFESIONES, S. L	Valladolid
INSTITUCION DE NUEVAS PROFESIONES, S.L	Valladolid
INSTITUTO CIBERNOS, S.A.	Valladolid
INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (I.F.E.S.)	Valladolid

CENTROS ASOCIADOS	Localidad
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISCAR	iscar (Valladolid)
Mª CRISTINA ARRANZ HERNANDO (LICEO ISCAR)	iscar (Valladolid)
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO	Laguna de Duero (Valladolid)
EUROPA 2000 EN MEDINA DE RIOSECO, S. R. L.	Medina de Rioseco (Valladolid)
CIRCULO DE PROGRESO DE MEDINA DEL CAMPO	Medina Del Campo (Valladolid)
ACADEMIA OXFORD, C. B.	Medina del Campo. (Valladolid)
GERMAN BRIZUELA JULVE (MERLIN CENTRO)	Tudela de Duero (Valladolid)
ASE-PSIKE, S.L.	Valladolid
ASOCIACIÓN CULTURAL ANSUREZ VALLADOLID	Valladolid
ASOCIACION DE SOCIEDADES LABORALES (AEMTA Castilla y León)	Valladolid
ASOCIACION PARADOS MAYORES DE 40 AÑOS	Valladolid
ASOCIACION PRO- DEFICIENTES MENTALES DE VALLADOLID (ASPRONA)	Valladolid
C.I.C. CASTILLA INFORMATICA CONSULTING, S.A.	Valladolid
CASTELLANA DE FORMACION, S.L.	Valladolid
CENTRO DE ESTUDIOS "SAN LUIS-CAMPO GRANDE", S.L.	Valladolid
CENTRO DE ESTUDIOS TAURO, S.L.	Valladolid
CENTRO DE FORMACION NEWTON, S.L.	Valladolid
CENTRO DE FORMACION SAN FRANCISCO, S.L.L.	Valladolid
CENTRO DIDACTICO, S.L.	Valladolid
CENTROS DE FORMACION STUDIO 21, S.L.	Valladolid
COLON VALLADOLID, C.B.	Valladolid
CRUZ ROJA ESPAÑOLA-COMITÉ PROVINCIAL DE VALLADOLID	Valladolid
DIRAC CASTILLA-LEÓN, S.A.L.	Valladolid
DISTRIBUIDORA EDUCATIVA CASTELLANA, S.L. (DECASA)	Valladolid
ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES SAN PABLO, S.L.	Valladolid
ESCUELA EMPRESARIAL PLATON, S. L	Valladolid
ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA EMPRESA, S.A.	Valladolid
ESCUA ESPACIOS CULTURALES, S.L.	Valladolid
FORSEL CONSULTING, S.L.	Valladolid
FRANCISCO JOSE JIMENEZ CASTILLO (CENTRO GABILONDO)	Valladolid
FUNDACION INTRAS	Valladolid
HERMANOS DE LA INSTRUCCIÓN CRISTIANA DE VALLADOLID	Valladolid
INSTITUCION DE NUEVAS PROFESIONES, S. L	Valladolid
INSTITUCION DE NUEVAS PROFESIONES, S.L	Valladolid
INSTITUTO CIBERNOS, S.A.	Valladolid
INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (I.F.E.S.)	Valladolid

P.E. 3787-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E.

3787-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo para Entidades Locales en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503787, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo para Entidades Locales en el año 2002.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: José Luis González Vallvé

ENTIDADES LOCALES ORDINARIA

PROVINCIA	SOLICITUDES	RESOLUCION POSITIVA Y NOTIFICADA EN 2002	IMPORTE ABONADO
AVILA	63	56	550.943,94
BURGOS	90	57	590.206,95
LEON	123	92	852.844,93
PALENCIA	72	64	645.115,82
SALAMANCA	198	152	1.237.509,20
SEGOVIA	90	73	645.886,53
SORIA	50	45	418.415,65
VALLADOLID	108	75	818.735,84
ZAMORA	130	116	1.053.327,46
TOTAL	914	730	6.912.786,32

ENTIDADES LOCALES DISCAPACITADOS, EXCLUSION.

PROVINCIA	SOLICITUDES	RESOLUCION POSITIVA Y NOTIFICADA EN 2002	IMPORTE ABONADO
AVILA	35	32	296.701,10
BURGOS	25	8	96.926,40
LEON	44	GERENCIA DE SS	
PALENCIA	36	GERENCIA DE SS	
SALAMANCA	138	52	323.172,69
SEGOVIA	18	18	157.249,29
SORIA	15	13	119.396,46
VALLADOLID	66	60	545.585,02
ZAMORA	42	39	160.350,31
TOTAL	419	222	1.699.382,27

NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

PROVINCIA	SOLICITUDES	RESOLUCION POSITIVA Y NOTIFICADA EN 2002	IMPORTE ABONADO
AVILA	38	19	240.575,44
BURGOS	34	15	273.247,74
LEON	57	37	737.369,36
PALENCIA	17	17	273.939,27
SALAMANCA	85	37	586.897,15
SEGOVIA	43	34	513.970,54
SORIA	40	18	276.977,90
VALLADOLID	58	28	388.365,67
ZAMORA	51	29	499.897,87
TOTAL	423	234	3.791.240,94

PLAN DE EMPLEO. ZONAS RURALES DEPRIMIDAS.

PROVINCIA	SOLICITUDES	RESOLUCION POSITIVA Y NOTIFICADA EN 2002	IMPORTE ABONADO
AVILA	SUBV.DIRECTA	43	614.582,00
SALAMANCA	SUBV.DIRECTA	52	436.765,00
VALLADOLID	SUBV.DIRECTA	18	242.747,00
ZAMORA	SUBV.DIRECTA	13	143.572,00
TOTAL	-	126	1.437.666,00

AGENTES DE DESARROLLO LOCAL

PROVINCIA	SOLICITUDES	RESOLUCIÓN POSITIVA Y NOTIFICADA EN 2002	IMPORTE ABONADO
ÁVILA	9	9	212.779,00
BURGOS	11	11	0,00
LEÓN	22	21	0,00
PALENCIA	11	9	101.893,14
SALAMANCA	14	14	309.247,52
SEGOVIA	17	17	103.195,62
SORIA	10	7	117.338,03
VALLADOLID	15	15	378.456,68
ZAMORA	1	0	0,00
TOTAL	110	103	1.222.889,99

P.E. 3788-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3788-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo Estable en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503788, formulada por el procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes y resoluciones de Ayudas al Plan de Empleo Estable en el año 2002.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: José Luis González Vallvé

P.E. 3788-I

PLAN EMPLEO ESTABLE MAYORES DE 30 AÑOS			
PROGRAMA I - CONTRATACIÓN INDEFINIDA 2002			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE ABONADO €
ÁVILA	93	74	207.842,13
BURGOS	226	35	109.498,24
LEÓN	273	67	217.475,92
PALENCIA	133	1	3.305
SALAMANCA	217	38	111.812,25
SEGOVIA	111	79	240.897,70
SORIA	78	27	113.844,44
VALLADOLID	257	0	0
ZAMORA	112	21	64.446,50
TOTAL	1500	342	1.069.122,18

PLAN EMPLEO ESTABLE MAYORES DE 30 AÑOS			
PROGRAMA II - TRANSFORMACIONES CONTRACTUALES A INDEFINIDO 2002			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE ABONADO €
ÁVILA	64	54	116.053,10
BURGOS	179	40	79.211,80
LEÓN	151	26	56.013,20
PALENCIA	22	0	0
SALAMANCA	74	35	70.857,90
SEGOVIA	32	15	42.671,00
SORIA	48	20	87.145,00
VALLADOLID	132	0	0
ZAMORA	74	9	15.866,40
TOTAL	776	199	467.818,4

PLAN EMPLEO ESTABLE MAYORES DE 30 AÑOS			
PROGRAMA III - FOMENTO DEL AUTOEMPLEO 2002			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE ABONADO €
ÁVILA	66	67	11.330,00
BURGOS	66	36	86.797,24
LEÓN	161	25	166.999,77
PALENCIA	30	8	0
SALAMANCA	66	16	43.946,70
SEGOVIA	77	8	30.877,25
SORIA	48	16	102.071,74
VALLADOLID	132	6	1.000,00
ZAMORA	69	31	119.704,00
TOTAL	661	197	603.726,70

PLAN EMPLEO ESTABLE MAYORES DE 30 AÑOS			
PROGRAMA IV - INTEGRACIÓN EN SOCIEDADES 2002			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE ABONADO €
ÁVILA	4	0	0
BURGOS	7	0	0
LEÓN	28	7	10.000,00
PALENCIA	3	0	0
SALAMANCA	12	3	7.112,00
SEGOVIA	71	7	25.200,00
SORIA	4	3	4.396,00
VALLADOLID	26	10	64.000,00
ZAMORA	7	0	0
TOTAL	160	16	106.708,00

P.E. 3789-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3789-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo Joven en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503789, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas para el denominado Plan de Empleo Joven, para el año 2002.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: José Luis González Vallvé

P.E. 3789-I

PLAN EMPLEO JOVEN			
PROGRAMA I - CONTRATACIÓN INDEFINIDA 2002			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE ABONADO €
ÁVILA	209	185	703.980,79
BURGOS	298	67	289.459,92
LEÓN	339	32	118.533,93
PALENCIA	205	6	21.632,50
SALAMANCA	299	-	0
SEGOVIA	187	112	395.423,95
SORIA	135	89	488.964,05
VALLADOLID	414	-	0
ZAMORA	178	8	32.299,00
TOTAL	2.264	449	2.050.294,14

PLAN EMPLEO JOVEN			
PROGRAMA II - TRANSFORMACIONES CONTRACTUALES A INDEFINIDO 2002			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE ABONADO €
ÁVILA	118	97	220.236,45
BURGOS	385	145	326.854,09
LEÓN	305	107	223.832,11
PALENCIA	82	-	0
SALAMANCA	236	118	241.318,32
SEGOVIA	76	54	133.485,26
SORIA	72	39	155.058,00
VALLADOLID	148	-	0
ZAMORA	145	35	76.928,00
TOTAL	1567	595	1.377.712,23

PLAN EMPLEO JOVEN			
PROGRAMA III - FOMENTO DEL AUTOEMPLEO 2002			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE ABONADO €
ÁVILA	35	28	120.965,90
BURGOS	88	44	189.031,01
LEÓN	124	31	161.441,99
PALENCIA	81	-	0
SALAMANCA	81	2	8.764,07
SEGOVIA	25	17	94.822,51
SORIA	39	19	139.274,96
VALLADOLID	134	10	46.423,49
ZAMORA	56	10	52.932,23
TOTAL	663	161	813.656,16

PLAN EMPLEO JOVEN			
PROGRAMA IV - INTEGRACIÓN EN SOCIEDADES 2002			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE ABONADO €
ÁVILA	9	0	0
BURGOS	10	0	0
LEÓN	38	11	17.141,00
PALENCIA	12	0	0
SALAMANCA	25	2	9.215,00
SEGOVIA	4	2	0
SORIA	12	0	0
VALLADOLID	35	0	0
ZAMORA	15	0	0
TOTAL	160	15	26.356,00

P.E. 3790-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3790-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo relativo al Autoempleo en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503790, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes y resoluciones de Ayudas al Plan de Empleo relativo al Autoempleo en el año 2002.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: José Luis González Vallvé

P.E. 3790-I

PLAN REGIONAL DE EMPLEO			
AUTOEMPLEO. NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Euros)
ÁVILA	129	12	103.305,12
BURGOS	33	0	0
LEÓN	110	6	46.077,56
PALENCIA	37	0	0
SALAMANCA	89	6	55.264,80
SEGOVIA	68	15	180.323,77
SORIA	19	7	348.527,96
VALLADOLID	66	0	0
ZAMORA	30	6	80.639,28
TOTAL	581	52	733.499,21

PLAN REGIONAL DE EMPLEO			
AUTOEMPLEO. MUJERES SUBREPRESENTADAS			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Euros)
ÁVILA	8	3	20.711,58
BURGOS	11	0	0
LEÓN	15	4	36.127,47
PALENCIA	15	0	0
SALAMANCA	13	0	0
SEGOVIA	14	6	260.021,81
SORIA	2	1	14.832,96
VALLADOLID	16	0	0
ZAMORA	17	3	44.185,33
TOTAL	111	17	375.879,15

PLAN REGIONAL DE EMPLEO			
AUTOEMPLEO. CONTRATACIÓN DEL PRIMER TRABAJADOR			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Euros)
ÁVILA	17	14	54.690,00
BURGOS	26	13	48.600,00
LEÓN	29	20	73.800,00
PALENCIA	20	0	0
SALAMANCA	22	13	44.734,23
SEGOVIA	10	5	19.500,00
SORIA	15	12	43.469,90
VALLADOLID	36	8	25.350,00
ZAMORA	16	9	34.728,18
TOTAL	191	94	344.872,31

P.E. 3791-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3791-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas para Entidades Locales cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503791, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes y resoluciones de Ayudas para Entidades Locales cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el año 2002.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: José Luis González Vallvé

ENTIDADES LOCALES ORDINARIA

PROVINCIA	SOLICITUDES	RESOLUCIÓN POSITIVA Y NOTIFICADA EN 2002	IMPORTE ABONADO
ÁVILA	63	56	550.943,94
BURGOS	80	57	590.206,95
LEÓN	123	92	952.644,93
PALENCIA	72	64	645.115,82
SALAMANCA	198	162	1.237.509,20
SEGOVIA	90	73	645.886,53
SORIA	50	45	418.415,65
VALLADOLID	108	75	818.735,84
ZAMORA	130	116	1.053.327,46
TOTAL	914	730	6.912.786,32

ENTIDADES LOCALES DISCAPACITADOS, EXCLUSION.

PROVINCIA	SOLICITUDES	RESOLUCIÓN POSITIVA Y NOTIFICADA EN 2002	IMPORTE ABONADO
ÁVILA	35	32	296.701,10
BURGOS	25	8	96.926,40
LEÓN	44	GERENCIA DE SS	
PALENCIA	36	GERENCIA DE SS	
SALAMANCA	138	62	323.172,69
SEGOVIA	18	18	157.248,29
SORIA	15	13	119.396,46
VALLADOLID	66	60	545.585,02
ZAMORA	42	39	160.350,31
TOTAL	419	222	1.689.382,27

NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

PROVINCIA	SOLICITUDES	RESOLUCIÓN POSITIVA Y NOTIFICADA EN 2002	IMPORTE ABONADO
ÁVILA	38	19	240.575,44
BURGOS	34	15	273.247,74
LEÓN	57	37	737.369,36
PALENCIA	17	17	273.939,27
SALAMANCA	85	37	586.897,15
SEGOVIA	43	34	513.970,54
SORIA	40	18	276.977,90
VALLADOLID	58	28	388.365,67
ZAMORA	51	29	499.897,87
TOTAL	423	234	3.791.240,94

PLAN DE EMPLEO. ZONAS RURALES DEPRIMIDAS.

PROVINCIA	SOLICITUDES	RESOLUCIÓN POSITIVA Y NOTIFICADA EN 2002	IMPORTE ABONADO
ÁVILA	SUBV.DIRECTA	43	614.582,00
SALAMANCA	SUBV.DIRECTA	52	436.765,00
VALLADOLID	SUBV.DIRECTA	18	242.747,00
ZAMORA	SUBV.DIRECTA	13	143.572,00
TOTAL	-	126	1.437.666,00

ESTUDIOS DE MERCADO

PROVINCIA	SOLICITUDES	RESOLUCIÓN POSITIVA Y NOTIFICADA EN 2002	IMPORTE ABONADO
BURGOS	1	0	0,00
LEÓN	7	6	42.125,78
PALENCIA	3	2	6.588,29
SALAMANCA	3	3	18.691,74
SEGOVIA	2	2	0,00
SORIA	1	0	0,00
VALLADOLID	2	2	0,00
ZAMORA	1	1	0,00
TOTAL	20	16	67.405,81

SUBVENCIÓN DIRECTA ENTIDADES LOCALES PARA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.

PROVINCIA	SOLICITUDES	RESOLUCIÓN POSITIVA Y NOTIFICADA EN 2002	IMPORTE ABONADO
ÁVILA	25	25	782.881,84
BURGOS	19	19	141.061,97
LEÓN	50	50	677.114,28
PALENCIA	14	14	134.860,08
SALAMANCA	8	8	186.122,24
SEGOVIA	5	5	34.379,07
SORIA	25	25	164.589,96
VALLADOLID	10	10	221.583,36
ZAMORA	11	11	290.943,08
TOTAL	167	167	2.633.535,88

P.E. 3792-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3792-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo relativo a nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503792, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes y resoluciones de Ayudas al Plan de Empleo relativo a nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo en el año 2002.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 3792-I

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO			
PROGRAMA I: SUSTITUCION DE AUSENCIAS			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Euros)
ÁVILA	47	47	36.085,72
BURGOS	48	17	13.628,12
LEÓN	68	35	31.075,67
PALENCIA	49	0	0
SALAMANCA	62	12	11.641,05
SEGOVIA	11	2	1.021,57
SORIA	37	26	22.161,27
VALLADOLID	39	11	7.398,51
ZAMORA	20	9	9.061,62
TOTAL	381	159	82.359,69

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO			
PROGRAMA II: SUSTITUCION HORAS EXTRAORDINARIAS			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Euros)
LEÓN	1	0	0
TOTAL	1	0	0

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO			
PROGRAMA III: REORDENACION DE LA JORNADA			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Euros)
ÁVILA	5	2	2.521,00
BURGOS	11	0	0
PALENCIA	1	0	0
SALAMANCA	4	2	8.400,00
SORIA	4	1	1.800,00
VALLADOLID	7	1	4.207,08
TOTAL	32	6	16.928,08

P.E. 3793-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3793-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas al Plan de Empleo para discapacitados en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503793, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes y resoluciones de Ayudas al Plan de Empleo para Discapacitados en el año 2002.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 3793-I

PLAN DE EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
PROGRAMA I: PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Euros)
BURGOS	2	0	0
LEÓN	9	1	45.075,90
PALENCIA	7	0	0
SALAMANCA	3	0	0
SEGOVIA	4	1	19.734
VALLADOLID	6	0	0
ZAMORA	6	4	204.344
TOTAL	37	6	269.153,9

P.E. 3795-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3795-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas para la contratación de Técnicos de prevención de riesgos laborales en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503795, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes y resoluciones de Ayudas para la contratación de Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales en el año 2002.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 3795-I

PLAN REGIONAL DE EMPLEO			
CONTRATACION DE TECNICOS DE PREVENCIÓN			
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	IMPORTE RESUELTO (Euros)
ÁVILA	1	1	6.000
BURGOS	1	1	6.000
LEÓN	2	0	0
PALENCIA	1	0	0
VALLADOLID	3	0	0
TOTAL	8	2	12.000

P.E. 3796-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3796-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resolucio-

nes de ayudas al Apoyo y Difusión de la Economía Social en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503796, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes y resoluciones de Ayudas al Apoyo y Difusión de la Economía Social en 2002.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1.- Se presentaron 24 solicitudes, con 30 acciones a subvencionar que corresponden a las siguientes entidades:

ENTIDAD SOLICITANTE	ACCION SOLICITADA	PROVINCIA	IMPORTE ³ SOLICITADO
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado	Asociacionismo Cooperativo en Castilla y León	Valladolid	68.617,85 €
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado	Fomento de Emprendedores de Empresas de Economía Social	Valladolid	79.515,11 €
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado	CD Divulgativo: Ley de Cooperativas de Castilla y León	Valladolid	52.800,00 €
AEMTA Castilla y León	Gastos de Infraestructura y mantenimiento	Valladolid	96.161,00 €
AEMTA Castilla y León	I Congreso de Sociedades Laborales de Castilla y León	Valladolid	13.330,44 €
URCACYL	1. Elaboración de Revista	Valladolid	24.000,00 €
	2. Jornadas para Rectores y Técnicos de las Cooperativas Agrarias sobre la nueva normativa de Cooperativas	Valladolid	12.800,00 €
URCACYL	Gastos de Infraestructura y mantenimiento	Valladolid	18.000,00 €
Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural	Jornada de difusión de la Economía Social en Castilla y León	Salamanca	7.515,00 €

Las acciones subvencionadas por provincias son las siguientes:

Burgos:	2
Palencia:	2
Salamanca:	3
Segovia:	2
Soria:	1
Valladolid:	9

La distribución de acciones solicitadas por provincias es la siguiente:

Burgos:	4
León:	1
Palencia:	2

Salamanca:	5
Segovia:	4
Soria:	1
Valladolid:	13

Los importes de las subvenciones por provincias son las siguientes:

Burgos:	30.449,00 €
Palencia:	22.538,00 €
Salamanca:	34.951,00 €
Segovia:	7.830,00 €
Soria:	4.062,00 €
Valladolid:	364048,00 €

Valladolid, 25 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: José Luis González Vallvé

ENTIDAD SOLICITANTE	ACCION SOLICITADA	PROVINCIA	IMPORTE SOLICITADO
Universidad de Valladolid	Curso de Postgrado Universitario en Economía Social	Valladolid	33.324,59 €
Universidad de Valladolid	Simposio sobre Economía Social	Valladolid	26.805,14 €
Fundación General de la Universidad de Valladolid	Dirección y Gestión de Cooperativas	Valladolid	24.040,00 €
Consejo Comarcal del Bierzo	Programa de Fomento de Empresas de Economía Social	León	15.025,30 €
Colegio "Antonio Machado" Sociedad Cooperativa	Subvención para el mantenimiento de préstamos	Salamanca	24.040,00 €
Asociación Tierras Sorianas del Cid	Curso de Economía Social y Desarrollo Rural	Soria	4.062,19 €
Instituto de Enseñanzas Aplicadas Sociedad Cooperativa	Subvención para el mantenimiento de préstamos	Salamanca	3.396,86 €
UPTA Castilla y León	1. Elaboración de manual sobre distintas formas de Economía Social	Palencia	10.518,00 €
	2. Jornadas Regionales sobre Economía Social	Palencia	16.828,00€
Asociación Valle del Cuco	1. desarrollo de Directivos en la Economía Social	Burgos	3.652,50 €
	2. Problemática Rural en la Economía Rural	Burgos	3.652,50 €
IDEM Asociación	1. Curso de habilidades directivas y trabajo en equipo para Cooperativas	Valladolid	4.125,12 €
	2. Jornadas: Interrelaciones de los directivos Cooperativistas como Agentes de Fomento de la Economía Social	Valladolid	3.005,06 €

ENTIDAD SOLICITANTE	ACCION SOLICITADA	PROVINCIA	IMPORTE SOLICITADO
Fundación Lesmes	Realizar campañas para difundir sobre las actividades de la fundación	Burgos	6.249,41 €
Ayuntamiento de Cantalejos	Jornadas sobre Asociacionismo Empresarial	Segovia	772,00 €
Asociación para la Promoción y Desarrollo de La Tierra de Pinares	1. Curso sobre Cooperativismo y Economía Social	Segovia	3.642,39 €
	2. Curso sobre Cooperativismo y Economía Social en el marco de los Nuevos Yacimientos de Empleo	Segovia	4.188,39 €
	3. Jornadas sobre Cooperativismo y Economía Social en el Sector Agrario	Segovia	2.825,80 €

Centro Infantil "Bosque Animado"	Inversión y Gastos Ordinarios	Salamanca	96.161,00 €
El Bosque Animado	Inversión y Gastos Ordinarios	Salamanca	96.161,00 €
Asociación para la Gestión de C.E.I. de Burgos	Curso sobre Constitución, dirección y Administración de Cooperativas y de Confección Textil	Burgos	41.924,00 €

Aunque se indica la provincia de procedencia del expediente, hay que tener en cuenta que la Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado, AEMTA Castilla y León y URCACYL tienen ámbito regional.

2.- Subvenciones concedidas fueron 16, para financiar un total de 19 acciones, que se indican a continuación:

ENTIDAD SOLICITANTE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PROVINCIA
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado	66.111,00 €	Valladolid
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado	79.515,00 €	Valladolid
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado	51.086,00 €	Valladolid
AEMTA Castilla y León	96.161,00 €	Valladolid
AEMTA Castilla y León	13.330,00 €	Valladolid
URCACYL	30.800,00 €	Valladolid
Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (Diputación de Salamanca)	7.515,00 €	Salamanca
Fundación General de la Universidad de Valladolid	24.040,00 €	Valladolid
Colegio "Antonio Machado" Sociedad Cooperativa	24.040,00 €	Salamanca
Asociación Tierras Sorianas del Cid	4.062,00 €	Soria
Instituto de Enseñanzas Aplicadas Sociedad Cooperativa	3.396,00 €	Salamanca
UPTA Castilla y León	22.538,00 €	Palencia
IDEM Asociación	3.005,00 €	Valladolid
Fundación Lesmes	6.010,00 €	Burgos
Asociación para la Promoción y Desarrollo de la Tierra de Pinares	7.830,00 €	Segovia
Asociación para la Gestión de C.E.I. de Burgos	24.439,00 €	Burgos

Nuevamente, hay que tener en cuenta que las 3 entidades referidas anteriormente, y que son las más representativas de la economía social en Castilla y León, tienen un ámbito regional.

P.E. 3797-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3797-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas a empresas para trabajadores sin empleo por reestructuración o crisis de empresas el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503797, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes y resoluciones de Ayudas a Empresas para trabajadores sin empleo por reestructuración o crisis de empresas en el año 2002.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

PLAN REGIONAL DE EMPLEO			
CONTRATACIÓN POR REESTRUCTURACIÓN O CRISIS DE EMPRESA 2002			
Provincia	Nº solicitudes	Solicitudes con resolución positiva	Importe resuelto (Euros)
Burgos	6	2	9.050
León	1	0	0
Palencia	2	2	9.050
Segovia	5	3	13.575
Soria	4	4	109.050
Valladolid	11	9	79.753,13
TOTAL	29	20	220.478,13

Valladolid, 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 3799-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3799-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas a Corporaciones Locales para contratación de trabajadores desempleados en obras y servicios de interés general y social en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503799, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes y resoluciones de Ayudas a Corporaciones Locales para contratación de trabajadores desempleados en obras y servicios de interés general y social en el año 2002.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

Orden de 2 de mayo de 2002. Subvenciones a Entidades Locales para la contratación de trabajadores

PROVINCIA	SOLICITUDES	RESOLUCIÓN POSITIVA Y NOTIFICADA EN 2002	IMPORTE ABONADO
ÁVILA	85	74	683.022,70
BURGOS	107	93	705.015,77
LEÓN	158	138	1.731.822,38
PALENCIA	127	122	775.826,48
SALAMANCA	335	281	2.541.006,52
SEGOVIA	120	112	683.799,34
SORIA	67	54	308.264,42
VALLADOLID	101	97	411.854,85
ZAMORA	169	154	1.593.826,28
TOTAL	1.269	1135	9.594.436,54

P.E. 3800-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3800-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas para cada uno de los Planes del Plan de Empleo de Castilla y León en el 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503800, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes y resoluciones de ayudas para cada uno de los planes del Plan de Empleo de Castilla y León en el año 2002.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

En lo relativo al Plan de Empleo Estable y Plan de Empleo Joven, respecto a las ayudas a la integración de desempleados en empresas de economía social, se informa lo siguiente:

1.- Plan de Empleo Estable para mayores de 30 años, los solicitantes presentados han sido 285, las solicitudes resueltas han sido 255. La distribución de solicitudes por provincias es la siguiente:

PROVINCIA	SOLICITUDES PRESENTADAS EN 2002	SOLICITUDES RESUELTAS
ÁVILA	10	10
BURGOS	33	32

LEÓN	97	77
PALENCIA	12	12
SALAMANCA	23	22
SEGOVIA	1	1
SORIA	23	20
VALLADOLID	59	54
ZAMORA	27	27

Las Resoluciones positivas han subvencionado un total de 245 puestos de trabajo; 145 de hombres y 100 de mujeres. La distribución por provincias es la siguiente:

PUESTOS SUBVENCIONADOS		
PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	9	4
BURGOS	16	12
LEÓN	41	30
PALENCIA	4	11
SALAMANCA	14	12
SEGOVIA	1	0
SORIA	13	2
VALLADOLID	29	13
ZAMORA	18	16

2.- Plan de Empleo Joven, se han presentado 187 solicitudes y se han resuelto 156. La distribución por provincias de las mismas es la siguiente:

PROVINCIA	SOLICITUDES PRESENTADAS EN 2002	SOLICITUDES RESUELTAS
ÁVILA	14	14
BURGOS	15	8
LEÓN	64	59
PALENCIA	14	8
SALAMANCA	15	15
SEGOVIA	3	3
SORIA	14	9
VALLADOLID	32	24
ZAMORA	16	16

Las Resoluciones positivas han subvencionado un total de 188 puestos de trabajo; de ellos, 116 de hombres

y 72 de mujeres. La distribución por provincias de los puestos subvencionados es la siguiente:

PUESTOS SUBVENCIONADOS		
PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	12	2
BURGOS	12	7
LEÓN	25	13
PALENCIA	4	27
SALAMANCA	25	3
SEGOVIA	2	1
SORIA	10	3
VALLADOLID	13	11
ZAMORA	13	5

P.E. 3800-I

PLAN EMPLEO JOVEN				
PROGRAMA I - CONTRATACIÓN INDEFINIDA 2002				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	209	185	99	104
BURGOS	298	67	29	54
LEÓN	339	32	11	25
PALENCIA	205	6	2	4
SALAMANCA	299	-	-	-
SEGOVIA	187	112	61	49
SORIA	135	89	66	68
VALLADOLID	414	-	-	-
ZAMORA	178	8	3	6
TOTAL	2.264	449	271	310

PLAN EMPLEO JOVEN				
PROGRAMA II - TRANSFORMACIONES CONTRACTUALES A INDEFINIDO 2002				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	118	97	85	41
BURGOS	385	145	85	79
LEÓN	305	107	73	42
PALENCIA	82	-	-	-
SALAMANCA	236	118	82	43
SEGOVIA	76	54	36	22
SORIA	72	39	35	36
VALLADOLID	148	-	-	-
ZAMORA	145	35	24	14
TOTAL	1567	595	420	277

PLAN EMPLEO JOVEN				
PROGRAMA III - FOMENTO DEL AUTOEMPLEO 2002				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	35	28	17	11
BURGOS	88	44	24	20
LEÓN	124	31	13	18
PALENCIA	81	-	0	0
SALAMANCA	81	2	0	2
SEGOVIA	25	17	7	10
SORIA	39	19	12	7
VALLADOLID	134	10	3	7
ZAMORA	56	10	4	6
TOTAL	663	161	80	81

PLAN EMPLEO JOVEN				
PROGRAMA IV - INTEGRACIÓN EN SOCIEDADES 2002				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	9	0	0	0
BURGOS	10	0	0	0
LEÓN	38	11	8	3
PALENCIA	12	0	0	0
SALAMANCA	25	2	2	0
SEGOVIA	4	2	0	2
SORIA	12	0	0	0
VALLADOLID	35	0	0	0
ZAMORA	15	0	0	0
TOTAL	160	15	10	5

PLAN EMPLEO ESTABLE MAYORES DE 30 AÑOS				
PROGRAMA I - CONTRATACIÓN INDEFINIDA 2002				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	93	74	54	23
BURGOS	226	35	20	17
LEÓN	273	67	49	32
PALENCIA	133	1	0	1
SALAMANCA	217	38	25	15
SEGOVIA	111	79	63	22
SORIA	78	27	17	26
VALLADOLID	257	0	0	0
ZAMORA	112	21	13	8
TOTAL	1500	342	241	144

PLAN EMPLEO ESTABLE MAYORES DE 30 AÑOS				
PROGRAMA II - TRANSFORMACIONES CONTRACTUALES A INDEFINIDO 2002				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	64	54	45	18
BURGOS	179	40	27	14
LEÓN	151	26	15	15
PALENCIA	22	0	0	0
SALAMANCA	74	35	30	8
SEGOVIA	32	15	17	5
SORIA	48	20	23	20
VALLADOLID	132	0	0	0
ZAMORA	74	9	6	3
TOTAL	776	199	163	83

PLAN EMPLEO ESTABLE MAYORES DE 30 AÑOS				
PROGRAMA III - FOMENTO DEL AUTOEMPLEO 2002				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	30	27	7	20
BURGOS	53	18	8	10
LEÓN	101	45	18	27
PALENCIA	33	0	0	0
SALAMANCA	48	10	5	5
SEGOVIA	17	9	4	5
SORIA	46	25	11	14
VALLADOLID	92	2	1	1
ZAMORA	43	31	14	17
TOTAL	463	167	68	99

PLAN EMPLEO ESTABLE MAYORES DE 30 AÑOS				
PROGRAMA IV - INTEGRACIÓN EN SOCIEDADES 2002				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	4	0	0	0
BURGOS	7	0	0	0
LEÓN	20	7	3	4
PALENCIA	3	0	0	0
SALAMANCA	12	3	3	0
SEGOVIA	11	7	4	3
SORIA	6	2	2	0
VALLADOLID	30	10	2	8
ZAMORA	7	0	0	0
TOTAL	100	29	14	15

PLAN EMPLEO ENTIDADES LOCALES				
ENTIDADES LOCALES DISCAPACITADOS, EXCLUSION				
PROVINCIA	TRABAJADORES SUBVENCIONADOS	HOMBRES	MUJERES	
ÁVILA	93	67	26	
BURGOS	24	11	13	
LEÓN	GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	0	0	
PALENCIA	GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	0	0	
SALAMANCA	99	63	36	
SEGOVIA	48	39	9	
SORIA	35	23	12	
VALLADOLID	160	106	54	
ZAMORA	50	32	18	
TOTAL	509	341	168	

PLAN EMPLEO ENTIDADES LOCALES				
ENTIDADES LOCALES ORDINARIA				
PROVINCIA	TRABAJADORES SUBVENCIONADOS	HOMBRES	MUJERES	
ÁVILA	131	94	37	
BURGOS	140	103	37	
LEÓN	274	232	42	
PALENCIA	187	141	46	
SALAMANCA	382	304	78	
SEGOVIA	159	143	16	
SORIA	63	50	13	
VALLADOLID	235	160	75	
ZAMORA	304	271	33	
TOTAL	1875	1498	377	

NUEVA ORGANIZACION DEL TIEMPO DE TRABAJO				
PROGRAMA I – SUSTITUCION DE AUSENCIAS 2002				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	47	47	32	15
BURGOS	48	17	2	15
LEÓN	68	35	7	28
PALENCIA	49	0	0	0
SALAMANCA	62	12	2	10
SEGOVIA	11	2	0	2
SORIA	37	26	9	17
VALLADOLID	39	11	1	10
ZAMORA	20	9	1	8
TOTAL	381	161	54	105

NUEVA ORGANIZACION DEL TIEMPO DE TRABAJO				
PROGRAMA II – SUSTITUCION DE HORAS EXTRAORDINARIAS 2002				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
LEÓN	1	0	0	0
TOTAL	1	0	0	0

NUEVA ORGANIZACION DEL TIEMPO DE TRABAJO				
PROGRAMA III – REORDENACION DE LA JORNADA 2002				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	5	2	1	1
BURGOS	11	0	0	0
PALENCIA	1	0	0	0
SALAMANCA	4	2	0	2
SORIA	4	1	0	1
VALLADOLID	7	1	1	0
TOTAL	32	6	2	4

NUEVOS YACIMIENTOS DEL EMPLEO; MUJERES SUBREPRESENTADAS; PRIMER TRABAJADOR				
PROGRAMA I – NYE. AUTOEMPLO 2002				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	129	12	9	3
BURGOS	33	0	0	0
LEÓN	110	6	5	1
PALENCIA	37	0	0	0
SALAMANCA	89	6	4	2
SEGOVIA	68	15	10	5
SORIA	19	7	3	4
VALLADOLID	66	0	0	0
ZAMORA	30	6	6	0
TOTAL	581	52	37	15

NUEVOS YACIMIENTOS DEL EMPLEO; MUJERES SUBREPRESENTADAS; PRIMER TRABAJADOR				
PROGRAMA II – MUJERES SUBREPRESENTADAS. AUTOEMPLO 2002				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	8	3	0	3
BURGOS	11	0	0	0
LEÓN	15	4	0	4
PALENCIA	15	0	0	0
SALAMANCA	13	0	0	0
SEGOVIA	14	6	0	6
SORIA	2	1	0	1
VALLADOLID	16	0	0	0
ZAMORA	17	3	0	3
TOTAL	111	17	0	17

NUEVOS YACIMIENTOS DEL EMPLEO; MUJERES SUBREPRESENTADAS; PRIMER TRABAJADOR				
PROGRAMA III – CONTRATACION DEL PRIMER TRABAJADOR 2002				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	17	14	7	7
BURGOS	26	13	8	5
LEÓN	29	20	7	13
PALENCIA	20	0	0	0
SALAMANCA	22	13	5	8
SEGOVIA	10	5	4	1
SORIA	15	12	4	8
VALLADOLID	36	8	4	4
ZAMORA	16	9	3	6
TOTAL	191	94	42	52

PLAN REGIONAL DE EMPLEO				
CONTRATACION POR REESTRUCTURACION O CRISIS DE EMPRESAS 2002				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
BURGOS	6	2	1	1
LEÓN	1	0	0	0
PALENCIA	2	2	2	0
SEGOVIA	5	3	5	3
SORIA	4	4	16	10
VALLADOLID	11	9	16	3
TOTAL	29	20	40	17

PLAN EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
PROGRAMA I: PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
BURGOS	2	0	0	0
LEÓN	9	1	0	6
PALENCIA	7	0	0	0
SALAMANCA	3	0	0	0
SEGOVIA	4	1	1	1
VALLADOLID	6	0	0	0
ZAMORA	6	4	13	4
TOTAL	37	6	14	11

PLAN EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
PROGRAMA I: ASISTENCIA TECNICA. PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
BURGOS	1	1	1	0
PALENCIA	1	1	1	0
VALLADOLID	1	1	1	0
ZAMORA	1	1	1	0
TOTAL	4	4	4	0

PLAN EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
PROGRAMA II: MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	48	45	27	29
BURGOS	122	85	160	83
LEÓN	401	372	295	195
PALENCIA	123	120	311	93
SALAMANCA	116	112	110	41
SEGOVIA	121	99	53	50
SORIA	39	35	23	10
VALLADOLID	196	166	635	415
ZAMORA	84	84	55	20
TOTAL	1250	1118	1669	936

PLAN EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
PROGRAMA II: ASISTENCIA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	3	0	0	0
BURGOS	2	2	0	0
LEÓN	3	3	0	1
PALENCIA	3	3	0	1
SALAMANCA	1	1	0	0
SEGOVIA	1	1	0	0
VALLADOLID	5	5	3	0
ZAMORA	2	2	1	0
TOTAL	22	17	4	2

PLAN EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
PROGRAMA III: PROMOCION DEL EMPLEO AUTONOMO				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	3	2	0	2
BURGOS	9	2	1	1
LEÓN	14	7	6	1
PALENCIA	0	0	0	0
SALAMANCA	4	3	3	0
SEGOVIA	2	1	1	0
SORIA	2	2	2	0
VALLADOLID	8	6	4	2
TOTAL	42	23	17	6

PLAN EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
PROGRAMA IV: FOMENTO E INTEGRACION EN EMPRESAS ORDINARIAS				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	1	1	1	0
BURGOS	15	4	2	2
LEÓN	28	27	13	5
PALENCIA	10	0	0	0
SALAMANCA	5	5	4	1
SEGOVIA	0	0	0	0
SORIA	3	2	2	0
VALLADOLID	34	33	23	10
ZAMORA	3	1	0	1
TOTAL	99	73	45	19

PLAN EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
PROGRAMA: CONTRATACION INDEFINIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN POSITIVA	HOMBRES	MUJERES
ÁVILA	18	12	10	5
BURGOS	53	47	39	8
LEÓN	81	77	64	13
PALENCIA	26	14	12	2
SALAMANCA	23	23	22	6
SEGOVIA	34	12	9	3
SORIA	34	25	20	5
VALLADOLID	65	14	13	1
ZAMORA	12	4	4	0
TOTAL	346	228	193	43

P.E. 3801-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3801-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a diversos extremos sobre la adquisición por la Fundación Siglo del libro «Los amantes de Medina», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3801-I, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos extremos sobre la adquisición por la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León del libro Los Amantes de Medina.

La Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León, no ha adquirido ejemplares del citado libro.

Valladolid, 20 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3815-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3815-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a situación de la

concentración parcelaria en Castrellón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3815-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Herreros Herreros relativa a la Concentración Parcelaria de Castrellón.

En contestación a la pregunta escrita referenciada le comunico que el paraje denominado "El Castrillón" está ubicado en el Término Municipal de Cacabelos, tratándose de una superficie dedicada al cultivo de la vid en un 30% y el resto a matorral y monte bajo, conociéndose a efectos del expediente en la Consejería de Agricultura y Ganadería como zona de Concentración Parcelaria de Cacabelos (León).

Los datos generales de la zona son:

- Superficie: 257 Has.
- Propietarios: 353
- Parcelas: 2003-02-26

Actualmente se encuentra en la fase de Bases Definitivas aprobadas por la Dirección General de Desarrollo Rural con fecha 20 de diciembre de 2002, desarrollándose los trabajos con normalidad.

Valladolid, 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3816-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3816-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a actuaciones de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en los años 1999, 2000, 2001 y 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3816-I, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en los años 1999, 2000, 2001 y 2002.

El número total de conciertos interpretados por la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en el período señalado, es de 294, teniendo en cuenta que los conciertos escolares, de los que se ofrecen dos sesiones diarias, se han contabilizado como uno solo por día, para evitar duplicidad de registros en una misma fecha. No se han contabilizado aquellos conciertos que ofrecidos dentro de las temporadas de la Orquesta Sinfónica han sido ejecutados por otras formaciones con las que se ha realizado un intercambio.

AÑOS	ACTUACIONES
1999	72
2000	72
2001	77
2002	73

En relación con el programa de actuaciones, éste se decide de forma conjunta entre la gerencia y la dirección musical teniendo en cuenta la planificación general del trabajo de la orquesta, de acuerdo con los espacios disponibles para la realización de conciertos sinfónicos y las peticiones recibidas.

La relación de actuaciones de la Orquesta, los lugares y el motivo de éstas, se reflejan en el Anexo I.

Valladolid 20 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

RELACION DE ACTUACIONES ORQUESTA SINFÓNICA CASTILLA Y LEÓN.

FECHA	LUGAR	TEMPORADA	TIPO DE ACTUACIÓN
1999/1999	Valladolid	Teatro Cañón	Temporada de otoño
1999/1999	Valladolid	Teatro Cañón	Temporada de otoño
2000/2000	Valladolid	Teatro Cañón	Temporada de otoño
2000/2000	León	Apollonia Bajo Puente	Temporada de otoño
2000/2000	Valladolid	Teatro Cañón	Temporada de otoño
2001/2001	Valladolid	Temporada	Temporada de otoño
2001/2001	Palencia-Capitular	Temporada	Temporada de otoño
2001/2001	Valladolid	Temporada	Temporada de otoño
2001/2001	Valladolid	Teatro Cañón	Temporada de otoño
2001/2001	Aranda de Duero	Teatro Cañón	Temporada de otoño
2001/2001	Valladolid	Teatro Cañón	Temporada de otoño
2001/2001	Valladolid de Otoño	Teatro Cañón	Temporada de otoño
2001/2001	Valladolid	Teatro Cañón	Temporada de otoño

P.E. 3817-II
ACTUALIZACIÓN CUANTÍA SERVIDORES CASTILLA Y LEÓN

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	INTÉRPRETES
BURGOS	BURGOS	IES Simón de Colonia	1
LEÓN	LEÓN	IES Giner de los Ríos	1
LEÓN	PONFERRADA	IES Virgen de la Encina	1
SALAMANCA	SALAMANCA	IES Venancio Blanco	2
VALLADOLID	VALLADOLID	IES Galileo	2
VALLADOLID	VALLADOLID	IES Ramón y Cajal	1

P.E. 3817-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3817-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a diversos extremos sobre el acuerdo de contratación del servicio de intérpretes de lengua de signos para alumnos sordos de Centros Docentes Públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3817-I, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos extremos sobre el acuerdo de contratación del servicio de intérpretes de lengua de signos para alumnos sordos de centros docentes públicos.

El Acta del Consejo de Gobierno de 11 de octubre de 2002, (44/2002), hace referencia a la comunicación a la Junta de Castilla y León de la aprobación por esta Con-

sejería, del gasto correspondiente al contrato del servicio de intérpretes de lengua de signos para el alumnado sordo en centros docentes públicos.

Este servicio se ha contratado con la Federación de Asociaciones de personas sordas de Castilla y León. Tiene una duración de un curso escolar y en su virtud, prestan servicio de intérpretes ocho técnicos de lenguaje de signos. El contrato y la retribución de estos técnicos corresponde a la entidad con la que se ha contratado la prestación del servicio.

La relación de centros donde trabajan estos intérpretes de lengua de signos es la siguiente:

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	INTÉRPRETES
BURGOS	BURGOS	IES Simón de Colonia	1
LEÓN	LEÓN	IES Giner de los Ríos	1
LEÓN	PONFERRADA	IES Virgen de la Encina	1
SALAMANCA	SALAMANCA	IES Venancio Blanco	2
VALLADOLID	VALLADOLID	IES Galileo	2
VALLADOLID	VALLADOLID	IES Ramón y Cajal	1

Valladolid 20 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3818-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3818-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a remisión al Ministerio de Medio Ambiente del informe desfavorable al aprovechamiento hidroeléctrico del río La Majúa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0503818-I, formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la remisión al Ministerio de Medio Ambiente

de informes sobre el aprovechamiento hidroeléctrico del río La Majúa en San Emiliano (León).

Mediante oficio de fecha 8 de mayo de 2000, el Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente remitió a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente dos informes sobre el proyecto "Aprovechamiento hidroeléctrico La Majúa" en el término municipal de S. Emiliano (León).

El Servicio Territorial de Medio Ambiente de León remitió a la Confederación Hidrográfica del Duero otro informe, de fecha 19 de julio de 2002.

Valladolid, 24 de febrero de 2003.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 3820-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3820-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a diversos extremos sobre el centro sociosanitario de Villablino (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3820-I, formulada por D. Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al centro sanitario y social de Villablino.

La apertura del Centro está prevista en el primer semestre de 2003. El centro contará con las especialidades médicas de Cardiología, Dermatología, Aparato Digestivo, Cirugía General, Traumatología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Ginecología, Neurología, Urología, Rehabilitación, Psiquiatría y Psicología Clínica. El programa de entrada en servicio de las especialidades se iniciará con Traumatología, Ginecología, Rehabilitación, Otorrinolaringología, Dermatología y Urología y el resto se prestarán en el plazo de un año desde la apertura.

El Centro estará integrado en la red de Centros de Sacyl respecto a las actividades sanitarias realizadas, prestando servicio a la Zona Básica de Villablino, aunque con carácter voluntario podrán recibir asistencia pacientes procedentes de otros municipios.

La financiación se realizará con cargo a los Presupuestos Generales y su funcionamiento se registrará por la normativa vigente.

Valladolid, a 26 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3821-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3821-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a situación del Servicio de Urgencias del Hospital Clínico de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3821-I formulada por D. Jesús Málaga Guerrero, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relacionada con el Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Salamanca.

En aras de la eficiencia y de la mejora de la calidad asistencial, el pasado 10 de enero de 2003 se procedió a la unificación de los dos Servicios de Pediatría coexistentes hasta esa fecha, en el edificio del Hospital Clínico, centralizándose con ello la atención pediátrica urgente.

El número medio de urgencias pediátricas atendidas en dicho Centro es de 47 diarias. Para su correcta atención, la Administración ha dispuesto los recursos siguientes: dos Salas de exploración ampliables en número en función de la presión asistencial; una Sala de Observación, dotada con dos camas; una Sala de aerosoles, dotada con dos puestos más una camilla de exploración y una Sala de espera, diferenciada de la espera general de adultos y ampliada hasta duplicar su superficie anterior.

Por otra parte, los facultativos asignados, durante las 24 horas del día, para atender las urgencias pediátricas son: dos facultativos del Servicio de Pediatría; cuatro facultativos MIR de Pediatría y dos facultativos de Cirugía Infantil.

No obstante, la Dirección del Centro, de acuerdo con representantes del Servicio de Pediatría ha establecido medidas de mejora como la reubicación de espacios,

posibilidad de administrar aerosolterapia en otras ubicaciones, adecuaciones funcionales... etc. que garantizan la atención pediátrica urgente con las máximas garantías asistenciales y, al tiempo, con las menores molestias colaterales para pacientes y profesionales.

Por último, el Plan Director del Hospital Universitario de Salamanca contempla la ampliación de la estructura física del Servicio de Urgencias, lo que supondrá una mejora de las condiciones estructurales del mismo.

Valladolid, 25 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3822-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3822-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a incumplimiento de medidas adoptadas respecto a la ganadería de la finca Tarjumientos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3822-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Jesús Málaga Guerrero relativa al abandono de ganadería en la finca Tarjumientos.

En contestación a la pregunta escrita referenciada le comunico que previamente es necesario tener en cuenta que, de acuerdo con los datos de la Campaña de Saneamiento Ganadero del año 2002, el número de animales positivos a las enfermedades objeto de dicha Campaña han sido 2, animales que fueron sacrificados.

Igualmente, dicha explotación ha sido objeto de un seguimiento especial por parte del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca, habiendo incoado los oportunos expedientes sancionadores y realizado las actuaciones que han generado, desde noviembre de 2002, la salida de la explotación de más de 270 animales con destino final al sacrificio.

En consecuencia, no pueden calificarse las actuaciones realizadas en el caso expuesto en la pregunta parlamentaria como de desidia e incumplimiento.

Además, desde el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca se mantendrán las actuaciones

descritas hasta la salida de todos los animales de la explotación ganadera.

Valladolid, 27 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3823-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3823-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a carencia de análisis de encefalopatía espongiiforme bovina en una res de Pedraza de Alba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3823-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Jesús Málaga Guerrero relativa a un caso de EEB en Pedraza de Alba.

En contestación a la pregunta escrita referenciada le comunico que a finales del año 2002 se comunica la presencia de una res de ganado vacuno con sintomatología nerviosa procedente de una explotación situada en el término municipal de Pedraza de Alba. La muerte de dicho animal fue comunicada para la gestión del cadáver y correspondiente toma de muestras a los Servicios Veterinarios de la industria de transformación de cadáveres de animales.

Durante el traslado se comunicó al conductor del camión que transportaba los cadáveres de los animales, que había sido retirado algún cadáver con sospecha de la enfermedad denominada carbunco.

Dado el alto riesgo de contagio que supone esta enfermedad y la gravedad de la misma para las personas que los manipulan, los Servicios Veterinarios destinados en la industria de transformación no realizaron la toma de muestras de los cadáveres que compartían traslado, ya que la normativa establece la destrucción del cuerpo entero y de los materiales relacionados con animales posiblemente afectados por carbunco.

Ante tal situación, por lo tanto, se destruyeron los cadáveres sin toma de muestras dado el riesgo de contagio durante la manipulación.

Valladolid, 28 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3825-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a evolución de los indicadores por sectores para la elaboración de la contabilidad regional del 3º Trimestre de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3825) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Evolución de los indicadores por sectores para la elaboración de la contabilidad regional del 3º Trimestre de 2002.

RESPUESTA:

Los datos de evolución de los indicadores sectoriales utilizados en la elaboración de la Contabilidad Trimestral de Castilla y León referido al tercer trimestre de 2002 son las series actualizadas con los datos del tercer trimestre de 2002 de los indicadores sectoriales ya señalados en la respuesta a la anterior pregunta escrita 3737-I realizada el pasado 2 de diciembre de 2002 a la Mesa de las Cortes de Castilla y León sobre la contabilidad trimestral del 2º trimestre de 2002, estas series están disponibles en las fuentes también señaladas en la respuesta a dicha pregunta.

Por otra parte, dado que a partir del 3º trimestre de 2002 se incluye la estimación del PIB desde la perspectiva de la demanda, a continuación se enumeran los indicadores utilizados a este fin, junto con sus fuentes de origen donde están disponibles las series históricas actualizadas que se han utilizado:

Gasto en consumo final

Gasto en consumo Final de los hogares y de las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISLSH)

- Encuesta continua de presupuestos familiares (INE)
- IPI de bienes de consumo (Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda)

- Índice de comercio al por menor (Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda)

- Encuesta de Opiniones Empresariales. Indicador de clima industrial de bienes de consumo. Nivel de cartera de pedidos. (Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda)

Como indicadores de contraste, y que forman parte de la propuesta de solución a la estimación de gasto de las familias:

- Matriculación de vehículos y motocicletas (Mº del Interior. D.G. de Tráfico)

- Consumo de gasolina (Asociación de Operadores del Petróleo)

- Transporte viajeros por ferrocarril (RENFE)

- Tráfico aéreo de pasajeros (Mº de Fomento)

- Transporte pasajeros por carretera (INE)

- Transporte urbano de viajeros (INE)

- Pernoctaciones de viajeros en establecimientos turísticos (Junta de Castilla y León, Consejería de Industria, Comercio y Turismo)

- Consumo doméstico de energía eléctrica (Ente Regional de la Energía)

- Consumo doméstico de gas natural (Ente Regional de la Energía)

- Gasto telefónico (Telefónica, etc.)

- Stock de viviendas (alquileres) (Mº de Fomento)

- Gastos en juegos de azar (ONLAE)

- Importación de bienes de consumo (Mº de Hacienda, Agencia Estatal de Administración Tributaria)

Deflactor: IPC general (Instituto Nacional de Estadística)

Gasto en consumo final de las Administraciones Públicas

Para estimar este componente del gasto en consumo final se utilizan los siguientes estimadores:

- Ejecuciones presupuestarias capítulo 1 gastos

- Ejecuciones presupuestarias capítulo 2 gastos

- Ejecuciones presupuestarias capítulo 6 gastos

(Presupuestos Generales de las diversas Administraciones Públicas)

Deflactor: Índice de revisión salarial en las AAPP

Formación Bruta de Capital Fijo

Indicadores:

- IPI de bienes de inversión (Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda)

- Encuesta de Opiniones Empresariales. Indicador de clima industrial de bienes de equipo. Nivel de la cartera de pedidos. (Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda)

- VAB a precios básicos de la rama de construcción (componente de la oferta)

Series complementarias:

- Matriculación de tractores industriales (Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería)

- Inscripción de maquinaria agrícola (Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería)

- Matriculación de vehículos industriales (Mº de Interior)

- Importaciones de bienes de equipo (Mº de Hacienda, Agencia Estatal de la Administración Tributaria)

Deflactor: Índice de Precios Industriales (Instituto Nacional de Estadística)

Saldo exterior

Indicadores:

- Explotación del fichero de Comercio Exterior (Mº de Hacienda, Agencia Estatal, de la Administración Tributaria)

Complementarias:

- Información de relaciones con resto de España de grandes Empresas

- Encuesta de flujos interindustriales

Deflactor: IVUS (Mº de Hacienda, Agencia Estatal de la Administración Tributaria)

Con respecto a la elaboración técnica referida en la pregunta, se adjunta de nuevo copia de la metodología de la Contabilidad Trimestral de Castilla y León donde se detalla el procedimiento de elaboración de las estimaciones de crecimiento económico sectorial por el lado de la oferta y por el lado de la demanda, también disponible en la página web de la Dirección General de Estadística de la Consejería de Economía y Hacienda (<http://www.jcyl.es/estadistica>).

Valladolid, a 25 de febrero de 2003.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3826-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3826-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M. Hernández Hernández, relativa a cambio de la actual ubicación del Servicio de Psiquiatría del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3826-I, presentada por José Manuel Hernández Hernández, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al servicio de psiquiatría del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles.

Con el objetivo de rentabilizar los recursos dirigidos a los enfermos mentales en la provincia de Ávila, se ha optado por integrar todos los dispositivos psiquiátricos de carácter hospitalario en el Hospital Provincial. La ubicación actual de la unidad de psiquiatría, en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, se destinará a Hospital de Día oncológico, rentabilizando las infraestructuras existentes.

Valladolid, 25 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3832-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3832-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a coste de los trabajos realizados por la Comisión de expertos sobre casos oncológicos infantiles en el Colegio Público García Quintana de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3832-I, formulada por D.ª Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el coste de los estudios realizados sobre los casos oncológicos en el colegio García Quintana.

Se relaciona en Anexo la información solicitada.

Valladolid, 25 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

ANEXO P.E. 3832-I

Estudio casos oncológicos en Colegio Público García Quintana

TIPO DE GASTO	IMPORTE
Estudio de la calidad del aire (Instituto de Salud Carlos III)	2.017,01 €
Indemnización económica a miembros de la Comisión de Expertos por asistencia a sesiones	10.440,00 €
Compensación económica a miembros de la Comisión de Expertos por conclusión del trabajo	18.030,40 €
Otros gastos de la Comisión de Expertos (desplazamiento,manutención,alojamiento...)	9.570,67 €
TOTAL	40.058,08 €

P.E. 3834-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3834-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a casos de leucemia infantil diagnosticados en las provincias de la Comunidad en los años 1999, 2000, 2001 y 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3834-I, formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre casos de leucemia diagnosticados en Castilla y León en los años 1999, 2000, 2001 y 2002.

Se adjunta en Anexo la información solicitada.

Valladolid, 25 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

Datos de residentes en Castilla y León en los años 1999, 2000, 2001 y 2002

Tumores de tejido linfático y hematopoyéticos en menores de 15 años. Distribución provincial, con indicación de los casos de la capital.

PROVINCIA	AÑO DE ALTA								RESUMEN 1999-2002	
	1999		2000		2001		2002		Capital	Total
	Capital	Total	Capital	Total	Capital	Total	Capital	Total		
ÁVILA	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
BURGOS	1	3	1	3	-	1	2	4	4	11
LEÓN	-	4	-	3	1	4	1	2	2	13
PALENCIA	-	-	-	1	-	-	1	1	1	2
SALAMANCA	3	6	-	4	2	4	-	2	5	16
SEGOVIA	-	2	-	1	1	1	-	1	1	5
SORIA	1	1	-	-	1	1	-	-	2	2
VALLADOLID	2	4	3	5	5	7	3	4	13	20
ZAMORA	1	1	1	1	-	2	-	-	2	4
Total	8	21	5	18	10	20	7	14	30	73

Datos de residentes en Castilla y León en los años 1999, 2000, 2001 y 2002

Leucemias en menores de 15 años. Distribución provincial, con indicación de los casos de la capital.

PROVINCIA	AÑO DE ALTA								RESUMEN 1999-2002	
	1999		2000		2001		2002		Capital	Total
	Capital	Total	Capital	Total	Capital	Total	Capital	Total		
ÁVILA	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
BURGOS	1	3	1	3	-	-	1	3	3	9
LEÓN	-	3	-	1	1	4	1	2	2	10
PALENCIA	-	-	-	1	-	-	1	1	1	2
SALAMANCA	3	4	-	3	1	3	-	2	4	12
SEGOVIA	-	1	-	1	1	1	-	1	1	4
SORIA	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1
VALLADOLID	-	2	1	2	4	5	3	4	8	13
ZAMORA	1	1	1	1	-	1	-	-	2	3
Total	5	14	3	12	8	15	6	13	22	54

P.E. 3835-II

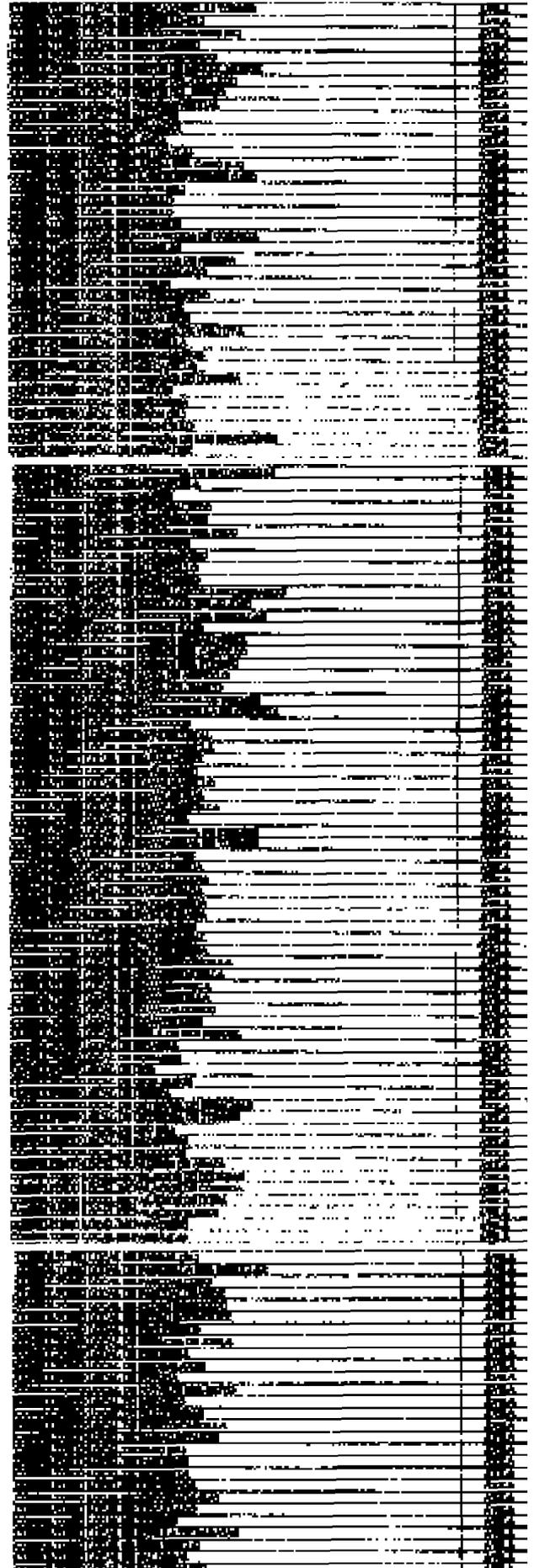
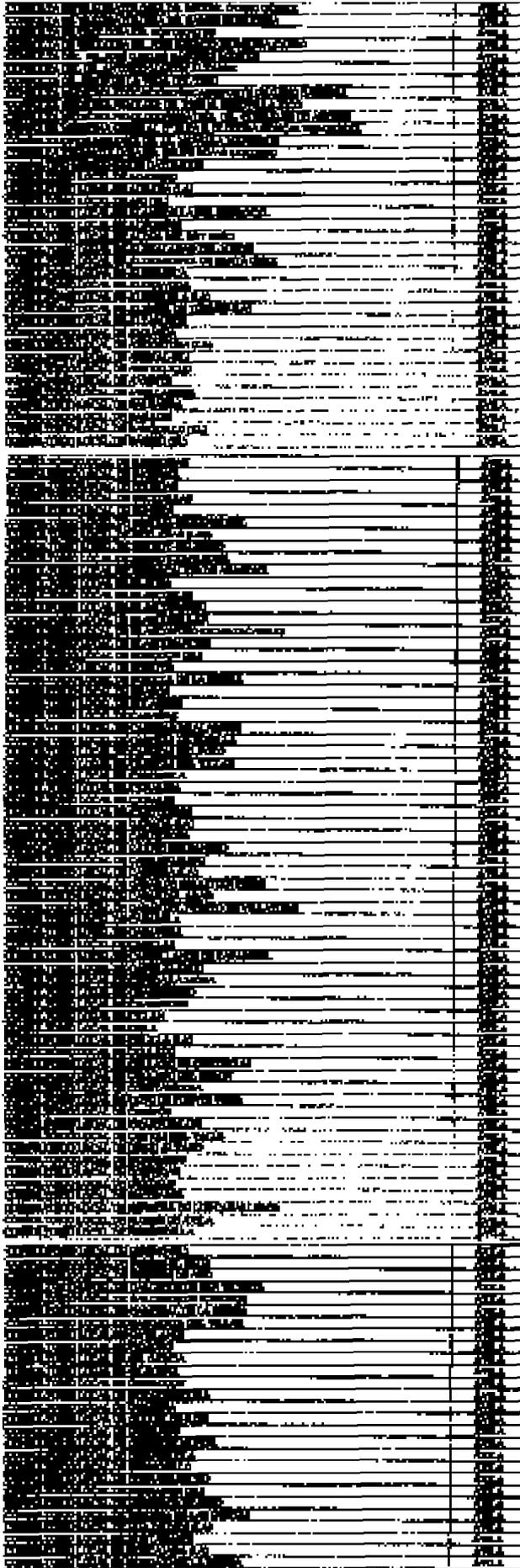
PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3835-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a demora en la designación del Hospital Universitario de Salamanca como centro de referencia de SACYL para el tratamiento de la sordera con implante coclear, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 295, de 8 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*



[REDACTED]

[REDACTED]

This table is almost entirely obscured by redaction. Only a few faint, illegible characters are visible in the leftmost column, which likely represents a list of names or identifiers. The rest of the table's content is completely hidden by thick black bars.

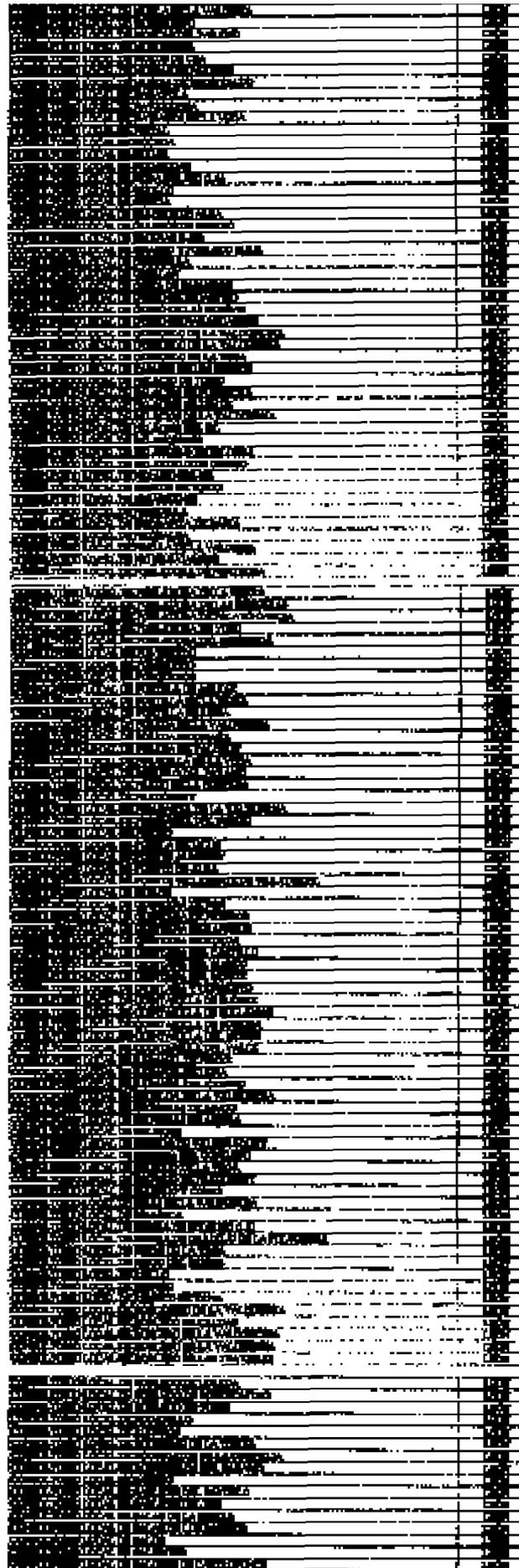
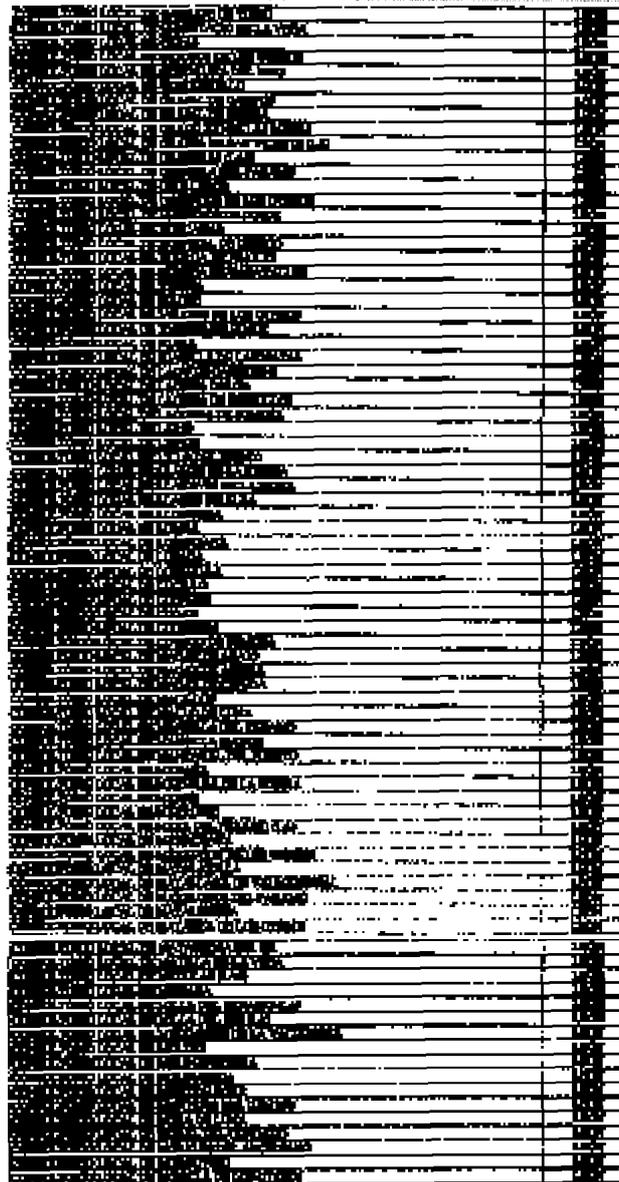
This table is also almost entirely obscured by redaction. Like the first table, it appears to have a list of names or identifiers in the leftmost column, but the rest of the data is completely hidden by black bars.

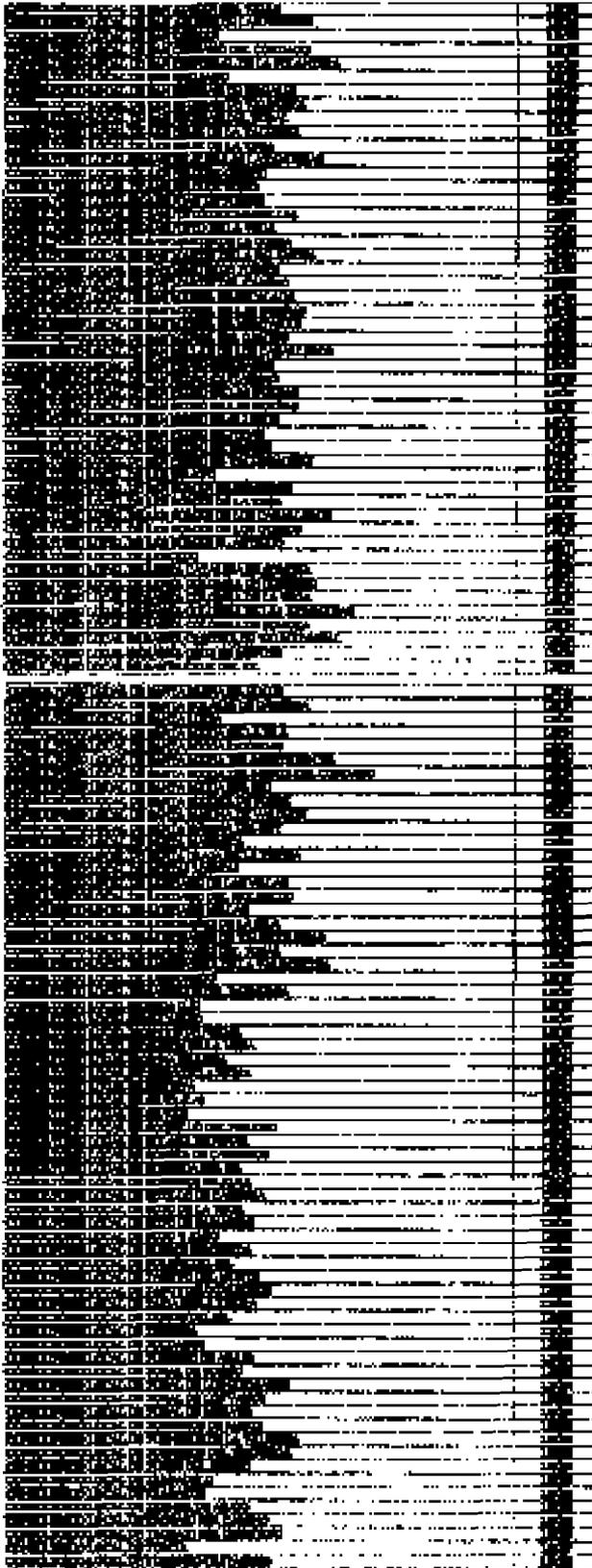
CONSULTORIO LOCAL DE MODUBAR DE LA CUESTA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE MODUBAR DE LA EMPAREDADA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE MODUBAR DE SAN CIBRIAN	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE MOLINA DE UBIERNA (LA)	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE MOLINA DEL PORTILLO DE BUSTO (LA)	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE MONASTERIO DE RODILLA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE MONCALVILLO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE MONTERRUBIO DE DEMANDA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE MONTORIO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE MONTUENGA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE MORADILLO DE ROA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE MOZONCILLO DE JUARROS	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE NAVA DE MENA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE NAVA DE ROA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE NAVAS DE BUREBA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE NAVAS DEL PINAR	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE NEBREDA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE NEILA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE NORIENTES	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE OLMEDILLO DE ROA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE OLMILLOS DE MUÑO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE OLMILLOS DE SASAMON	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE OLMOS DE ATAPUERCA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE OLMOS DE LA PICAZA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE OQUILLAS	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE ORBANEJA DEL CASTILLO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE ORBANEJA-RIOPICO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE ORDEJON DE ARRIBA O SAN JUAN	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE OTEO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PADILLA DE ABAJO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PADILLA DE ARRIBA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PADRONES DE BUREBA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PALACIOS DE BENAVER	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PALACIOS DE LA SIERRA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PALACIOS DE RIOPISUERGA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PALAZUELOS DE LA SIERRA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PALAZUELOS DE MUÑO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PALAZUELOS DE VILLADIEGO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PANCORVO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PARDILLA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PARTE (LA)	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PARTE DE BUREBA (LA)	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PAULES DEL AGUA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PEDROSA DE DUERO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PEDROSA DE MUÑO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PEDROSA DE RIO-URBEL	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PEDROSA DE TOBALINA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PEDROSA DEL PARAMO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PEDROSA DEL PRINCIPE	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PEÑACOBA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PEÑAHORADA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PEÑALBA DE CASTRO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PEÑARANDA DE DUERO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PEONES	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PERAL DE ARLANZA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PESADAS DE BURGOS	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PESQUERA DE EBRO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PIEDRA (LA)	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PIEDRAHITA DE JUARROS	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PIERNIGAS	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PINEDA DE LA SIERRA	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PINEDA-TRASMONTE	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PINEDILLO	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PINILLA DE LOS BARRUECOS	BURGOS
CONSULTORIO LOCAL DE PINILLA DE LOS MOROS	BURGOS

[REDACTED]

[REDACTED]

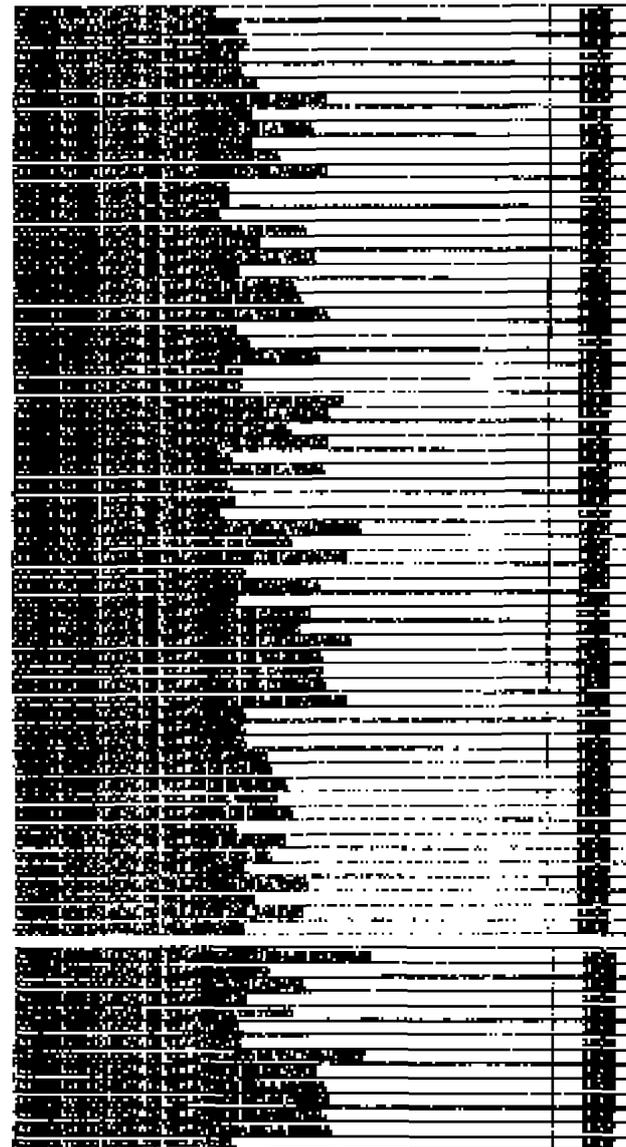
CONSULTORIO LOCAL DE COLUMBRIANOS	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE COMBARROS	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE CONGOSTO	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE CORBILLOS DE LOS OTEROS	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE CORBON DEL SIL	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE CORPORALES	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE CORTIGUERA	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE CORULLÓN	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE CREMENES	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE CUADROS	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE CUBILLAS DE ARBAS	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE CUBILLAS DE LOS OTEROS	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE CUBILLAS DE RUEDA	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE CUBILLOS DEL SIL	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE CUEVAS DEL SIL	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE CULEBROS	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE CURILLAS	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE DEHESAS	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE DESTRIANA	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE DONILLAS	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE ENCINEDO	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE ERCINA (LA)	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE ESCOBAR DE CAMPOS	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE ESCUREDO	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE ESPINA DE TREMOR	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE ESPINOSA DE LA RIBERA	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE ESTEBANEZ DE LA CALZADA	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FASGAR	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FELECHARES DE LA VALDERIA	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FERRAL DEL BERNESGA	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FERRERAS	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FILEL	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FOJEDO DEL PARAMO	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FOLGOSO DE LA RIBERA	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FONTANIL DE LOS OTEROS	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FONTECHA	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FONTORIA DE CEPEDA	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FORNA	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FRESNEDO	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FRESNELINO	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FRESNO DE LA VALDUERNA	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FRESNO DE LA VEGA	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FRERA	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTES DE CARBAJAL	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTES DE LOS OTEROS	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE GALLEGUILLOS DE CAMPOS	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE GANSO (EL)	LEÓN
CONSULTORIO LOCAL DE GARFIN	LEÓN

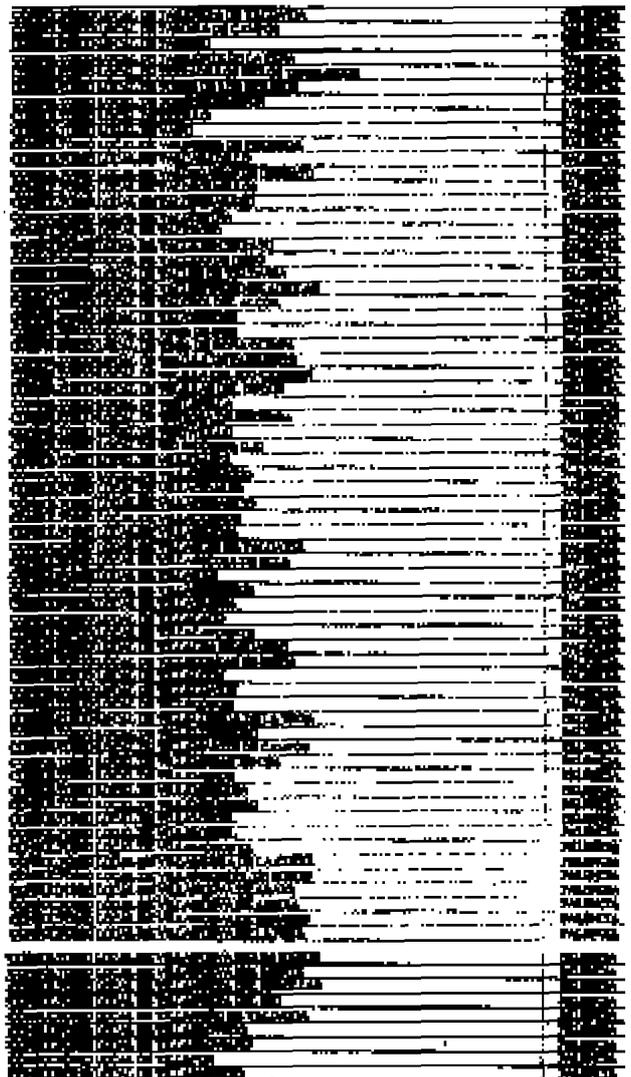
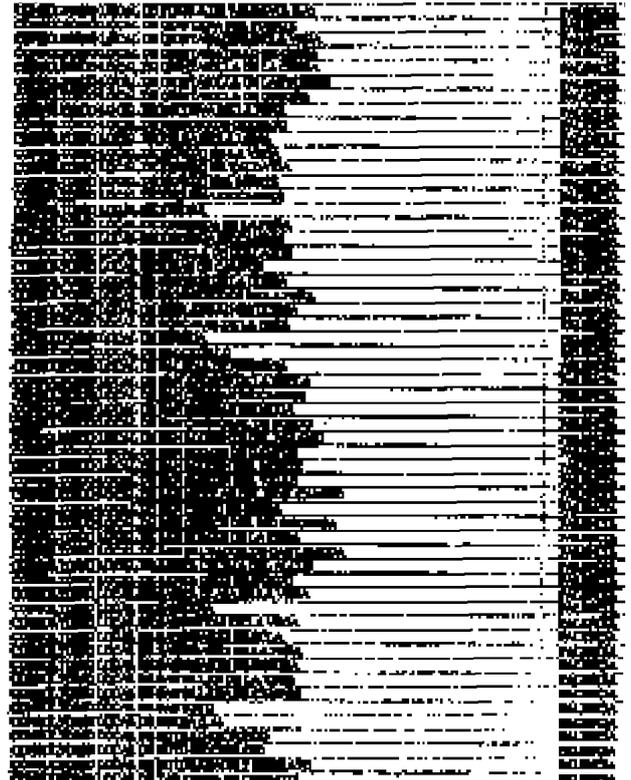
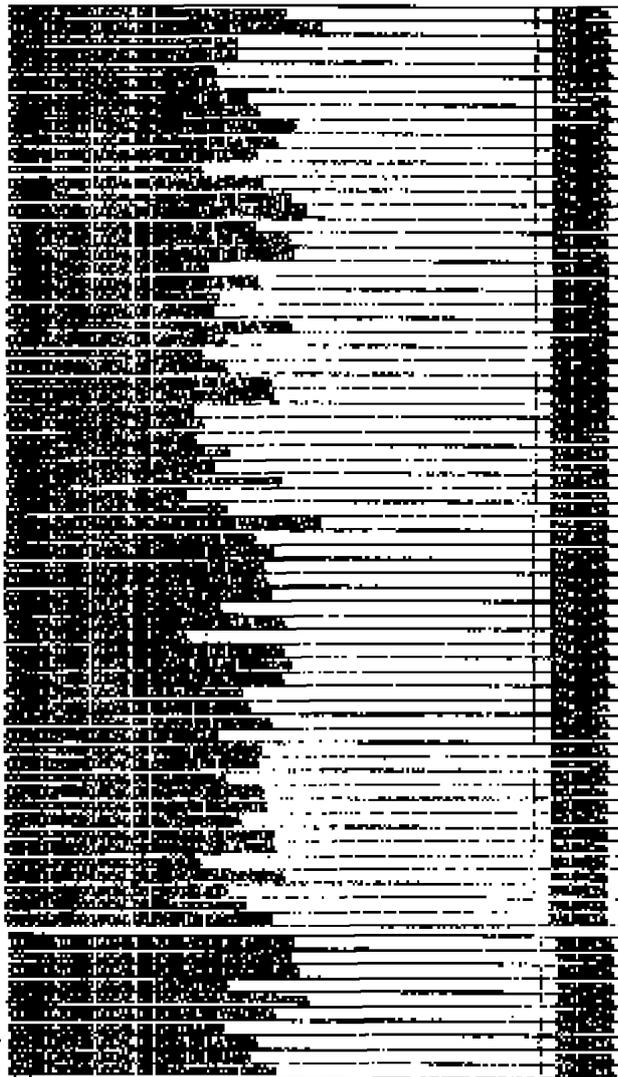
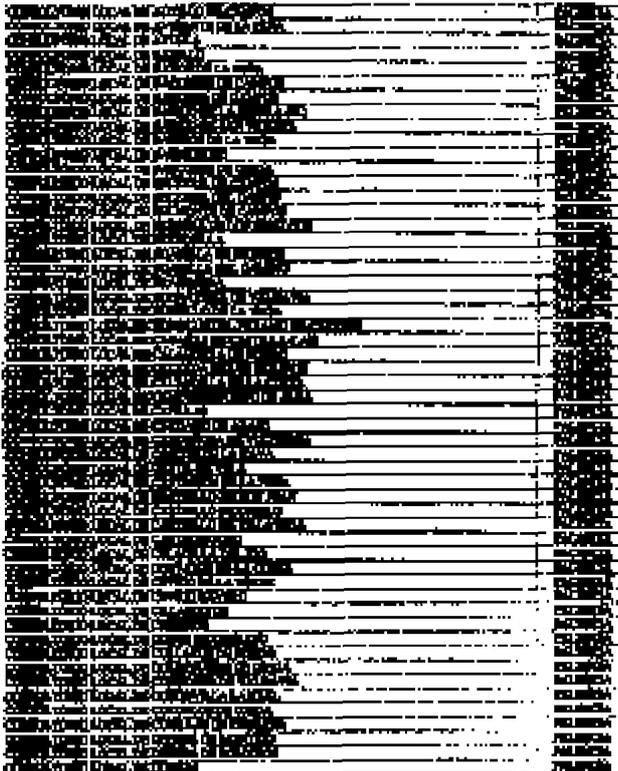




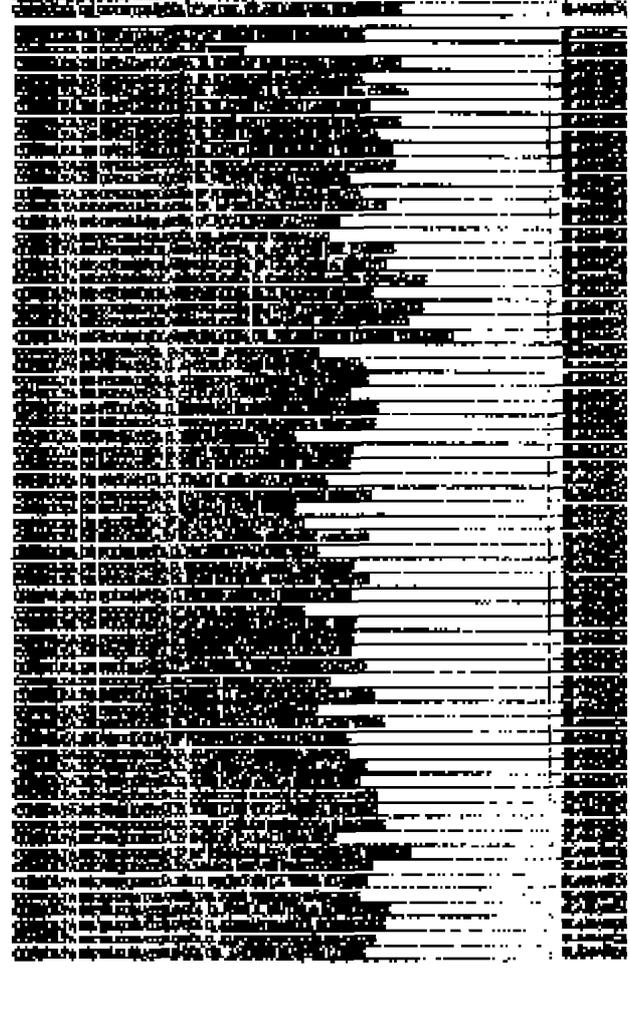
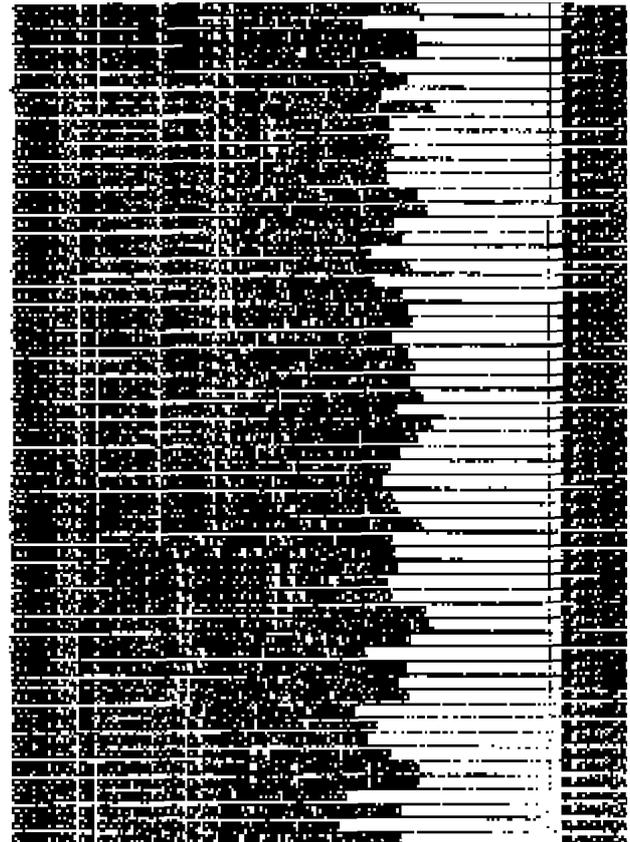
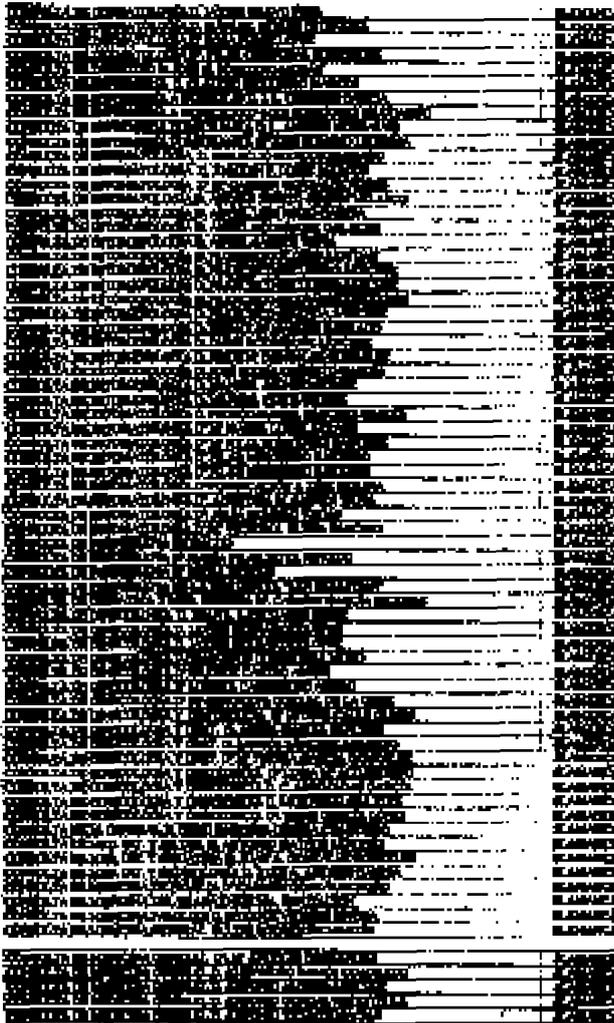
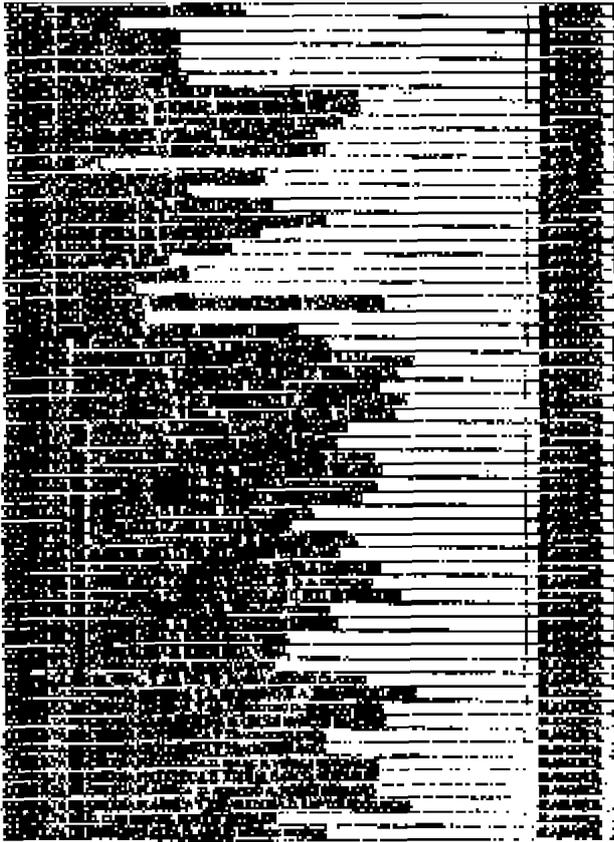
CONSULTORIO LOCAL DE UCEDO LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE UNA (LA) LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE URDIALES DEL PARAMO LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE UTRERA (LA) LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VAL DE SAN LORENZO LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VAL DE SAN ROMAN LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALCABADO DEL PARAMO LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDAVIDA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDEARCOS LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDEFUENTES DEL PARAMO LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDEMORA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDENTORILLA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDEPIELAGO LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDERREY LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDERRUEDA LEÓN

CONSULTORIO LOCAL DE VALDESAMARIO LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDESANDINAS LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDESAZ DE LOS OTEROS LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDESCAPA DE CEA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDESOGO DE ABAJO LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDESPINO LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDESPINO CERON LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDESPINO DE VACA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDETEJA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDEVIHJAS LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALDEVIMBRE LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALLE (EL) LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALLE DE FINOLLEDO LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALLE DE LA VALDUERNA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALLICILLO LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALPORQUERO DE RUEDA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALSECO LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALVERDE DE LA SIERRA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALVERDE DE LA VIRGEN LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VALVERDE ENRIQUE LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VANIDOES LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VECILLA DE CURUENO (LA) LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VECILLA DE LA VEGA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VEGA DE CABALLEROS LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VEGA DE ESPINAREDA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VEGA DE GORDON LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VEGA DE INFANZONES LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VEGA DE LOS ARBOLES LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VEGA DE MAGAZ LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VEGA DE VALCARCE LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VEGACERVERA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VEGAQUEMADA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VEGARIENZA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VEGAS DEL CONDADO LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VEGUELLINA (LA) LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VEGUELLINA DE FONDO LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VEGUELLINA DE ORBIGO LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VELILLA DE LA REINA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VELILLA DE LA VALDUERNA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VELILLA DE LOS OTEROS LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VELILLA DE VALDERADUEY LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VENTAS DE ALBARES (LAS) LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VID (LA) LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VILECHA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VILLABALTER LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VILLABRAZ LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VILLABUENA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VILLABURBULA LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VILLACALABUEY LEÓN
 CONSULTORIO LOCAL DE VILLACALVIEL LEÓN









CONSULTA DE TRAUMATOLOGÍA Y C. ORTOPÉDICA D. A. MUÑOZ GARCÍA	SLAMANCA
CONSULTA DE UROLOGÍA D. FRANCISCO DÍAZ ALFÉREZ	SLAMANCA
CONSULTA DE UROLOGÍA D. JUAN MIGUEL SILVA ABUÍN	SLAMANCA
CONSULTA DE UROLOGÍA D. LUIS CARRASCO JIMÉNEZ	SLAMANCA
CONSULTA DERMATOLOGÍA DR. BASABE	SLAMANCA
CONSULTA ESTOMATOLOGÍA Y C. MAXILOFACIAL D.J MARTÍNEZ-ALEGRIA	SLAMANCA
CONSULTA MED. INTERNA Y AP. DIGESTIVO D. JOSÉ L. GUTIERREZ ALONSO	SLAMANCA
CONSULTA MÉDICA D. DESIDERIO AL VAREZ GARCÍA	SLAMANCA
CONSULTA MÉDICA D' AMPARO BARBA VICENTE	SLAMANCA
CONSULTA MÉDICA DEL CENTRO DE ESTÉTICA "CARMEN SIERRA FERNÁNDEZ"	SLAMANCA
CONSULTA MÉDICA DEL CENTRO DE ESTÉTICA "CHANGE"	SLAMANCA
CONSULTA MÉDICA DEL CENTRO DE ESTÉTICA "PILAR RACIONERO SÁNCHEZ"	SLAMANCA
CONSULTA MÉDICA DEL CENTRO DE ESTÉTICA "SOL"	SLAMANCA
CONSULTA MEDICINA GENERAL DEL CENTRO CAPILAR SALAMANCA S.L.	SLAMANCA
CONSULTA MEDICINA GENERAL DR. GÜETE QUIÑONES	SLAMANCA
CONSULTA MEDICINA LEGAL Y FORENSE D. ARTURO CRUZ CORRAL	SLAMANCA
CONSULTA OPTALMOLOGÍA DRA. M. ANGELES DE SANTIAGO RODRÍGUEZ	SLAMANCA
CONSULTA PEDIATRÍA DR. TERCEIRO PENEDO	SLAMANCA
CONSULTA PSICOLOGÍA CLÍNICA ANA BELÉN SILGUERO	SLAMANCA
CONSULTA PSIQUIATRÍA DR. HOLM COX	SLAMANCA
CONSULTA REHABILITACIÓN Y MED. FÍSICA D. JESÚS MARTÍN MARFULL	SLAMANCA
CONSULTA TRAUMATOLOGÍA D.A PÁMPANO PÉREZ	SLAMANCA
CONSULTA TRAUMATOLOGÍA Y C. ORTOPÉDICA D. J. ALMEIDA CORRALES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE M.P.S. LA PROVIDENCIA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ABUSEJO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE AGALLAS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE AHIGAL DE LOS ACEITEROS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALAMEDA DE GARDON (LA)	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALARAZ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALBA DE YELTES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALBERGUERIA DE ARGANAN (LA)	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALBERGUERIA DE HERGUIJUELA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALCONADA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEA DEL OBISPO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEACIPRESTE	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEALENGUA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEANUEVA DE FIGUEROA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEANUEVA DE LA SIERRA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEARRODRIGO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEARRUBIA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEASECA DE ALBA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEASECA DE ARMUÑA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEASECA DE LA FRONTERA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEATEJADA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEAVIEJA DE TORMES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEHUELA DE LA BOVEDA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEHUELA DE YELTES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALMENARA DE TORMES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ALMENDRA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE AMATOS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ANAYA DE ALBA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE AÑOBER DE TORMES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ARABAYONA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ARAPILES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ARCEDIANO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ARCO (EL)	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ARMENTEROS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ATALAYA (LA)	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BABILAFUENTE	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BAÑOBEREZ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BAÑOS DE LEDESMA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BAÑOS DE LEDESMA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BARBADILLO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BARBALOS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BARCEÑO	SLAMANCA

CONSULTORIO LOCAL DE BARCEO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BARKUILLA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BARRERAS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BELEÑA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BERCIUMUELLE	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BERCIUMUELLE	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BERMELLAR	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BERROCAL DE HUEBRA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BERROCAL DE SALVATIERRA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BOADA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BOADILLA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BOCACARA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BODON (EL)	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BOGAJO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BOUTZA (LA)	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BOVEDA DEL RIO ALMAR	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BRINCONES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BUENAMADRE	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE BUENAVISTA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CABACO (EL)	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CABEZA DE BEJAR (LA)	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CABEZA DE DIEGO GOMEZ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CABEZA DE FRAMONTANOS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CABEZA DEL CABALLO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CABEZABELLOSA DE LA CALZADA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CABEZUELA DE SALVATIERRA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CABBREDOZ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CABRILLAS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CALVARRASA DE ABAJO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CALVARRASA DE ARRIBA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CALZADA DE DON DIEGO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CAMPILLO DE AZABA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CAMPILLO DE SALVATIERRA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CAMPO DE LEDESMA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CANDELARIO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CANTAGALLO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CANTALPINO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CANTARACILLO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CAÑIZAL	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CARPIO DE AZABA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CARPIO BERNARDO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CARRASCAL DE VELAMBELEZ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CARRASCAL DEL OBISPO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CARRASCALDE DE HUEBRA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CASAFRANCA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CASAS DE MONLEON	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CASAS DEL CONDE (LAS)	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTILLAS DE FLORES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTRILLOS DE MORISCOS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTELLANOS DE VILLIQUERA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTILLEJO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTILLEJO DE AZABA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTILLEJO DE DOS CASAS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTILLEJO DE MARTIN VIEJO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTINAZ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CEPEDA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CERECEDA DE LA SIERRA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CEREZAL DE PEÑAHORCADA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CERRALBO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CESPEDOSA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CESPEDOSA DE AGADONES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CHAGARCIA-MEDIANERO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CHILEROS DE LA BASTIDA	SLAMANCA

CONSULTORIO LOCAL DE CILLORUELO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CIPEREZ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE COCA DE ALBA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE COLMENAR DE MONTEMAYOR	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CORDOVILLA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CRISTOBAL	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE CUBO DE DON SANCHO (EL)	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE DIOS LE GUARDE	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE DONINOS DE SALAMANCA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE EJEIME	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE EL CAMPO DE PEÑARANDA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE EL CERRO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE EL ENCINAR	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE EL MANZANO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE EL PINO DE TORMES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE EL SAUCO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE TORRADIZO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ENCINA DE SAN SILVESTRE	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ENCINAS DE ABAJO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ENCINAS DE ARRIBA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ENDRINAL	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ESCUERNAVACAS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ESCURIAZ DE LA SIERRA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ESPADANA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ESPEJA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ESPINO DE LA ORBADA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE FLORIDA DE LIEBANA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE FORFOLEDA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE FRADES DE LA SIERRA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE FREGENEDA (LA)	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE FRESNEDOSO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE FRESNO-ALLHANDIGA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTEBUENA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTELIANTE	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTES DE BEJAR	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTES DE MASUECO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE GAJATES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE GALINDO Y PERAHUY	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE GALINDUSTE	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE GALISANCHO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE GALLEGOS DE ARGANAN	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE GALLEGOS DE SOLMIRON	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE GALLEGUILLAS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE GARCERANDEZ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE GRUO DE LOS REYES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE GEJUELO DEL BARRO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE GOLPEJAS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE GOMECELLO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE GUADAPERO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE GUADAMBRO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE GUIJO DE AVILA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE HERGUJUELA DE CIUDAD RODRIGO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE HERGUJUELA DE LA SIERRA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE HERGUJUELA DEL CAMPO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE HERREZUELO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE HINOJOSA DE DÜERO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE HINOJOSA DE LA SIERRA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE HORCAJO DE MONTEMAYOR	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE HORCAJO-MEDIANERO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE HUERTA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE INIGO BLASCO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE IRIUELOS	SLAMANCA

CONSULTORIO LOCAL DE ITUERO DE AZABA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE JUZBADO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LA ALAMEDILLA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LA BASTIDA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LA CALZADA DE BEJAR	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LA ENCINA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LA HOYA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LA LURDA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LA MATA DE ARMUÑA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LA MATA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LA PEÑA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LA SAGRADA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LA VIDOLA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LAGUNILLA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LARRODRIGO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LAS TORRES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LAS UCES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LEDRADA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE LOS SANTOS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MACHACÓN	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MACOTERA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MADROÑAL	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MAILLO (EL)	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MALPARTIDA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MANCERA DE ABAJO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MARTIAGO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MARTIN DE YELTES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MARTINAMOR	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MASUECO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MATA DE LEDESMA (LA)	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MEMBRIBE	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MIEZA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MILANO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MIRANDA DE AZAN	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MOGARRAZ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MOLINILLO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MONFORTE DE LA SIERRA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MONLEON	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MONTERAS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MONSAGRO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MONTEJO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MONTEMAYOR DEL RIO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MONTECUBO DE ARMUÑA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MONTECUBO DE LA SIERRA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MORASVERDES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MORILLE	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MORINIGO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MORISCOS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MOZARBEZ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE MUÑOZ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE NARROS DE MATALAYEGUA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVA DE BEJAR	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVA DE FRANCIA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVA DE SOTROBAL	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVACARROS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVAHOMBELA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVALES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVALMORAL DE BEJAR	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVAMORALES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVASFRIAS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE NEGRILLA DE PALENCIA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE NUEVO FRANCO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE NUEVO NAHARROS	SLAMANCA

CONSULTORIO LOCAL DE OLMEDO DE CAMACES	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VENTOSA DEL RIO ALMAR	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ORBADA (LA)	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAFLORES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PALANES DE LA LAGUNA	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAGONZALO DE TORMES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PALACIOS DE SALVATIERRA	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLALBA DE LOS LLANOS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PALACIOS DEL ARZOBISPO	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAMAYOR	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PALACIOS RUBIOS	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLANUEVA DE LOS PAVONES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PALENCIA DE NEGRILLA	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLANUEVA DEL CONDE	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PARADA DE ARRIBA	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAR DE ARGANAN	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PARADA DE RUBIALES	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAR DE CERVO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PARADIS DE SAN JUAN	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAR DE GALLIMAZO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PASTORES	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAR DE LA YEGUA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PAYO (EL)	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAR DE PERALONSO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PEDRAZA DE ALBA	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAR DE SAMANIEGO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PEDROSILLO DE ALBA	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLARES DE LA REINA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PEDROSILLO DE LOS AIRES	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLARES DE YELTES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PEDROSILLO EL RALO	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLARINO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PEDROSILLO DE LA ARMUÑA (EL)	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLARMAJOR	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PELABRAVO	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLASBUENAS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PELARRDRIGUEZ	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLASDARDO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PELAYOS	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLASECO DE LOS GAMITOS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PEÑACABALLERA	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLASECO DE LOS REYES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PEÑAPARDA	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLASRUBIAS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PEÑARANDILLA	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAVERDE DE GUAREÑA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PERALES DE ABAJO	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAVIEJA DE YELTES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PERALES DE ARRIBA	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILLOBLA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PERENA	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VILVESTRE	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PEROMINGO	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE VISTAHERMOSA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PINEDAS	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE YECLA DE YELTES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PITIEGUA	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE ZAMARRA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PIZARRAL	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE ZAMAYON	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PORTILLO	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE ZARAPOCOS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE POVEDA DE LAS CINTAS	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE ZARZA DE MAREDA (LA)	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE POZOS DE HINOJO	SLAMANCA	CONSULTORIO LOCAL DE ZORITA DE LA FRONTERA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PUEBLA DE AZABA	SLAMANCA	CONSULTORIO MEDICO IBERDROLA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PUEBLA DE SAN MEDEL	SLAMANCA	CORPORACION DERMOSTETICA S.A.	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PUEBLA DE YELTES	SLAMANCA	D. JAVIER ALBERTO MARTINEZ-ALGRIJA LOPEZ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PUENTE DEL GOSTOGO	SLAMANCA	D.º M. JESUS PEREZ-SOLÓRZANO SANCHEZ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PUERTAS	SLAMANCA	ECOMEDICAL	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PUERTO DE BEJAR	SLAMANCA	ENFERMERIA DE LA PLAZA DE TOROS DE MACOTERA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE PUERTO SEGURO	SLAMANCA	ENFERMERIA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES "LA LAGUNA"	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE RAGAMA	SLAMANCA	ENFERMERIA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES SAN ANTONIO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE REBOLLOSA	SLAMANCA	ENFERMERIA DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE TERCERA EDAD (AYTO. DE LOS SANTOS)	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE REDONDA (LA)	SLAMANCA	ENFERMERIA DEL BALNEARIO DE RETORTILLO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE RETORTILLO	SLAMANCA	ENFERMERIA DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL "REINA SOFIA"	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE REVALVOS	SLAMANCA	ENFERMERIA QUIROFANO MOVIL SA-01028-R	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE RICONADA DE LA SIERRA (LA)	SLAMANCA	ENFERMERIA SERVICIO A DOMICILIO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE RIBERA DE HERMOSO	SLAMANCA	ENFERMERIA-QUIROFANO MOVIL R-9664-BBB	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ROBILZA DE COJOS	SLAMANCA	ENFERMERIA-QUIROFANO MOVIL R-297-BBD	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE ROLLAN	SLAMANCA	ENFERMERIA-QUIROFANO MOVIL SA-01258-R	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SAELICES EL CHICO	SLAMANCA	ENFERMERIA-QUIROFANO MOVIL SA-01382-R	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SALDEANA	SLAMANCA	FISIOTERAPIA A DOMICILIO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SALMORAL	SLAMANCA	GABINETE DE FISIOTERAPIA CRICER	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SALTO DE SAUCELLE	SLAMANCA	GABINETE DE MEDICINA DEPORTIVA DEL GIMNASIO KATA S.L.	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA	SLAMANCA	GABINETE DE URGENCIAS MEDICAS G.T.M. I	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	SLAMANCA	GABINETE DENTAL D. LUIS CARNICERO PARDAL	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	SLAMANCA	GABINETE ECOGRAFICO D. OSCAR LANCHARES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MARTIN DEL CASTAÑAR	SLAMANCA	GABINETE MEDICO PSICOTECNICO DE CONDUCTORES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MEDEL	SLAMANCA	GABINETE PSICOEDUCATIVO RIAÑO. CENTRO DE FISIOTERAPIA INFANTIL	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MIGUEL DE VALERO	SLAMANCA	GENERAL OPTICA, S.A.	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MIGUEL DEL ROBLEDO	SLAMANCA	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA D.º M.º I. SANCHEZ BUITRAGO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MORALES	SLAMANCA	HOSPITAL GENERAL DE LA SANTISIMA TRINIDAD	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MURZOS	SLAMANCA	HOSPITAL MARTINEZ ANDO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN PEDRO DE ROZADOS	SLAMANCA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN PEDRO DEL VALLE	SLAMANCA	INSTITUTO SAL MARTINO DE OFTALMOLOGIA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN PELAYO DE GUAREÑA	SLAMANCA	INVERTOPIC GARCIA, S.L.	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SANCHON DE LA RIBERA	SLAMANCA	JOSÉ TEJADA RIVERO "SERVI PRACT"	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SANCHON DE LA SAGRADA	SLAMANCA	LABORATORIO DE ANALISIS BIOLÓGICOS D. E. SANCHEZ-ABARCA MORERA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SANCHOTELLO	SLAMANCA	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS BELLIDO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SANCTI-SPIRITUS	SLAMANCA	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS D.º FÉ POLO OTERINO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SANDO	SLAMANCA	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS FAUSTO J. ESTEBAN GARCIA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA INES	SLAMANCA	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS FELIX LOSADA VAQUERO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA MARIA DE LOS LLANOS	SLAMANCA	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS ISABEL MARTINEZ SANCHEZ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA MARIA DE SANDO	SLAMANCA	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS JOSÉ RAMÓN SERRANO RUBIO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA OLALLA DE YELTES	SLAMANCA	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS JUAN MANUEL CARBÓ Y GOROSABEL	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA TERESA	SLAMANCA	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS LABOT S.L.	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTIAGO DE LA PUEBLA	SLAMANCA	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS MANUEL JOSÉ ALVAREZ GONZALO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTIBÁÑEZ DE BEJAR	SLAMANCA	LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTIBÁÑEZ DE LA SIERRA	SLAMANCA	LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA D. ANGEL SANTOS-BRIZ PEDRAZ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTIZ	SLAMANCA	LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA DR. APARCERO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTO DOMINGO DE HERGUIJUELA	SLAMANCA	LABORATORIO MANZANO MARTÍN	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SARDON DE LOS FRAILES	SLAMANCA	LENCINE	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SAUCELLE	SLAMANCA	MEDICINA INTERNA - NEUMOLOGIA DR. TAPIA BENTTO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SEPULCRO-HILARIO	SLAMANCA	MICHEL OPTICO, C.B.	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SIEMEROS	SLAMANCA	OPTICA DE CARMEN ASENSIO PASCUAL	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SERRADILLA DEL ARROYO	SLAMANCA	OPTICA EUROPA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SERRADILLA DEL LLANO	SLAMANCA	OPTICA LA HORA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SERRANILLO	SLAMANCA	OPTICA NARO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SIERRA (LA)	SLAMANCA	OPTICA PALOMA ASENSIO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SIETEIGLESIAS DE TORMES	SLAMANCA	OPTICA PRIOR	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SOBRADILLO	SLAMANCA	OPTICA SAN ANTONIO, C.B.	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SORHUELA	SLAMANCA	OPTICA SAN JOSÉ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE SOTOSERRANO	SLAMANCA	OPTICA TORMES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE TABERA DE ABAJO	SLAMANCA	OPTICA VASCONCELLOS	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE TALA (LA)	SLAMANCA	POLICLINICA DE LA FUNDACION HOSPITAL DE LA SANTISIMA TRINIDAD	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE TARAZONA DE GUAREÑA	SLAMANCA	POLICLINICA FISIOMED	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE TARDAGULA	SLAMANCA	POLICLINICA SANTA MARTA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE TEJADO (EL)	SLAMANCA	PRESTACION SANITARIA DOMICILIARIA D. LUIS G. DÍAZ GARCÍA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE TEJEDA Y SEGOYUELA	SLAMANCA	REHABILITACION D. JOSÉ M. BLANCO PEDRAZ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE TENEBRON	SLAMANCA	RESIDENCIA MONTEVIDEO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE TERRADILLOS	SLAMANCA	SALAMANCA LABORATORIO CLINICO S.A.	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE TOPAS	SLAMANCA	SALAMANCA LABORATORIO CLINICO S.A.	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE TORIJLOS	SLAMANCA	SARA PEREZ TEIJÓN	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE TORRESMENDAS	SLAMANCA	SERV. SANITARIOS DE CENTRO RESIDENCIA DE ALZHEIMER "BONI MEDIERO"	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE TRABANCA	SLAMANCA	SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA URGENTE, S.L.	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE TRAGUNTIA	SLAMANCA	SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL H. G. DE LA SANTISIMA TRINIDAD	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE TREMEDAL DE TORMES	SLAMANCA	SERVICIO DE NEUROFISIOLOGIA CLINICA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDEALBA	SLAMANCA	SERVICIO MEDICALIZADO URGENTE SAMUR	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE URBANIZACION EL ENCINAR	SLAMANCA	SERVICIO MEDICO DE "BANCO DE CASTILLA"	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDECARROS	SLAMANCA	SERVICIO MEDICO DE CAJA DUERO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDEFUENTES DE SANGUSIN	SLAMANCA	SERVICIO MEDICO DE IBERDROLA S.A.	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDEHUIADEROS	SLAMANCA	SERVICIO MEDICO DE RENFE	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDELACASA	SLAMANCA	SERVICIO MEDICO DE TELEFONICA ESPAÑA, SAL.	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDELAEBEVE	SLAMANCA	SERVICIO MEDICO DEL CENTRO COMERCIAL CARREFOUR S.A.	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDELAMATANZA	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE ENISA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDELOSAS	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE IBERMUTUAMUR	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDEMIEQUE	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE KIMBERLY-CLARK S.L.	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDERODRIGO	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE LA ONCE	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDESANGIL	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA "HOSPITAL DE LA PASIÓN"	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDUNCIEL	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA "LA ATALAYA 3"	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALERO	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA "OBISPO TELLEZ"	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALLEJERA DE RIOFRIO	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA ASISTIDA PROVINCIAL	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALSALABROSOS	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA DE MAYORES "RESISTER BÉJAR"	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALVERDE DE GONZALIAÑEZ (TOMILLAR (EL))	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA DE MAYORES ARAPILLES	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALVERDE DE VALDELACASA	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA DE MAYORES SANTA MARTA	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VALVERDON	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA GERIÁTRICA "LOS OLMOS"	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VECINOS	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA GERIÁTRICA SAN JOSÉ	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VEGA DE TIRADOS	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA HIJAS DE SAN CAMILO	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VEGAS DE DOMINGO REY	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA MIXTA PROVINCIAL	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VEGUELAS (LAS)	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL	SLAMANCA
CONSULTORIO LOCAL DE VELLÉS (LA)	SLAMANCA	SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA NTRA.SRA.DE LAS MERCEDES	SLAMANCA

SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA SANTA RITA	SLAMANCA
SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA VIL DE LEDESMA	SLAMANCA
SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA VILLAVEDE	SLAMANCA
SERVICIOS SANITARIOS DEL HOTEL BALNEARIO DE LEDESMA	SLAMANCA
SERVICIOS SANITARIOS RESIDENCIA GERIATRICA HOSP. SANT. TRINIDAD	SLAMANCA
UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL Sº TERRITORIAL DE SANIDAD	SLAMANCA
UNIDAD DE VACUNACIÓN DEL SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD Y BS	SLAMANCA
UNIDAD DEL SUEÑO Y NEUMOLOGÍA "NEUMOSALUD S.L."	SLAMANCA
VISIONLAB	SLAMANCA
CENTRO DE FISIOTERAPIA "SAN ISIDRO"	SEGOVIA
CENTRO DE FISIOTERAPIA D. JESÚS CÁCERES PALOMERO	SEGOVIA
CENTRO DE FISIOTERAPIA SARA BERNABÉ LLORENTE	SEGOVIA
CENTRO DE FISIOTERAPIA Y MASAJE TERAPÉUTICO	SEGOVIA
CENTRO DE RECONOCIMIENTOS GOYA S.L.	SEGOVIA
CENTRO DE REHABILITACIÓN LA PIEDRA	SEGOVIA
CENTRO DE SALUD DE CANTALERO	SEGOVIA
CENTRO DE SALUD DE CARBONERO EL MAYOR	SEGOVIA
CENTRO DE SALUD DE CUÉLLAR	SEGOVIA
CENTRO DE SALUD DE EL ESPINAR	SEGOVIA
CENTRO DE SALUD DE FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA	SEGOVIA
CENTRO DE SALUD DE LA SIERRA (NAVARRIA)	SEGOVIA
CENTRO DE SALUD DE NAVA DE LA ASUNCIÓN	SEGOVIA
CENTRO DE SALUD DE RIAZA	SEGOVIA
CENTRO DE SALUD DE SACRAMENIA	SEGOVIA
CENTRO DE SALUD DE SEGOVIA II	SEGOVIA
CENTRO DE SALUD DE SEPULVEDA	SEGOVIA
CENTRO DE SALUD DE VILLACASTÍN	SEGOVIA
CENTRO DE SALUD SAN ILDEFONSO-LA GRANJA	SEGOVIA
CENTRO DE SALUD SEGOVIA I	SEGOVIA
CENTRO DE SALUD SEGOVIA III	SEGOVIA
CENTRO DE SALUD SEGOVIA RURAL	SEGOVIA
CENTRO DE TERAPIA OCUPACIONAL ALICIA DE DIEGO SANTOS	SEGOVIA
CENTRO DENTAL ALEMÁN	SEGOVIA
CENTRO DENTAL NUEVA SEGOVIA	SEGOVIA
CENTRO ÓPTICO INNOVA	SEGOVIA
CENTRO ÓPTICO SEGOVIANO	SEGOVIA
CENTRO VISIÓN	SEGOVIA
CLÍNICA PODOLÓGICA Dª FERNANDA DE LA CALLE PEÑA	SEGOVIA
CLÍNICA DE DERMATOLOGÍA D. JUAN REDONDO MATEO	SEGOVIA
CLÍNICA DE FISIOTERAPIA "ERESMA"	SEGOVIA
CLÍNICA DE FISIOTERAPIA "FISIOSEGOVIA"	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL "CARNADENT"	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL "EL PINARILLO"	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL "MASTERDENT"	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL "MIGUEL ÁNGEL"	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL DE EN ESTEBAN	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL CERVANTES	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL D. ANTONIO LLORENTE ILLERA	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL D. CÉSAR HERNÁNDEZ MUÑOZ	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL D. CÉSAR JOSÉ PRATANTONI PÉREZ	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL D. DAVID ÓSCAR CAPURRO CHIANALE	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL D. DAVID ÓSCAR CAPURRO CHIANALE	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL D. ENRIQUE CASAS SOBRINO	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL D. JOAQUÍN ÁNGEL RAMOS GARCÍA	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL D. JOSÉ Mº HERRERO MORENO	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL D. JUSTINO FCO. LLORENTE DE CEA	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL D. POMPEYO ESPESO RAMOS	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL D. RAFAEL SANZ FERREIRO	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL Dª MªAGUSTINA MARCOS GARCÍA	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL Dª SILVIA LILIANA REPOLINI ALVAREZ	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL D. ELIMAR GARCÍA SIMARRO	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL DE ESPECIALIDADES CASTILLA-LEÓN	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL DR. ASENJO	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL DR. HERNÁNDEZ ROSA	SEGOVIA

CLÍNICA DENTAL ESPESO-IGLESIAS	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL JORGE COLUNGA	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL JUAN BRAVO	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL PRADOMORAL	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL RIAZA	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL SAN JOSÉ	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL SAN LORENZO	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL SAN MILLÁN	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL SAN RAFAEL	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL SEPULVEDA	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL VILLOCA	SEGOVIA
CLÍNICA DENTAL VIMAR, S.L.	SEGOVIA
CLÍNICA DOCTOR KAISER	SEGOVIA
CLÍNICA DR. CAMPO	SEGOVIA
CLÍNICA EUROMEDICAL	SEGOVIA
CLÍNICA MARTÍN ECKARDT, S.L.	SEGOVIA
CLÍNICA MÉDICA Y DENTAL	SEGOVIA
CLÍNICA PODOLÓGICA S.L.	SEGOVIA
CLÍNICA SAN ROQUE	SEGOVIA
CLÍNICA VALDELAGUILA	SEGOVIA
COMPLEJO HOSPITALARIO DE SEGOVIA	SEGOVIA
CONSULTA GINECOLOGÍA Y OBST. D. NICOLÁS JIMÉNEZ MUÑOZ DELGADO	SEGOVIA
CONSULTA MEDICINA GENERAL D. JOSÉ ANTONIO MESONERO BARBERO	SEGOVIA
CONSULTA CIRUGÍA GENERAL Y APÉNDICITIVO D. TEÓFILO NIETO MARTÍN	SEGOVIA
CONSULTA DE PSIQUIATRÍA D. FELIPE MARTÍN LOMILLOS	SEGOVIA
CONSULTA DE TRAUMATOLOGÍA D. ANTONIO GIMENO MATOBELLA	SEGOVIA
CONSULTA DE DIGESTIVO D. EUGENIO FERNÁNDEZ RUBIO	SEGOVIA
CONSULTA DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA Mª LUISA TURRILLAS	SEGOVIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. ANSELMO LUIS MESA ACOSTA	SEGOVIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA DR. ALEJANDRO DE BLAS CARBONERO	SEGOVIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA DR. ALFONSO ZORRILLA Y TUBILLAS	SEGOVIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA DR. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ARRANZ	SEGOVIA
CONSULTA DE GINECOLOGÍA D. RAIMUNDO OREJANA ARIAS	SEGOVIA
CONSULTA DE GINECOLOGÍA D. JUAN JIMÉNEZ COBALEDA	SEGOVIA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL "VICTOR TAISSK"	SEGOVIA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. GUILLERMO AMENUGAL BARBER	SEGOVIA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. JOSÉ LUIS TRAVESÍ JIMÉNEZ	SEGOVIA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Dª ASSUMPTA LEDESMA CALICÓ	SEGOVIA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Dª AURORA FÉLIX LÓPEZ	SEGOVIA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL DR. PALMA CASTRO	SEGOVIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. LUIS HORACIO ESCOBAR PARADA	SEGOVIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. RAUL WOLLETER ALEMARTE	SEGOVIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA Dª CRISTINA VAL VERDE ESCORIAL	SEGOVIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA Dª DANIELA RIVEROS OLIVARES	SEGOVIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA Dª Mª DEL CARMEN MARAÑO MESA	SEGOVIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA Dª SONSOLÉS LEIRADO CAMPO	SEGOVIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA DE D. ANGEL LUIS TRONCOSO SAINT-CLAIR	SEGOVIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. PALMERINO GONZÁLEZ GALLEGO	SEGOVIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA DR. JOSÉ HERNÁNDEZ VILA	SEGOVIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA Dª DEL MAR DE GRABO VIEJO	SEGOVIA
CONSULTA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA D. ANTONIO RICO MARINA	SEGOVIA
CONSULTA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA D. JOSÉ ANTONIO PORTELA COB	SEGOVIA
CONSULTA DE PEDIATRÍA D. ALEJANDRO ARAGONESES FUENTES	SEGOVIA
CONSULTA DE PEDIATRÍA D. ALFONSO URBÓN ARTERO	SEGOVIA
CONSULTA DE PEDIATRÍA D. JULIÁN LARA GARCÍA	SEGOVIA
CONSULTA DE PEDIATRÍA D. MILLÁN RUANO HERRERO	SEGOVIA
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. FÉLIX YUBERO MARTÍN	SEGOVIA
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. FERNANDO FRESILLO MARTÍN	SEGOVIA
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. JUAN A. MORENO ISABEL	SEGOVIA
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. LUIS DE ANDRÉS SOLER	SEGOVIA
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. OSCAR GARCÍA ALONSO	SEGOVIA
CONSULTA DE PODOLOGÍA Dª GLORIA DELGADO RODRÍGUEZ	SEGOVIA
CONSULTA DE PODOLOGÍA Dª GLORIA DELGADO RODRÍGUEZ	SEGOVIA
CONSULTA DE PSIQUIATRÍA D. JOSÉ Mº REPERO SAN ROMÁN	SEGOVIA
CONSULTA DE REUMATOLOGÍA D. FELIPE RIVAS SANTISO	SEGOVIA

CONSULTA DE TOCÓGNECLOGÍA D. RAFAEL RESEL ESTÉVEZ	SEGOVIA
CONSULTA DE URLOGÍA D. LOPE MARTÍN RODRÍGUEZ	SEGOVIA
CONSULTA DEL DR. TEJEDOR	SEGOVIA
CONSULTA INTEGRAL DEL PIE	SEGOVIA
CONSULTA MEDICINA ED. FÍSICA Y DEPORTE Dª PALOMA SANZ VELASCO	SEGOVIA
CONSULTA OFTALMOLÓGICA SEGOVIA NORDESTE	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ABADES	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ADRADA DE PIRON	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ADRADOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALCONADA DE MADERUELO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALCONADILLA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEA REAL	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEALCORVO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEALENGUA DE SANTA MARÍA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEANUEVA DEL CODONAL	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEARDOÑA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEHORNO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEHORNO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEHUELA DEL CODONAL	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEHUELAS DE SEPULVEDA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEONSANCHO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEONTE	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ANAYA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ARBAYO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ARAGONESES	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ARAHUETES	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ARCONES	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ARENAL (EL)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE AREVALILLO DE CBGA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ARMUÑA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CABANAS DE CUÉLLAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE BALISA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE BARAHONA DE FRESNO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE BARBOLLA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE BASARDILLA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE BECERRIL	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE BECIMUEL	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE BERNABO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE BERNUY DE COCA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE BERNUY DE PORREROS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE BERROCAL	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE BRIEVA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE BRIEVA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CABALLAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CABANAS DE POLENDOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CAGBIZURLO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CALABAZAS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CAMPO DE CUÉLLAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CAMPO DE SAN PEDRO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CANTIMPALOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CARABIAS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CARBONERO DE AHUSIN	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CARRASCAL DEL RIO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CASCAJARES	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CASLA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTILLEJO DE MESLEON	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTRILLO DE SEPULVEDA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTRO DE FUENTIDUEÑA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTROGIBMO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTROSERNA DE ABAJO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTROSERNA DE ARRIBA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTROSERACIN	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CEDILLO DE LA TORRE	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CEGUILLA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CEREZO DE ABAJO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CEREZO DE ARRIBA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CHANE	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CHATUN	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CILIBUELO DE SAN MAMES	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CIRUELOS DE COCA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE COBOS DE FUENTIDUEÑA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE COBOS DE SEGOVIA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE COCA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CODORNIZ	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CODORNIZ	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE COLLADO HERMOSO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CONSUEGRA DE MURERA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CORRAL DE AYLLON	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CORTOS (LOS)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE COZUELOS DE FUENTIDUEÑA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CUBILLO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CUESTA (LA)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE CUEVAS DE PROVANCO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE DEHESA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE DEHESA MAYOR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE DOMINGO GARCIA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE DONHIERRO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE DONHIERRO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE DURATON	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE DURIBUELO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ENCINAS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ENCINILLAS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ESCALONA DEL PRADO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ESCARABAJOSA DE CABEZAS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ESCARABAJOSA DE CUÉLLAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ESCOBAR DE POLENDOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ESPINDO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ESTACION DE EL ESPINAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ESTEBANVELA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ETREROS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE FRESNEDA DE CUÉLLAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE FRESNO DE CANTESPINO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE FRESNO DE LA FUENTE	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE FRUMALES	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTE DE SANTA CRUZ	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTE EL OLMO DE ISCAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTEMILANOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTEMIZARRA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTEPALAYO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTEPINEL	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTERRIBOLLO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTES DE CUÉLLAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTESOTO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTIDUEÑA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE GALLEGOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE GARCILLAN	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE GOMEZSERRACIN	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE GRABO DEL PICO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE GRAJERA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE GUIAR (EL)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE HIGUERA (LA)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE HINOJOSAS DEL CERRO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE HONRUBIA DE LA CUESTA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE HONRUBIA DE LA CUESTA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE HONTANILLA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE HONTANARES DE ERESMA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE HONTORIA	SEGOVIA

CONSULTORIO LOCAL DE HOYUELOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE HUERTOS (LOS)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE JEMUNO Y LAMA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE JEMUNO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE JUARRGOS DE RIOMOROS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE JUARRGOS DE VOLTROYA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE LABAJOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE LAGUNA DE CONTRERAS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE LAGUNA RODRIGO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE LANGUILLA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE LASTRAS DE CUELLAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE LASTRAS DEL POZO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE LASTRILLA (LA)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE LOSA (LA)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE LOSANA DE PIRON	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE LOVINGOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MADRUELO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MADRUELA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MADRONA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MARAZOLEIA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MARAZUELA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MARTIN MIGUEL	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MARTIN MUÑOZ DE LA DEHESA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MARUGAN	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MATA (LA)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MATA DE CUELLAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MATA DE QUINTANAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MATABIENA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MATILLA (LA)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MAZAGATOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MELQUE DE CERÇOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MEMBIRE DE LA HOZ	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MIGUEL IBÁÑEZ	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MIGUELÁÑEZ	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MONTEJO DE AREVALO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MONTEJO DE AREVALO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MONTERRUBIO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MONTUENGA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MORAL DE HORNUEZ	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MORALEJA DE COCA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MORALEJA DE CUELLAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MOZONCILLO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MUDRIAN	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MUÑOPEURO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE MUÑOVEROS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE NARROS DE CUELLAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVAS (LA)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVAILLILLA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVALMANZANO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVARES DE AYUSO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVARES DE EN MEDIO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVARES DE LAS CUEVAS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVAS DE ORO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVAS DE RIOFRIO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVAS DE SAN ANTONIO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE NEGREDO (EL)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE NIEVA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE OCHANDO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE OLMILLO (EL)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE OLOMBRADA	SEGOVIA

CONSULTORIO LOCAL DE OREJANILLA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ORTIGOSA DE PESTAÑO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ORTIGOSA DEL MONTE	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE OTERO DE HERREROS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE OTONES DE BENJUMEA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PAJAREJOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PAJARES DE FRESNO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PALAZUELOS DE ERESMA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PARADINAS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PARQUE ROBLEDO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PECHARROMAN	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PEDRAZA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PELAYOS DEL ARROYO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PERORRUBIO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PINAREJOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PINARNEGRILO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PINILLA ÁMBROZ	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PINILLOS DE POLENDOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PRADALIS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PRADENA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PRADERA DE NAVALHORNÓ (LA)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE PUEBLA DE PEDRAZA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE RADES (LA)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE RADES DE ABAJO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE RAPIRIGOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE RANPARIGOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE REBOLLAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE REBOLLO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE REMONDO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE REMONDO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE REQUIJADA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE REVENGA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE REVILLA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE RIBOTAS DE SAN BARTOLOME	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE RIAHUELAS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE RIBOTA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE RIOFRIO DE RIAZA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE RODA DE ERESMA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SALCEDA (LA)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SALDAÑA DE AYLLON	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SAMBOAL	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN CRISTOBAL DE CUELLAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN CRISTOBAL DE LA VEGA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN CRISTOBAL DE LA VEGA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN JOSE	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MARTIN	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MIGUEL DE BERNUY	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN PEDRO DE GAILLOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN RAFAEL	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SANCHOÑUNO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SANCHOPEDRO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SANGARCIA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA MARÍA DE RIAZA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA MARTA DEL CERRO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SANABAZ DE AYLLON	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTISTE DE SAN JUAN BAUTISTA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTO DOMINGO DE PIRON	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTOVENTIA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SAUQUILLO DE CABEZAS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SEBULCOR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SEQUERA DE FRESNO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SEQUERA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SIGUERUELO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SOTILLO	SEGOVIA

CONSULTORIO LOCAL DE SOTO DE SEPULVEDA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE SOTOSALBOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE TABANERA DEL MONTE	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE TABANERA LA LUENGA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE TABLADILLO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE TEJARES	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE TOLOCIRIO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE TOLOCIRIO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE TORRE VAL DE SAN PEDRO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE TORREADRADA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE TORRECABALLEROS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE TORRECILLA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE TORRECILLA DEL PINAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE TORREGUTIERREZ	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE TORREIGLESIAS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE TRESCASAS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE RUIÑENAS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDEFRADOS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDESAZ	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDESIMONTE	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDEVACAS DE MONTEJO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDEVARNES	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VALLE DE SAN PEDRO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VALLE DE TABLADILLO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VALLELADO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VALLERUELA DE PEDRAZA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VALLERUELA DE SEPULVEDA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VALLES DE FUENTIDUEÑA (LOS)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VALSECA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VALTIENDAS	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VALVERDE DEL MAJANO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VALVIEJA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VEGAFRIA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VEGANZONES	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VEGAS DE MATUTE	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VELLILLA (LA)	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLOSILLO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VENTOSILLA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLACORTA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAFRANCA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAGONZALO DE COCA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAVILLA DE MONTEJO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAR DE SOBREPEÑA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLARIEJO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLASECA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLVERDE DE ISCAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLVERDE DE ISCAR	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLVERDE DE MONTEJO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLEGULLO	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLOSLADA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLOVELA DE PIRON	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE VIVAR DE FUENTIDUEÑA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE YAGUAL DE ERESMA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ZAMARRAMALA	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ZARZUELA DEL MONTE	SEGOVIA
CONSULTORIO LOCAL DE ZARZUELA DEL PINAR	SEGOVIA
EMPRESA COLABORADORA INSALUD (PEDIATRÍA)	SEGOVIA
EQUIPO DE SALUD MENTAL DE SEGOVIA	SEGOVIA
GABINETE FISIOTERAPIA DANIELE CHRISTINE BOURRIÉ-SATURNINO CID SECO	SEGOVIA
HERFIE ODONTOLÓGIA	SEGOVIA
IBERMUTUAMUR	SEGOVIA
LA GAFITA DE ORO	SEGOVIA
LA GAFITA DE ORO	SEGOVIA
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS "M. L. JUÁREZ"	SEGOVIA
LÁSER MÉDICA SEGOVIA	SEGOVIA

NUEVA ÓPTICA SEGOVIANA	SEGOVIA
ÓPTICA ATALAYA	SEGOVIA
ÓPTICA CANTALEJO	SEGOVIA
ÓPTICA CUELLAR	SEGOVIA
ÓPTICA DAMIÁN	SEGOVIA
ÓPTICA DAMIÁN-AUDIOCENTER PLUS	SEGOVIA
ÓPTICA DEL DOCTOR RAMOS	SEGOVIA
ÓPTICA LUCÍA VIDACHEA, S.L.	SEGOVIA
ÓPTICA MARTA FONSECA PINDADO	SEGOVIA
ÓPTICA MODERNA	SEGOVIA
SALUPÉ CLÍNICA POBOLÓGICA	SEGOVIA
SERV. SANIT. RESID. ASISTIDA Y PSICOGERIÁTRICA NTRA. SRA. FUENCISLA	SEGOVIA
SERVICIO ASISTIDO URGENTE, S.L. (S.A.U.)	SEGOVIA
SERVICIO DE PREVENCIÓN TELEFÓNICA ESPAÑA	SEGOVIA
SERVICIO DE SALUD LABORAL SAINT GOBAIN LA GRANJA, S.L.	SEGOVIA
SERVICIO MÉDICO ASISTENCIA INTEGRAL EN PREVENCIÓN S.A.	SEGOVIA
SERVICIOS SANITARIOS DE ALIMENTOS REFRIGERADOS "EL ACUEDUCTO"	SEGOVIA
SERVICIOS SANITARIOS DE LA MUTUA FREMAP	SEGOVIA
TRANSPORTE SANITARIO L. JOAQUÍN MUÑOZ MARINERO	SEGOVIA
UNIDAD DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA NTRA. SRA. DE LA FUENCISLA	SEGOVIA
UNIDAD DE VACUNACIÓN DEL SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD Y BS	SEGOVIA
UNIDAD MÓVIL DE FRATERNIDAD MUPRESA. MATEPSS 275, M-7929-2H	SEGOVIA
VISIONPRI COOPE ÓPTICA-2	SEGOVIA
ABD FISIOTERAPIA	SORIA
ABD-FISIOTERAPIA-OLVEGA	SORIA
CENTRO ASISTENCIAL DE FRATERNIDAD MUPRESA	SORIA
CENTRO ASISTENCIAL DE LA MUTUA FREMAP	SORIA
CENTRO DE DIAGNÓSTICO SORIA	SORIA
CENTRO DE RECONOCIMIENTO MÉDICO CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SORIA
CENTRO DE REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA ELENA GÓMEZ SANZ	SORIA
CENTRO DE SALUD DE ÁGREDA	SORIA
CENTRO DE SALUD DE ALMAZÁN	SORIA
CENTRO DE SALUD DE ARCOS DE JALÓN	SORIA
CENTRO DE SALUD DE BERLANGA DE DUERO	SORIA
CENTRO DE SALUD DE GÓMARA	SORIA
CENTRO DE SALUD DE ÓLVEGA	SORIA
CENTRO DE SALUD DE PINARES-COVALEDA	SORIA
CENTRO DE SALUD DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SORIA
CENTRO DE SALUD DE SAN LEONARDO DE YAGÜE	SORIA
CENTRO DE SALUD DE SAN PEDRO MANRIQUE	SORIA
CENTRO DE SALUD DEL BURGO DE OSMIA	SORIA
CENTRO DE SALUD DE SORIA NOROCCIDENTAL	SORIA
CENTRO DE SALUD SORIA RURAL	SORIA
CENTRO DE SALUD SORIA SUR	SORIA
CENTRO MÉDICO D. JOSÉ S. BELTRÁN FERNÁNDEZ	SORIA
CENTRO MÉDICO INTEGRAL D. JOSÉ M. GARCÍA ASENSIO	SORIA
CENTRO MÉDICO PAMA S.L.	SORIA
CENTRO ÓPTICO PEÑA	SORIA
CENTRO ÓPTICO PERLADO	SORIA
CENTRO ÓPTICO SÁNCHEZ BARREIRO	SORIA
CENTRO PHISIOSPORT	SORIA
CLÍNICA DENTAL Dª MATELDE MEDINA SERRANO	SORIA
CLÍNICA DENTAL D. ANGEL HERNANZ VILLANUEVA	SORIA
CLÍNICA DENTAL D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GARCÍA	SORIA
CLÍNICA DENTAL D. JULIÁN ARAGÓN GARBIZU	SORIA
CLÍNICA DENTAL D. JULIÁN JIMÉNEZ CASCANTE	SORIA
CLÍNICA DENTAL D. MÁXIMO HERNANZ VILLANUEVA	SORIA
CLÍNICA DENTAL Dª LILIZ JIMÉNEZ MODREGO	SORIA
CLÍNICA DERMATOLÓGICA	SORIA
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. AVELINO CHICHARRO BOLLLOS	SORIA
CONSULTA ABD-FISIOTERAPIA	SORIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. JOSÉ MORENO MORENO	SORIA
CONSULTA DE FISIOTERAPIA Dª ANGELES GARIJO CAMACHO	SORIA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Dª Mª NIEVES LAHOZ VILLAGRAÑA	SORIA
CONSULTA DE MEDICINA INTERNA D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ BODA	SORIA

CONSULTA DE ANESTESIOLOGÍA D. JOSÉ MIGUEL LOZANO ENCUITA	SORIA
CONSULTA DE CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVO D. J.L. PELLICER ESPILGARES	SORIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. ADOLFO ALVAREZ DE LA FUENTE	SORIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. CARLOS V. HERNÁNDEZ VICENTE	SORIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. JOSÉ MORENO TORCAL	SORIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. PABLO RUIZ RUIZ	SORIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. TOMÁS NAVARRO ASENSIO	SORIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. GLORIA MARTÍNEZ RUBIO	SORIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. M.ª CARMEN RODRÍGUEZ DE GREGORIO	SORIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. M.ª CARMEN RODRÍGUEZ DE GREGORIO	SORIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. M.ª ISABEL NEGREDO SERRANO	SORIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. MERCEDES MORENO TORCAL	SORIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA DR. JESÚS M. HERNÁNDEZ CESTERO	SORIA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA DRA. MERCEDES VERTO PEÑA	SORIA
CONSULTA DE FISIOTERAPIA D. EUGENIO CONTRERAS MARTÍN	SORIA
CONSULTA DE FISIOTERAPIA D.ª MARÍA ANGELES GARIJO CAMACHO	SORIA
CONSULTA DE FISIOTERAPIA D.ª EVA ASENSIO ASENSIO	SORIA
CONSULTA DE FISIOTERAPIA D.ª CONSOLACIÓN ALDEA GONZÁLEZ	SORIA
CONSULTA DE FISIOTERAPIA D.ª M.ª YOLANDA GARCÍA LARRIBA	SORIA
CONSULTA DE FISIOTERAPIA D.ª YOLANDA GARCÍA LARRIBA	SORIA
CONSULTA DE GINECOLOGÍA D.ª CARMEN LONGARES ESTEBAN	SORIA
CONSULTA DE GINECOLOGÍA Y O. D.ª DOMINICA NIETO BRAGADO	SORIA
CONSULTA DE MED. GENERAL D.ª M.ª CONCEPCIÓN GONZÁLEZ BLÁZQUEZ	SORIA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. ABILIO J. HERNÁNDEZ VICENTE	SORIA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. JOAQUÍN SANZ MUÑOZ	SORIA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ	SORIA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. LUIS BLASCO CARNICERO	SORIA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D.ª M.ª TERESA MEDINA SAENZ	SORIA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL DRA. M.ª ESTRELLA GASCON PÉREZ	SORIA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL DRA. RUPÉREZ CABALLERO	SORIA
CONSULTA DE MEDICINA INTERNA D. LUIS DE FUENTES GALLEGO	SORIA
CONSULTA DE MEDICINA INTERNA DR. ANTONIO CAMPOS NOGUÉ	SORIA
CONSULTA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA D. JOSÉ V. PEÑUELAS CALVO	SORIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D.ª M.ª CONCEPCIÓN PALACIOS BELARROA	SORIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. ALFREDO MUÑOZ BENITO	SORIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. BIENVENIDO PÉREZ MOMBIELA	SORIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. JESÚS JOSÉ SANZ PÉREZ	SORIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D.ª M.ª CONCEPCIÓN PALACIOS BELARROA	SORIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. MERCEDES ALONSO SÁNCHEZ	SORIA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. JOAQUÍN ZAZURCA MUÑOZ	SORIA
CONSULTA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA D. JOSÉ ÁNGEL GARZÓN CALLES	SORIA
CONSULTA DE PEDIATRÍA D. MARIANO ARRIBAS DE LA CALLE	SORIA
CONSULTA DE PEDIATRÍA D. RICARDO MORO MONGE	SORIA
CONSULTA DE PEDIATRÍA Y M. F. D. LADISLAW BURGOA ARRIBAS	SORIA
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. JESÚS JULIÁN GIL DE LA PUENTE	SORIA
CONSULTA DE PODOLOGÍA FRANCISCO CASADO	SORIA
CONSULTA DE PSIQUIATRÍA D. MIGUEL A. HERNÁNDEZ LAS HERAS	SORIA
CONSULTA DE PSIQUIATRÍA D. RICARDO MARTÍNEZ GALLARDO	SORIA
CONSULTA DE REUMATOLOGÍA D.ª PURIFICACIÓN RUIZ MARTÍNEZ	SORIA
CONSULTA DE TOCÓGINECOLOGÍA D. MANUEL HERNÁNDEZ CHICO	SORIA
CONSULTA DE TRAUMATOLOGÍA D. JOSÉ A. VILLAVEVERE CABEZUDO	SORIA
CONSULTA DE TRAUMATOLOGÍA DR. MORAY SÁNCHEZ	SORIA
CONSULTA DENTAL D. FRANCISCO JOSÉ DELGADO VIÑAS	SORIA
CONSULTA MÉDICA D. SAURO V. VAGHEL PÉREZ	SORIA
CONSULTA MÉDICA D. MONTSERRAT ENCABO FRANCO	SORIA
CONSULTA MÉDICA DE D. NICETO CARMELO FERNÁNDEZ DOLADO	SORIA
CONSULTA PODOLOGÍA FRANCISCO CASADO HERNÁNDEZ	SORIA
CONSULTA PODOLOGÍA D. MIGUEL A. RUIZ LÓPEZ	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ABEJAR	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ABION	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE AGUA VIVA DE LA VEGA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE AGUILAR DE MONTUENGA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE AGUILERA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALALÓ	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALAMEDA (LA)	SORIA

CONSULTORIO LOCAL DE ALCOBA DE LA TORRE	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALCONABA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALCOZAR	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALCUBILLA DE AVELLANEDA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALCUBILLA DEL MARQUES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEA DE SAN ESTEBAN	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEALAFUENTE	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEALICES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEALPOZO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEAL SEÑOR	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEHUELA DEL RINCON	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEHUELAS (LAS)	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALENTISQUE	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALIUD	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALMAJANO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALMALUEZ	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALMARAIL	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALMARZA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALMAZUL	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALMENA DE SORIA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ALPANSEQUE	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE AMBRONA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ANDALUZ	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ANAVIEJA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ARANCON	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ARBENILLAS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE AREVALO DE LA SIERRA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ARGUIÑO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ATAUTA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE AUSEJO DE LA SIERRA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE AYLAGAS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE AZCAMELLAS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BARAONA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BARCA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BARCEBALEJO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BARCONES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BARRIOMARTÍN	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BAYUBAS DE ABAJO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BAYUBAS DE ARRIBA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BELTAR	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BENAMIR	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BERATON	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BERZOSA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BLACOS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BLECOS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BLOCONA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BOCIGAS DE PERALES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BOOS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BORDECOREX	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BORJABAD	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BOROBIA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BRIAS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BUBEROS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE BUTRAGO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CABREJAS DEL CAMPO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CAMPIOS DEL PINAR	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CALATAÑAZOR	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CALTOJAR	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CAMPARAÑON	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CAMPOS (LOS)	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CANDILCHERA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CANTALLICIA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CANAMAQUE	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CARABANTES	SORIA

CONSULTORIO LOCAL DE CARACENA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CARAZUELO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CARBONERA DE FRENTE	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CARDEJON	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CARRASCOSA DE ABAJO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CARRASCOSA DE ARRIBA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CARRASCOSA DE LA SIERRA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CASAREJOS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTILAS DE BERLANGA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTILFRIO DE LA SIERRA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTILLEJO DE ROBLEDO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTILRUIZ	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CENEGRO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CENTENERA DE ANDALUZ	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CERBON	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CHAORNA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CHERCOLES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CIDONES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CIGUDOSA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CIHUELA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CIRIA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CIRUALES DEL RIO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CONQUEZUELA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE COCUBRITA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CUBIJA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CIGUDOSA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CIEVAS DE LA SIERRA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CUBO DE LA SOLANA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CUBO DE LA SIERRA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CUEVAS DE ATILON	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CUEVAS DE SORIA (LAS)	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE CUEVAS DE SORIA (LAS)	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE DEVANOS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE DEZA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE DURUELO DE LA SIERRA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ESCOBOSA DE ALMAZAN	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ESPEJA DE SAN MARCELINO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENSALVO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTARMIGIL	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTE CAMBRON	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTECANTALES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTECANTOS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTELARBOL	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTELMONGE	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTEPINILLA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTES DE MAGAÑA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTESTRIN	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTETOBA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE GALAPAGARES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE GALLINERO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE GARRAY	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE GOMLAYO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE GUERTELES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE GUIOSA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE HERRERA DE SORIA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE HERREROS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE HINOJOSA (LA)	SORIA

CONSULTORIO LOCAL DE HINOJOSA DEL CAMPO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE HUERTELES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE INES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE IRUECHA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ITURRO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE IZANA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE JARAY	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE JODRA DE CARDÓS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE JUBERA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE JUDES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE LAYNA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE LICERAS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MAGAÑA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE LODARES DE OSMA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE LOSANA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE LOSILLA (LA)	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE LUBIA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE LUMIAS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MADRUEDANO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MAGAÑA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MARAZOVEL	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MARTALAY	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MATALEBRERAS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MATAMALA DE ALMAZAN	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MATANZA DE SORIA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MATUTE DE ALMAZAN	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MAZALVETE	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MAZATERON	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MEDINACELI	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MEZQUETILLAS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MIÑANA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MIÑO DE MEDINACELI	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MIÑO DE SAN ESTEBAN	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MIRANDA DE DUERO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MOLINOS DE DUERO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MOLINOS DE RAZON	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MOMBLONA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MONTEJO DE TIERMES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MONTENEGRO DE CAMEROS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MONTUENGA DE SORIA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MORCUERA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MORON DE ALMAZAN	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MUNECA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MURIEL DE LA FUENTE	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MURIEL VIEJO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE MURO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE NAFRIA DE UCERO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE NARRROS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVALCABALLO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVALENO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE NEPAS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE NOLAY	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE NOMPAREDES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE NOVIALES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE NOVIERCAS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE OMBELLA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE OLMILLOS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ONCALA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ONTAVILLA DE ALMAZAN	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ORILLARES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE ORILLARES	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE OSMA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE OSONA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE PEDRAJA DE SAN ESTEBAN	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE PEDRO	SORIA

CONSULTORIO LOCAL DE PEÑALBA DE SAN ESTEBAN	SORIA	GABINETE FISIOTERAPIA ENRIQUE G. GARCÉS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE PERERA (LA)	SORIA	HOSPITAL GENERAL DEL INSALUD	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE PERSONIL DEL CAMPO	SORIA	HOSPITAL INSTITUCIONAL DE SORIA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE PINILLA DEL CAMPO	SORIA	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS C.B.	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE PIQUERA DE SAN ESTEBAN	SORIA	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS D.ª M.ª CARMEN JIMÉNEZ DIEZ	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE POBAR	SORIA	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS M.ª DEL CARMEN ROBLES DEL OLMO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE PORTILLO DE SORIA	SORIA	MULTIOPTICAS MONREAL	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE POVEDA DE SORIA (LA)	SORIA	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT MATEFSS Nº 10	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE POZAMURO	SORIA	ÓPTICA CARRASCOSA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE PUEBLA DE ECA	SORIA	ÓPTICA ESCOBIAL	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE QUINTANA REDONDA	SORIA	ÓPTICA GURSO, S.L.	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE QUINTANAS DE GORMAZ	SORIA	ÓPTICA LA RAMBLA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE QUINTANAS RUBIAS DE ABAJO	SORIA	ÓPTICA MARTÍNEZ TERREL	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE QUINTANAS RUBIAS DE ARRIBA	SORIA	ÓPTICA MAYOR	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE QUINTANILLA DE NUÑO PEDRO	SORIA	ÓPTICA MOZO	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE QUINTANILLA DE TRES BARRIOS	SORIA	ÓPTICA RUIZ, S.L.	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE QUIJONERIA (LA)	SORIA	PABLO ZAMACOLA, S.C	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE RABANOS (LOS)	SORIA	RICARDO HERAS DOMÍNGUEZ, S.C	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE RASA (LA)	SORIA	SERVICIO MÉDICO ASISTENCIA INTEGRAL EN PREVENCIÓN S.A.	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE REBOLLAR	SORIA	SERVICIO MÉDICO DE IBERDROLA S.A.	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE REBOLLO DE DUERO	SORIA	SERVICIO MÉDICO DE LA ONCE	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE RECURDA	SORIA	SERVICIO MÉDICO DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE REJAS DE SAN ESTEBAN	SORIA	SERVICIO MÉDICO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE SORIA	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE REJAS DE UCERO	SORIA	SERVICIOS SANITARIOS RESIDENCIA MIXTA DE MAYORES "LOS ROYALES"	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE RENIEBLAS	SORIA	SERVICIO DE VACUNACIÓN DEL SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD Y BS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE RETORTILLO DE SORIA	SORIA	UNIDAD MÓVIL DE ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS TAURINOS, M.2784-R	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE REZNO	SORIA	UNIDAD MÓVIL DE ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS TAURINOS, M.27841-R	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE RIBA DE ESCALOTE (LA)	SORIA	UNIDAD MÓVIL DE ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS TAURINOS, M.27842-R	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE RIBARROYA	SORIA	UNIDADES MÓVILES DE ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS TAURINOS	SORIA
CONSULTORIO LOCAL DE RIOSICO DE SORIA	SORIA	AMBUBÉRICA, S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE ROLAMIENTA	SORIA	AMBULANCIAS VALLADOLID, S.A.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE ROMANILLOS DE MEDINACELI	SORIA	ART-VISIÓN	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE ROYO (EL)	SORIA	ASISTENCIA INTEGRAL EN PREVENCIÓN S.A.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE RUBIA (LA)	SORIA	AURAL	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SAGIDES	SORIA	CENTRO ASISTENCIAL DE MUTUAL CYCLOPS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SALDUERO	SORIA	CENTRO ASISTENCIAL DE LA MUTUA FRATERNIDAD-MUPRESA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SALINAS DE MEDINACELI	SORIA	CENTRO CLÍNICO VALLADOLID	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SAN ANTONES DE SORIA	SORIA	CENTRO DE ALEGRÍA RECOLETOS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SAN FELICES	SORIA	CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y VALLADOLID	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA CRUZ DE YANGUAS	SORIA	CENTRO DE FISIOTERAPIA "TENHSOL"	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA MARIA DE HUERTA	SORIA	CENTRO DE FISIOTERAPIA "PEÑAFIEL"	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA MARIA DE LAS HOYAS	SORIA	CENTRO DE FISIOTERAPIA CLAUDIO MOYANO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SAN TERVAS DEL BURGO	SORIA	CENTRO DE FISIOTERAPIA GAMAZO S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SANTJUSTE	SORIA	CENTRO DE HEMODIÁLISIS "LOS PINOS"	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SECA (LA)	SORIA	CENTRO DE REHABILITACIÓN "PARQUESUR"	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SECAVIENA	SORIA	CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIORESPIRATORIA S.A.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SERON DE NAGIMA	SORIA	CENTRO DE REHABILITACIÓN SANTUARIO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SOLIEDRA	SORIA	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA GIMNASIO TENERÍAS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SOMAEN	SORIA	CENTRO DE SALUD ARTURO EYRIES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SOTILLO DEL RINCON	SORIA	CENTRO DE SALUD CAMPO GRANDE-CASA DEL BARCO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SOTOS DEL BURGO	SORIA	CENTRO DE SALUD DE ALAHEOS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SURACABRAS	SORIA	CENTRO DE SALUD DE BARRIO ESPAÑA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TAJAHUERCA	SORIA	CENTRO DE SALUD DE CANTERAC	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TAJUECO	SORIA	CENTRO DE SALUD DE CIGALES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TALVEILA	SORIA	CENTRO DE SALUD DE CIRCUNVALACIÓN	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TANINE	SORIA	CENTRO DE SALUD DE ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TARANCUENA	SORIA	CENTRO DE SALUD DE ISCAR	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TARDAJOS DE DUERO	SORIA	CENTRO DE SALUD DE LA MAGDALENA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TARDEL CUENDE	SORIA	CENTRO DE SALUD DE LAGUNA DE DUERO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TARDIA	SORIA	CENTRO DE SALUD DE MAYORGA DE CAMPOS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TEIADO	SORIA	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DE RIOSICO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TERA	SORIA	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO RURAL	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORLENGUA	SORIA	CENTRO DE SALUD DE MEDINA DEL CAMPO URBANO	VALLADOLID
		CENTRO DE SALUD DE MOTA DEL MARQUÉS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORRALBA DEL BURGO	SORIA	CENTRO DE SALUD DE OLMEDO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORRALBA DEL MORAL	SORIA	CENTRO DE SALUD DE PEÑAFIEL	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORREANDALUZ	SORIA	CENTRO DE SALUD DE PORTILLO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORREARVALO	SORIA	CENTRO DE SALUD DE SERRADA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORREILACOS	SORIA	CENTRO DE SALUD DE TORDISILLAS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORREMOCHA DE AYLLON	SORIA	CENTRO DE SALUD DE TUDELA DE DUERO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORRESUSO	SORIA	CENTRO DE SALUD DE VILLAFRECHOS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORREVICENTE	SORIA	CENTRO DE SALUD DE VILLALÓN	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORRUBIA DE SORIA	SORIA	CENTRO DE SALUD DELICIAS I	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TREVAGO	SORIA	CENTRO DE SALUD DELICIAS II	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE UCERO	SORIA	CENTRO DE SALUD HUERTA DEL REY	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE UTEILLA	SORIA	CENTRO DE SALUD LA VICTORIA I	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VADILLO	SORIA	CENTRO DE SALUD PARQUESOL	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALDANZO	SORIA	CENTRO DE SALUD PILARICA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALDEALBIN	SORIA	CENTRO DE SALUD PLAZA CIRCULAR	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALDEALVILLO	SORIA	CENTRO DE SALUD PLAZA DEL EJÉRCITO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALDEAVELLANO DE TERA	SORIA	CENTRO DE SALUD RONDILLA I	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALDEAVELLANO DE UCERO	SORIA	CENTRO DE SALUD RONDILLA II	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALDEGENA	SORIA	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO-PAJARILLOS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALDELAGUA DEL CERRO	SORIA	CENTRO DE SALUD SAN PABLO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALDEMALIQUE	SORIA	CENTRO DE SALUD VALLADOLID RURAL I	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALDENARROS	SORIA	CENTRO DE SALUD VALLADOLID RURAL II	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALDENEBRO	SORIA	CENTRO DE SALUD VALLADOLID SUR	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALDEPRADO	SORIA	CENTRO DE SERVICIOS SANITARIOS DE IBERMUTUAMUR	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALDERODILLA	SORIA	CENTRO DIAGNÓSTICO POR IMAGEN DR. CALABIA S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALDERROMAN	SORIA	CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALDERRUEDA	SORIA	CENTRO MASSANA-BELLIDO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALORIA	SORIA	CENTRO M.ª	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALTAEROS	SORIA	CENTRO MÉDICO EURO-AMERICANO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALTUEÑA	SORIA	CENTRO MÉDICO C & C	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALVENDIZO	SORIA	CENTRO MÉDICO MEDINA S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VALVERDE DE AGREDA	SORIA	CENTRO MÉDICO PSICOTÉCNICO LUNES-JUEVES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VELAMAZAN	SORIA	CENTRO MÉDICO PSICOTÉCNICO MIGUEL ISCAR	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VELILLA DE LOS AJOS	SORIA	CENTRO MÉDICO SAN PABLO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VELILLA DE MEDINACELI	SORIA	CENTRO MÉDICO Y DE FISIOTERAPIA OZAMA, S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VELILLA DE SAN ESTEBAN	SORIA	CENTRO MÉDICO-PSICOTÉCNICO ISCARIENSE	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VENTOSA DE LA SIERRA	SORIA	CENTRO MÉDICO-QUIRÚRGICO SAN LORENZO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VILDE	SORIA	CENTRO ÓPTICO CASTELLANO, S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VILLABUENA	SORIA	CENTRO ÓPTICO CERVANTES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VILLACIERVITOS	SORIA	CENTRO ÓPTICO PARQUESOL	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VILLACIERVOS	SORIA	CENTRO ÓPTICO PRISMA, S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VILLALVARO	SORIA	CENTRO ÓPTICO PRISMA S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VILLANUEVA DE GORMAZ	SORIA	CENTRO ÓPTICO VADILLOS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAR DEL ALA	SORIA	CENTRO RECUPERACIÓN FUNCIONAL Y FISIOTERAPIA GABILONDO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAR DEL CAMPO	SORIA	CLÍNICA "DOCTOR ALARCOS"	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAR DEL RIO	SORIA	CLÍNICA "DOCTOR ALARCOS"	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VILLARES DE SORIA (LOS)	SORIA	CLÍNICA BAVIERA INSTITUTO OPTALMOLÓGICO EUROPEO S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VILLARRASO	SORIA	CLÍNICA DE ALEGRÍA D. JOSÉ M.ª VEGA GUTIÉRREZ	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VILLARTOSO	SORIA	CLÍNICA DE CIRUGÍA PLÁSTICA D. JOSÉ MANUEL PÉREZ MACÍAS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VILLASAYAS	SORIA	CLÍNICA DE CIPTOPATOLOGÍA DRA. CARMEN VELASCO FERNÁNDEZ	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VILLASECA DE ARCIEL	SORIA	CLÍNICA DE RECUPERACIÓN Y FISIOTERAPIA LÓPEZ GÓMEZ	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAVERDE DEL MONTE	SORIA	CLÍNICA DE REHABILITACIÓN SAN JUAN	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VINUESA	SORIA	CLÍNICA DEL PIE D. JACINTO PÉREZ CUYAS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VIZMANOS	SORIA	CLÍNICA DEL PIE D.ª JOSÉ CARBALLO FERNÁNDEZ	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE VOZMEDIANO	SORIA	CLÍNICA DENTAL D.ª CONCEPCIÓN LÓPEZ DE ARROYABE-MARDONES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE YANGUAS	SORIA	CLÍNICA DENTAL "D.ª ANTONIO CARLOS ROMERO GÓMEZ"	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE YBLO	SORIA	CLÍNICA DENTAL "GABINETE 3"	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE ZAYAS DE BASCONES	SORIA	CLÍNICA DENTAL "JUAN GIL-DENTAL S.L."	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE ZAYAS DE TORRE	SORIA	CLÍNICA DENTAL "VITAL DENT"	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE ZAYUELAS	SORIA	CLÍNICA DENTAL "VITAL DENT"	VALLADOLID
CONSULTORIO MÉDICO DR. MACARRÓN	SORIA	CLÍNICA DENTAL CANTERO PÉREZ S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO PODOLÓGICO M.ª DEL CARMEN SAINZ	SORIA	CLÍNICA DENTAL CARLOS ORDUÑA	VALLADOLID
ENFERMERÍA DE LA PLAZA DE TOROS DE EL BURGO DE OSMÁ	SORIA	CLÍNICA DENTAL D. ANTONIO CARLOS ROMERO GÓMEZ	VALLADOLID
ENFERMERÍAS QUIRÓFANO MÓVILES R-1961-BBC, R-1962-BBC, R-1963-BBC	SORIA	CLÍNICA DENTAL D. ANTONIO GONZÁLEZ SELMA	VALLADOLID
EQUIPO DE SALUD MENTAL DE SORIA	SORIA	CLÍNICA DENTAL D. CARLOS BESADA FERNÁNDEZ	VALLADOLID

CLÍNICA DENTAL D. EMILIO RODRÍGUEZ CORDOVILLA	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. ERNESTO PASCUAL CASTROVILLA	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. FRANCISCO LUIS SANZ ROJO	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. ENRIQUE ALBERTOS DE LA FUENTE	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. JAVIER JOSÉ GONZÁLEZ CALVO	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. JAVIER MARCOS TRECEÑO	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. JAVIER VALERO MOLPECERES	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. JOSÉ IGNACIO MARTÍN ESCOBAR	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. JOSÉ MARÍA ROMERO MATAÑANA	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. JUAN A. FERNÁNDEZ ENCINAS	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ ORTEGA	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. JUSTO VELASCO MARCOS	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. NARCISO SÁNCHEZ ALONSO	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. OLEGARIO JESÚS FUENTES GARCÍA	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. RICARDO SANCHO REDERO	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. ROBERTO AYALA GONZÁLEZ	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. RAFAEL JESÚS PÉREZ DIEZ	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. SOL EMEDIO COT	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. CRISTINA GARCÍA-CASTAÑO GANDIAGA	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. ISABEL ALONSO RAMOS	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. MARÍA ASCENSIÓN MARTÍN FERRERO	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. MARÍA ELA ROMERO MONTAÑA	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. MARÍA ELA ROMERO MONTAÑA	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ ESTEBANEZ	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. MARIBEL ARIAS FORTA	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. SARA MARTÍN CUESTA	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL D. MAGDALENA NOEMÍ CARRASCO LÓPEZ	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL DENTAOID	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL DOCTORES VILORIA C.B.	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL DR. FRANCISCO LUQUE VALERO	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL GOYA	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL JESUS M. CARRASCAL DEL SOLAR	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL M&M	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL M&M	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL MEDINA	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL MERLODENT S.L.	VALLADOLID
CLÍNICA DENTAL SANTOS Y PERIBANEZ	VALLADOLID
CLÍNICA DERMATOLÓGICA D. PILAR MANCHADO LÓPEZ	VALLADOLID
CLÍNICA DR. CLAY KERR	VALLADOLID
CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA Y ORTODONCIA D. CARLOS TORRIJOS MIGUEL	VALLADOLID
CLÍNICA GINECOLÓGICA D. JOSÉ M. MEDINA DIEZ	VALLADOLID
CLÍNICA GINECOLÓGICA RECOLETOS	VALLADOLID
CLÍNICA GOLÁN	VALLADOLID
CLÍNICA LASER VIDA S.L.	VALLADOLID
CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA PARACHEL SO	VALLADOLID
CLÍNICA MENDI	VALLADOLID
CLÍNICA ODONTOLÓGICA CENTRAL S.L.	VALLADOLID
CLÍNICA OPTALMOLÓGICA D. ALEJANDRO ALCÁZAR	VALLADOLID
CLÍNICA OPTALMOLÓGICA MATEU Y ANGULO	VALLADOLID
CLÍNICA ORTHOS C.B.	VALLADOLID
CLÍNICA PODOLÓGICA D. JOSÉ MARÍA ALTONAGA EGUREN	VALLADOLID
CLÍNICA RADIOLÓGICA "NOVOTÉCNICA 2ª" S.L.	VALLADOLID
CLÍNICAS MAXILOFACIALES S.L.	VALLADOLID
CONSORCIO PSIQUIÁTRICO DR. VILLACIÁN	VALLADOLID
CONSULTA MEDICINA GENERAL D. M. DOLORES TREMIÑO SAN EMETERIO	VALLADOLID
CONSULTA CIRUGÍA GRAL. Y DEL AP. DIGESTIVO DR. PEDRO GAGO ROMÓN	VALLADOLID
CONSULTA CLÍNICA VASCULAR D. JOSÉ RAMÓN LARRAÑAGA CALVO	VALLADOLID
CONSULTA D. FIDEL PASTRANA PASTRANA	VALLADOLID
CONSULTA DE GINECOLOGÍA D. MANUEL LÓPEZ MENÉNDEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE PEDIATRÍA D. AGUSTÍN MARTÍNEZ REPESA	VALLADOLID
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. LAURA HERAS ALONSO	VALLADOLID
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. JUAN BATICÓN NIETO	VALLADOLID
CONSULTA DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN DE D.J.M. VACA MIGUEL	VALLADOLID
CONSULTA DE ANGIOLOGÍA Y C. VASCULAR D. JUAN A. LIEDO POZUETA	VALLADOLID
CONSULTA DE APARATO DIGESTIVO DR. JOSÉ ANTONIO GIL RUIZ	VALLADOLID
CONSULTA DE APTO. DIGESTIVO D. ARMANDO DEL RÍO BALLESTEROS	VALLADOLID
CONSULTA DE ASMA Y ALERGIA D. ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA	VALLADOLID
CONSULTA DE CARDIOLOGÍA D. JUAN J. FERNÁNDEZ ALONSO	VALLADOLID
CONSULTA DE CARDIOLOGÍA DR. JOSÉ LUIS VEGA BARBADO	VALLADOLID
CONSULTA DE CARDIOLOGÍA DR. JUSTO VELASCO	VALLADOLID
CONSULTA DE CIRUGÍA D. ELADIO ASENSIO DE LA SIERRA	VALLADOLID
CONSULTA DE CIRUGÍA GENERAL D. FABRICIANO SÁNCHEZ Y ÁÑEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE CIRUGÍA GENERAL DR. JOSÉ MARÍA QUEMADA VELASCO	VALLADOLID
CONSULTA DE CIRUGÍA GENERAL DR. VICENTE RESINES LLORENTE	VALLADOLID
CONSULTA DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL D. JORGE GARCÍA GARCÍA	VALLADOLID
CONSULTA DE CIRUGÍA PLÁSTICA D. ALFONSO ABASCAL ZULOAGA	VALLADOLID
CONSULTA DE DERMATOLOGÍA D. ENRIQUE SÁNCHEZ MIRALLES	VALLADOLID
CONSULTA DE DERMATOLOGÍA D. FERNÁNDEZ CABEZÓN	VALLADOLID
CONSULTA DE DERMATOLOGÍA DR. TOMÁS POZO ROMÁN	VALLADOLID
CONSULTA DE DERMATOLOGÍA DRA. MARÍA LUISA VILLAR FRANCOS	VALLADOLID
CONSULTA DE ENDOCRINOLOGÍA DR. LORÓN CERVIA	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. FERNANDO CASTRO ROJAS	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. MIGUEL A. LOSADA ALFONSO	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. AGUSTÍN MOREDA FRUTOS	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. ALBERTO CACHO CASADO	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. ÁNGEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. ÁNGEL RODRÍGUEZ DÍAZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. ARTURO VICENTE GÓMEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. DOMINGO VEGA GUTIÉRREZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. EMILIANO MARTÍN BENITO	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. FCO. JAVIER PIDRILLO MARTÍN	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. GONZALO BERBEL HERNÁNDEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. JESÚS MARTÍN ALONSO	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. JOSÉ MARÍA BARRERO GONZÁLEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. JUAN LUIS PALOMARES PUENTE	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. LUIS FERNÁNDEZ IZQUIERDO PUYOL	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. LUIS MANUEL NIETO CANO	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. MARIANO QUINTANILLA TORAL	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. RAFAEL ROJO ALONSO	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. RAÚL RAMOS PASTOR	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. VICENTE GONZÁLEZ MORÁN	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. GABRIEL GARCÍA CALDERÓN	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. CARMEN ARIJA DIEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. LUISA ZURDO TOMÁS	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. M. INMACULADA PÉREZ GUTIÉRREZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. M. JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. MARÍA HENAR GONZÁLEZ GARCÍA	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. M. DOLORES CASADO LÓPEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. MARÍA CAMINO GARCÍA VALDÉS	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA DR. JUAN CARLOS BARRIGÓN VÁZQUEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ QUESADA	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA DR. JUAN CARLOS SANZ ROJO	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA DR. LUIS LÓPEZ PÉREZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA DR. RICARDO URCEL DOMÍNGUEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA DR. TOMÁS L. ARAUZO ARAUZO	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA DRA. ANA ALVAREZ CUESTA	VALLADOLID
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA FONTELA S.L.	VALLADOLID
CONSULTA DE GINECOLOGÍA D. CARLOS M. MARINA GARCÍA-TUÑÓN	VALLADOLID
CONSULTA DE GINECOLOGÍA D. JUAN JOSÉ ARQUEROS ÁLVAREZ	VALLADOLID
CONSULTA DE GINECOLOGÍA D. M. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PRÍAS	VALLADOLID
CONSULTA DE GINECOLOGÍA DR. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ MARTÍN	VALLADOLID
CONSULTA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DE D. J. GAYETE MARTÍNEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE MED. DEL TRABAJO D. GERARDO LUIS JIMÉNEZ VAQUERO	VALLADOLID
CONSULTA DE MED. GRAL. D. BERNARDO GARCÍA DE LA VILLA MERCHAN	VALLADOLID
CONSULTA DE MED. GRAL. D. M. PAZ DE LOS REYES VAQUERO VALENTÍN	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. ANDRÉS J. URSUA HERGUEDAS	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. ARTURO PARRIENTE SAMPEDRO	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. CARLOS JAVIER ARRANZ ANÉS	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. FRANCISCO SAN PABLO	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. JOSÉ ÁNGEL CENIZO GONZÁLEZ	VALLADOLID

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. JOSÉ LUIS CASTRILLO ALONSO	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. JUAN CUADRADO ROBLES	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. JUAN HILANDERAS JIMÉNEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. RAMÓN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. ALFONSA MARTÍN FRANCISCO	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. EVA MOZO GRAU	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. M. FE PÉREZ GONZÁLEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. ROSA MARÍA SASTRE FERNÁNDEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL DE D. M. ANGELES LÓPEZ ARAMBURU	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL DR. GRANDA JUEVAS	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL DR. NAVARRO TEJEO	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA GRAL. D. MANUELA VIZCAÍNO MARTÍN	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA INTERNA DR. JESÚS CRESPO PINILLA	VALLADOLID
CONSULTA DE MEDICINA INTERNA DR. RALLO FERNÁNDEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE NEUROLOGÍA D. ÁNGEL ROMERALO BALLESTEROS	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA ALBERTO STRANGE TRONCOSO	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. MIGUEL R. FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. ALEJANDRO SERRANO ARGIBELLO	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. ANTONIO GARCÍA SANZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. ANTONIO ORDÓÑEZ SÁNCHEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. CARLOS BOLDADO LÓPEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. FCO. JAVIER SANTOS GONZÁLEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. FERMÍN MULAS GARCÍA	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. GERMAN GUSTAVO BERNASCONI	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. JAVIER URIBARRI SAN LERO	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. JESUS F. MINGORANCE ARANZANA	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. JOAQUÍN LLORENTE SÁNCHEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. JOSÉ LUIS DE LA CALLE MUÑOZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ ZAN	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. JOSÉ PASCUAL BENITO	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. JUAN ALFONSO FERNÁNDEZ ENCINAS	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. JUAN BAUTISTA ARASTIA PÉREZ	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. LUIS CARLOS JUANES AGORES	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. R. FERNANDO BLANCO CASTANEDA	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. RICARDO CARTAGENA CEPEDA	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. BEATRIZ MERLO RIDRUEJO	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. CELIA ANGELA CAMINERO LORENZO	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. ROSARIO GONZÁLEZ SOTO	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA DE D. ALBA LÓPEZ DE LANZETA CORRAL	VALLADOLID
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA FONTELA S.L.	VALLADOLID
CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA D. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ BASCONES	VALLADOLID
CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA D. JULIO GALINDO ALONSO	VALLADOLID
CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA D. ISABEL M. GONZÁLEZ CAMELI	VALLADOLID
CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA DE D. JOSÉ ANDRÉ MAQUET	VALLADOLID
CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA DRA. REYERO SAMANIEGO	VALLADOLID
CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA DE D. PILAR RODRÍGUEZ FRANCIA	VALLADOLID
CONSULTA DE ORTODONCIA D. ALFONSO CABALLERO DIOSDADO	VALLADOLID
CONSULTA DE ORTODONCIA D. JOSÉ MIGUEL CARRASCO PRIETO	VALLADOLID
CONSULTA DE ORTODONCIA DR. ERNESTO RODRÍGUEZ MONSALVE	VALLADOLID
CONSULTA DE ORTODONCIA DR. ERNESTO RODRÍGUEZ MONSALVE	VALLADOLID
CONSULTA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA D. JESUS E. GUERRA LINARES	VALLADOLID
CONSULTA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA D. JOSÉ F. ALONSO-VIELBA	VALLADOLID
CONSULTA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA D. LUIS A. ROMÁN ROJO	VALLADOLID
CONSULTA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA D. DONACIANO HERRERO PÉREZ	VALLADOLID
CONSULTA DE PEDIATRÍA DR. JAIRÓ ARANGO GARCÍA	VALLADOLID
CONSULTA DE PEDIATRÍA D. ANTONIO VILLAR VILLANUEVA	VALLADOLID
CONSULTA DE PEDIATRÍA D. JOSÉ LUIS BAYO GÓMEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE PEDIATRÍA D. JOSÉ LUIS VIÑAS DOMÍNGUEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE PEDIATRÍA D. MARÍA DEL PILAR MACHÍN ACOSTA	VALLADOLID
CONSULTA DE PEDIATRÍA D. ALVARO SANABRIA FERNÁNDEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. ÁNGEL HERRERAS GONZÁLEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. HILARIO ESCARDA ALONSO	VALLADOLID
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. JAVIER BURGOS DIEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. JOSÉ LUIS MUÑOZ ÁLVAREZ	VALLADOLID
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ LORENZO	VALLADOLID
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. ALFONSO LORENZO DOMÍNGUEZ MILÁN	VALLADOLID
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. MARÍA DOLORES PÉREZ SÁNCHEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. MARÍA JESUS VEGAS CIFUENTES	VALLADOLID
CONSULTA DE PSIQUIATRÍA D. JESUS DE LA CAL ZATARAIN	VALLADOLID
CONSULTA DE PSIQUIATRÍA D. JUAN NEGRAS MARTÍN TEJERO	VALLADOLID
CONSULTA DE PSIQUIATRÍA D. RAMÓN ESTEBAN ARNAIZ	VALLADOLID
CONSULTA DE PSIQUIATRÍA D. ANA MARÍA SANTAMARTA ARGÜELLO	VALLADOLID
CONSULTA DE PSIQUIATRÍA D. M. ANGELES LÓPEZ PEÑA	VALLADOLID
CONSULTA DE PSIQUIATRÍA D. M. PALOMA ALONSO QUINTANILLA	VALLADOLID
CONSULTA DE PSIQUIATRÍA DR. AURELIO CASTILLA GARCÍA	VALLADOLID
CONSULTA DE PSIQUIATRÍA DR. FERNANDO LEAL HERRERO	VALLADOLID
CONSULTA DE PSIQUIATRÍA DR. JUAN IGNACIO FRANCH VALVERDE	VALLADOLID
CONSULTA DE PULMÓN Y CORAZÓN D. JOSÉ MARÍA VALERO HURTADO	VALLADOLID
CONSULTA DE RADIOLOGÍA D. JOSÉ MÍNDEZ MIGUEL	VALLADOLID
CONSULTA DE REHABILITACIÓN D. MERCEDES GARCÍA MELÉNDEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE TERAPIA OCUPACIONAL D. CARMEN GARCÍA RODRÍGUEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE TRAUMATOLOGÍA D. MANUEL F. ÁLVAREZ GARCÍA	VALLADOLID
CONSULTA DE TRAUMATOLOGÍA D. MANUEL GONZÁLEZ DEL PINO	VALLADOLID
CONSULTA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA D. ANTONIO URREA MIRA	VALLADOLID
CONSULTA DE UROLOGÍA D. ÁNGEL DARIO REBOTO RODRÍGUEZ	VALLADOLID
CONSULTA DE UROLOGÍA D. JESUS SÁNCHEZ DE LA FUENTE	VALLADOLID
CONSULTA DE UROLOGÍA D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SANTOS	VALLADOLID
CONSULTA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA D. J. MARINA GARCÍA-TUÑÓN	VALLADOLID
CONSULTA MÉDICA D. LUIS ALONSO-VILLALOBOS	VALLADOLID
CONSULTA MÉDICA DE D. ANGELES BACILLER BARZA	VALLADOLID
CONSULTA MÉDICA DE D. FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ	VALLADOLID
CONSULTA MÉDICA DE D. SONIA DE LA FUENTE CASUSO	VALLADOLID
CONSULTA MÉDICA DEL CENTRO "INTER-FIGURA"	VALLADOLID
CONSULTA MÉDICA DEL CENTRO NOVADERMA	VALLADOLID
CONSULTA MÉDICA DEL CENTRO PORTA DELLA BELLEZA	VALLADOLID
CONSULTA MÉDICA DR. JOSÉ LUIS FELICER ARTIGOT	VALLADOLID
CONSULTA PSIQUIATRÍA - NEUROLOGÍA DR. JOSÉ A. MACÍAS FERNÁNDEZ	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE ADALIA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE AGUILAR DE CAMPOS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE ALCAZAREN	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEA DE SAN MIGUEL	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEALBAR	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE AMUSQUILLO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE APEADERO DE CUBILLAS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE ARNAL DE PORTILLO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE ARROYO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE BAHARÓN	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE BARCIAL DE LA LOMA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE BARRUELO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE BECILLA DE VALDERADUEY	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE BENAFARCES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE BERCEO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE BERRUECOS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE BOBADILLA DEL CAMPO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE BOGIGAS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE BOCOS DE DUERO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE BOECILLO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE BOLANOS DE CAMPOS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE BRAHOS DE MEDINA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE BUSTILLO DE CHAVES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CABEZÓN	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CABEZÓN DE VALDERADUEY	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CABREROS DEL MONTE	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CAMPASPERO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CAMPILLO (EL)	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CAMPORREDONDO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CANALEJAS DE PEÑAFIEL	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CANILLAS DE ESGUEVA	VALLADOLID

CONSULTORIO LOCAL DE CARPIO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE TRASPINEDO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CASASOLA DE ARION	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE TRIGUEROS DEL VALLE	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CASTREJON	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE UNION DE CAMPOS (LA)	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CASTRILLO DE DUERO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE IRONES DE CASTROPONCE	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CASTRILLO-TEJERIEGO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE URUEÑA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CASTROBOL	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VALBUENA DE DUERO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CASTRODEZA	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VALDEARCOS DE LA VEGA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CASTROMEMBIBRE	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VALDENEBRO DE LOS VALLES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CASTROMONTE	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VALDESTILLAS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CASTRONUEVO DE ESGUEVA	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VALDUNQUILLO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CASTRONUEVO DE CASTRILLO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VALVERDE DE CAMPOS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CASTRORONCE	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VEGA DE RUIPONCE	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CASTROVERDE DE CERRATO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VEGA DE VALDETRONCO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CEINOS DE CAMPOS	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VELASCALVARO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CERVILLEGU DE LA CRUZ	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VELLILLA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CIGÜÑUELA	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VELLIZA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CISTERNIGA	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VENTOSA DE LA CUESTA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE COBECES DE ESCAR	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VIANA DE CEGA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE COBECES DEL MONTE	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLABÁÑEZ	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CORCOS	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLABARUZ DE CAMPOS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CORRALES DE DUERO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLABRAGIMA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CUBILLAS DE SANTA MARTA	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLACARRALÓN	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CUENCA DE CAMPOS	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLACID DE CAMPOS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE CUREL DE DUERO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLALBA DE LOS ALCORES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE ENCOMIENSA DE ESGUEVA	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLALBA DE LA LOMA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE FLECHA (LA)	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLALBA DE LOS ALCORES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE FOMBELLIDA	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLALBARBA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE FOMPEDRAZA	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAMARCIEL	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE FONCASTIN	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAMURIEL DE CAMPOS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE FONTHUYUELO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAR DE LOS COMUNEROS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE FRESNO EL VIEJO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLALBA DE ADAJA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE FUENSALDANA	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLALBA DE LA LOMA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTE EL SOL	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLALBA DE LOS ALCORES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTE-OLMEDO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLALBARBA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE GALLEGOS DE HORNIIA	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAMARCIEL	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE GATON DE CAMPOS	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAMURIEL DE CAMPOS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE GERIA	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAR DE LOS COMUNEROS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE GOMEZNARRO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLANUEVA DE DUERO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE GORDALIZA LA LOMA	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLANUEVA DE LA CONDESA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE HERRERA DE DUERO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE HERRIN DE CAMPOS	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE HONCALADA	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLANUEVA DE SAN MANCICO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE HORNILLOS	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLARDEBRADES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE LANGAYO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLARMENTERO DE ESGUEVA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE LLANO DE OLMEDO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLASEXIMIR	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE LOMBEVIO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAVAGUERIN	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MANZANILLO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAVELLID	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MARZALES	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAVERDE DE MEDINA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MATAPOZUELOS	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MATILLA DE LOS CAÑOS	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILLA VIEJA DEL CERRO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MBEGECES	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE VILORIA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MELGAR DE ABAJO	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE WAMBA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MELGAR DE ARRIBA	VALLADOLID	CONSULTORIO LOCAL DE ZARZA (LA)	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MELIDA	VALLADOLID	CONSULTORIO MEDICO DKV-PREVIASA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MOJADOS	VALLADOLID	CONSULTORIO MEDICO SANTIAGO S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MONASTERIO DE VEGA	VALLADOLID	CONSULTORIO MEDICO SANTIAGO S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MONTEALEGRE	VALLADOLID	CONSULTORIO PSIQUIATRICO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MONTEMAYOR DE PILLILLA	VALLADOLID	CORPORACION DERMOESTETICA S.A.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MORAL DE LA REINA	VALLADOLID	DRA.BLANCA LLAMAZARES GARCIA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MORALES DE CAMPOS	VALLADOLID	EQUIPO DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL VALLADOLID-OESTE	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MUCIENTES	VALLADOLID	FARMATEC	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MUDARRA (LA)	VALLADOLID	FEDEROPHTICOS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE MURIEL DE ZAPARDIEL	VALLADOLID	FEDEROPHTICOS SIMÓN RUIZ	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE NAVA DEL REY	VALLADOLID		
CONSULTORIO LOCAL DE NUEVA VILLA DE LAS TORRES	VALLADOLID		
CONSULTORIO LOCAL DE OLIVARES DE DUERO	VALLADOLID	FEDERÓPTICOS TRIGUEROS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE OLMOS DE ESGUEVA	VALLADOLID	FISIOTERAPIA FISIOMAT	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE OLMOS DE PEÑAFIEL	VALLADOLID	GABINETE DE AUDIOPRÓTESIS DE LA FARMACIA PARRA, C.B.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE PADILLA DE DUERO	VALLADOLID	GABINETE MEDICO "LAS MERCEDES"	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE PALACIOS DE CAMPOS	VALLADOLID	GENERAL ÓPTICA, S.A.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE PALAZUELO DE YEDRA	VALLADOLID	GENERAL ÓPTICA, S.A.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE PARRILLA (LA)	VALLADOLID	HOSPITAL CAMBIO CANDE	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE PEDRAJA DE PORTILLO (LA)	VALLADOLID	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	VALLADOLID	HOSPITAL COMARCAL DE MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE PEDROS DEL REY	VALLADOLID	HOSPITAL DE VALLADOLID FELIPE II	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE PEÑAFLORES DE HORNIIA	VALLADOLID	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RIO HORTEGA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE PESQUERA DE DUERO	VALLADOLID	INSTITUTO DE OFTALMOLOGIA APLICADA IOBA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE PINA DE ESGUEVA	VALLADOLID	INTERLENT-SANTOS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE PINEL DE ABAJO	VALLADOLID	INTERASTIC CENTERS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE PINEL DE ARRIBA	VALLADOLID	KIDNEY S.L. CENTRO RENAL VALLADOLID	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE PELLÓS	VALLADOLID	LABORATORIO "AGUADO ANALISIS, S.L."	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE POZAL DE GALLINAS	VALLADOLID	LABORATORIO ANALISIS CLINICOS "BAJENSA S.L."	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE POZALDEZ	VALLADOLID	LABORATORIO CANGA ARQUEROS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE POZUELO DE LA ORDEN	VALLADOLID	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS "ANALITICA 2001 S.L."	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE PIRAS	VALLADOLID	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS D. ANGEL SOLOAGA MORALES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE QUINTANILLA DE ARRIBA	VALLADOLID	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS PARQUELAB	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE QUINTANILLA DE ONESIMO	VALLADOLID	LABORATORIO DE RECHERARM	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE QUINTANILLA DE TRIGUEROS	VALLADOLID	LABORATORIO PATOLOGIA VALLADOLID, S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE QUINTANILLA DEL MOLAR	VALLADOLID	LAGUNA ÓPTICA, C.B.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE RABANO	VALLADOLID	MARTA CASTRILLO ÓPTICA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE RAMIRO	VALLADOLID	MEDISPORT-RECUPERACION, S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE RAOLES	VALLADOLID	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE ROBILILLO	VALLADOLID	NAMEN COLOR, S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE RODILANA	VALLADOLID	NEUFEDENTAL S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE RUBI DE BRACAMONTE	VALLADOLID	ODONTOLOGIA CASTELLANA S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE RUEDA	VALLADOLID	OPTALVISION	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SABELICES DE MAYORGA	VALLADOLID	ÓPTICA ALCALDE	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SALVADOR DE ZAPARDIEL	VALLADOLID	ÓPTICA ALCAÑIZ	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SAN BERNARDO	VALLADOLID	ÓPTICA ALCANIZ	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SAN CEBRIAN DE MAZOTE	VALLADOLID	ÓPTICA ARTURO EYRIES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SAN LLORENTE	VALLADOLID	ÓPTICA AZUL, S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MARTIN DE VALVENI	VALLADOLID	ÓPTICA DEL CLÍNICO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MIGUEL DEL ARROYO	VALLADOLID	ÓPTICA DEL VAL	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MIGUEL DEL PINO	VALLADOLID	ÓPTICA IRIS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SAN PABLO DE LA MORALEJA	VALLADOLID	ÓPTICA ISCAR	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SAN PEDRO DE LATARCE	VALLADOLID	ÓPTICA LA RESIDENCIA-MANTERIA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SAN PEDRO DEL VAL	VALLADOLID	ÓPTICA LA VICTORIA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SAN ROMAN DE HORNIIA	VALLADOLID	ÓPTICA LABRADORES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SAN VICENTE DEL PALACIO	VALLADOLID	ÓPTICA MIZAR	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA ESPINA (LA)	VALLADOLID	ÓPTICA PARIS (2)	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA EUFEMIA DEL ARROYO	VALLADOLID	ÓPTICA RIOSECO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SANTERVAS DE CAMPOS	VALLADOLID	ÓPTICA SAN PABLO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SANTIAGO DEL ARROYO	VALLADOLID	ÓPTICA SANTA GEMA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SANBANEZ DE VALCORBA	VALLADOLID	ÓPTICA SURA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SANTOVENIA DE FISURGA	VALLADOLID	ÓPTICA TRBMINO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SARDON DE DUERO	VALLADOLID	ÓPTICA TRBMINO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SECA (LA)	VALLADOLID	ÓPTICA TRIGUEROS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS	VALLADOLID	ÓPTICA TRIMINO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE SIMANCAS	VALLADOLID	ÓPTICA TRUST	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TAMARIZ DE CAMPOS	VALLADOLID	ÓPTICA VADILLO	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TIEDRA	VALLADOLID	ÓPTICA VALLPARQUE	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORDEHUMOS	VALLADOLID	OPTILENS	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORRE DE ESGUEVA	VALLADOLID	ORTOPEDIA CAÑAMARES	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORRE DE PEÑAFIEL	VALLADOLID	ORTOPEDIA VILLAZOZ	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORRECILLA DE LA ABADESA	VALLADOLID	OTORRINOLARINGOLOGÍA "FREJANES"	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORRECILLA DE LA ORDEN	VALLADOLID	POLICLINICA DENTAL MARBÁN Y MORALES, S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORRECILLA DE LA TORRE	VALLADOLID	PUNTO DE EXTRACCIÓN PERIFERICA, FARMAVAUSUR S.L.	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORRECILLA DEL VALLE	VALLADOLID	PUPPII ÓPTICA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORRELOBATON	VALLADOLID	PUPPII ÓPTICA	VALLADOLID
CONSULTORIO LOCAL DE TORRESCARCELA	VALLADOLID	PUPPII ÓPTICA	VALLADOLID

REAL ÓPTICA	VALLADOLID
RECOLETOS CUATRO, PERIODONCIA E IMPLANTES	VALLADOLID
S. M. ÁREA EDUCATIVO-ASISTENCIAL DE ASPRONA "EL PINO-TÓRTOLA"	VALLADOLID
S. M. DEL ÁREA EDUCATIVO-ASISTENCIAL DE ASPRONA "VIANA"	VALLADOLID
S. M. DEL ÁREA EDUCATIVO-ASISTENCIAL DE ASPRONA "DOS PINOS"	VALLADOLID
S. M. DEL ÁREA EDUCATIVO-ASISTENCIAL DE ASPRONA "OBREGÓN"	VALLADOLID
SANATORIO SAGRADO CORAZÓN	VALLADOLID
SECCIÓN DE ÓPTICA DE LA FARMACIA EDUARDO Mº GARCÍA GARCÍA	VALLADOLID
SECCIÓN DE ÓPTICA DE LA FARMACIA GUARDADO PASTOR MOYANO	VALLADOLID
SECCIÓN DE ÓPTICA DE LA FARMACIA Mº TERESA ROMÁN VITORIA	VALLADOLID
SECCIÓN DE ÓPTICA Y AUDIOPROTES DE LA FARMACIA DE J. FERNÁNDEZ MELLADO	VALLADOLID
SERVICIO DE URGENCIAS VALLADOLID (SIRVA)	VALLADOLID
SERVICIO MÉDICO DE DRACADOS OBRAS Y PROYECTOS. S.A.	VALLADOLID
SERVICIO MÉDICO DE EMPRESA "AZUCARERA DE PEÑAFIEL"	VALLADOLID
SERVICIO MÉDICO DE EMPRESA DULCES Y CONSERVAS "HELIOS. S.A."	VALLADOLID
SERVICIO MÉDICO DE EMPRESA "NEUMÁTICOS MICHELÍN- S.A."	VALLADOLID
SERVICIO MÉDICO DE FASA RENAULT	VALLADOLID
SERVICIO MÉDICO DE LA ONCE	VALLADOLID
SERVICIO MÉDICO IBERDROLA S.A.	VALLADOLID
SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA "EL ENCINAR DEL REY"	VALLADOLID
SOTO VISIÓN ÓPTICA	VALLADOLID
TODO ÓPTICA	VALLADOLID
TODO ÓPTICA	VALLADOLID
UNIDAD DE HEMODINÁMICA DEL HOSPITAL CAMPO GRANDE	VALLADOLID
UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL 9º TERRITORIAL DE SANIDAD	VALLADOLID
UNIDAD DE VACUNACIÓN DEL SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD Y BS	VALLADOLID
UNIDAD MÓVIL 7069-BP. DE LA MUTUA FREMAP	VALLADOLID
UNIDAD MÓVIL VA-3862-1 (IBERMUTUAMUR)	VALLADOLID
UNIÓN MUSEBA IBESVICO	VALLADOLID
VALLADOLID LABORATORIO CLÍNICO S.A.	VALLADOLID
VARA-ÓPTICO	VALLADOLID
VISIONFIEL ÓPTICA, S.L.	VALLADOLID
VISIONLAB	VALLADOLID
VISIONLAB	VALLADOLID
VISIONPRI COOPE ÓPTICA-2	VALLADOLID
VISUAL ÓPTICA	VALLADOLID
ZASVISIÓN, TORRELAGO ÓPTICOS	VALLADOLID
ÁNGEL ÓPTICO	ZAMORA
CENTRAL ÓPTICA	ZAMORA
CENTRO ASISTENCIAL DE FREMAP	ZAMORA
CENTRO ASISTENCIAL DE LA FRATERNIDAD MUPRESA, MATEPSS Nº 275	ZAMORA
CENTRO ASISTENCIAL DE LA MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	ZAMORA
CENTRO BUCCAL	ZAMORA
CENTRO DE SERVICIOS SANITARIOS DE LA MUTUA IBERMUTUAMUR	ZAMORA
CENTRO DE DIAGNÓSTICO RECOLETAS S.A.	ZAMORA
CENTRO DE FISIOTERAPIA "FISIORIVHER"	ZAMORA
CENTRO DE FISIOTERAPIA Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL FISIORIVHER	ZAMORA
CENTRO DE HEMODIALISIS S.E.T.E.R. S.L.	ZAMORA
CENTRO DE RECONOCIMIENTOS "FRAY DIEGO DE DEZA"	ZAMORA
CENTRO DE RECONOCIMIENTOS "DUERO"	ZAMORA
CENTRO DE RECONOCIMIENTOS BENAVENTE	ZAMORA
CENTRO DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS "SAN ANDRÉS"	ZAMORA
CENTRO DE REHABILITACIÓN ALBA Y ALISTE	ZAMORA
CENTRO DE REHABILITACIÓN ALFONSO PEÑA	ZAMORA
CENTRO DE REHABILITACIÓN ATLAS S.L.	ZAMORA
CENTRO DE SALUD BENAVENTE SUR	ZAMORA
CENTRO DE SALUD CAMPOS-LAMPREANA	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DE ALISTE	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DE ALTA SANABRIA	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DE BENAVENTE NORTE	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DE CARBAJALES	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DE CARBALLEDA	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DE CORRALES DEL VINO	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DE SANABRIA	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DE SAYAGO	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DE TÁBARA	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DE TERA	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DE TORO	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DE VIDRIALES	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DE VILLALPANDO	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DE ZAMORA NORTE	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DE ZAMORA SUR	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DIEGO DE LOSADA	ZAMORA
CENTRO DE SALUD DOCTOR FLEMING	ZAMORA
CENTRO DE SALUD LA GUAREÑA	ZAMORA
CENTRO MÉDICO MALGRAT	ZAMORA
CENTRO MÉDICO PSICOTÉCNICO "PABLO MORILLO"	ZAMORA
CENTRO MÉDICO Y PSICOTÉCNICO SALUD PSICOMÉDICA	ZAMORA
CENTRO ODONTOLÓGICO INTEGRAL	ZAMORA
CENTRO ÓPTICO HEPTENER	ZAMORA
CENTRO ÓPTICO HEPTENER	ZAMORA
CENTRO ÓPTICO VIÑAS	ZAMORA
CENTRO SALUD VIRGEN DE LA CONCHA	ZAMORA
CENTRO SALUD PARADA DEL MOLINO	ZAMORA
CENTRO ZAMORANO DE RECONOCIMIENTO MÉDICO Y PSICOTÉCNICO	ZAMORA
CLÍNICA DE ORTODONCIA Dº Mº JOSÉ MONTERO DE PAZ	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL D. JOSÉ LUIS DOCTO NIETO	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL BOTIGUERO	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL CIFUENTES	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL D. CARLOS GARCÍA PRIETO	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL D. FÉLIX GONZÁLEZ CALVO	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL D. ANTONIO ANTONIO CELEMIN	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL D. ANTONIO SANTOS GARCÍA	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL D. GERÓNIMO LUIS MATEOS TÓFOLUTTI	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL D. JAIME PASTOR ALONSO	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL D. MANUEL RODRÍGUEZ VILLAMOR	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL D. MANUEL SALGADO CALVO	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL D. MANUEL SALGADO CALVO	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL D. TOMÁS JOSÉ FERNÁNDEZ NOGUERAS	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL Dº BELÉN GUILLEN OTERINO	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL Dº MARÍA TERESA RAIGADA RAMOS	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL Dº MERCEDES ROJO ALONSO	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL Dº MILAGROS SOLEDAD NÚÑEZ HERNÁNDEZ	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL LA MARINA	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL RAFAELA HERNÁNDEZ AGUADO	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL TÁBARA	ZAMORA
CLÍNICA DENTAL TRES CRUCES	ZAMORA
CLÍNICA ODONTOSTOMATOLÓGICA D. LUIS VASALLO MATILLA	ZAMORA
CLÍNICA SAMADE	ZAMORA
CLÍNICA SANTA CLARA	ZAMORA
CONSULTA D. ALFONSO FERNÁNDEZ PRIETO	ZAMORA
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. MANUEL POYO PÉREZ	ZAMORA
CONSULTA MEDICINA INTERNA DRA. Mº MONTSERRAT CHIMENO VIÑAS	ZAMORA
CONSULTA DE APARATO DIGESTIVO D. FRANCISCO J. FERNÁNDEZ MUÑOZ	ZAMORA
CONSULTA DE D. LUIS Mº ÁLVAREZ GALLEGO	ZAMORA
CONSULTA DE ENFERMERÍA D. AGUSTÍN FRADES RODRÍGUEZ	ZAMORA
CONSULTA DE OPTALMOLOGÍA D. JOSÉ ANTONIO MARTÍN MEMBRIBRE	ZAMORA
CONSULTA DE ALERGOLOGÍA SUSANA SILVIA REBOLLO MELCHOR	ZAMORA
CONSULTA DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR DR. FRANCISCO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	ZAMORA
CONSULTA DE CARDIOLOGÍA D. GREGORIO CARDOBO GARCÍA	ZAMORA
CONSULTA DE CIRUGÍA GENERAL DR. JUAN EMILIO ANTON RUIEDA	ZAMORA
CONSULTA DE CIRUGÍA GENERAL DR. MARTÍN JOSÉ DE CASTRO CIRIANO	ZAMORA
CONSULTA DE CIRUGÍA GENERAL DRA. ISABEL RUBIO RODRÍGUEZ	ZAMORA
CONSULTA DE CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO DRA. DE ANDRÉS FUERTES	ZAMORA
CONSULTA DE CIRUGÍA PLÁSTICA D. PABLO BENITO DUQUE	ZAMORA
CONSULTA DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA DR. SANZ GIMÉNEZ-RICO	ZAMORA
CONSULTA DE DERMATOLOGÍA D. JUAN CARLOS SANTOS DURÁN	ZAMORA
CONSULTA DE DERMATOLOGÍA D. JUAN SÁNCHEZ ESTELA	ZAMORA
CONSULTA DE DERMATOLOGÍA D. LUIS ROMERO FUENTES	ZAMORA
CONSULTA DE DERMATOLOGÍA D. LUIS V. ROMERO FUENTES	ZAMORA

CONSULTA DE DIGESTIVO Y M. INTERNA DR. JUAN D. DONAIRE PÉREZ	ZAMORA
CONSULTA DE DIGESTIVO Y M. INTERNA DR. LUIS CASASECA MOSTAZA	ZAMORA
CONSULTA DE ENFERMERÍA Dº ANSELMA LÓPEZ GARCÍA	ZAMORA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. EDUARDO HERNÁNDEZ MARTÍN	ZAMORA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. F. JAVIER CUADRADO ALONSO	ZAMORA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. F. JAVIER CUADRADO ALONSO	ZAMORA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. JOSÉ A. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	ZAMORA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA D. JOSÉ G. DE PAUL A IGLÉSIAS	ZAMORA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA Dº Mº CONSOLACIÓN TEJUEIRO BERMEJO	ZAMORA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA Dº MARÍA JESÚS BETANZOS ROIG	ZAMORA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA Dº Mº CARMEN DEL RÍO RODRÍGUEZ	ZAMORA
CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA DR. JESÚS LUIS CALIGAS RÍVEZ	ZAMORA
CONSULTA DE GINECOLOGÍA D. JESUS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ZAMORA
CONSULTA DE GINECOLOGÍA DR. ANTONIO ARROYO BRAVO	ZAMORA
CONSULTA DE GINECOLOGÍA DR. JOSÉ LUIS BARRENECHEA GONZÁLEZ	ZAMORA
CONSULTA DE GINECOLOGÍA DRA. MARÍA LOSTE SAEZ	ZAMORA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. CARLOS BENEITEZ BALLESTA	ZAMORA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. IGNACIO TORANZO MARTÍNEZ	ZAMORA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. ISMAEL ROZADA CAMACHO	ZAMORA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. JAVIER ALMARAZ ALMARAZ	ZAMORA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL D. JEREMÍAS PÉREZ ANTON	ZAMORA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Dº CONCEPCION BLANCO SALGADO	ZAMORA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Dº MARÍA LUZ MARTÍN FERNÁNDEZ	ZAMORA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Dº Mº DEL ROCÍO RODRÍGUEZ CALVO	ZAMORA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL DR. ADRIÁN DE ALDANEZ	ZAMORA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL DR. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	ZAMORA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL DR. JOSÉ M. CASTAÑO RODRÍGUEZ	ZAMORA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL DR. TOMÁS BRINGAS ARROYO	ZAMORA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL DRA. CARMEN FALAGAN ALONSO	ZAMORA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL DRA. MARTA Mº PÉREZ TRUPERO	ZAMORA
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL DRA. PILAR SANTOS ROMÁN	ZAMORA
CONSULTA DE MEDICINA INTERNA D. JUAN ANTONIO SANZ BERMEJO	ZAMORA
CONSULTA DE NEUROCIURGÍA D. JOSÉ IGNACIO ONZAIN BEVIDE	ZAMORA
CONSULTA DE NEUROLOGÍA DR. JAVIER GAY PUENTE	ZAMORA
CONSULTA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA D. A. VALENCIA CALDERÓN	ZAMORA
CONSULTA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA D. G. MEZQUITA CASADO	ZAMORA
CONSULTA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA D. JAIME MORENO ROSADO	ZAMORA
CONSULTA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA D. LUIS FELIJO RODRÍGUEZ	ZAMORA
CONSULTA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA D. G. COLINAS POL VOROSA	ZAMORA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. ILDEFONSO RAMOS ENCALADO	ZAMORA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. JOSÉ IGNACIO VILLARJO CENTENO	ZAMORA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CALVO	ZAMORA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. LORENZO LÓPEZ ASENSIO	ZAMORA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA Dº MARÍA TERESA DE LA ROSA BELLIARD	ZAMORA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA Dº Mº DEL PILAR LOSADA RODRÍGUEZ	ZAMORA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA Dº SUSANA BARTOLOMÉ CALABOZZO	ZAMORA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA D. SUSANA BARTOLOMÉ CALABOZZO	ZAMORA
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA DE D. MATÍAS OLMO LLAMAZARES	ZAMORA
CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA D. ÁNGEL MONTESINOS FERNÁNDEZ	ZAMORA
CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA D. BASILIO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	ZAMORA
CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA D. JUAN JOSÉ CASTRO MONTERO	ZAMORA
CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA Dº Mº AMALIA PALOMERO PESCADOR	ZAMORA
CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA DR. LUIS VICENTE PRIETO	ZAMORA
CONSULTA DE OPTOMETRÍA DRA. Mº JOSÉ MONTERO DE PAZ	ZAMORA
CONSULTA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA D. JOSÉ LUIS PARDAL REFOYO	ZAMORA
CONSULTA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Dº Mº SOLEDAD SANZ ORTEGA	ZAMORA
CONSULTA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DR. JUAN PEDRO RUBIO GÓMEZ	ZAMORA
CONSULTA DE PEDIATRÍA D. ÁNGEL DELGADO RABANAL	ZAMORA
CONSULTA DE PEDIATRÍA D. ILDEFONSO GARCÍA MARTÍN	ZAMORA
CONSULTA DE PEDIATRÍA D. JOSÉ PEÑAS SEVILLANO	ZAMORA
CONSULTA DE PEDIATRÍA DR. MANUEL ANDRÉS BARRASCAL TEJADO	ZAMORA
CONSULTA DE PEDIATRÍA DR. MIGUEL BUENO FINCIAS	ZAMORA
CONSULTA DE PEDIATRÍA DR. MIGUEL BUENO FINCIAS	ZAMORA
CONSULTA DE PEDIATRÍA DRA. MARÍA TERESA GIL RIVAS	ZAMORA
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. JUAN CARLOS IBÁÑEZ MARTÍN	ZAMORA
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. ÁNGEL SANZ GARCÍA	ZAMORA
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. ÁNGEL VARA ABANIGO	ZAMORA
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. GERÓNIMO LÓPEZ VALLADARES	ZAMORA
CONSULTA DE PODOLOGÍA D. NARCISO MIGUEL BARRIOS	ZAMORA
CONSULTA DE PSIQUIATRÍA DR. JUAN ANTONIO GARCÍA MELLADO	ZAMORA
CONSULTA DE PSIQUIATRÍA DR. JUSTO DUJO RODRÍGUEZ	ZAMORA
CONSULTA DE REUMATOLOGÍA DRA. CRISTINA HIDALGO CALLEJA	ZAMORA
CONSULTA DE TRAUMATOLOGÍA D. JOSÉ MANUEL PRIETO GARCÍA	ZAMORA
CONSULTA DE TRAUMATOLOGÍA D. JUAN A. GARCIMARTÍN SEVILLANO	ZAMORA
CONSULTA DE TRAUMATOLOGÍA D. JUAN CARLOS LÓPEZ GARZÓN	ZAMORA
CONSULTA DE TRAUMATOLOGÍA D. LUIS FRANCISCO CALVO ALDEA	ZAMORA
CONSULTA DE TRAUMATOLOGÍA D. MIGUEL ÁNGEL RUIANO MARTÍN	ZAMORA
CONSULTA DE TRAUMATOLOGÍA D. RAIMUNDO CASTRO MAYOR	ZAMORA
CONSULTA DE TRAUMATOLOGÍA DR. ANGEL VIÑAS DOMÍNGUEZ	ZAMORA
CONSULTA DE TRAUMATOLOGÍA DR. ANGEL VIÑAS DOMÍNGUEZ	ZAMORA
CONSULTA DE TRAUMATOLOGÍA DR. MANUEL GARCÍA BERNAL	ZAMORA
CONSULTA DE UROLOGÍA D. ANDRÉS GAGO JUAN	ZAMORA
CONSULTA DE UROLOGÍA D. MÁXIMO PORTO SIERRA	ZAMORA
CONSULTA DERMATOLOGÍA Y VENEREOLOGÍA D. L. GONZÁLEZ MARTÍN	ZAMORA
CONSULTA MED. FAMIL Y COMU. Y PEDIATRÍA D. I. ANTONIO ASENSIO INÉS	ZAMORA
CONSULTA MED. INTERNA Y CARDIOLOGÍA D. JUAN RODRÍGUEZ ADROSADOS	ZAMORA
CONSULTA MEDICINA GENERAL DR. CALLES MANZANO	ZAMORA
CONSULTA NEUMOLOGÍA-CARDIOLOGÍA D. CARLOS CASTILLO CORBELL A	ZAMORA
CONSULTA NEUMOLOGÍA-CARDIOLOGÍA D. E. GUTIERREZ MAIRE-RICHARD	ZAMORA
CONSULTA PODOLOGÍA Dº MARTA BLANCO MORÁN	ZAMORA
CONSULTA PODOLOGÍA SUSANA GARCÍA	ZAMORA
CONSULTA PSICOLOGÍA Mº DOLORES AL VAREZ GONZÁLEZ	ZAMORA
CONSULTA PSIQUIATRÍA DR. F. ARIAS HORCAJADAS	ZAMORA
CONSULTA RADIODIAGNÓSTICO FERNANDO RODRÍGUEZ	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ABEJERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ABELON	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ABEZAMES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ABRABESES DE TERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE AGUILAR DE TERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ALCORCILLO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ALCUBILLA DE NOGALES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ALFARAZ	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ALGODRE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ALMARAZ DE DUERO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ALMEIDA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ALMENDRA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ANDAVIAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ANTA DE RIDICONEIOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ARCENTILLAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ARCILLERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ARCOS DE LA POLVOROSA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ARGANIN	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ARQUILLO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ARQUILLINOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ARRABALDE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ASPARIEGOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ASTURIANOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE AYO DE VIDRIALES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BADILLA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BANCAL DEL BARCO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BARRACOA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BARRIO DE LOMBA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BELVER DE LOS MONTES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BENEIGLES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BERCIANOS DE ALISTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BERCIANOS DE VALVERDE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BERCIANOS DE VIDRIALES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BERMILLO DE ALBA	ZAMORA

CONSULTORIO LOCAL DE BOVEDA DE TORO (LA)	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BOYA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BRANDILANES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BRETO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BRETICINO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BRIME DE SOG	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BRIME DE URZ	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BURGANES DE VALVERDE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE BUSTILLO DEL ORO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CABAÑAS DE ALISTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CABAÑAS DE SAYAGO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CABAÑAS DE TABARA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CALABOR	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CALZADA DE TERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CALZADILLA DE TERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CAMPILLO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CAMPOGRANDE DE ALISTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CAÑIZO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CARBAJALES DE LA ENCOMIENDA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CARBAJOSA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CARBELLINO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CARRACEDO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CARRASCAL	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CASASECA DE CAMPEAN	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CASASECA DE LAS CHANAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTELLANOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTILLO DE ALBA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTRILLO DE LA GUAREÑA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTRO DE ALCANICES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTRO DE SANABRIA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTROGONZALO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTROMIL	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTROMIEVO DE LOS ARCOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTROPEPE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CASTROVERDE DE CAMPOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CAZURRA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CEADIA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CERECINOS DE CAMPOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CERECINOS DEL CARRIZAL	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CUEVAL DE ALISTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CERNADILLA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CIBANAL	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CIONAL	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE COBREROS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CODESAL	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE COLINAS DE TRASMONTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CONGOSTA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE COOMONTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CORESES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE COTANES DEL MONTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE COZCURRITA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CUBILLOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CUBO DE BENAVENTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL)	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CUELGAJURES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE CUQUILLA DE VIDRIALES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE DOMEZ	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE DONADILLO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE DONADO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE DONEY DE LA REQUEJADA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ENTRALA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ENTREPANAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ESCOBER DE TABARA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ESCUADRO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ESPADANEDO	ZAMORA

CONSULTORIO LOCAL DE FADON	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FARAMONTANOS DE LA SIERRA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FARAMONTANOS DE TABARA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FARIZA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FERMOSELLE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FERRERAS DE ABAJO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FERRERAS DE ARRIBA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FERRERUELA DE TABARA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FIGUERUELA DE ARRIBA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FIGUERUELA DE SAYAGO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FLORES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FOLGOSO DE LA CARBALLEDA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FONFRIA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FONTANILLAS DE CASTRO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FORMARIZ	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FORTILLOS DE ALISTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FORTILLOS DE FERMOSELLE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FRADELLOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FRESNADILLO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FRESNO DE LA CARBALLEDA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FRESNO DE LA POLVOROSA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FRESNO DE LA RIBERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FRESNO DE SAYAGO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FRIERA DE VALVERDE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTE EL CARNERO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTE ENCALADA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTE LAPENA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTES DE ROPEL	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTESSECAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE FUENTESPREADAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE GALENDE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE GALLEGOS DEL CAMPO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE GALLEGOS DEL RIO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE GAMONES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE GAVAME	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE GEMA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE GRAMEDO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE GRANJA DE MORERUELA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE GRANUCILLO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE GRISUELA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE GUARRATE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE HERMISINDE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE HUESTA (LA)	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE JAMBRINA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE JUNQUERA DE TERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE JUSTEL	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE LATEDO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE LIMIANOS DE SANABRIA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE LITOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE LOMERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE LOSACINO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE LOSACIO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE LOSILLA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE LUELMO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MADERAL (EL)	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MADRIDANOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MADRE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MAIRE DE CASTROPONCE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MAILLOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MALVA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MAMOLES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MANGANESOS DE LA LAMPREANA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MANGANESOS DE LA POLVOROSA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MANGANES DE ARRIBA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MANZANAL DE LOS INFANTES	ZAMORA

CONSULTORIO LOCAL DE MANZANAL DEL BARCO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MARQUEZ DE ALBA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MATELLANES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MATILLA DE ARZON	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MAYALDE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MELGAR DE TERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MELLANES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MICERECES DE TERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MILLA DE TERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MILLES DE LA POLVOROSA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MOGATAR	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MOLACILLOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MOLDONES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MOLEZUELAS DE LA CARBALLEDA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MONFARRACINOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MONTAMARTA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MONUMENTA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MORAL DE SAYAGO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MORALEJA DE SAYAGO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MORALEJA DEL VINO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MORALES DE REY	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MORALES DE TORO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MORALES DE VALVERDE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MORALES DEL VINO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MORALINA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MORALONES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MORERUELA DE LOS INFANZONES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MORERUELA DE TABARA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MOVEROS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MOZAR	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MUELAS DE LOS CABALLEROS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MUGA DE ALBA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE MUGA DE SAYAGO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVIANOS DE ALBA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE NAVIANOS DE VALVERDE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE NUEZ	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE OLLEROS DE TERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE OLMILLOS DE CASTRO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE OLMILLOS DE VALVERDE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE OLMO DE LA GUAREÑA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE OTERO DE BODAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE OTERO DE LOS CENTENOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PAJARES DE LA LAMPREANA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PALACIOS DE SANABRIA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PALACIOS DEL PAN	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PALAZUELO DE LAS CUEVAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PALAZUELO DE SAYAGO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PASARIEGOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PEDRALBA DE LA PRADERIA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PEGO (EL)	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PELEBAGONZALO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PELEAS DE ABAJO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PELEAS DE ARRIBA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PELESENDE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PEQUE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PERDIGON (EL)	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PERERUELA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PERILLA DE CASTRO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PIAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PIEDRAHITA DE CASTRO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PINILLA DE FERMOSELLE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PINILLA DE TORO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PINO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PIÑERO (EL)	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PINUEL	ZAMORA

CONSULTORIO LOCAL DE POBLADURA DE ALISTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE POBLADURA DE VALDERADUEY	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE POBLADURA DEL VALLE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PONTEIOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE POZANO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE POZOANTIGUO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE POZUELO DE TABARA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE POZUELO DE VIDRIALES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PRADO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PUEBLICA DE VALVERDE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PUENTE (EL)	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PUERCAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE PUEBARRIO DE TERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE QUINTANA DE SANABRIA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE QUINTANILLA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE QUINTANILLA DE URZ	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE QUINTANILLA DEL MONTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE QUINTANILLA DEL OLMO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE QUIRUELAS DE VIDRIALES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE RABANALES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE RABANO DE ALISTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE RABANO DE SANABRIA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE REQUEJO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE REVELLINOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE RIBADELAGO DE FRANCO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE RIBAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE RICOBAYO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE RIBO DEL CAMINO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE RIOFRIO DE ALISTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE RIOMANZANAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE RIONEGRO DEL PUENTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ROALES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ROBLEDA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ROBLEDO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ROEL OS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ROSINOS DE LA REQUEJADA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ROSINOS DE VIDRIALES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAGALLOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SALCE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SALTO DE CASTRO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SALTO DE VILLALCAMPO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAMIR DE LOS CAÑOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN AGUSTIN DEL POZO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN BLAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN CEBRIAN DE CASTRO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN CIPRIAN	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN CRISTOBAL DE ALISTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN CRISTOBAL DE ENTREVIÑAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN ESTEBAN DEL MOZAR	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN JUAN DEL REBOLLAR	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN JUANICO EL NUEVO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN JUSTO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MAMED	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MARCIAL	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MARTIN DE CASTAÑEDA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MARTIN DE TABARA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MARTIN DE VALDERADUEY	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MARTIN DEL PEDROSO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MARTIN DEL TEROSO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MIGUEL DE LA RIBERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MIGUEL DE LOMBA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN MIGUEL DEL VALLE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN PEDRO DE CEQUE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN PEDRO DE LA VINA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN PEDRO DE ZAMUDIA	ZAMORA

CONSULTORIO LOCAL DE SAN ROMAN DE SANABRIA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN ROMAN DEL VALLE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN SALVADOR DE PALAZUELO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN VICENTE DE LA CABEZA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SAN VITERO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA ANA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA CLARA DE AVELILLO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA COLOMBA DE LAS CARABIAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA COLOMBA DE LAS MONIAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA COLOMBA DE SANABRIA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA CROYA DE TERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA EUFEMIA DEL BARCO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA EULALIA DE TABARA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA EULALIA DEL RIO NEGRO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA MARIA DE LA VEGA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA MARIA DE VALVERDE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTA MARTA DE TERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTIAGO DE LA REQUEJADA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTIABEZ DE TERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANTOVENIA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SANZOLES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SARRACIN DE ALISTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SEJAS DE ALISTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SEJAS DE ALISTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SENSANDEZ DE TABARA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SITRAMA DE TERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SOBRADILLO DE PALOMARES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE SOTILLO DE SANABRIA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE TAGARABUENA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE TAMAME	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE TAPALES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE TARDIMEZAR	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE TARDOBISPO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE TOLA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE TORRE DEL VALLE (LA)	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE TORREPREADES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE TORREHIGAMONES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE TORRES DE ALISTE (LAS)	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE TORRES DEL CARRIZAL	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE TRABAZOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE TREFACIO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE TUDA (LA)	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE TUDERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE UFORNES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE UNGUERO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE UNA DE QUINTANA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VADILLO DE LA GUAREÑA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VALCABADO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDEFINIAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDEPERDICES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDESCORRIEL	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VALDESPINO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VALER	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VALLESA DE LA GUAREÑA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VALPARAISO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VECILLA DE LA POLVOROSA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VECILLA DE TRASMONTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VEGA DE TERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VEGAL ATRAVE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VENIALBO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VEZDEMARBAN	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VIDAYANES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VIDE DE ALBA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VIDEMALA	ZAMORA

CONSULTORIO LOCAL DE VIGO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLABRAZARO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLABUENA DEL PUENTE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLADIEPERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLALCUSA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAFATILA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAFERRUEÑA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAFLO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAGERIZ	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLALAZAN	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLALBA DE LA LAMPREANA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLALCAMPO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLALOBOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLALONSO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLALUBE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLALVERDE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAMAYOR DE CAMPOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAMOR DE CADIZOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAMOR DE LA LADRE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLANAZAR	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLANUEVA DE AZOAGUE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLANUEVA DE CAMPAN	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLANUEVA DE LAS PERAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLANUEVA DE LOS CORCHOS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLANUEVA DE VALROJO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLANUEVA DEL CAMPO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAR DEL BUÏEY	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLARALBO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLARDECIEVROS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLARDEFALLAVES	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLARDEGUA DE LA RIBERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLARDIGA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLARDONDEGRO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLARRE DE LA SIERRA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLARINO DE MANZANAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLARINO TRAS LA SIERRA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLASECO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAVENDIMIO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAVEZA DE VALVERDE	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAVEZA DEL AGUA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VILLAVIEJA DE VIMBORAS	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VIÑUELA DE SAYAGO	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE VIVINERA	ZAMORA
CONSULTORIO LOCAL DE ZAFARA	ZAMORA
DR. CASTAÑO ANÁLISIS CLÍNICOS S.L.	ZAMORA
EQUIPO DE SALUD MENTAL DE ZAMORA	ZAMORA
FORUM MÉDICO	ZAMORA
GABINETE DE FISIOTERAPIA SONIA SALLM JUNCOS	ZAMORA
GENERAL ÓPTICA	ZAMORA
HOSPITAL COMARCAL DE BENAVENTE	ZAMORA
HOSPITAL RODRÍGUEZ CHAMORRO	ZAMORA
HOSPITAL VIRGEN DE LA CONCHA	ZAMORA
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS D. PAULINO GALVÁN MORÁN	ZAMORA
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS D. TERESA ARENAS VARA	ZAMORA
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DR. PÉREZ CARRETERO	ZAMORA
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS D. CONSUELO MURCIBEGO ALVAREZ	ZAMORA
LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA D. A. DEL VALLE MANTECA	ZAMORA
LABORATORIO LDAS. MAESTRE MARTÍNEZ C.B.	ZAMORA
MULTIMÉDICA CENTRO MÉDICO	ZAMORA
MULTIÓPTICAS ORTEGA	ZAMORA
OPADILVA	ZAMORA
ÓPTICA ABRAD	ZAMORA
ÓPTICA ANTA BRAVO	ZAMORA
ÓPTICA DUERO	ZAMORA

ÓPTICA GAY	ZAMORA
ÓPTICA GERMAN	ZAMORA
ÓPTICA HEPTENER	ZAMORA
ÓPTICA ILOGA	ZAMORA
ÓPTICA LUX	ZAMORA
ÓPTICA REVILLA, S.L.	ZAMORA
ÓPTICA TORESANA	ZAMORA
ÓPTICA VEGA-MANJÓN, S.L.	ZAMORA
ORTOPEDIA TRES CRUCES	ZAMORA
RESIDENCIA 3ª EDAD SAN GREGORIO	ZAMORA
SERVICIO DE RADIOLOGÍA D. SALVADOR LORENZO	ZAMORA
SERVICIO MÉDICO DE IBERDROLA	ZAMORA
SERVICIO MÉDICO DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. ZAMORA	ZAMORA
SERVICIOS MÉDICOS DE LA RESIDENCIA "LOS ROSALES"	ZAMORA
SERVICIOS SANITARIOS "AZUCARERA EBRO, (BENAVENTE)"	ZAMORA
SERVICIOS SANITARIOS DE LA RESIDENCIA VIRGEN DEL CANTO	ZAMORA
SERVICIOS SANITARIOS DE RESIDENCIA MIXTA PARA PERSONAS MAYORES	ZAMORA
SERVICIOS SANITARIOS DEL CENTRO ASISTENCIAL SAN TORCUATO	ZAMORA
SERVICIOS SANITARIOS DEL CENTRO REGIONAL "VIRGEN DEL YERMO"	ZAMORA
SERVICIOS SANITARIOS DEL COLEGIO PÚBLICO "VIRGEN DEL CASTILLO"	ZAMORA
SERVICIOS SANITARIOS RESID. PERSONAS MAYORES "LOS TRES ARBOLES"	ZAMORA
UNIDAD DE VACUNACIÓN DEL SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD Y BS	ZAMORA
UNIDAD MÓVIL ZA-01132-R	ZAMORA
UNIDAD MÓVIL MÉDICO QUIRÚRGICA R-4389-BBC	ZAMORA
UNIDAD MÓVIL A-3942-K	ZAMORA
URGENCIAS ZAMORA	ZAMORA
VEA CENTRO LÁSER DE OFTALMOLOGÍA	ZAMORA
VISIONPRI COOPE ÓPTICA-2, S.L.	ZAMORA
ZAMORA LABORATORIO CLÍNICO, S.L.	ZAMORA
ZAMORA VISION	ZAMORA

ANEXO P.E. 3836-I

ACTIVIDADES HOSPITALARIAS

Nombre del Centro	ACTIVIDAD ASISTENCIAL AUTORIZADA
CLINICA SANTA TERESA	ANÁLISIS CLÍNICOS
CLINICA SANTA TERESA	MEDICINA DEL TRABAJO
CLINICA SANTA TERESA	REHABILITACIÓN
CLINICA SANTA TERESA	UNIDAD DE VACUNACIÓN GRATUITA
CLINICA SANTA TERESA	URGENCIAS
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	ALERGOLOGÍA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	ANÁLISIS CLÍNICOS
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	ANATOMÍA PATOLÓGICA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	ANESTESIA Y REANIMACIÓN
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	APARATO DIGESTIVO
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	BANCO DE SANGRE
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	CARDIOLOGÍA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	DERMATOLOGÍA Y VENEREOLOGÍA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	DIAGNÓSTICO POR IMAGEN
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	DIALISIS
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	HOSPITAL DE DÍA MÉDICO QUIRÚRGICO
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	HOSPITAL DE DÍA ONCOHEMATOLÓGICO
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	MEDICINA INTENSIVA GENERAL
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	MEDICINA INTERNA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	NEFROLOGÍA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	NEUMOLOGÍA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	NEUROLOGÍA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	OFTALMOLOGÍA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	OTORRINOLARINGOLOGÍA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	PEDIATRÍA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	PSIQUIATRÍA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	REHABILITACIÓN
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	REUMATOLOGÍA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	URGENCIAS
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	UROLOGÍA
HOSPITAL PROVINCIAL DE ÁVILA	ANÁLISIS CLÍNICOS
HOSPITAL PROVINCIAL DE ÁVILA	ANATOMÍA PATOLÓGICA
HOSPITAL PROVINCIAL DE ÁVILA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN
HOSPITAL PROVINCIAL DE ÁVILA	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO
HOSPITAL PROVINCIAL DE ÁVILA	CUIDADOS PALIATIVOS
HOSPITAL PROVINCIAL DE ÁVILA	DERMATOLOGÍA Y VENEREOLOGÍA
HOSPITAL PROVINCIAL DE ÁVILA	DIAGNÓSTICO POR IMAGEN
HOSPITAL PROVINCIAL DE ÁVILA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
HOSPITAL PROVINCIAL DE ÁVILA	MEDICINA INTERNA
HOSPITAL PROVINCIAL DE ÁVILA	OTORRINOLARINGOLOGÍA
HOSPITAL PROVINCIAL DE ÁVILA	PEDIATRÍA
HOSPITAL PROVINCIAL DE ÁVILA	PSIQUIATRÍA
HOSPITAL PROVINCIAL DE ÁVILA	REHABILITACIÓN
HOSPITAL "SANTIAGO APOSTÓL."	ANÁLISIS CLÍNICOS
HOSPITAL "SANTIAGO APOSTÓL."	ANATOMÍA PATOLÓGICA
HOSPITAL "SANTIAGO APOSTÓL."	ANESTESIA Y REANIMACIÓN
HOSPITAL "SANTIAGO APOSTÓL."	APARATO DIGESTIVO
HOSPITAL "SANTIAGO APOSTÓL."	CARDIOLOGÍA
HOSPITAL "SANTIAGO APOSTÓL."	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO
HOSPITAL "SANTIAGO APOSTÓL."	CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA
HOSPITAL "SANTIAGO APOSTÓL."	DEPÓSITO DE SANGRE
HOSPITAL "SANTIAGO APOSTÓL."	DIAGNÓSTICO POR IMAGEN
HOSPITAL "SANTIAGO APOSTÓL."	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
HOSPITAL "SANTIAGO APOSTÓL."	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
HOSPITAL "SANTIAGO APOSTÓL."	HOSPITAL DE DÍA DE SIDA
HOSPITAL "SANTIAGO APOSTÓL."	HOSPITAL DE DÍA MÉDICO-QUIRÚRGICO
HOSPITAL "SANTIAGO APOSTÓL."	HOSPITAL DE DÍA ONCOHEMATOLÓGICO

P.E. 3837-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3837-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre parcelas vitivinícolas plantadas antes del 3 de junio de 1986, sin autorización, que han sido regularizadas y denegadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 297, de 12 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3837-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Herreros Herreros relativa a parcelas vitivinícolas.

En contestación a la pregunta escrita referenciada le informo que es necesario informar, previamente a la contestación, que la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería es desarrollo de la OCM del sector vitivinícola establecido por el Reglamento 1493/1999 y el Real Decreto 1472/2000.

Según se establece en la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se regula el potencial de Producción Vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León las parcelas cultivadas de viñedo antes del 3 de junio de 1986 se deben inscribir en el Registro Vitícola y no son objeto de regularización.

En estos momentos y dados los plazos establecidos en la legislación, dichas solicitudes están en fase de tramitación en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma y no es posible concretar todavía el número y la extensión de las parcelas afectadas, así como el número de agricultores implicados.

Valladolid, 7 de marzo de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3838-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3838-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre parcelas vitivinícolas plantadas entre el 3 de junio

de 1986 y el 1 de septiembre de 1998, sin autorización, que han sido regularizadas y denegadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 297, de 12 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3838-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Herreros Herreros relativa a parcelas vitivinícolas.

En contestación a la pregunta escrita referenciada le informo que es necesario informar, previamente a la contestación, que la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería es desarrollo de la OCM del sector vitivinícola establecido por el Reglamento 1493/1999 y el Real Decreto 1472/2000.

Según se establece en la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de acuerdo con lo establecido en la legislación en relación con la presentación de solicitudes y de resoluciones, dichas solicitudes están en fase de tramitación en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma, no pudiendo concretar todavía el número y la extensión de las parcelas afectadas, así como el número de agricultores implicados.

Valladolid, 7 de marzo de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3839-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3839-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre parcelas vitivinícolas plantadas con posterioridad al 1 de septiembre de 1998, sin autorización, que han sido regularizadas y denegadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 297, de 12 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3839-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Herreros Herreros relativa a parcelas vitivinícolas.

En contestación a la pregunta escrita referenciada le informo que es necesario informar, previamente a la contestación, que la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería es desarrollo de la OCM del sector vitivinícola establecido por el Reglamento 1493/1999 y el Real Decreto 1472/2000.

Según se establece en la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de acuerdo con lo establecido en la legislación en relación con la presentación de solicitudes y de resoluciones, dichas solicitudes están en fase de tramitación en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma, no pudiendo concretar todavía el número y la extensión de las parcelas afectadas, así como el número de agricultores implicados.

Valladolid, 7 de marzo de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3840-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3840-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a parcelas vitivinícolas que deberán ser arrancadas en cada provincia de conformidad con la Orden de 25 de julio de 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 297, de 12 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3840-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Herreros Herreros relativa a parcelas vitivinícolas.

En contestación a la pregunta escrita referenciada le informo que es necesario informar, previamente a la contestación, que la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería es desarrollo de la OCM del sector vitivinícola establecido por el Reglamento 1493/1999 y el Real Decreto 1472/2000.

Según se establece en la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se

regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de acuerdo con lo establecido en la legislación en relación con la presentación de solicitudes y de resoluciones, dichas solicitudes están en fase de tramitación en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma, no pudiendo concretar todavía la extensión y el número de agricultores de las parcelas vitícolas afectadas.

Por otra parte, la Consejería de Agricultura y Ganadería está finalizando un proceso de revisión del Registro Vitícola en Castilla y León que incluye la verificación de los datos catastrales actualizados en cada uno de los municipios con superficie de viñedo.

Valladolid, 7 de marzo de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3841-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3841-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a parcelas vitivinícolas que han sido regularizadas en cada provincia de conformidad con la Orden de 25 de julio de 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 297, de 12 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3841-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Herreros Herreros relativa a parcelas vitivinícolas.

En contestación a la pregunta escrita referenciada le informo que es necesario informar, previamente a la contestación, que la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería es desarrollo de la OCM del sector vitivinícola establecido por el Reglamento 1493/1999 y el Real Decreto 1472/2000.

Según se establece en la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de acuerdo con lo establecido en la legislación en relación con la presentación de solicitudes y de resoluciones, dichas solicitudes están en fase de tramitación en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma, no pudiendo concretar

todavía el número y la extensión de las parcelas vitícolas afectadas.

Valladolid, 7 de marzo de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3842-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a puesto de trabajo y procedimiento de acceso de determinadas personas que prestan servicio en la Consejería de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 297, de 12 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3842-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Fernando Benito Muñoz relativa puestos de trabajo y procedimiento de acceso de determinadas personas a puestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

En relación a la pregunta parlamentaria referenciada le comunico que D.ª Ana María Ruiz Monge, D. Alfredo Torres Gómez y D.ª Aurora Vicente Tomás prestan actualmente servicios en la Consejería de Agricultura y Ganadería y D. Juan Carlos Martínez Díez cesó en esta Consejería con fecha 6 de febrero de 2003.

D.ª Ana María Ruiz Monge y D.ª Aurora Vicente Tomás son titulares de sendos contratos de trabajo temporal de obra o servicio determinado, con la categoría laboral de Titulado Superior (Licenciado en Derecho) y Técnico de Grado Medio (Ingeniero Técnico Agrícola) respectivamente. Ambas trabajadoras prestan servicios en la Dirección General de Desarrollo Rural, habiendo formalizado contrato de acuerdo con el Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de la Gerencia de Servicios Sociales.

D. Alfredo Torres Gómez, funcionario perteneciente al Cuerpo Facultativo Superior (Ingeniero Agrónomo) presta servicios en un puesto de trabajo de Técnico Facultativo en la Dirección General de Desarrollo Rural, habiendo accedido a su condición de funcionario y a su puesto de trabajo de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de la Función Pública y en el Decreto

67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal y de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 7 de marzo de 2003.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3843-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3843-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Bosch Blanco, relativa a diversos extremos sobre equipos de proyección instalados en oficinas de turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 297, de 12 de febrero de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503843, formulada por el Procurador D. Ismael Bosch Blanco, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos extremos sobre equipos de proyección instalados en oficinas de turismo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1.- Se han instalado 7 proyectores en las oficinas de información turística de Burgos, León, Madrid, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora. Recientemente se ha adquirido un proyector adicional para las nuevas instalaciones de la Oficina de Turismo de Soria.

2.- Todos los proyectores se utilizan habitualmente, salvo el tiempo necesario para el cambio de lámparas o puesta a punto y en función de la incidencia de la luz natural sobre las pantallas.

3.- Por la Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León, S.A.

4.- La conveniencia de instalación de estos equipos fue una propuesta realizada por el arquitecto que elaboró la decoración y el diseño interior de las Oficinas de Turismo, en función de la conveniencia de utilizar las ventanas de los inmuebles como elemento expositivo sin por ello alterar las condiciones luminosas del interior de los locales.

5.- Se efectuó mediante adjudicación directa, por ser equipamiento específico tecnológico, siendo el adjudicatario la empresa Seguridad - Cristal, S.L. con domicilio en Valladolid.

El coste total de la adquisición e instalación de los ocho proyectores ha sido de 128.122,63 euros IVA incluido. Los citados proyectores son objeto de un man-

tenimiento en casos necesarios que incluye sustitución de lámparas, limpieza de filtros, etc.

Valladolid, 27 de febrero de 2003.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*